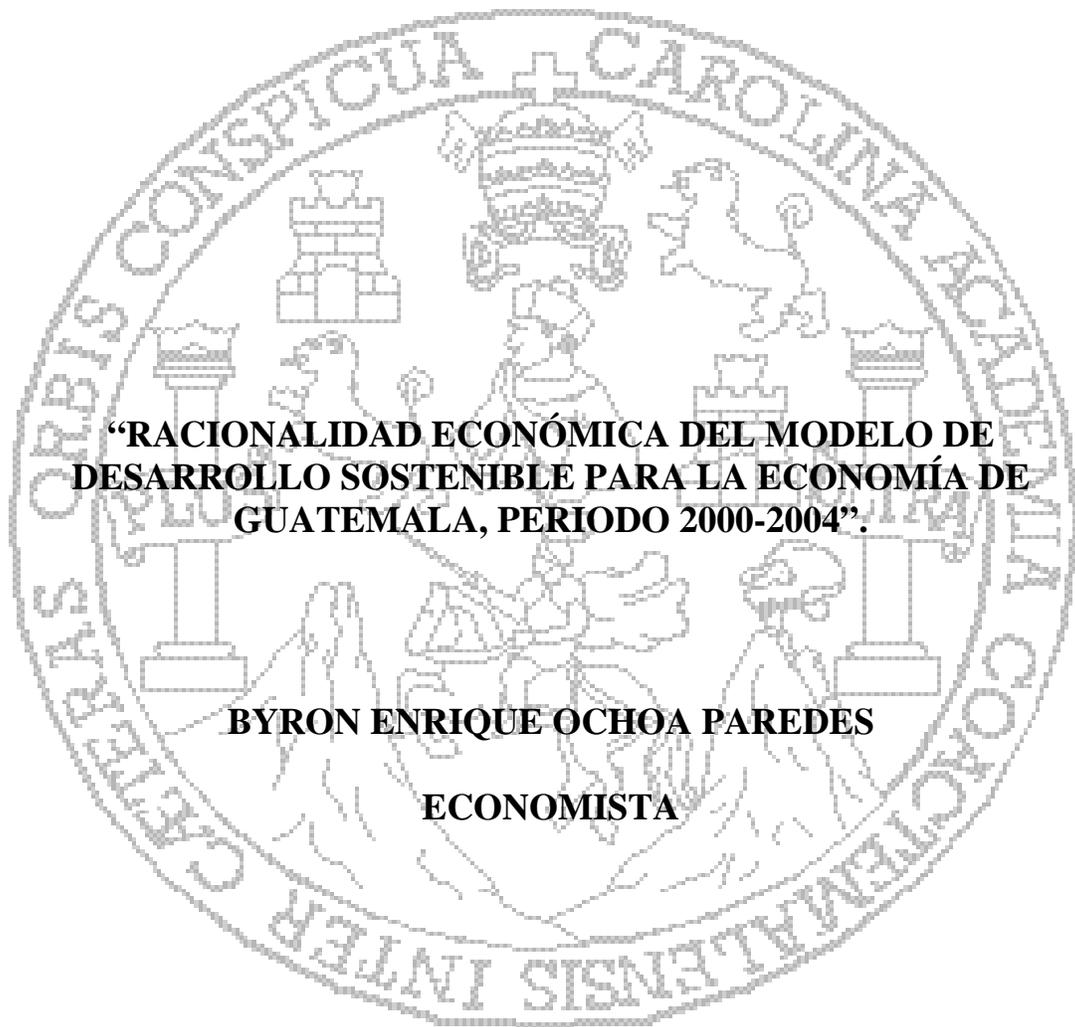


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA**



**“RACIONALIDAD ECONÓMICA DEL MODELO DE
DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA ECONOMÍA DE
GUATEMALA, PERIODO 2000-2004”.**

BYRON ENRIQUE OCHOA PAREDES

ECONOMISTA

Guatemala, agosto de 2006.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ECONOMÍA**

**“RACIONALIDAD ECONÓMICA DEL MODELO DE
DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA ECONOMÍA DE
GUATEMALA, PERIODO 2000-2004”.**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE UATEMALA**

POR

BYRON ENRIQUE OCHOA PAREDES

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

ECONOMISTA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, agosto de 2006.

**MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

Lic Eduardo Antonio Velásquez Carrera	Decano
Lic. Angel Jacobo Meléndez Mayorga	Secretario
Lic. Canton Lee Villela	Vocal 1°.
Lic. Albaro Joel Girón Barahona	Vocal 2°.
Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso	Vocal 3°.
P.C. Efrén Arturo Rosales Alvarez	Vocal 4°.
P.C. José Abraham González Lemus	Vocal 5°.

**PROFESIONALES QUE PRACTICARON EVALUACIÓN FINAL DE ÁREAS
PRÁCTICAS BÁSICAS**

Lic. Héctor Salvador Rossi Cruz	Área Matemática-Estadística
Lic. Pedro Roberto Paz del Pozo	Área de Economía Aplicada
Lic. Carlos Humberto Sierra Conedera	Área de Teoría Económica

TRIBUNAL QUE REALIZÓ EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Lic. Alberto Eduardo Guerra Castillo	Presidente
Licda. Celene Enríquez Mollinedo	Examinadora
Lic. José Augusto Arango	Examinador

Guatemala, 6 de febrero del 2006.

Licenciado

Eduardo Antonio Velásquez Carrera

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de San Carlos de Guatemala

Su Despacho

Señor Decano:

En atención a Dictamen del Decanato **DIC. ECONOMIA 2-2004**, de fecha 12 de marzo de dos mil cuatro, me permito indicar que asesoré al estudiante **Byron Enrique Ochoa Paredes, quien se identifica con el Carnet No. 83-16435**, en la elaboración de su trabajo de Tesis titulado: **“Racionalidad Económica del Modelo de Desarrollo Sostenible para la Economía de Guatemala, periodo 2000-2004”**.

En vista del trabajo realizado, me permito informar que el mismo cumple con los requerimientos teórico-metodológicos inherentes a la investigación realizada, por lo tanto, la comprobación de la Hipótesis correspondiente, se confirmó plenamente cumpliendo con el Diseño de la Investigación, así mismo se recabó la evidencia documental disponible y pertinente de acuerdo a la problemática planteada, en el contexto de la Economía Política Burguesa Contemporánea, como supuesta vía del desarrollo económico Capitalista, y sometida al rigor científico de la Economía Política Crítica indispensable para el examen de la realidad económica imperante, en momentos en que resulta inminente entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos de América, y los efectos subsecuentes que tal tratado conlleva para los intereses nacionales.

Por lo anterior, me permito reiterar que el trabajo de tesis del estudiante Byron Enrique Ochoa Paredes, cumple con los requisitos pertinentes para su discusión en el Examen Privado de Tesis correspondiente.

Al agradecer la atención prestada a la presente, aprovecho para suscribirme, deferentemente.

(f.)

Lic. César De León Contreras

C.P.A y Economista

M.A. en Docencia Universitaria

Colegiado No. 1,231

ORDEN DE IMPRESIÓN

***ACTA 24-2006 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA.***

ACTO QUE DEDICO

A DIOS TODOPODEROSO QUIEN ES LUZ EN MI VIDA.

A MI MADRE: SARA PAREDES HERNÁNDEZ DE OCHOA (QEPD).

A MI PADRINO: JOSÉ MIGUEL ALBANÉS FLORES (QEPD).

A MI TÍA: CONCEPCIÓN PAREDES HÉRNANDEZ.

A MI FAMILIA EN GENERAL.

AL LIC. CÉSAR DE LEÓN CONTRERAS POR SU ASESORÍA Y COLABORACIÓN.

A LA TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

TABLA DE CONTENIDO
“RACIONALIDAD ECONÓMICA DEL MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA ECONOMÍA DE GUATEMALA, PERIODO 2000-2004”

INTRODUCCIÓN.....	IV
CAPÍTULO I	1
I.1 ANTECEDENTES IMPORTANTES MÍNIMOS	1
I.2 DEFINICIÓN DE EL MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	5
I.3 RACIONALIDAD ECONÓMICA DEL MODELO	8
I.4 POSIBILIDADES FÁCTICAS	9
CAPÍTULO II.....	11
II.1 EVOLUCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ECONOMÍA DE GUATEMALA PARA EL PERIODO 2000-2004.....	11
II.1.1 <i>Tendencia del Crecimiento Económico – Diagnóstico –</i>	11
II.1.1.1 Producto Interno Bruto (PIB) en Términos Reales.....	12
II.1.1.1.1 Situación Previa (Años 1995-1999).....	12
II.1.1.1.2 Evolución posterior (Años 2000-2004) con las Políticas del Modelo de Desarrollo Sostenible ..	22
II.1.1.2 Análisis Comparativo de Indicadores Económicos de Comercio Exterior e influencia de la Deuda Pública Externa.....	46
CAPÍTULO III	58
III.1 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y REPRODUCCIÓN DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN ANTE LA ESCASA E INCIPIENTE DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	58
III.1.1 <i>Estructura Económica</i>	58
III.1.2 <i>Fuerza de Trabajo</i>	63
III.1.2.1 Niveles de Empleo de la Fuerza de Trabajo.....	75
III.1.2.2 Remuneración	92
III.1.2.2.1 Salarios Nominales y Reales.....	94
III.1.2.2.2 Salarios Mínimos y Mínimo Vital (Canasta Básica: de Alimentos y Vital).....	101
III.1.2.3 Capacitación.....	107
III.1.3 <i>Medios de Producción</i>	112
III.1.3.1 Reconversión del Aparato Productivo e Incorporación de Nuevas Tecnologías	118
III.1.3.2 Medio Ambiente	119
III.1.3.2.1 Deterioro.....	123
III.1.3.2.2 Preservación y Protección.....	125
CAPÍTULO IV.....	128
IV.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS RELEVANTES QUE SE DESARROLLAN BAJO LA ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	128
IV.1.1 <i>Sector Privado</i>	128
IV.1.2 <i>Sector Público</i>	130
IV.1.2.1 Seguridad Alimentaria	130
IV.1.2.2 Proyectos Productivos.....	132
IV.1.2.3 Medio Ambiente	135
CAPÍTULO V	137
V.1 CONSECUENCIAS.....	137
V.2 ALCANCES Y LIMITACIONES EN EL CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO	139
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES	144
BIBLIOGRAFÍA	155
ANEXO.....	158

Tabla de Contenido de Cuadros y Gráficos

<u>Cuadros:</u>		Pag.
Cuadro 1	Origen por Ramas de Actividad Económica Del PIB Tér. Reales Años 1995-1999	15
Cuadro 2	Composición Porcentual del PIB Tér. Reales por Ramas de Act. Ec. Años 1995-1999	16
Cuadro 3	Origen por Ramas de Actividad Económica Del PIB Tér. Reales Años 2000-2004	28
Cuadro 4	Compos. Rel. Promedio de Oferta y Demanda Finales para Guate. Años 1995-99 y 2000-04	35
Cuadro 5	Patrones de Pobreza para Guatemala Año 2000	69
Cuadro 6	Desigualdad Social (Índice de Gini)	70
Cuadro 7	Tendencia de índice de Desarrollo Humano	72
Cuadro 8	Niveles de Ocupación para Guatemala Términos Relativos Promedio Años 1995-2004	77
Cuadro 9	Evaluación Canasta B. de Alimentos y Vital con Rel. Salarios Min. Promedio Tér. Reales para Guatemala Años 1995-2000 y 2001-2004.	106
<u>Gráficos:</u>		
Gráfico 1	PIB por Ramas de Actividad Económica Tér. Reales Años 1995-1999	14
Gráfico 2	Comp. Porcentual Promedio Importaciones Mercancías V. en U.S. Dólares Años 1995-99	19
Gráfico 3	PIB por Ramas de Actividad Económica Tér. Reales Años 2000-2004	29
Gráfico 4	Composición Relativa PIB Tér. Reales promedio Años 2000-2004	30
Gráfico 5	Bienes Porcentaje del PIB Tér. Reales Años 2000-2004	31
Gráfico 6	Servicios Porcentaje del PIB Tér. Reales Años 2000-2004	33
Gráfico 7	Exportaciones e Importaciones como Porc. PIB Prom. Tér. Reales	36
Gráfico 8	Comp. Porcentual Promedio Importaciones Mercancías V. en U.S. Dólares Años 2000-04	38
Gráfico 9	Comp. Porcentual Promedio Exportaciones Mercancías Periodos 1995-1999 y 2000-2004	40
Gráfico 10	Relación de Términos de Intercambio Años 1995-2004	47
Gráfico 11	Principales Indicadores de Comercio Exterior Años 1995-2004	49
Gráfico 12	Deuda Pública Externa V. en U.S. Dólares Años 1995-2004	53
Gráfico 13	Reservas Monetarias Internacionales Netas V. en U.S. Dólares Años 1995-2004	54
Gráfico 14	Rel. Porcentual Res. Monet. Int. Net. e Importaciones Tér. Nominales Años 1995-2004	55
Gráfico 15	Deuda Pública Externa como Porcentaje PIB Tér. Nominales Años 1995-2004	56
Gráfico 16	Sect. Industrial Comp. Rel. Ramas de Actividad Años 1990-1999	63

Gráfico 17	Índices de Pobreza en Guatemala (últimos reportes)	67
Gráfico 18	Distribución del Ingreso en Guatemala Años 2000-2003	68
Gráfico 19	Niveles de Ocupación para Guatemala Años 1995-2004	76
Gráfico 20	Niveles de Ocupación y Situación de la Fuerza de Trabajo Años 1995-2004	79
Gráfico 21	Distribución PEA por Ramas de Actividad Económica Años 1994 y 2000	81
Gráfico 22	Ocupación de la PEA y Dist. por Ramas de Actividad Económica Años 2000, 2003 y 2004	84
Gráfico 23	PEA ocupada, desempleada y Marginada del Proc. De Producción Años 1995-2004	86
Gráfico 24	Porcent. Incidencia Pobreza por Sect. Ec. de PEA ocupada Año 2000	89
Gráfico 25	Participación del Empleo en la Economía de Guatemala Años 2000, 2003 y 2004	92
Gráfico 26	Índice de Salarios Medios Nominales y Reales Años 1995-2000	94
Gráfico 27	Índice de Precios al Consumidor y Poder de Compra Años 1995-2000	96
Gráfico 28	Índice de Salarios Medios Nominales y Reales Años 2001-2004	98
Gráfico 29	Índice de Precios al Consumidor y Poder de Compra Años 2001-2004	100
Gráfico 30	Condiciones de Vida de Asalariados Térm. Nominales Años 1995-2004	102
Gráfico 31	Condiciones de Vida de Asalariados según Poder Adquisitivo Años 1995-2004	105
Gráfico 32	Tasas de Analfabetismo en Guatemala Años 1995-2004	108
Gráfico 33	Inversión Geográfica Bruta en Términos Reales Años 1995-2004	114
Gráfico 34	Vocación de la Tierra en Guatemala Términos Relativos Año 2004	125
<u>ANEXO</u>	Inversión Geográfica Bruta	158-59

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, tiene como principal motivación, evaluar la incidencia teórica del Modelo de Desarrollo Sostenible para la economía de Guatemala durante el periodo 2000-2004, y práctica extremadamente limitada derivado de su escasa extensión, así como postergación de sus principios en las diferentes esferas sociales Públicas y Privadas, como senda novedosa de supuesto desarrollo económico y social dentro del contexto del Sistema Capitalista de Economía Mundial, a partir del establecimiento de su Racionalidad Económica y aplicabilidad para la economía nacional, luego de transcurrido el primer quinquenio en que su contenido esencial en términos sucintos, relativo a los principios del Crecimiento Económico Sostenido en equilibrio con el medio ambiente y su compromiso de legarlo intergeneracionalmente, se mencione e invoque mínima y vagamente en los Planes de desarrollo de los Gobiernos de turno, así como careciendo dicha Estrategia de la difusión, sistematización e integralidad correspondientes en las Políticas Económicas, existiendo únicamente algunas directrices y lineamientos en determinados programas y proyectos Públicos y Privados, así como a 10 años de la Declaratoria y Suscripción de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible¹ (año 1994), como antecedente más inmediato y mediante el cual se adquieren compromisos, establecen mecanismos y objetivos integrales a diferentes niveles de la Estructura Social, siendo de interés para el presente estudio los concernientes al plano específicamente económico. Asimismo como objetivo esencial del presente estudio se plantea impulsar el rescate y reformulación de dicho Modelo en sus rasgos más generales, abandonando las posturas escépticas, pasivas y pesimistas que incompatibilizan el quehacer económico en equilibrio con el medio ambiente, proponiendo y sentando únicamente los criterios básicos a nivel de la Estructura Económica del Sistema Capitalista que debieran modificarse para que fuesen factibles el alcance de metas y objetivos a nivel económico, para que estudios y evaluaciones técnicas multidisciplinarias posteriores formulen específicamente las propuestas complementarias necesarias que garanticen la reproducción de los factores de la producción y su utilización racional, es por ello que el presente estudio no se refiere a propuestas técnicas más profundas y extensas que deban hacerse con relación al medio ambiente, aparato productivo y fuerza de trabajo, así como tampoco a las específicas necesarias a otros niveles de la estructura social global.

¹ Reunión Ordinaria de Presidentes de Centro América y Primer Ministro de Belice. XV, Guácimo, Limón, República de Costa Rica, 20 de agosto de 1994. **Declaración de Guácimo, Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible.** Costa Rica; y, Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Managua, Nicaragua 12 y 13 de octubre de 1994. **Profundización de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible.** Managua, Nicaragua: Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo. 1994. 28 p.

En segunda instancia, surge el interés derivado de la importancia que reviste a nivel científico la evaluación que conlleva el Modelo de Desarrollo Sostenible para la Economía de Guatemala, partiendo de su formulación y concepción teórica formal, ya que implica sopesar la incidencia de la Economía Política Burguesa contemporánea, ya que el Modelo en cuestión arranca de la reformulación y replanteo teórico realizado por los órganos que modelan la política económica de los centros Capitalistas, a partir de la reproducción de los factores de la producción, lo cual no se había realizado desde que lo hiciera la Economía Política Burguesa Clásica en sus teóricos más destacados como Adam Smith, David Ricardo, Malthus², etc. Pero que hoy día se retoma dicha connotación económica en el Modelo referido, asignándole al hombre el papel fundamental como centro y sujeto primordial del desarrollo, en equilibrio con el medio ambiente, dejando claro que esta novedosa estrategia y corriente que ha tomado auge dentro del contexto de la Economía Política Burguesa de vanguardia y a la cual se hará referencia, se aparta completamente de las teorías abstractas que se desarrollan por parte de las corrientes Neoricardianas dentro del mismo contexto de la Economía Política, las cuales no son objeto de estudio del presente informe.

Por lo que la corriente de la Economía Política Burguesa contemporánea objeto de interés, es la que surge en las oficinas de Planificación que elaboran la Política Económica de los centros Imperiales capitalistas³, ante la ingente necesidad surgida por la crisis económica general del Sistema Capitalista de Economía Mundial, presentando el Desarrollo Sostenible como un conjunto de reformas sociales y ecológicas, que pretenden rescatar la importancia del hombre y su reproducción en términos materiales, ante la ausencia de teorías capaces de interpretar adecuadamente la realidad, a efecto de implantar políticas económicas tendientes a estabilizar el Sistema Capitalista de Economía Mundial, ya que sin conocimientos teóricos rigurosos de su problemática, no es posible implementar acciones que atenúen o pretendan revertir la marcha acelerada hacia la destrucción total del mundo, y en vista que las teorías ortodoxas de la corriente Neoliberal, fundamentadas en criterios de la Teoría Económica Burguesa fincada en asignación óptima de recursos en función de la elección del consumidor, y maximización de la producción y las ganancias en el contexto de la absolutización de la Libertad del Mercado, sólo han demostrado su capacidad para propiciar la crisis actual en que se debate la humanidad, ante la pobreza, miseria, desempleo, contaminación y destrucción del Medio Ambiente que han generado entre otros, al igual que un irracionalismo nunca antes conocido.

² Hinkelammert, Franz J. **Democracia y Totalitarismo**. 1ª. Edición. San José, Costa Rica: Depto. Ecueménico de Investigación (DEI), 1987.XVI, 280 p. Colección Economía-Teología.

³ **Loc. Cit**

De ahí que no sea extraño, el hecho que como punto de partida para la elaboración de las categorías de interpretación de dicha Economía Política Burguesa Contemporánea, manifiesta en la Estrategia del Desarrollo Sostenible, sean retomados precisamente planteamientos de la Economía Política Científica Marxista⁴, siendo el único cuerpo sistematizado existente capaz no sólo de interpretar rigurosamente la realidad (sino también de transformarla en función social), aunque claro está que la versión burguesa los presenta modificados en función de los intereses de la legalidad Capitalista imperante y dominante hoy día, expresada fielmente en la coyuntura política mundial. Es por ello que la vanguardia del pensamiento Burgués, se manifiesta a través de los centros⁵ tales como: La Organización de Naciones Unidas -ONU-; el Club de Roma, Comisión Económica para América Latina – CEPAL–, Banco Mundial, BIRF, etc., impulsando estrategias que enfatizan el desarrollo económico a largo plazo, en armonía con la naturaleza y erradicación de la pobreza, mediante la redistribución de la riqueza (El Informe de la Comisión Brundtland del Medio Ambiente, La cumbre de La Tierra /Río 92, La Cumbre de las Américas/Miami 94, La Cumbre de Las Américas Sobre Desarrollo Sostenible/Sta. Cruz de la Sierra/96, La Cumbre de la Tierra/Río + 5/New York/97).

Asimismo existe preocupación por la preservación de la naturaleza por parte de los países industrializados desarrollados, los cuales han contribuido a contaminar el medio ambiente mediante la emisión de gases que generan el efecto invernadero, propiciando el recalentamiento del globo terráqueo, generando cambios climáticos, y derivando en daños a la producción mundial. Razón por la cual, dichos países tienen interés en fomentar tales estrategias, especialmente en los países subdesarrollados que aún cuentan con recursos naturales importantes que puedan contribuir al restablecimiento del equilibrio de los ecosistemas naturales, tal es el caso de Guatemala, especialmente el área norte, departamento de Petén, considerado pulmón del continente Americano.

Para el efecto se realizará el diagnóstico y evolución económica de los niveles productivos y principales variables Macroeconómicas, análisis de los factores de la producción en su entorno Socioeconómico e indicadores que reflejan las condiciones materiales de vida de los productores directos observados en la economía de Guatemala, tanto durante el quinquenio previo (1995-1999) como para el posterior (2000-2004), con la finalidad de establecer si las limitadas directrices y líneas de acción en las Políticas Económicas, propiciaron en alguna medida el mejoramiento progresivo de la calidad de vida de la población, mediante el crecimiento económico sostenido en equilibrio con el medio ambien-

⁴ **Loc. Cit**

⁵ **Loc. Cit**

te, y caso contrario establecer las limitaciones y escasa difusión, así como plantear criterios básicos y condiciones para su reformulación a efecto de retomar dicha senda.

Y, derivado de la importancia que revisten las repercusiones e influencia de tal Modelo, en torno de la promoción del desarrollo económico para una economía subdesarrollada como Guatemala, sumida en el marasmo económico, pobreza y miseria en calidad de males endémicos de antaño, se plantea la necesidad de indagar la rigurosidad de los planteamientos teóricos y prácticos esgrimidos por dicho Modelo, a la luz de sus resultados que se hayan podido alcanzar ante las limitantes indicadas, los cuales afloran en un contexto social complejo en interrelación dialéctica con los demás aspectos de la vida social, siendo necesario el concurso de las herramientas metodológicas, a efecto realizar la adecuada interpretación de los fenómenos sociales, así como para develar en su justa dimensión los intereses esenciales, alcances y limitaciones, derivado de su aplicabilidad económica si bien limitada, y el resultado de tal indagación sea del conocimiento de la población en general, así como para promover la discusión amplia y replanteo por parte de los diversos sectores de la sociedad civil, comunidad académica, profesionales, Gobernantes y funcionarios de Estado, entidades de Investigación, Instituciones del Estado, etc., ya que muchas veces se tiene la expectativa superficial y mítica que la instauración económica de un Modelo y Estrategia impulsarán el despegue económico y social Per Se.

El instrumental teórico en que se fundamentará la presente investigación, parte del que ofrece la Economía Política Crítica para el análisis del modo de producción Capitalista, ponderando la reproducción de los factores de la producción, y especialmente la del ser humano en función social, como marco objetivo que rescata la Economía Política Científica, así como el Metodológico que proporcionan los principios del Materialismo Histórico para la investigación de los problemas económicos y sociales. Y por lo tanto, el criterio de su Racionalidad Económica se fundamentará en la referencia constructiva mediante la cual se garantiza la reproducción de la vida material de los productores directos en condiciones dignas y en el largo plazo, y como contrapartida del aparato productivo y medio ambiente. También es importante señalar que la presente investigación, no soslaya el carácter derivado y secundario no menos importante de la asignación de recursos, aunque enfocado en función de la reproducción de la vida del ser humano.

Del resultado de la indagación rigurosa a nivel económico, bajo el influjo incipiente del Modelo objeto de estudio para el periodo referido, y enfatizado en la esfera de la producción por su carácter determinante en todo el proceso económico, se estableció que el planteamiento de la Hipótesis se comprobó totalmente de conformidad con el Diseño de la Investigación aprobado, relativa a que la Ra-

cionalidad Económica del Modelo de Desarrollo Sostenible y su aplicabilidad para el Economía de Guatemala, hasta la fecha mínima y carente de la sistematización e integralidad en las Estrategias y Políticas Económicas de Estado y Gobierno, no podrán garantizar la reproducción de las condiciones materiales de vida de los productores directos en forma sostenida, en virtud que en primera instancia no se ha logrado a la fecha difundir apropiadamente sus principios en las Estructuras Sociales Públicas y Privadas, redundando a la fecha sus efectos prácticos en no más allá de intenciones, siendo actualmente relegada por los intereses del propio Sistema Capitalista, así como porque a nivel de sus planteamientos teóricos mantienen incólumes las condiciones de explotación y subdesarrollo esenciales, las cuales dimanar a lo interno de la Estructura Económica específica subyacente a la economía de Guatemala, y externamente la que deviene del Sistema de La División Internacional del Trabajo, bajo el influjo del propio Sistema Capitalista de Económica Mundial y Estructura que le es inherente, ya que durante el quinquenio objeto de estudio se estableció que el ritmo de crecimiento del Producto Interno Bruto en términos reales fue del 2.75%, ligeramente inferior al de la Tasa de Crecimiento Poblacional anual de 2.8 a 3%, así como notoriamente inferior a la Tasa del 4% observado durante el quinquenio anterior a la implementación de la Estrategia y Modelo aludido, e igualmente no mejoraron las condiciones materiales de vida de los productores, habiéndose reducido entre otros los Salarios Medios en términos reales, registrando su índice una Tasa promedio de crecimiento negativo, al igual que se observó el deterioro en otras Variables Macroeconómicas e indicadores Socioeconómicos. Por lo que el Modelo de por sí y ante las limitantes que adolece, no constituye vía para propiciar el desarrollo económico y social a partir de su formulación teórica, siendo necesario reformularlo, haciendo las modificaciones necesarias a nivel económico y las complementarias inherentes a otros niveles de la Estructura Social.

Es importante señalar la limitación que deriva de la falta de información Estadística existente en el país, con la finalidad de realizar investigaciones con mayor rigurosidad científica, ya que la escasa existente carece de consistencia y objetividad en sus estimaciones, especialmente por parte de las Instituciones Estatales, cuyas deficiencias son notorias, a lo cual no escapa la manipulación subrepticia motivada por la influencia de los intereses de clase dominante, a quien no conviene que se evidencie la situación económica real de país, ante tanta desigualdad existente, por lo que la información debe manejarse con la consabida cautela.

También es importante destacar, los efectos y consecuencias económicas nefastas que emergen intempestivamente ante los nuevos embates del Capitalismo Salvaje y su tendencia Globalizado-

ra, a la cual no escapa la economía de Guatemala, y que se prevén ante la inminente entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos de América (RD-CAFTA por sus siglas en inglés) y específicamente la negociación Bilateral entre Guatemala y Estados Unidos de América, el cual amenaza con desplazar la incipiente y limitada aplicabilidad existente del Modelo de Desarrollo Sostenible, ya de por sí carente del dinamismo necesario por las limitantes estructurales que padece, así como que dicho proceso y tendencia terminarán de acrecentar el sojuzgamiento económico, jurídico-político, ideológico y social, y en consecuencia el subdesarrollo económico.

Para el efecto de la evaluación realizada y que permitió el desarrollo de la investigación propuesta en el Diseño de la Investigación, los resultados se presentan de conformidad con la estructura lógica que se esboza en cinco capítulos organizados de conformidad con la siguiente exposición: **el primer capítulo** se refiere a los Antecedentes Importantes Mínimos del problema de la Investigación y que refieren al marco de referencia previo existente en el contexto económico; **el segundo capítulo** se orienta a la Evolución del Modelo de Desarrollo Sostenible en la Economía de Guatemala con su escasa aplicabilidad a la fecha, sistematización e integralidad, y reducida difusión, en la cual se presenta el diagnóstico de la tendencia observada en el Crecimiento Económico, a partir de los niveles productivos registrados en la Producción Interna Bruta en términos reales promedio, durante el quinquenio previo a la instauración de algunas líneas de acción del Modelo, así como su evolución posterior para el quinquenio siguiente, analizándose también otras variables Macroeconómicas consideradas relevantes del Comercio Exterior como parte del diagnóstico; **el tercer capítulo** trata de las condiciones prevalecientes a nivel de la Estructura Económica en ambos periodos de referencia, así como el análisis de la reproducción tanto de la vida material de los productores directos –Fuerza de Trabajo– a través de indicadores Socioeconómicos, como la de los demás factores de la producción mediante las variables Macroeconómicas representativas, en el contexto de dicha Estructura y bajo la influencia mínima del Modelo; **el cuarto capítulo** presenta el análisis de los Programas y Proyectos relevantes derivados e inherentes al Desarrollo Sostenible, desarrollados por el Sector Privado y Público; **el quinto capítulo** sopesa los Alcances y Limitaciones que presentan las perspectivas del Modelo en cuestión en el corto, mediano y largo plazo.

CAPÍTULO I

1.1 Antecedentes Importantes Mínimos

Es importante indicar que previo a la identificación de las características y aspectos que han generado cambios en el escenario donde se suscita el problema de la investigación, deberá tomarse en consideración el surgimiento de acontecimientos que se estiman relevantes dentro del contexto del Modelo de Desarrollo Sostenible y en consecuencia del resurgimiento de la Economía Política Burguesa Contemporánea, los cuales han influido directa o indirectamente en el planteamiento del Modelo como nueva estrategia de supuesto desarrollo Capitalista en los países atrasados. Tal es el caso del proyecto de Reestructuración del Nuevo Orden Internacional originado con el auspicio del comité ejecutivo del Club de Roma, después de la reunión de Salzburgo en febrero de 1974, en la cual se argumentó con firmeza las propuestas de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y las Resoluciones tomadas en la Sexta Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas⁶(ONU), por lo que ante la confusión y controversia generados, se sugirió la conformación de un equipo de especialistas en la materia coordinado por el Economista Sueco Jan Tinbergen, a efecto de presentar el proyecto referente a ¿cual es el nuevo orden económico internacional que debiera sugerirse a los estadistas y grupos sociales de todo el mundo?, orientado a satisfacer las necesidades más apremiantes de los pueblos del presente y del mañana. Dicho proyecto, pretende generar el diálogo y discusión entre los diversos grupos (especialistas, trabajadores, políticos, organizaciones y población en general) que aspiran a un nuevo orden internacional, cuyo informe preliminar fue presentado en junio de 1975, como una contribución a la Séptima Sesión Especial de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas, el cual pretende transformar la aspiración de una vida digna y de bienestar en derecho inalienable de todo el mundo, reconociendo explícitamente las injusticias y desigualdades sociales existentes en el sistema de relaciones vigente en el mundo (sistema capitalista y socialista en aquel entonces), mismo que no responde a los intereses comunes de toda la humanidad, por lo que surge la necesidad de plantear un Nuevo Orden Internacional que no se circunscriba únicamente a los aspectos económicos de los pueblos, sino que también comprenda los ámbitos sociales, políticos, culturales y los demás elementos de la sociedad. Asimismo, tal proyecto surge de la necesidad de resolver la problemática generada en la década de los años setentas, ya que los cimientos

⁶ Tinbergen, Jan, et.al. *Reestructuración del Orden Internacional*; Informe al Club de Roma. Traducción: Eduardo L. Suárez. 1ª. Edición. México: Fondo de Cultura Económica, 1977. pp. 7-15 Colección Popular 167.

en que se basó el crecimiento económico sin paralelo de la producción de los países industrializados durante la postguerra, y que permitió la creación de la mayor parte de la capacidad industrial del mundo (de 1950-1970 se triplica la producción de tales países)⁷, daba muestras de debilidad, ante la crisis económica que se avizoraba con sus consecuencias sociales respectivas. Y es que el progreso de los países industrializados se caracterizó por:

- Una basta maquinaria industrial, fomentada por el crecimiento de la demanda del mundo occidental, y estimulada por el abundante suministro de petróleo barato (poco más de U.S. \$1.00 dólar por barril), el que también estimuló el consumo de energía eléctrica a bajo costo, así como también el derroche de recursos.
- Abasto de materias primas baratas por parte de los países del tercer mundo hacia los industrializados, derivado del antecedente colonial a precios que benefician a estos últimos en perjuicio de los primeros, lo que los condiciona y limita a la producción de los países desarrollados industrializados, de donde deriva su dependencia y subdesarrollo económicos, así como también en otras esferas.
- Creación de un poderío militar, así como de un armamento capaz de destruir el mundo entero por parte de las potencias mundiales (armas nucleares), como consecuencia de la competencia de los sistemas capitalista y socialista.

Sin embargo ya en el año 1973, se hacía latente la crisis que sobrevendría en tales países, y consecuencia de ello, el acontecimiento histórico generado por el alza de los precios del petróleo por parte de los países productores (OPEP), inicialmente apoyado por la coincidencia de intereses de algunos países productores de occidente, lo que contribuyó a acelerar la crisis en los países industrializados, generando⁸:

- Inflación acelerada.
- Crisis de Balanza de Pagos.
- Incremento de precio de las mercancías industrializadas.
- Incremento de los precios de los granos básicos y alimentos por el encarecimiento y escasez de fertilizantes y herbicidas, agravado por los cambios climáticos, en desmedro de la producción.

⁷ **Ibid.** pp.23-26

⁸ **Ibid.** pp.27

- Reducción de la producción general, inversión, demanda y desempleo.
- Crecimiento de las tasas de interés y crisis del sistema financiero, establecido por los países de occidente en Bretton Woods.
- Contaminación ambiental, resultante de la industrialización.

Dichos acontecimientos, abonaron en perjuicio de las economías de los países del tercer mundo como Guatemala (e incluso más tarde en los países del bloque Socialista), generando pobreza y miseria, endeudamiento externo para afrontar problemas de balanza de pagos derivado de la desigualdad en los términos de intercambio comercial (precios inferiores e inestables de las materias primas y mercancías agrícolas en el mercado mundial, ante los precios superiores de los artículos industriales los cuales se triplicaron en el año 1964), así como también el sistema financiero internacional que obró en perjuicio de las reservas monetarias internacionales de tales países, basadas en las monedas fuertes de occidente, con la agravante de ser importadores de alimentos, no obstante que nuestra economía se caracteriza por la producción de materias primas agrícolas destinadas a la exportación, pero con déficit en la producción de granos básicos para alimentar a la población, situación que refleja de manera concreta el sistema de la División Internacional del Trabajo, instituido por el Sistema Capitalista de Economía Mundial. Tal cadena de acontecimientos históricos, influyó en la desestabilización de las economías de los países del Primero (desarrollados), Segundo (bloque socialista) y Tercer Mundo (subdesarrollados), así como también en los ámbitos político y social, cuyas desigualdades se tradujeron prácticamente en dos mundos, uno de los ricos y otro de los pobres, uno sabe leer y escribir y el otro es analfabeto en su mayoría, uno es industrializado y urbano, y el otro es agrario y rural, uno tiende al consumo y el otro lucha por sobrevivir, uno se preocupa por la calidad de vida y en el otro existe preocupación por la vida misma, uno se ocupa de la contaminación y utilización de los recursos no renovables, y el otro trata de resolver los problemas derivados más bien de la contaminación de la pobreza y aprovechamiento de los recursos en beneficio de toda la humanidad y no de unos pocos. Es así como surge la necesidad de crear un nuevo Orden Internacional que equilibre los intereses de los países ricos y pobres, y que incluya todos los ámbitos de la estructura social, reconociendo la creciente interdependencia de todos los países del mundo, así como también el continuo proceso histórico de cambio y evolución, plasmados en el devenir de la humanidad. Ante tal problemática se plantean una serie de demandas, no sólo por parte de los países subdesarrollados, sino también por los del Bloque Socialista y de Occidente, y dada la ausencia de un gobierno mundial que equilibre las

desigualdades existentes y coordine los cambios necesarios en la estructura del Sistema Internacional, éstas son presentadas ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), que a través del informe de Reestructuración del Orden Internacional (RIO), sugiere la nueva estrategia de cambio, a efecto de resolver los problemas que atañen a todo el mundo, basado en cinco pilares fundamentales⁹:

- Satisfacción de necesidades de los pueblos.
- Erradicación de la Pobreza.
- Desarrollo autónomo.
- Ejercicio del poder público.
- Ecodesarrollo equilibrado.

Los cuales se compatibilizarán dentro de la gestión gubernamental cuando los cambios así lo requieran, así como también dentro de la iniciativa privada, en el contexto claro está de la estructura económica del Sistema Capitalista de Economía Mundial.

Bajo la influencia de la reestructuración de un Nuevo Orden Internacional, y posteriormente el informe de la Comisión Brundtland del Medio Ambiente de la Organización de Naciones Unidas – ONU– surge la Estrategia Regional denominada Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, cuya declaración se realizó con motivo de la XV reunión ordinaria de presidentes de Centroamérica en Guácimo, Limón, República de Costa Rica, el 20 de agosto de 1994; y cumbre ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, celebrada en Managua Nicaragua en octubre/94¹⁰. Lo que se constituye en el antecedente más importante para la formulación de la nueva estrategia capitalista para el tercer mundo, bajo cuya influencia se plantea el modelo de Desarrollo Sostenible, no sólo para la economía de Guatemala, sino también para los demás niveles de la sociedad de manera integral, cuyos principios rectores¹¹ son:

1. El respeto a la vida en todas sus manifestaciones.
2. El mejoramiento de la Calidad de la Vida Humana.
3. El respeto y aprovechamiento de la Vitalidad y Diversidad de la Tierra de manera Sostenible.

⁹ Ibid. pp.102-113

¹⁰ Reunión Ordinaria de Presidentes de Centro América y Primer Ministro de Belice. XV, Guácimo, Limón, República de Costa Rica, 20 de agosto de 1994. **Declaración de Guácimo, Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible.** Costa Rica; y, Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Managua, Nicaragua 12 y 13 de octubre de 1994. **Profundización de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible.** Managua, Nicaragua: Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo. 1994. 28 p.

¹¹ Loc. Cit.

4. La promoción de la Paz y la Democracia como formas básicas de convivencia humana.
5. El respeto a la Pluriculturalidad y Diversidad Étnica de la Región.
6. Logro de mayores grados de integración Económica entre los países de la región, y de éstos con el resto del mundo.
7. La responsabilidad intergeneracional con el Desarrollo Sostenible.

Y sus áreas de acción son:

- ◆ Democracia.
- ◆ Desarrollo Sociocultural.
- ◆ Desarrollo Económico Sostenible.
- ◆ Manejo Sostenible de los recursos naturales y mejora de la Calidad Ambiental.

1.2 Definición de El Modelo de Desarrollo Sostenible

Dentro del contexto del desarrollo Capitalista, surge la Estrategia regional del área Centroamericana denominada Desarrollo Sostenible, siendo aceptada y convenida por Guatemala como nueva senda cuyos principios y bases debieran regir para el futuro en torno del desarrollo económico y social, mediante la suscripción de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), ratificada por los gobernantes de turno – Presidente Ramiro De León Carpio en el caso de Guatemala– adquiriendo compromisos, identificando áreas de acción, así como fijándose objetivos generales y específicos en el área económica, política y social de manera integral. **Dicha estrategia¹² se define como un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, a través del crecimiento económico con equidad social, modificación de los métodos de producción y de los patrones de consumo, sustentado en el equilibrio ecológico, soporte vital de la región, lo cual implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.**

¹² Reunión Ordinaria de Presidentes de Centro América y Primer Ministro de Belice. XV, Guácimo, Limón, República de Costa Rica, 20 de agosto de 1994. Declaración de Guácimo, Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Costa Rica; y, Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Managua, Nicaragua, 12 y 13 de octubre de 1994. Profundización de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Managua, Nicaragua: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. 1994. 28 pag.

Esta novedosa senda del desarrollo integral dentro de la estructura del Sistema Capitalista, representa una interpretación diferente en torno a la problemática económica general, en la cual se enfatiza al hombre como eje central del desarrollo, así como también el mejoramiento progresivo de su calidad de vida en equilibrio con el medio ambiente, lo cual significa asignar un papel preponderante a la reproducción del hombre y a la naturaleza como factores de la producción, siendo este aspecto importante por cuanto implica el resurgimiento y renovación de la Economía Política Burguesa, ponderando esa última instancia económica o marco objetivo a partir del cual recién tienen sentido todas las decisiones que en una sociedad se toman.

Es importante destacar que el Modelo Desarrollo Sostenible, fundamenta su estrategia económica, a efecto de mejorar progresivamente los niveles de vida de la población, mediante los siguientes mecanismos:

- Crecimiento Económico con Equidad Social

Fomenta el crecimiento de la Producción nacional, cuya distribución beneficie a amplios sectores de la sociedad tradicionalmente marginados, mediante el aumento de la productividad de los procesos de trabajo, a través de mejorar los niveles educativos de los trabajadores, alfabetización y capacitación, a efecto que puedan incorporarse en las diferentes actividades económicas productivas, que además les permita obtener mejores salarios, con la finalidad que aspiren a mejores niveles de vida y realización personal, ya que con mano de obra más calificada, aumentan las posibilidades de trabajo y remuneración. Así también se plantea la integración interna y hacia afuera basada en el crecimiento del mercado interno, y el fomento de las inversiones nacionales y extranjeras, expansión de los mercados para la producción nacional y negociación de mejores condiciones de venta, así como concretar mayores grados de integración de las economías Centro-americanas; aunado a la actividad estatal de inversión social en salud, educación e infraestructura física (comunicaciones, electrificación y telecomunicaciones).

- Transformación de los Métodos de Producción

Se refiere concretamente a los procesos de reconversión industrial y modernización del aparato productivo, incorporación de la ciencia y nuevas tecnologías en los procesos productivos que eleven la productividad, a través de la transferencia de tecnologías limpias que permitan el desarrollo de estándares técnicos ambientales de bajo impacto ambiental, capacitación técnica de la mano de obra, establecimiento de centros de innovación tecnológica, y desarrollo de paquetes tecnológicos que propicien el nacimiento de nuevas unidades económicas productivas, mediante el

desarrollo de tecnologías nacionales, apoyo de programas y convenios bilaterales y multilaterales de cooperación y financiamiento exterior.

- Modificación de Patrones de Consumo

Opera fundamentalmente mediante el funcionamiento de programas de seguridad alimentaria y nutricional que suplan las necesidades básicas de la población, con amplia participación del sector privado en cuanto a proporcionar más y mejores productos, destinados a los sectores mayoritarios, garantizando el cumplimiento de normas de calidad, peso y medidas de protección toxicológicas y nutricionales alimentarias, que tiendan a mejorar los niveles de vida de la población, así como a desarrollar todas sus potencialidades en armonía con el medio ambiente, lo cual implica la modificación de aquellos hábitos de consumo que tienden a contaminar y destruir dicho medio.

- Equilibrio Ecológico

Implica el respeto a los recursos naturales del país, así como el compromiso de legar tales recursos a las generaciones futuras, mediante legislación ambiental que regule su consumo productivo, desarrollo de programas de concientización y desarrollo forestal, que coadyuven en la reducción de los niveles de contaminación (aire, agua y suelo) que afectan la calidad de vida, especialmente los derivados de los procesos productivos; así también se plantea el fomento a la biodiversidad de los recursos del país, a través del desarrollo de corredores y jardines biológicos, áreas protegidas, así como el incremento de la reforestación y disminución de la deforestación, manejo adecuado de las cuencas hidrográficas, garantizando su utilización en calidad y cantidad.

Así también sus objetivos específicos en el ámbito económico son:

- 1. Promover la estrategia de desarrollo sostenible y la integración interna y hacia afuera, basada el incremento del mercado interno y las promociones de las inversiones nacionales y extranjeras.*
- 2. Promover políticas de reducción de los desequilibrios intraregionales que afecten el desarrollo sostenible de la región.*
- 3. Elevar las tasas de crecimiento económico que permitan eliminar los niveles de pobreza y garantizar así, la sostenibilidad social y política de los procesos de apertura económica y democratización de los países de la región.*
- 4. Buscar soluciones conjuntas al tratamiento de la Deuda Externa.*
- 5. Armonizar regionalmente las políticas macroeconómicas y sectoriales.*
- 6. Estimular inversiones y procesos productivos sostenibles.*

7. *Promover un amplio estudio y debate sobre las reformas económicas e institucionales que deben impulsar los países de Centroamérica, para negociar conjuntamente un tratado de libre comercio e inversión con los países del hemisferio.*
8. *Promover la generación y transferencia de tecnologías limpias para mejorar la productividad y desarrollo de estándares técnicos ambientales estimulando la producción sin deterioro del ambiente.*
9. *Fomentar y desarrollar el turismo ecológico sostenible.*
10. *Formular políticas que racionalicen e incentiven las actividades agropecuarias que contribuyan a fomentar el desarrollo rural, consoliden el comercio intraregional de productos agropecuarios, garanticen la seguridad alimentaria e incrementen y diversifiquen las exportaciones consolidando la articulación de las cadenas productivas, comerciales y de servicios.*
11. *Fortalecer la incorporación de la ciencia y tecnología en los procesos productivos, mediante el mejoramiento de la capacitación tecnológica de los recursos humanos; el fortalecimiento y creación de centros de innovación tecnológica, el desarrollo de incubadoras de empresas y paquetes tecnológicos.*
12. *Impulsar la reconstrucción, rehabilitación y modernización de la infraestructura regional, especialmente en materia de transporte, telecomunicaciones y energía, para incrementar la eficiencia y competitividad de los sectores productivos, tanto a nivel nacional como regional e internacional.*

En consecuencia, de dicha declaración derivan las estrategias que para el presente estudio interesan a nivel económico, y que en lo sucesivo orientan el Modelo de Desarrollo Sostenible a nivel teórico, en su escasa aplicación y difusión sistemática e integral para la economía de Guatemala, enfatizando el mejoramiento progresivo en la calidad de vida de las personas mediante el crecimiento económico con equidad social, modificación de los métodos de producción y patrones de consumo de manera sostenida (a largo plazo), en equilibrio con la naturaleza, fundamento de la vida humana.

1.3 Racionalidad Económica del Modelo

Para evaluar la racionalidad económica del modelo de Desarrollo Sostenible para la Economía de Guatemala, se tomará en consideración los aspectos teóricos y prácticos más relevantes que la

Economía Política Científica Contemporánea contempla, cuyo marco objetivo y económico parte de la reproducción de los factores de la producción, fundamentalmente de la primacía de la reproducción del hombre y como contrapartida la del medio ambiente (naturaleza) y aparato productivo, sin desdeñar desde luego el papel secundario aunque no menos importante de la asignación óptima de dichos factores de la producción (elemento único e importante a considerar por la teoría económica neoclásica), aspecto aquel que la Economía Política Burguesa plantea hoy día e implícito teóricamente en dicho modelo, cuya línea en la actualidad promueven organismos internacionales que modelan la Política Económica de los centros imperiales al retomar la reproducción de los factores de la producción, ya que precisamente por equivocar el papel de uno y otro aspecto en la economía, relación de dependencia y subordinación entre finalidades y fines, fines y medios, se ha propiciado que el pensamiento burgués en su corriente Neoliberal se transforme en sustento ideológico de las clases dominantes y lugar de manipulación de conciencias, derivando los valores sociales en función de intereses minoritarios, en donde los mitos emergen y carecen de validez científica, no pudiendo afirmarse en la razón, ya que propician un irracionalismo nunca antes conocido.

1.4 Posibilidades Fáticas

Las posibilidades fáticas, estribarán en la medida en que los Gobiernos de turno y las Políticas Económicas de Estado logren difundirse y sistematizarse profundamente con visión de largo plazo en función de los principios y bases que rigen el Modelo de Desarrollo Sostenible para la economía de Guatemala, sobre la base del rescate y reformulación teórica del mismo, así como para que posteriormente se viabilice en pro de que las condiciones materiales generales de vida de los productores y de toda la población, garanticen su reproducción en condiciones dignas según el juicio de todos, pero que dentro del marco de la Estructura Económica Capitalista de la economía mundial, dichas posibilidades tienden a anularse, baste mencionar los indicadores de pobreza y miseria en que se encuentra sumida la mayoría de la población guatemalteca, es por ello la necesidad de su replanteo. Y es que el Modelo de Desarrollo Sostenible en su conceptualización teórica abstracta, plantea la necesidad de retomar la reproducción de los factores de la producción y especialmente la del productor, sin embargo en su contexto Socioeconómico, no prevé la modificación de la estructura económica, caracterizada de antaño por la existencia de relaciones de sobreexplotación, tanto en el agro (que se ha particularizado por la prevaencia de resabios de tipos económicos semif feudales) como en la exigua industria existente (con el riesgo de ser eliminada o bien absorbida por las transnacionales que aprovechan las ventajas que otorgan los tratados de libre comercio y las alianzas estratégicas, etc.). Y en el sector co-

mercado actualmente en crecimiento que tiende a ocultar el desempleo y subempleo existente, también se presentan condiciones de explotación y sobreexplotación, derivado de la dominación de las relaciones capitalistas de explotación a nivel de la estructura económica, guiada por criterios que buscan a toda costa la obtención de máximas ganancias en función de la asignación óptima de los factores productivos en el marco de la libertad del mercado total, con las falacias que subyacen al mismo, ya que ha quedado demostrado hasta la saciedad, que no ha sido posible generar bienestar general en las condiciones materiales de vida de las mayorías, sino por el contrario se ha agudizado el deterioro y menoscabo a nivel de la reproducción de los factores de la producción y en especial de la Fuerza de Trabajo. En consecuencia, sus posibilidades de lograr mayores niveles de bienestar material, estarían condicionadas a que los principios económicos y estrategias del Desarrollo Sostenible deban rescatarse y extenderse en todas las estructuras públicas y privadas de manera integral, así como a que innovadoramente se modifique la estructura económica capitalista, teniendo por fundamento criterios realistas de vanguardia y no dogmáticos, que se retroalimenten y finquen en procesos factibles dentro del contexto del Sistema Económico dominante. Por lo que enmarcados dentro de la nueva perspectiva del Desarrollo Sostenible que se plantea en la actualidad, la cual no prevé la modificación de la estructura económica del subsistema económico guatemalteco, únicamente podría aspirarse a propiciar un tipo de *economía popular* que tienda a garantizar como mínimo la subsistencia de las mayorías en el corto plazo, aprovechando precisamente el fomento de actividades productivas agrícolas y manufactureras compatibles con el uso racional de los recursos naturales en función de la primacía de la reproducción de la Fuerza de Trabajo y como contrapartida de los demás factores de la producción en el largo plazo, bajo el criterio racional y constructivo que conceptúa al medio ambiente precisamente como un medio y no un fin en si mismo, mediante el cual se pretende perpetuar la vida en todas sus manifestaciones.

CAPÍTULO II

II.1 EVOLUCIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA ECONOMÍA DE GUATEMALA PARA EL PERIODO 2000-2004.

II.1.1 Tendencia del Crecimiento Económico – Diagnóstico –

El Desarrollo Sostenible, plantea el principio del Crecimiento Económico Sostenido, siendo uno de los más invocados en los planes de Gobierno y Estrategias aisladas carentes de sistematización e integralidad de algunos proyectos que se impulsan en la actualidad, cuyo accionar y efectos prácticos más bien han quedado en intenciones, relegando y postergando su difusión, a efecto de poder alcanzar un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, así como uno de sus fines en la erradicación de la Pobreza, mediante la distribución equitativa de los resultados del trabajo conjunto en equilibrio con el medio ambiente, a través de los diferentes mecanismos propuestos señalados con anterioridad, por lo que la intencionalidad del Diagnóstico radicará en el establecimiento de las tasas de crecimiento observadas en el Producto Interno Bruto en Términos Reales, tanto para el periodo previo a la observancia incipiente de algunas líneas de acción relativas al Modelo de Desarrollo Sostenible y posterior suscripción de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (1995-1999), como para el periodo de evolución posterior (2000-2004), pese a la consabida mínima difusión de los principios y estrategias integrales, sin negar la existencia aislada actualmente de algunos proyectos Estatales y Privados, contrastándolas con la tasa de Crecimiento Poblacional estimada en cada uno de los periodos respectivos, a efecto de establecer la tendencia real del Crecimiento Económico para la economía de Guatemala, y determinar el rumbo de la economía y su necesidad de encausar el Modelo en cuestión, para lo cual también se analiza la Estructura y conformación de la Producción, su composición y destino por niveles de demanda agregada, lo que permitirá establecer y explicar la orientación y desplazamiento de la tendencia del crecimiento económico del Producto Interno Bruto por ramas de Actividad Económica, lo cual contribuye a enriquecer el análisis de la esfera productiva, con la finalidad de determinar posteriormente las caracterizaciones de la reproducción de los Factores de la Producción, sobre todo enfatizando la primacía de la Fuerza de Trabajo, tal y como lo plantea la Estrategia del Desarrollo Sostenible, así como la necesidad de retomar en las Políticas económicas el rescate y reformulación de los principios y mecanismos planteados por dicho Modelo, el cual Per Se, se intuye no ha propiciado ni propiciará el crecimiento económico y posterior desarrollo integral, dadas las limitaciones de que adolece.

II.1.1.1 Producto Interno Bruto (PIB) en Términos Reales

Variable Macroeconómica que define la sumatoria de todos los Bienes y Servicios Finales generados por la Economía para un periodo determinado, y para los efectos del presente estudio, los periodos referidos anteriormente derivado de la evolución de la economía de Guatemala bajo el incipiente y limitadamente difundido e inclusive aún no bien comprendido Modelo de Desarrollo Sostenible, valorados en términos reales, es decir, con cifras deflactadas con la finalidad de excluir las distorsiones de los efectos inflacionarios en el análisis, motivados por diversas razones (económicas y en algunos extraeconómicas o subjetivas) en los flujos Monetarios.

II.1.1.1.1 Situación Previa (Años 1995-1999)

II.1.1.1.1.1 Evaluación por Ramas de Actividad Económica

La evaluación de la situación previa de la Producción de bienes y servicios finales a precios de mercado en Quetzales del año 1958 como referencia, cuyas condiciones económicas se consideraron relativamente estables para la economía de Guatemala, así como evidenciando las limitaciones de que padecen las estadísticas nacionales, pero que sin embargo en alguna medida reflejan macroeconómicamente la situación del país, misma que nos indica que las tasas de crecimiento promedio anuales de los años previos de la evaluación relativa a la aún incipiente y escasamente difundida Estrategia en estudio –1995/1999– (ver Gráfico 1 y Cuadro 1) manifestó el siguiente comportamiento:

- 1. Crecimiento del PIB en promedio a una tasa acumulativa anual para el periodo de aproximadamente 4%, y que se observa su evolución en Gráfico 1, la que al contrastarse con una tasa de crecimiento Poblacional anual estimada para Guatemala del 2.8% al 3% aproximadamente, y de cuya comparación se deduce aparentemente habría crecimiento económico para el país en el siguiente orden: Tasa acumulativa anual de crecimiento del Producto en comparación con Tasa acumulativa anual de crecimiento poblacional¹³, cuyo resultado es de 1.3 aproximadamente, así como siendo un indicador positivo promedio que evidencia un producto per cápita real y constante (no así una distribución equitativa del ingreso generado), por lo que siendo una comparación de tendencia central que promedia tal indicador, exige contrastarlo y verificarlo con las condiciones materiales generales y reales de vida de la población, las que hacen que dicha represen-**

¹³ Guatemala Universidad de San Carlos de Guatemala, *Interpretaciones Socioeconómicas del Subdesarrollo*, Colección Problemas Socioeconómicos No.9, Departamento de publicaciones, Fac.de C.C.E.E., , pag. 4, Guatemala, julio de 1983, (Imp.79/2m),133 pags.

tatividad carezca de sustentación real, ya que no es posible afirmar que existe un crecimiento equitativo, cuando los indicadores de distribución del ingreso nacional manifiestan que tan sólo el 10% de la población capta el 44% del ingreso nacional¹⁴, y por tanto el 90% de la población capta el 56%, así como que para dicho periodo aún prevalecía un perfil de la pobreza a nivel general de la población en donde al año 2000 de conformidad con cifras del Banco Mundial (Gráfico 17), el 60% se consideraba pobre, y de los cuales 20% se consideraban pobres indigentes o extremos (no alcanzan a cubrir la canasta básica de alimentos) y tan sólo el restante 40% de la población no se consideraban pobres¹⁵, lo cual discrepa con el crecimiento económico reflejado y que definitivamente no se distribuye equitativamente.

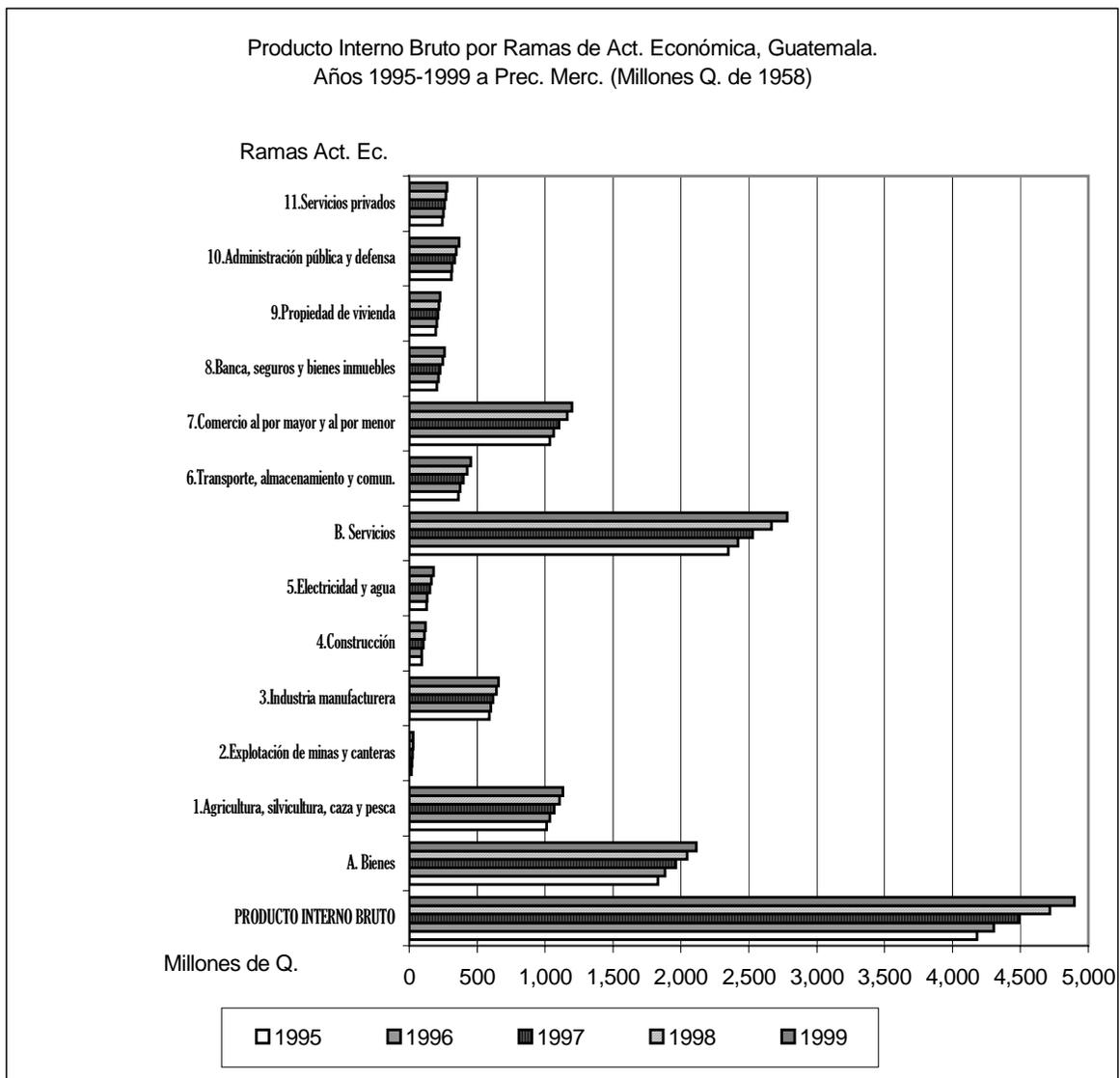
2. **La Tasa promedio de crecimiento acumulativo anual de la Producción de Bienes Reales para el periodo fue de aproximadamente el 3.65%, en tanto que la de los Servicios fue del 4.3%**, lo que es indicativo que la generación de servicios tiende a crecer levemente en mayor proporción con relación a la de Bienes (ver Gráfico 1), lo cual contribuye a frenar el crecimiento económico y desarrollo de una economía subdesarrollada como Guatemala, en donde la producción de Bienes reales tiende a ser desplazada por la generación de servicios, especialmente por actividades comerciales (Banca y otros servicios) y otras en el sector informal de la economía, generando menos riqueza material, e incorporando menos cantidad de valor Agregado en sus mercancías finales.
3. **Dentro de la producción de Bienes, los rubros más importantes (ver Gráfico 1) tales como Agricultura, Ganadería y Pesca e Industria Manufacturera, muestran tasas de crecimiento del 2.8% y 2.7% respectivamente**, lo cual indica que tiende a ser ligeramente mayor el crecimiento de la producción en el Sector Agrícola con relación al de la producción Industrial, así como que dicha tendencia de crecimiento no es representativa de un proceso de industrialización, en donde el sector agrícola se constituya en plataforma de una Industrialización pujante para la economía.
4. **En la generación de Servicios, uno de los rubros más importantes lo constituye el Comercio al por mayor y menor (ver Gráfico 1), el cual creció en 3.7% para dicho periodo**, evidenciando que el ritmo de crecimiento de dicha actividad supera ligeramente la producción de Bienes

¹⁴ **Gobierno de Guatemala, Gabinete Social, Plan de Acción de Desarrollo Social, PLADES 1996-2000**, septiembre de 1995, pag.3; 59 pags.

¹⁵ **Banco Mundial, Informe de Desarrollo Humano año 2000**.

reales, lo cual encaminaría la producción con tendencia hacia la terciarización de la economía, siendo relevante el hecho que el sector informal de la economía constituye una frontera en avance constante y que se representa en gran medida por actividades comerciales realizadas por quienes laboran por cuenta propia (compraventa de mercancías), en donde se refleja el subempleo visible e invisible de la fuerza de trabajo y escasa generación de ingresos, así como las condiciones de pobreza y marginación de amplios sectores de la población.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia con base a información del Banco de Guatemala, pag. Web [http:// www. banguat.gob.gt](http://www.banguat.gob.gt)

Cuadro 1

ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO					
A PRECIOS DE MERCADO					
Años: 1995 - 1999					
(Millones de quetzales de 1958)					
CONCEPTO	1995	1996	1997	1998	1999
PRODUCTO INTERNO BRUTO	4,179.8	4,303.4	4,491.2	4,715.5	4,896.9
A. Bienes	1,831.3	1,882.4	1,962.7	2,048.1	2,113.8
1.Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1,009.4	1,035.2	1,065.6	1,105.3	1,128.6
2.Explotación de minas y canteras	15.8	19.5	24.3	29.4	28.8
3.Industria manufacturera	589.9	601.1	617.4	639.8	656.0
4.Construcción	90.4	93.2	102.5	112.0	120.7
5.Electricidad y agua	125.7	133.3	152.9	161.8	179.6
B. Servicios	2,348.5	2,421.0	2,528.5	2,667.3	2,783.1
6.Transporte, almacenamiento y comun.	361.1	374.2	396.3	426.2	455.1
7.Comercio al por mayor y al por menor	1,036.3	1,064.6	1,103.9	1,162.9	1,199.9
8.Banca, seguros y bienes inmuebles	202.4	213.7	225.9	244.9	257.6
9.Propiedad de vivienda	196.7	203.0	210.3	217.2	225.6
10.Administración pública y defensa	309.4	314.7	332.6	347.3	365.8
11.Servicios privados	242.6	250.7	259.5	268.8	279.0

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Banco de Guatemala, pag. Internet www.banguat.gob

II.1.1.1.2 Estructura de la Producción

El análisis de la estructura de la producción se enfoca hacia la determinación de la importancia relativa y peso de las ramas de actividad económica que conforman la producción, así como del aparato productivo nacional, por lo que se evaluará la composición de la producción para dicho periodo de conformidad con el siguiente cuadro:

Cuadro 2

Producto Interno Bruto por Ramas de Actividad Económica						
Expresado en términos Relativos (%) a de precios de Mercado(Q. constantes de 1958)						
Guatemala Años 1995-1999						
CONCEPTO	1995	1996	1997	1998	1999	Prom.
PRODUCTO INTERNO BRUTO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
A. Bienes	43.8	43.7	43.7	43.4	43.2	43.6
1.Agricultura, silvicultura, caza y pesca	24.1	24.1	23.7	23.4	23.0	23.7
2.Explotación de minas y canteras	0.4	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5
3.Industria manufacturera	14.1	14.0	13.7	13.6	13.4	13.8
4.Construcción	2.2	2.2	2.3	2.4	2.5	2.3
5.Electricidad y agua	3.0	3.1	3.4	3.4	3.7	3.3
B. Servicios	56.2	56.3	56.3	56.6	56.8	56.4
6.Transporte, almacenamiento y comun.	8.6	8.7	8.8	9.0	9.3	8.9
7.Comercio al por mayor y al por menor	24.8	24.7	24.6	24.7	24.5	24.7
8.Banca, seguros y bienes inmuebles	4.8	5.0	5.0	5.2	5.3	5.1
9.Propiedad de vivienda	4.7	4.7	4.7	4.6	4.6	4.7
10.Administración pública y defensa	7.4	7.3	7.4	7.4	7.5	7.4
11.Servicios privados	5.8	5.8	5.8	5.7	5.7	5.8

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Banco de Guatemala, pag. Internet www.banguat.gob

En dicho cuadro se refleja que la Producción de Bienes y Servicios finales en términos reales y a precios de mercado, manifiesta una composición y estructuración promedio para el periodo del Aparato Productivo Nacional que se resume así:

- De cada 100 unidades de producto, 44 representan Bienes reales y 56 se destinan a la generación de Servicios (Cuadro 2), lo que claramente es indicativo de una producción en donde la generación de Bienes reales tiende a ser superada mayoritariamente por los Servicios, lo cual respalda el argumento que afirma que la economía nacional ve mermada su capacidad para generar mayor valor agregado, así como su tendencia hacia la terciarización de la economía al incrementarse la participación de los servicios, reduciendo las posibilidades de generar mayor riqueza material, lo cual es característico de una economía subdesarrollada.
- Dentro de la producción de Bienes Reales, las ramas de Actividad económica más representativas lo constituyen la Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca, con 24 unidades de pro-

ducto de cada 100; y la Industria Manufacturera con 14 (a finales de los años 70s las actividades Agrícolas representaban el 27 % y la Industrial el 16% y en los 80s el 25% y el 17% respectivamente)¹⁶; **y 6 que se distribuyen en actividades económicas productivas de menor peso e importancia**, lo que nos indica que el aparato productivo nacional se orienta en mayor proporción a la producción Agrícola que con relación a la Industrial, siendo evidente que es una economía pobremente industrializada, lo cual es propio de las economías en vías de desarrollo, ya que se carece de los capitales, capacitación de mano de obra y tecnologías de punta, para desarrollar un proceso de industrialización pujante en las ramas de la industria metal mecánica que produce y abastece de Medios de Producción para fomentar la actividad productiva interna, así como para exportar tales medios en alta proporción a efecto de reducir la dependencia, lo cual sí es característico de las economías desarrolladas. Y es que el caso de la economía guatemalteca, en donde la limitada producción industrial se orienta al procesamiento de alimentos enlatados, bebidas y otras actividades manufactureras de menor peso y otras poco mecanizadas (ver Gráfico 16), ven restringido su mercado ante la poca capacidad de compra de los consumidores, cuyos ingresos se distribuyen marcadamente con evidente desigualdad, ya que el 10% de la población se apropia del 44% de los ingresos generados en la producción, en tanto que el 90% se distribuyen el 56%¹⁷ restante, así como por la poca competitividad de tales productos en los mercados externos no sólo por la carencia de tecnología de punta, sino por estar controlados por las grandes potencias industrializadas. Por lo que la producción Agrícola sigue siendo de trascendental importancia, especialmente la exportación de productos tradicionales tales como el Café, Azúcar, Banano, y otros, así como de los no tradicionales (otras frutas y legumbres) que han permitido modestamente diversificar la producción con destino al mercado externo.

- **En lo que respecta a la generación de Servicios, el Comercio al por mayor y menor representa en promedio para el periodo el 25% del Producto Interno Bruto, siendo relevante su participación superando inclusive la producción Agrícola**, por lo que dentro del contexto de la estructura productiva, se destaca dicha tendencia de la economía nacional que se encamina hacia la terciarización, en virtud que actividades económicas como la Agrícola e Industrial, son desplazadas por los Servicios y específicamente por la actividad comercial, la cual se constituye en fuen-

¹⁶ René A. Orellana G.; y Miguel A. Castro. Algunos Rasgos de la Realidad Agraria en Guatemala. Guatemala: I.I.E.S. de la Unv. Sn. Carlos de Guatemala, 1983. 55P.

¹⁷ Gobierno de Guatemala, Gabinete Social, Op. Cit. Pag.3

te de ingresos para amplios sectores de la población, y especialmente para la subempleada inmersa en lo que ha dado en llamarse Economía Subterránea o Informal (al margen del formalismo legal característico y fiscalización de pago de impuestos de las Empresas Formales). **En importancia le siguen el Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones con un 8.9%, los servicios de Administración Pública y Defensa con un 7.4%, los Servicios Privados 5.8 % (en donde destacan los servicios de seguridad privada), la Banca y Seguros con un 5%; y por último los servicios de la Propiedad de la Vivienda con un 4.7%.** Pero que en esencia cabe destacar que sin bien dichas actividades generan ingresos para la población, es importante acotar y reiterar que es en los sectores productivos donde se crea la riqueza material, así como donde se genera la Plusvalía (Absoluta y Relativa) en el ámbito de la Economía Capitalista, la cual es cedida al Capital Comercial dentro de la dinámica del Sistema, con la finalidad de reducir el ciclo y rotación del Capital.

II.1.1.1.3 Origen y Destino de la Producción

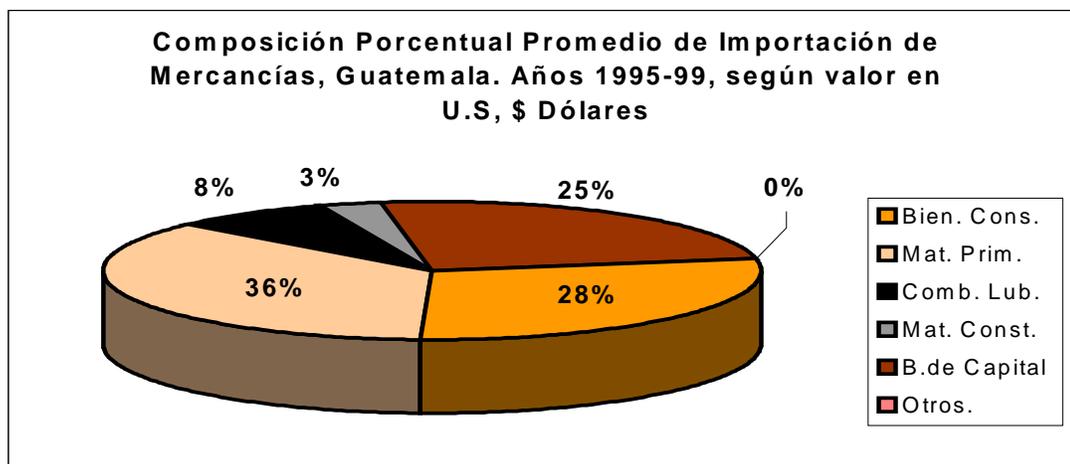
De conformidad con los Flujos Reales y Nominales generados por todo el aparato productivo nacional valorados a precios de mercado en Quetzales del año 1958¹⁸, para el periodo comprendido durante el quinquenio evaluado entre los años 1995-1999 y reflejados en la Oferta y Demanda final de Mercancías y Servicios, se puede observar además lo siguiente:

- **La Oferta total de Mercancías y Servicios para dicho quinquenio se originó en promedio por la Oferta de origen interno con el 87% representada por la Producción Interna Bruta –PIB– y el 13% restante por la oferta de origen externo expresada por las importaciones (Bienes y Servicios) realizadas al resto del mundo, y cuya relación con el PIB promedio fue del 15% para el periodo en referencia, la cual es conocida como Coeficiente de Apertura Externa, expresando en alguna medida la integración de la economía con el mercado mundial, y para el caso particular de la Economía de Guatemala con el subdesarrollo que le es característico como bien ha quedado demostrado en las observaciones anteriormente expuestas, acentuando su papel en el contexto de la División Internacional del Trabajo como importador en su mayoría de artículos Industriales (bienes de Capital 25%) e insumos de alto valor (36%), y altamente dependiente de**

¹⁸ En base a datos del Banco de Guatemala, Sección Variables Macroeconómicas, Pag. Web <http://banguat.gob.gt>

los mismos para poner en marcha su proceso productivo interno, lo cual queda evidenciado en el siguiente Gráfico:

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia con base a información del Banco de Guatemala, página Web <http://banguat.gob.gt>, sección Cuentas Nacionales, e Inf. Variables Macroeconómicas importantes.

El Gráfico 2 refleja asimismo el origen externo de la oferta a través de las Importaciones, así como el destino de las mismas y carácter dependiente de la economía guatemalteca, no solamente en lo que respecta al abastecimiento de Bienes de Capital (25%), Materias Primas e insumos (44% incluidos los combustibles y lubricantes) totalizando el 69% de las importaciones de Mercancías en promedio para el periodo, sino también de bienes de consumo con el 28% de las mismas, característico de las naciones subdesarrolladas.

- La Demanda Final de Bienes y Servicios para el periodo¹⁹ en referencia estuvo conformada en promedio por la demanda de origen interno con un 85% y la de origen externo con el 15%, representada esta última por las Exportaciones (Bienes y Servicios) al resto del mundo. La composición por niveles de demanda agregada y destino del gasto de dicha **Demanda Final** como porcentaje del PIB se estructuró en promedio para el quinquenio en estudio con el 86% para Bienes de Consumo, 11% para Inversión, y 18% para la Exportación, y cuya composición refleja no sólo el carácter primario de la economía nacional, sino su limitación para la ampliación de su proceso de reproducción, ya que la proporción en que se demandan y destinan recursos entre bienes para la inversión en comparación con los bienes para el consumo es menor que

¹⁹ En base a datos del Banco de Guatemala, Sección Variables Macroeconómicas, Pag. Web <http://banguat.gob.gt>

la unidad (específicamente 0.13, requiriéndose idealmente proporciones mayores que la unidad para ampliar la producción), por lo tanto es el reflejo de una de tantas restricciones que frenan su capacidad para crecer económicamente y ampliar la producción de la economía guatemalteca, tomando en cuenta que el aumento preferente en la producción de Bienes de Capital con relación a los destinados al Consumo, es una Ley del Sistema Capitalista específica de funcionamiento y desarrollo de la reproducción ampliada²⁰, siempre y cuando se hayan satisfecho las necesidades básicas de consumo de la población, a efecto de salir del subdesarrollo característico, reiterándose además la faceta económica que le corresponde a la economía de Guatemala en el ámbito de la División Internacional del Trabajo, como exportadora en su mayoría de Mercancías de origen Agrícola (productos, materias primas e insumos Agrícolas –ver Gráfico 9–) de escaso valor e integradas en promedio para el periodo con el 44% por las llamadas Exportaciones Tradicionales (Café, Azúcar, Banano, Cardamomo, etc.) y el 56% por las No Tradicionales (textiles, frutas y legumbres, caucho, tabaco, Prod.químicos, etc.), cuyo destino relevante en orden de importancia al año 1995 como referencia del inicio del quinquenio evaluado fue de 31% hacia Estados Unidos de América, 29% a Centroamérica, 6% Alemania, 3% Taiwán, 3% Japón, 2% México, 7% Otros (y el resto distribuido hacia otras naciones que representan menos del 2% de las exportaciones), radicando la importancia de las primeras por los niveles de empleo que generan, así como por el volumen de Divisas que reciben del exterior y que coadyuvan para importar los Bienes de Capital, materias primas e insumos necesarios para impulsar el aparato productivo nacional, aunque claro está en condiciones desventajosas para Guatemala como se verá posteriormente al analizar otras variables Macroeconómicas (Relación de Términos de Intercambio, Poder de compra de las Exportaciones, y Efecto de la Relación de Términos de Intercambio).

Destaca la mayor importancia que para este quinquenio presentan las exportaciones No Tradicionales (ver Gráfico 9), por su participación en las Exportaciones totales de Mercancías, destinadas en su mayor parte hacia Centroamérica (29.2%) y sin desestimar las orientadas a otros destinos (26%) superando incluso a productos como el café, por lo que dada la coyuntura prevalente ante el comportamiento de las Exportaciones Tradicionales en el mercado mundial, dichas exportaciones (que en grado importante son Mercancías que tienen mayor valor agregado tales como Productos Alimenticios, Productos Químicos, Artículos de Papel y Cartón, Vestuario, Cosméticos, Frutas y Preparados, Materiales de Construcción, Tejidos, Hilo e Hilazas, Verduras y Le-

²⁰ P. Nikitin, Economía Política, Versión Española de Domingo Arteaga. México D.F. Ediciones Quinto Sol. 7ª. Edición. Septiembre de 1985. Pag. 131.

gumbres, Madera y Manufacturas, Flores, Plantas y Similares, Caucho Natural, Ajonjolí y Otros) se constituyen en protagonistas y atenuadoras del déficit característico en el balance del comercio exterior nacional (Balanza Comercial), perfilándose coyunturalmente como un mercado paralelo con potencialidades aún mayores para Guatemala, al menos hipotéticamente si Ceteris Paribus (permanecen constantes el resto de variables) como dirían los Teóricos Neoclásicos, en virtud que las circunstancias económicas prevalecientes bien podrían variar ante la entrada inminente del Tratado de Libre Comercio para Centroamérica (mayor competencia entre países Centroamericanos, ofreciendo mayores ventajas para captar inversión extranjera –Capital Transnacional–, e inclusive triangulación de comercio, según sean las ventajas arancelarias de cada país).

Las Mercancías de Exportación, se caracterizan por la inestabilidad no sólo de sus precios internacionales de mercado derivado de la mayor competencia y Oferta Mundial existente de tales productos –surgimiento de países asiáticos exportadores de Café, y que aunado a los cambios impulsados por la ingeniería genética por parte de las potencias económicas que afectan directamente a los países subdesarrollados con economías primarias como Guatemala, especialmente los desarrollados en materia agrícola como el caso de los productos Transgénicos y surgimiento de otros sustitutos–, sino también por las pérdidas en las cosechas derivadas de los cambios climáticos que son una amenaza latente (heladas, huracanes y tormentas, inviernos extremadamente copiosos en ciertas regiones y demasiado secos en otras). Asimismo económicamente se restringe el potencial de sus Fuerzas Productivas, en virtud que su capacidad para exportar está limitada por un Mercado Internacional manejado por el Gran Capital, el cual no le permite ampliar y diversificar su aparato productivo, ni tampoco desarrollar e impulsar un proceso de Industrialización real, que igualmente genere potencialmente un mercado interno partiendo del supuesto de las mejores remuneraciones a la Fuerza de Trabajo, lo que indudablemente implicaría hacer modificaciones al interior no sólo de la Estructura Económica, a efecto suprimir el accionar, la actitud y pensamiento retrógrado de antaño por parte de un sector tradicional de la Burguesía guatemalteca, el cual se empeña aún en acaparar las mejores y mayores extensiones de tierra explotándolas improductiva e irracionalmente al igual que los demás factores productivos, tal es el caso de la Fuerza de Trabajo la cual sobreexplotan al máximo a costa del pago de salarios por debajo del valor de dicha mercancía creadora de Plusvalía, e invirtiendo tan mínimamente en la modernización de sus procesos productivos que igualmente constituyen un freno para superar el subdesarrollo, con su consabida distribución para las mayorías de pobreza y miseria, sino también del propio Sis-

tema Capitalista de Economía Mundial, encaminando su funcionamiento hacia otros derroteros que no sean los tradicionales en torno a maximizar los resultados de la producción en base al Criterio Formal de la Ganancia, lo cual ha propiciado la agudización de las contradicciones sociales a nivel mundial de todo el Sistema Capitalista entre los países Desarrollados y Subdesarrollados, ricos y pobres, explotadores y explotados, capitalistas y asalariados.

II.1.1.1.2 Evolución posterior (Años 2000-2004) con las Políticas del Modelo de Desarrollo Sostenible.

II.1.1.1.2.1 Evaluación por Ramas de Actividad Económica

La evaluación económica para el periodo posterior a la instauración incipiente de la Estrategia Capitalista denominada Desarrollo Sostenible y su invocación frecuente en Planes de Desarrollo y Gobierno, así como la existencia y desarrollo de programas y proyectos Públicos y Privados considerados aún limitados y aislados, pero que sin embargo reflejan en alguna medida el impacto e incidencia que han tenido en la producción nacional para la economía de Guatemala, derivado de la escasa influencia de las políticas económicas que dimanen de su limitada aplicación, si bien carentes de la difusión de sus principios, integralidad y sistematización a la fecha, lo que no hace factible su adopción formal con carácter de Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social, siendo relevante tal evaluación a efecto de retomar, reformular y difundir tal Estrategia en aras de promover el crecimiento y desarrollo económico real en equilibrio con la naturaleza, y en términos de una racionalidad económica factible para la reproducción de la Fuerza de Trabajo y el resto de los factores productivos, por lo que a nivel de los grandes agregados de la producción se pudo observar el siguiente comportamiento:

1. **El producto Interno Bruto para dicho periodo observa un crecimiento anual promedio en términos reales de tan sólo 2.75% (ver Cuadro 3 y Gráfico 3), inferior al 4% observado para el periodo anterior evaluado, y muy similar a la tasa de crecimiento poblacional estimada del 2.7 al 3%, lo cual evidenciaría que lejos de crecer económicamente la producción de bienes y servicios finales comparativamente con el periodo anterior, más bien se contrajo la actividad productiva, agudizando las condiciones materiales generales de existencia de la población, más aún si la estructura de la distribución del ingreso continúa observando la misma iniquidad y abismo característico en donde la mayoría se apropia de una parte proporcional relativamente menor, en tanto que un sector minoritario se apropia de una porción mayor, ya que como referencia la com-**

paración relativa promedio entre dicho sector minoritario indica que se reparten el ingreso en una proporción de más de 4 a 1, en tanto que el sector mayoritario lo hace en una proporción menor que la unidad, situación que se agudiza aún más si se consideran los últimos indicadores socioeconómicos, los cuales reflejan que el 64% de los ingresos se concentra en menos del 6% de la población²¹. En consecuencia se evidencia un deterioro en las condiciones materiales de vida de la población, ya que lejos de crecer proporcionalmente el ritmo de la producción nacional, éste ha mermado, derivado no solamente de la coyuntura económica mundial que se ha caracterizado por la conformación de bloques económicos estratégicos, etapa del Sistema Capitalista de Economía Mundial denominada Globalización económica, la cual supuestamente tiende a la liberalización de los mercados y a generar el crecimiento y progreso económico, mediante la desgravación arancelaria progresiva en determinadas áreas de las economías, permitiendo aparentemente un incremento de la actividad económica y flujos comerciales, así como el establecimiento de determinadas condiciones y concesiones libres de los recursos nacionales, bajo el también supuesto de ser la única forma en que el capital transnacional invierta en megaproyectos de Infraestructura Física (Vías de Comunicación, Energía y Telecomunicaciones) que permitirían el establecimiento de condiciones básicas para emprender el camino hacia el crecimiento económico de forma sostenida. Todo ello refleja que uno de los postulados de la Estrategia del Desarrollo Sostenible, el cual establece que el crecimiento económico sostenible debe darse en condiciones de equidad social en armonía con el medio ambiente, no se ha logrado difundir y promover como estrategia Nacional de Desarrollo formal e integral, pese a que es citada frecuentemente en Planes de Gobierno, así como existir limitados programas y proyectos guiados bajo lineamientos relativos al Desarrollo Sostenible, carentes de integralidad y sistematización, relegando los principios fundamentales de tal estrategia al interior de las Políticas Económicas, siendo notoria la reducción en el ritmo de crecimiento de la producción final de bienes y servicios durante el periodo 2000/2004 posterior a la suscripción de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, en base a la cual supuestamente se adquirieron compromisos no sólo en el plano económico, fijaron objetivos, así como se adoptarían lineamientos generales en las políticas económicas, fincadas sobre la base de sus principios fundamentales, por lo que el Desarrollo Sostenible si bien incipiente como estrategia nacional, bajo la mínima influencia de las Políticas Económicas del Gobierno, se puede observar en comparación con el periodo anterior una menor tasa de crecimiento de la producción, e inclusi-

²¹ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, Informe de Desarrollo Humano Años 2003 y 2004.

ve ligeramente inferior la tendencia del crecimiento económico a la tasa anual de crecimiento poblacional, y que además éste se ve reflejado en las condiciones objetivas y materiales de vida de la población deterioradas, sin mejoría ostensible con el propósito de reducir la pobreza, menos aún de garantizar el crecimiento económico sostenido de la Producción, reduciéndose el Desarrollo Sostenido en la economía de Guatemala y sus resultados prácticos, dadas las limitaciones señaladas, a meras intenciones que deben retomarse y reformularse para convertirse en acciones y resultados concretos.

2. **La Producción de Bienes Reales creció en un 2.14% anual en promedio para dicho periodo, habiendo observado una disminución de aproximadamente 1.51 puntos porcentuales en comparación con el periodo anterior (de 3.65%, ver Cuadros 1 y 3, así como Gráficos 1 y 3),** que para una población creciente caracterizada por los altos niveles de pobreza general y pobreza extrema (60% y 20% respectivamente según reporte reciente en el Informe de Desarrollo Humano años 2003/2004 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) y desigual distribución del ingreso, ello implica una reducción en la producción de bienes materiales y satisfactores, que contribuirán indudablemente a deteriorar en términos generales la calidad de vida de los sectores mayoritarios. Lo cual evidencia que la producción de bienes materiales y satisfactores tiende a reducir su ritmo de crecimiento, alejado de las expectativas del crecimiento económico sostenido mediante la modificación, tanto de los métodos de producción como de los patrones de consumo, dentro de un contexto de justicia social y respeto al medio ambiente, planteado hipotéticamente por la Novedosa Estrategia del Desarrollo Sostenible, cuya limitada difusión como se ha indicado, no permite su consolidación como estrategia nacional de desarrollo económico y social. Es decir que las expectativas de crecimiento económico para la economía guatemalteca, así como el mejoramiento progresivo de la calidad de vida del ser humano después la suscripción de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, y pese a las limitantes argüidas, no son congruentes con lo que en términos teóricos se planteó inicialmente en la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible y la Alianza referida, en el marco de la producción de bienes materiales, siendo relevante destacarlo, ya que en el contexto de la economía Capitalista, es a partir de la producción de bienes materiales que se sobredetermina dialécticamente la distribución, así como el cambio y consumo, por lo que sus implicaciones hubieran podido haber sido importantes en todo el proceso económico, tal es el caso de la distribución de la ganancia y de la cual se apropia el capitalista, que no es otra cosa que la forma metamorfoseada de la plusvalía (apropiación de trabajo no re-

munerado), finalidad del Sistema Capitalista de Economía, e igualmente los salarios que es el precio de la Fuerza de Trabajo, siendo la parte que se apropia y mediante la cual el productor directo obtiene los medios materiales de subsistencia mínimos, los cuales se verán mermados ante la desaceleración de la producción de Bienes Reales.

3. **La Tasa de crecimiento promedio de la generación de Servicios para el quinquenio en referencia se situó alrededor del 3.2% (ver Gráfico 1 y 3), en tanto que para el periodo anterior (4.34%) fue mayor en 1.14 puntos porcentuales aproximadamente,** lo cual es igualmente congruente con la reducción del ritmo de crecimiento de la producción Interna Bruta, que indudablemente impacta a la economía nacional, ya que siendo un rubro cuya participación ha tendido hacia el crecimiento, reflejando la terciarización creciente de la economía de Guatemala y caracterizando el subdesarrollo de la misma, no obstante que ello implica la generación de niveles de empleo a costa de generar un menor valor agregado, ya que representa actividades económicas que no crean directamente Plusvalía, sino que se apropian de la parte que les cede el capital productivo, tales como servicios de Banca y seguros, seguridad privada, bienes Inmuebles, comercio al por mayor y menor, Electricidad y Telecomunicaciones, etc.

4. **En lo referente a la producción Agrícola, la tasa de crecimiento promedio fue del 2% aproximadamente, siendo relativamente menor en menos de un punto porcentual al periodo previo evaluado (2.83% ver Cuadro 1 y 3),** pero que sin embargo indica una reducción del crecimiento de la producción en los sectores de la Agricultura, Silvicultura Ganadería y Pesca, actividades primarias e impuestas por el Sistema de la División Internacional del Trabajo e inherente al Sistema Capitalista de Economía Mundial, y que representa un bastión de la economía guatemalteca, el cual genera dinamismo a través de la demanda externa y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, que igualmente genera ingresos relativamente importantes a un grupo de Capitalistas, así como mínimos a amplios sectores de la población rural asalariada, en algunos casos bajo tipos económicos Semifeudales, y en otros mediante una producción mercantil simple, los cuales proveen sustento en condiciones de subsistencia, siendo aún relevante tal actividad económica en dicho sector, ya que a pesar de haberse reducido la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto para el periodo 2000/2004 en más de un punto porcentual en comparación con el periodo 1995/1999 (al pasar de una de tasa de crecimiento del 4% al 2.75%), ésta se redujo en menor cuantía y proporción. Y que en el marco hipotético de la Estrategia del Desarrollo Sostenible que plantea el crecimiento económico a largo plazo, así como

ble que plantea el crecimiento económico a largo plazo, así como en consonancia con los planteamientos teóricos que esgrime, pese a su pobre difusión y limitaciones señaladas, queda demostrado que los limitados y aislados programas y proyectos existentes que aún se desarrollan en los sectores público y privado, cuyos objetivos y directrices emanan de dicha estrategia, no han tenido el impacto, incidencia y difusión, así como la sistematización e integralidad dentro del marco de toda una estrategia nacional del Desarrollo Sostenible, ya que no se demuestra que la producción agrícola creciese en mayor proporción duplicando o triplicando idealmente su producción con la finalidad de abastecer al mercado interno y externo, así como proveyendo a la Industria de materias primas, mediante la modificación de los métodos de producción y la modificación de los patrones de consumo, así como constituyéndose en base fundamental y plataforma para propiciar un proceso de Industrialización real de la economía, con la finalidad de erradicar tanto la pobreza de forma gradual, como la dependencia económica, tecnológica y financiera. Pero que sin embargo, también es importante acotar que más allá de la escasa difusión de tal estrategia, derivado de los intereses propios que emergen de los cambiantes escenarios del Sistema Capitalista de Economía Mundial manifiestos en la coyuntura económica mundial, así como de la ausencia de modificaciones profundas a nivel de la estructura económica en los planteamientos de la estrategia en cuestión, resulta evidente que el Desarrollo Sostenible como novedosa senda de supuesto desarrollo Capitalista, únicamente pretende paliar y estabilizar el Sistema, ante la agudización de las contradicciones fundamentales internas y externas, siendo la economía de Guatemala apéndice del mismo.

5. **En cuanto a la tasa de crecimiento promedio de la Industria Manufacturera, esta creció en 1.52%, la cual es relativamente menor a la del quinquenio previo (2.7% ver Cuadros 1 y 3, así como Gráficos 1 y 3), siendo igualmente compatible con la reducción de la tasa de crecimiento económico de la Producción observado para el periodo 2000/2004 que se evalúa, y cuyo impacto se traduce en la merma del crecimiento de la producción Industrial, siendo fundamental estimular el incremento de tal actividad para propiciar el crecimiento y desarrollo económico, con la finalidad de reducir su incidencia en el escaso dinamismo económico manifiesto, reiterando la correlación existente para los países desarrollados dentro del Sistema Capitalista, entre progreso económico y desarrollo Industrial, y que su antítesis se manifiesta en que a un menor crecimiento de la producción Industrial, mayor el subdesarrollo y dependencia económica, lo que para la economía de Guatemala se traduce en la pobreza y miseria de las mayorías, por lo que el**

camino hacia el crecimiento económico y mejoramiento de la calidad de vida de forma progresiva y mediante la generación de productos industriales crecientes, que generen mayor valor agregado (remuneración de los factores de la producción), así como de productos de mejor calidad que abastezcan tanto el mercado interno como externo, mediante la incorporación de nuevas tecnologías y modificación de los métodos de producción, aún no es ostensible objetivamente ante los resultados de la producción nacional, derivado de la incipiente difusión de los principios de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible en las Políticas Económicas, los cuales han sido postergados, no teniendo aún el carácter de toda una estrategia nacional de desarrollo económico y social adoptada formalmente por Guatemala, al igual que los programas y proyectos aislados y limitados desarrollados, y que algunos aún se desarrollan e implementan para la economía de Guatemala, emanados de los objetivos y lineamientos de la Estrategia del Desarrollo Sostenible, siendo relevante dejar constancia de los alcances de la misma en función de su replanteo y reformulación. .

6. **Con relación a la actividad económica Comercial, y que dentro del contexto de la generación de Servicios destaca su importancia y participación, con una tasa de crecimiento para el periodo del 2.9% aproximadamente, siendo relativamente menor a la observada para el periodo previo analizado (3.4%), aunque en menos de un punto porcentual, se constituye en actividad importante, por cuanto representa en su mayoría la parte de la plusvalía generada por el capital productivo cedida al capital mercantil en su etapa de comercialización y conversión nuevamente en capital dinero y que reanuda el Ciclo del Capital, así como también porque genera ingreso para sectores mayoritarios de la población, reflejados en el subempleo visible (el cual alcanzó el 16% de la Población Económicamente Activa al 2003.)²² e invisible, representando a las personas empleadas a tiempo parcial y a quienes cuyo salario no les permite tener acceso a una canasta mínima de bienes y servicios básicos. Asimismo dicho indicador también manifiesta en esencia, la crisis del mismo Sistema Capitalista en su aspecto de realización, y que es inherente a la anarquía que priva en la producción, la que evidentemente agudiza los niveles generales de vida de la población sumida en la pobreza y miseria.**

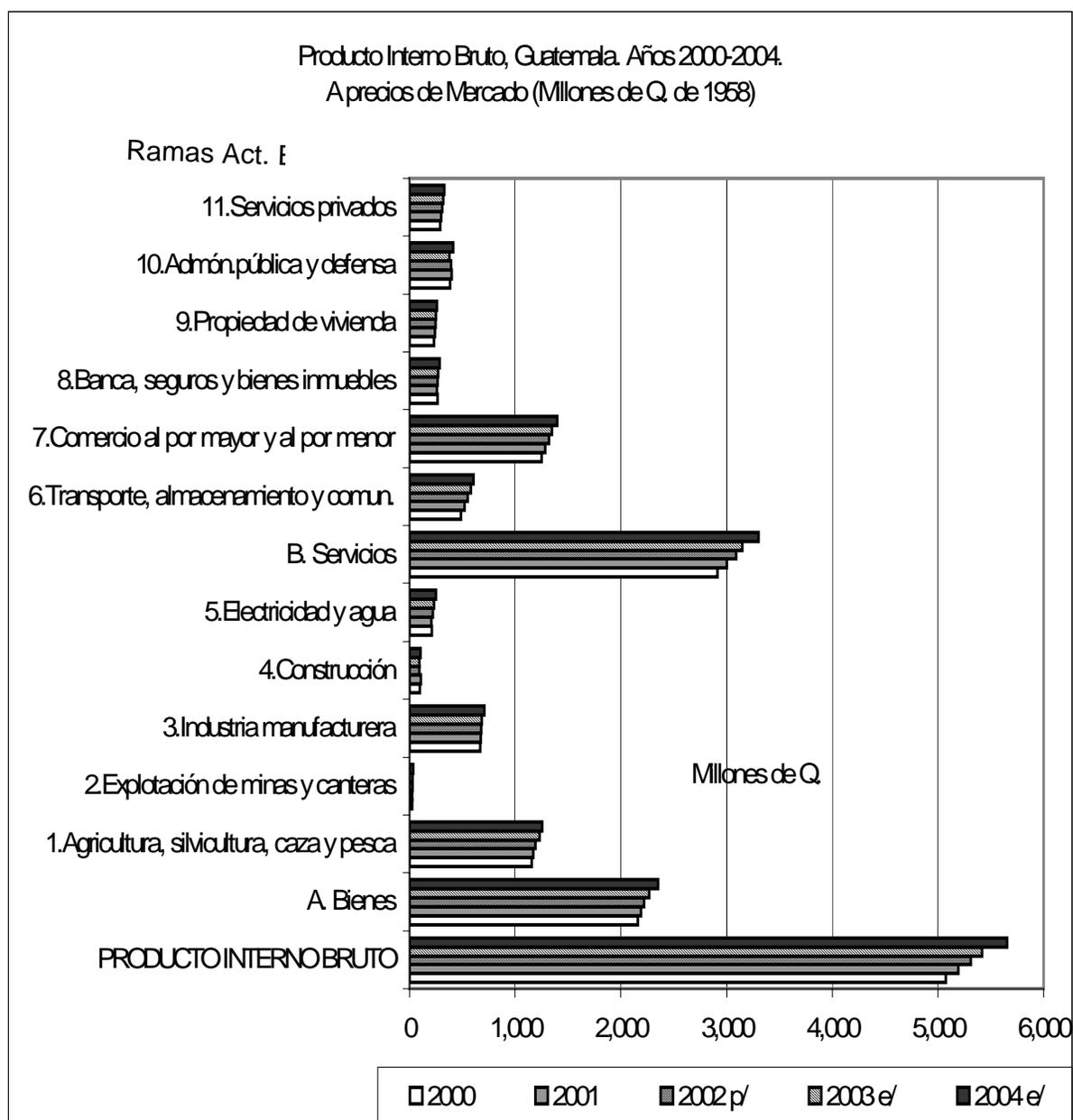
²² Instituto Nacional de Estadística. Prog. MECOVI; Ministerio de Trabajo y Prev. Social. Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos. Resultados trimestre enero-marzo del 2003. 44P. Pag. 8.

Cuadro 3

ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO					
<i>A PRECIOS DE MERCADO</i>					
AÑOS: 2000 - 2004					
(Millones de quetzales de 1958)					
CONCEPTO	2000	2001	2002 p/	2003 e/	2004 e/
PRODUCTO INTERNO BRUTO	5,073.60	5,191.90	5,308.70	5,420.90	5,654.1
A. Bienes	2,162.00	2,188.60	2,219.50	2,270.70	2,353.3
1.Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1,157.90	1,171.30	1,192.50	1,229.80	1256.5
2.Explotación de minas y canteras	26.4	26.6	29.2	30.0	32.8
3.Industria manufacturera	668.2	675.6	681.0	685.0	709.7
4.Construcción	98.6	110.6	93.7	93.8	103.2
5.Electricidad y agua	210.9	204.6	223.2	232.1	251.1
B. Servicios	2,911.60	3,003.40	3,089.20	3,150.20	3,300.8
6.Transporte, almacenamiento y comun.	489.6	522.7	552.3	582.4	606.9
7.Comercio al por mayor y al por menor	1,249.50	1,282.90	1,319.20	1,346.30	1400.2
8.Banca, seguros y bienes inmuebles	265.6	260.6	265.3	269.2	287.7
9.Propiedad de vivienda	232.6	239	245.4	252.5	260.0
10.Admón.pública y defensa	384.7	398.1	395.8	377.6	415.5
11.Servicios privados	289.7	300.2	311.2	322.2	330.6
p/ Cifras preliminares					
e/ Cifras estimadas					

Fuente: Elaboración propia con base a información del Banco de Guatemala, pag. Internet www.banquat.gob.gt

Gráfico 3

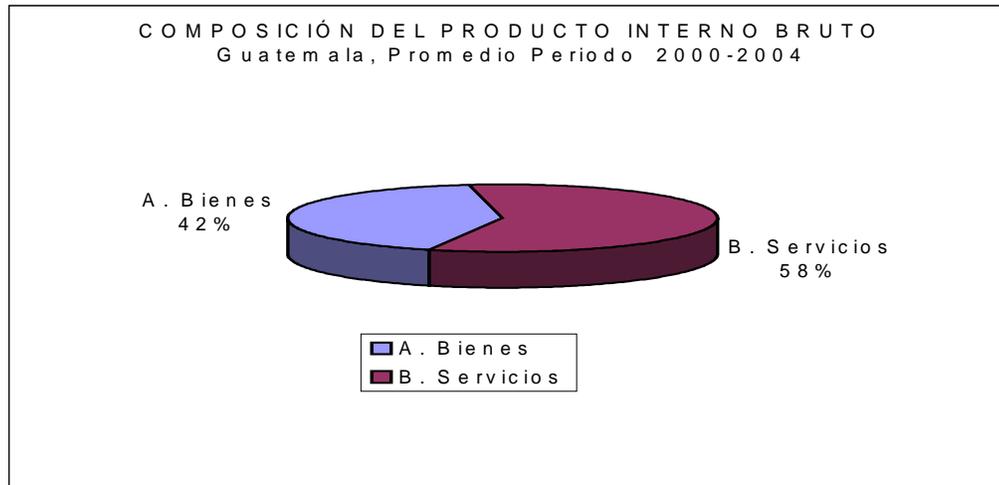


Fuente: Elaboración propia, con base a información del Banco de Guatemala, pag. Internet www.banguat.gob.gt.

II.1.1.1.2.2 Estructura de la Producción

Dentro del contexto de la conformación e importancia de las diferentes ramas de actividad económica en la producción, que caracterizaron el periodo posterior al establecimiento de algunos lineamientos marginales de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible, en resumen han reflejado la siguiente composición promedio de conformidad con el siguiente gráfico:

Gráfico 4

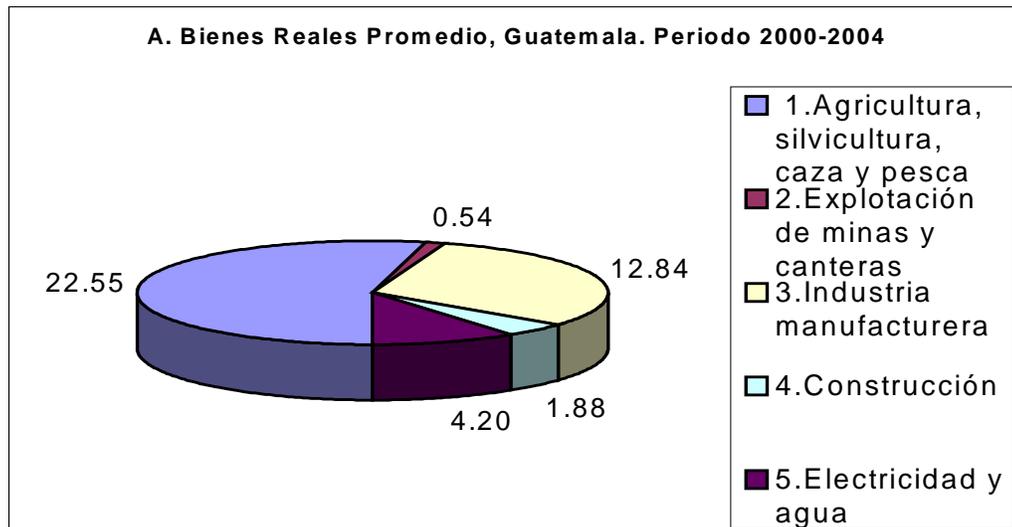


Fuente: Elaboración propia, con base a información del Banco de Guatemala, pag. Internet www.banguat.gob.gt

- De conformidad con el Gráfico 4, el cual muestra la composición del Producto Interno Bruto promedio para el periodo quinquenal (2000-2004), posterior a la limitada difusión de las Estrategias del Desarrollo Sostenible y suscripción de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, y que aún se hace referencia marginalmente en planes de Gobierno, así como que las Políticas Económicas todavía carecen de la integralidad y sistematización para convertirse en una estrategia nacional de Desarrollo Sostenible formalmente adoptada, así como que tampoco se puede negar que existen algunas líneas de acción que nacen de la filosofía de tal estrategia, tales como los programas y proyectos relativamente aislados que aún se trata de fomentar en los sectores público y privado, pese a ello se realiza la evaluación correspondiente con la finalidad de emprender su replanteamiento y reformulación. Y partiendo de la misma, ésta indica que con relación al Producto Interno Bruto se producen 42 unidades de Bienes de cada 100 de dicho producto, en tanto que 58 se destinan a la producción de servicios, reflejando una estructura de la producción en donde la generación de Servicios es mayoritaria, en tanto que la producción de Bienes Reales, sigue estando relegada. Y en comparación con el periodo quinquenal previo (1995/1999) no dista de presentar similar composición, ya que en promedio para dicho periodo se producían 44 unidades en términos de Bienes Reales y 56 se orientaban a la producción de servicios, por lo que la Producción Interna Bruta al caracterizar una economía que sigue privilegiando la terciarización de la misma, dado a que la generación de servicios continúa predominando en la estructura de la producción y que aunado al crecimiento informal de la economía es sintomático de Subdesarrollo,

cuantitativamente también se manifiesta en que la generación de servicios de escasa productividad tiende a incrementarse levemente en detrimento de la producción de Bienes Reales, siendo éstos los que comparativamente generan mayor riqueza material. En consecuencia el impacto e incidencia de los programas y proyectos aislados cuyas líneas de acción emanan del Desarrollo Sostenible, no obstante de su escasa difusión, sistematización e integralidad en el quinquenio 2000/2004, posterior a la divulgación de la suscripción de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible y fase de introducción, aún escasa dentro de las Políticas Económicas de Estado, no reflejan en alguna medida un mejoramiento progresivo de la calidad de vida de las personas, así como tampoco se concreta el crecimiento económico sostenido de la producción de bienes reales, que según su concepción se obtendría mediante la modificación de los métodos de producción y de los patrones de consumo, situación que no es manifiesta, por lo que con tales programas y proyectos aislados y limitadamente difundidos en algunos sectores de la producción agrícola y ecoturismo, queda demostrado no son suficientes para propiciar e impactar en el crecimiento económico real en los sectores productivos de la economía nacional, así como en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, ya que aún la producción nacional se encuentra altamente dependiente de la generación de servicios e importación de productos ad eternum, sin producir lo necesario para generar dicho intercambio.

Gráfico 5

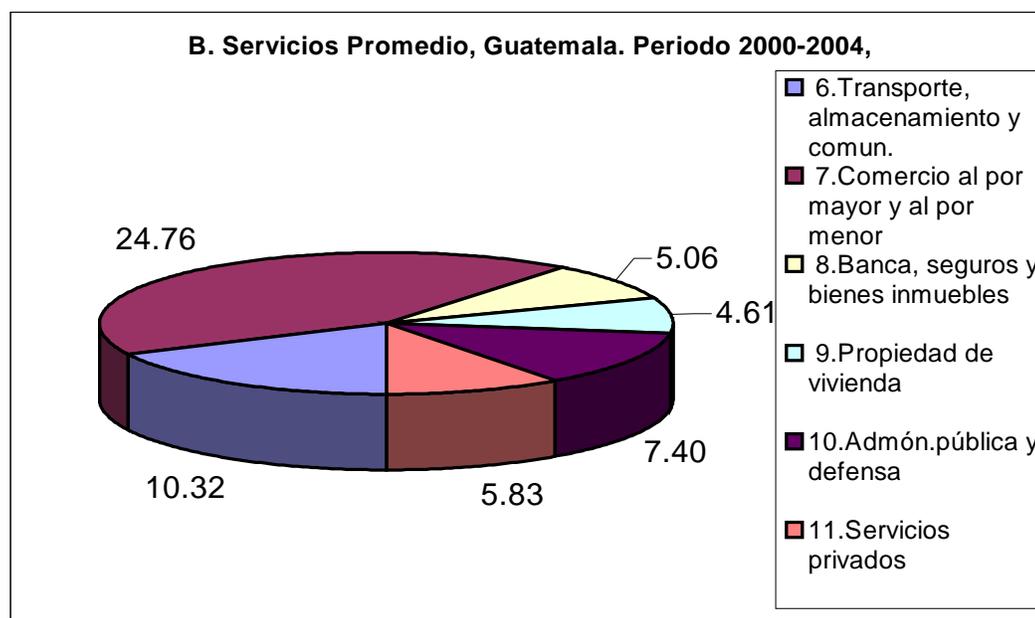


Fuente: Elaboración propia, con base a información del Banco de Guatemala, pag. Internet www.banquat.gob.gt

- Asimismo, dentro del marco de la Producción Interna Bruta y de conformidad con Gráfico 5, la Estructura de la producción nuevamente reitera la alta participación y dependencia de la producción Agrícola, ya que le corresponde el 23% de la Producción en promedio para dicho período y que denota aún el carácter primario de la economía, la cual continúa estando su-peditada a la producción de materias primas tradicionales y no tradicionales de exportación, y en menor medida para el abastecimiento del mercado interno y limitadamente para la Industria Na-cional. En tanto que la participación en el **Sector Industrial, representa el 13% de la misma** – Gráfico 5–, reflejando su poca participación en la generación del producto en términos relativos, siendo desplazada por otras actividades de menor importancia económica desde el punto de vista de la creación de valor, y siendo una industria orientada a la producción de alimentos procesados y bebidas en su mayoría, y que constituyen las de mayor relevancia dentro de dicho sector (ver Gráfico 16), por lo que ante la limitada producción industrial que no produce medios de producción indispensables y que constituyen condición material de todo el Proceso de Producción, resulta en consecuencia evidente la alta dependencia de la economía nacional para impulsar todo el proceso productivo. E igualmente se observa la menor participación de otros sectores tales como el de la **Minería con 0.54%**, la **Construcción con 1.88%** y el de generación de **Electricidad y Agua con 4.20%** (en la década de los 80s a dichos sectores les correspondía en su orden 0.40, 3.1 y 1.7% respectivamente), que hoy día cobran relevancia en un país subdesarrollado como Guatemala (a excepción del sector de la Construcción que ha ido reduciendo su participación por los costos ele-vados de los materiales)²³ en donde anteriormente no existía cobertura, siendo en la actualidad el interés de Empresas Transnacionales, ávidas de invertir en Guatemala y de obtener ganancias monopólicas, en donde se carecen de capitales necesarios para desarrollar proyectos de dicha magnitud. Y comparativamente con el periodo previo analizado, se establece que para el periodo posterior evaluado, la participación dentro del Producto Interno Bruto del Sector de la Agricultura, Silvicultura, caza y pesca, así como el de la Industria Manufacturera, valuado a precios de merca-do en Quetzales de 1958, han reducido su participación en aproximadamente un punto porcentual, por lo que las expectativas de crecimiento económico sostenido no son tales.

²³ René A. Orellana G.; y Miguel A. Castro. Op.Cit. Pag.9-A

Gráfico 6



Fuente: Elaboración propia, con base a información del Banco de Guatemala, pag. Internet www.banguat.gob.gt

- Dentro del contexto de la Estructura de la Producción, la Actividad económica del Comercio (ver Gráfico 6), continúa representando el 25% aproximadamente, manteniéndose constante comparativamente con relación al periodo anterior. Por lo que la composición y Estructura de la Producción de la economía guatemalteca, posterior a la suscripción de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, así como pese a la incipiente y escasa implementación de algunos programas y proyectos que nacen de la Estrategia del Desarrollo Sostenible, se establece en lo que respecta a la participación relativa de la actividad comercial, que si bien ésta no ha crecido a mayor ritmo por lo menos se ha mantenido, lo que no podría considerarse dentro del contexto del mejoramiento progresivo de la calidad de vida de la población, como un resultado halagüeño desde el punto de vista del crecimiento económico sostenido con equidad social, el cual presupone además de la posibilidad de suministrar más y mejores productos tanto para el consumo directo e indirecto (insumos industriales), el mejoramiento de los niveles de ingreso para la población, situación que no se fomenta en dicha actividad por la vía de los salarios que sirven para que subsistan grupos marginados, sea empleados formalmente o a través del desempleo visible e invisible en la llamada economía informal, en virtud que ha sido receptáculo de la mano de obra desplazada en los sectores productivos de la Agricultura e Industria, estando parcialmente ocupados o bien generando ingresos insuficientes para tener acceso a una canasta básica de alimentos, lo que se traduce prácticamente en un paliativo que los sigue ubicando en los niveles de pobreza

e indigencia. Por otra parte dentro de la prestación de servicios, le siguen en orden de importancia y participación dentro de la Producción Interna Bruta (ver Gráfico 6), **los servicios de Transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 10.32%, habiéndose incrementado en aproximadamente 1.42 puntos porcentuales**, derivado que como se indicaba anteriormente son servicios que tienden a extender su cobertura, así como son de interés para las Empresas Transnacionales, especialmente lo que se refiere a la Telefonía y Telecomunicaciones, **en tanto que otras actividades presentan similar participación y composición en relación con el periodo anterior evaluado tales como la de Administración Pública y Defensa con 7.4%, los Servicios Privados (Seguridad Privada) con 5.83%, la Banca y Seguros con 5.06% y los servicios de la Propiedad Privada de la Vivienda con 4.61%.**

II.1.1.1.2.3 Origen y Destino de la Producción

En congruencia con el análisis efectuado al quinquenio anterior, relativo a la Oferta y Demanda finales derivadas de los Flujos de Bienes y Servicios de la economía de Guatemala, el mismo se hará partiendo de la evaluación de dichas variables en términos reales prescindiendo de los efectos distorcionadores de la inflación, con la finalidad de establecer los cambios surgidos posteriormente a la suscripción de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, así como a los observados entre el quinquenio 1995/1999 y el posterior 2000/2005 en que se invoca en los Planes de los Gobiernos de turno y en términos generales el crecimiento económico sostenible con equidad social y el respeto al medio ambiente, así como escasamente difundidos los principios y objetivos de la estrategia del Crecimiento Económico Sostenible en las Políticas Económicas, no teniendo todavía el carácter de una estrategia nacional de desarrollo económico y social formalmente adoptada, precisamente porque adolece de falta de integralidad y sistematización en sus limitadas estrategias en la economía de Guatemala, existiendo únicamente algunas directrices, programas y proyectos públicos y privados aún considerados aislados, los cuales se analizarán conjuntamente con la evolución económica nacional, fundamentalmente los que hayan tenido alguna incidencia bajo el influjo de los mecanismos económicos planteados por dicha estrategia, relativos al crecimiento económico con equidad social, así como los que hubiesen coadyuvado a alcanzar alguno de los objetivos específicos planteados en materia económica por tal estrategia, destacando en este apartado los encaminados a propiciar la integración económica interna y externa, mediante el desarrollo del mercado interno y promoción de las inversio-

nes nacionales y extranjeras, diversificación de la producción, mejoramiento de las condiciones de venta de mercancías en el exterior, la expansión de los mercados, etc.

Cuadro 4

Composición Relativa Promedio de Oferta y Demanda Finales para Guatemala.		
Variable	Años	
	% 1995-99	% 2000-04
Oferta Interna	87	84
Oferta Externa	13	16
Demanda Interna	85	86
Demanda Externa	15	14

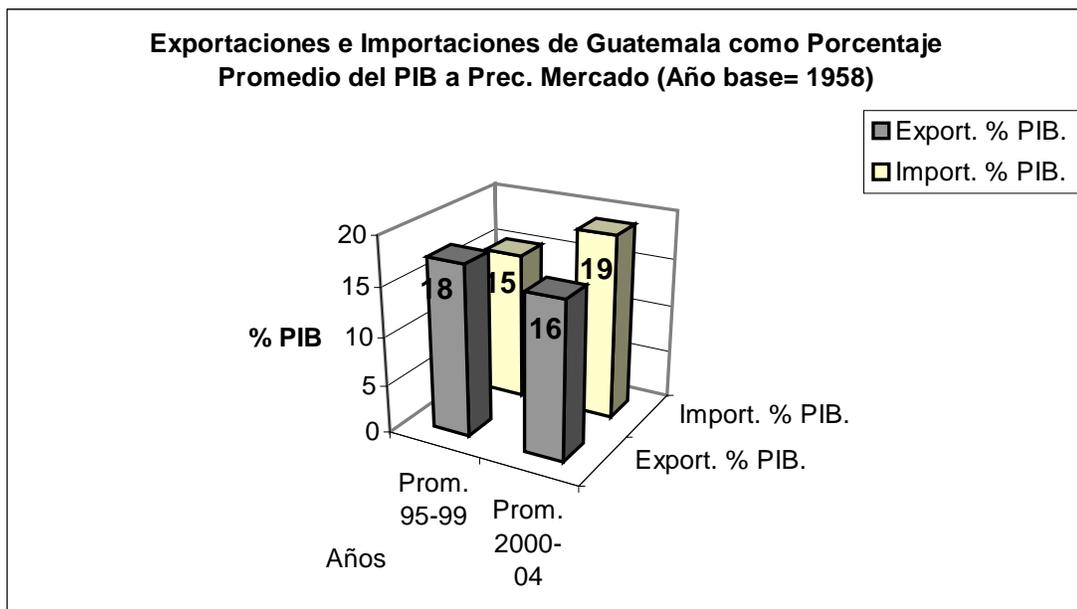
Fuente: Elaboración propia con base a información del Banco de Guatemala, página Web [http:// banguat. gov. gt.](http://banguat.gob.gt), sección Cuentas Nacionales, e Inf. Variables Macroeconómicas importantes.

De conformidad con el Cuadro 4 se hacen las siguientes acotaciones:

- La Oferta Final de Bienes y Servicios, específicamente la de origen interno para el quinquenio posterior tiende a reducir su participación e importancia relativa promedio para el periodo (en 3 puntos porcentuales con relación al 87% del quinquenio anterior) representando el 84% que constituye la Producción Interna Bruta de Guatemala, no siendo sino la producción de Bienes y Servicios Finales en Quetzales de 1958 valuados a precios de mercado, la cual con relación al periodo previo abasteció en menor medida el mercado interno, congruente con la reducción observada del ritmo de crecimiento de la misma para este periodo (4% a 2.75%, según evaluación económica del PIB del presente estudio), en tanto que las Importaciones que reflejan la Oferta Externa incrementaron su participación promedio representando el 16% de la Oferta Final (3 puntos porcentuales con relación al 13% del periodo anterior), con lo cual se acentúa la dependencia económica respecto a las Mercancías necesarias para activar el proceso productivo nacional, dadas las limitaciones ya señaladas que condicionan su desarrollo, así como las que devienen de su función en el contexto de la División Internacional del Trabajo instauradas por el Sistema Capitalista de Economía Mundial, las que se resumen en el hecho de ser económicamente dependiente e importador en alto grado de Artículos Industriales (bienes de capital, y materias primas e insumos industriales) de alto valor, así como también de Bienes de Consumo derivado del carácter deficitario de la producción agrícola nacional, especialmente en materia de granos básicos (Maíz Amarillo y Blanco, Frijol, Arroz, Trigo, Le-

che, Carne, etc.) vitales para la subsistencia y dieta alimentaria de los productores directos, lo cual es de trascendental importancia desde el punto de vista de la Seguridad Alimentaria, a cambio de la Exportación de Mercancías Agrícolas de origen primario (materias primas e insumos agrícolas) y Productos Semielaborados de escaso valor agregado en condiciones desiguales y en desventaja (asimetría que se concreta en el análisis posterior de Variables Macroeconómicas Externas). **En tal sentido el Coeficiente de Participación Externa igualmente se incrementó en 4 puntos porcentuales al pasar a representar las Importaciones del 15% al 19% como porcentaje promedio del PIB,** y con ello se agudiza la dependencia económica del aparato productivo nacional ante las limitantes y carencias derivadas del subdesarrollo, evidenciándose tal situación en el siguiente Gráfico:

Gráfico 7



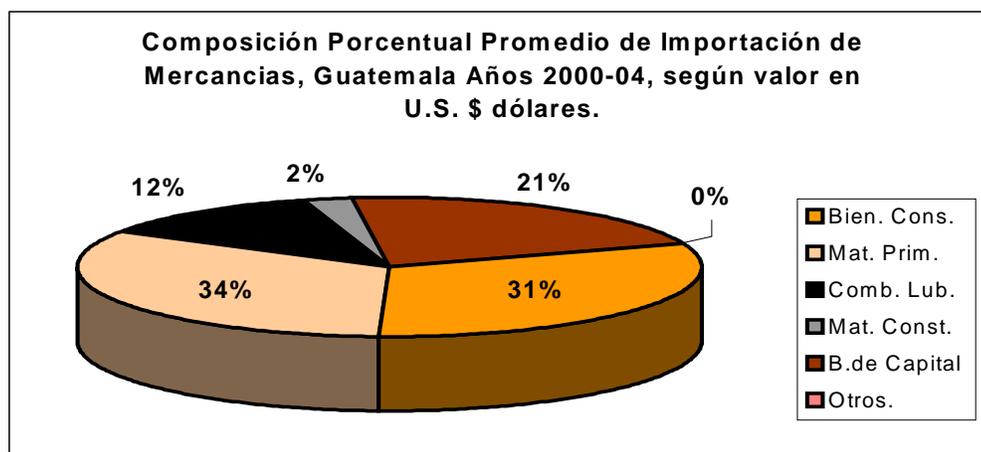
Fuente: Elaboración propia con base a información del Banco de Guatemala, página Web [http:// banguat. gob.gt.](http://banguat.gob.gt.), Sección Cuentas Nacionales, e Inf. Variables Macroeconómicas importantes.

En consecuencia la integración de la economía de Guatemala en el mercado mundial, ante el subdesarrollo y papel económico que desempeña en la llamada División Internacional del Trabajo, implica no sólo una mayor dependencia económica al aumentar la participación de la Oferta Externa y retroceso de la economía interna de Guatemala, al requerir mayores niveles de Exportación e ingresos externos adicionales (o en su defecto reducción de Reservas Monetarias Internacionales, Ahorro externo vía Inversiones, Capitales Compensatorios, Endeudamiento, etc. según el caso) para desarrollar su proceso productivo, sino también su agudización in crescendo, ya que lejos de

incrementarse la participación en términos relativos promedio de las importaciones consideradas productivas, destinadas a las inversiones mínimas necesarias en Bienes de Capital e Insumos que impulsen el crecimiento de la producción –al no producirlos internamente ante la ausencia casi total de Industria liviana y metal mecánica–, para iniciar cuando menos el ensayo de la modernización e inclusive de la reconversión del Sector Agrícola e Industrial (proceso de Industrialización de la economía), más bien se ha reducido su participación e importancia relativa (del 25 al 21% ver además Gráficos 2, 8 y 16), siendo importante dicho rubro a efecto de incrementar los niveles productivos en mayores proporciones para actualizar la planta productiva Agrícola e Industrial obsoleta y desarrollar en general las Fuerzas Productivas Nacionales.

Por otro lado se han incrementado las importaciones de bienes de consumo al pasar a representar del 28% en el periodo 1995/1999 al 31% en el 2000/2004, incluidos los granos básicos y demás productos alimenticios, las de materias primas se redujeron del 36% al 34%, se incrementaron las de insumos del 8% al 12 % (ver Gráficos 2 y 8), especialmente las de Combustibles y Lubricantes derivado fundamentalmente del alza de precio experimentada en mercado internacional durante los últimos años (hoy día a U.S. \$ 80.00 Dólares el Barril de Crudo, influyendo la alta demanda por parte de los países industrializados especialmente en invierno), condiciones económicas que indefectiblemente influyeron en los niveles productivos desacelerando un mayor ritmo de crecimiento de la producción, habiéndose igualmente reducido el crecimiento del Producto Interno Bruto –PIB– (del 4% al 2.75% entre ambos periodos) durante el último quinquenio evaluado, lo cual explica además la tendencia hacia el desplazamiento (especialmente de mano de obra y flujo migratorio al exterior) de actividades productivas en los Sectores Agrícola e Industrial por otras menos productivas en el Sector Informal de la economía e inclusive las de origen Terciario (Comercio y Servicios). Asimismo es importante señalar que al año 2003 y como referencia del quinquenio 2000/2004, aproximadamente el 50% de las importaciones tuvieron como país de procedencia los Estados Unidos de América y de las cuales el 69% son productos manufactureros (80% vestuario), 24% productos Agropecuarios, 7% de la Industria Extractiva (98% petróleo).

Gráfico 8



Fuente: Elaboración propia con base a información del Banco de Guatemala, página Web [http:// banguat. gov.gt.](http://banguat.gob.gt), Sección Cuentas Nacionales, e Inf. Variables Macroeconómicas importantes.

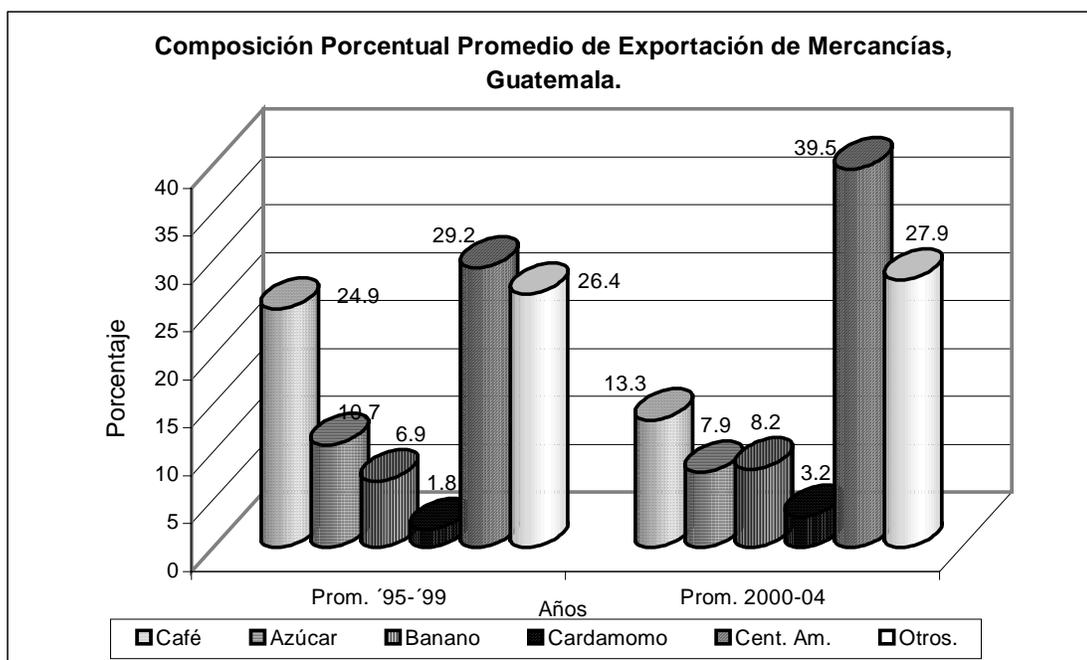
- En lo que respecta a la Demanda Final (Cuadro 4), la de origen interno que no es sino el Gasto que se destinó al PIB, representó el 86% promedio para el quinquenio 2000/2004, con un ínfimo aumento de un punto porcentual con respecto al periodo previo 1995/1999 (85%), variación que no se estima de suma significativa para impulsar el mercado interno, tomando en consideración no sólo el lapso de tiempo que media entre ambos quinquenios, sino también por los niveles de pobreza y salarios deprimidos que prevalecen a nivel general en la economía guatemalteca y más aún cuando se evalúan las variables al margen de los efectos inflacionarios, que como ya podrá colegirse, los niveles de vida de la clase trabajadora no reportan notable mejoría, de tal cuenta que los niveles de demanda agregada –Variables Macroeconómicas– como porcentaje promedio del PIB y destino del gasto, tales como el Consumo que representó el 88% con un incremento de 2 puntos porcentuales en comparación con el 86% del periodo anterior, carece de relevancia ante una tasa de crecimiento poblacional del 2.8% al 3% anual estimada para fomentar el mercado interno; la Inversión con el 15% con un incremento de 4 puntos porcentuales con relación al 11% del periodo previo, considerado también irrelevante, ya que según se deduce y estima por los argumentos expuestos, no fue por la vía del crecimiento de la Inversión productiva en Bienes de Capital –Ver Gráfico 8 y 23–, sino en mayor proporción por la del crecimiento de Inventarios –Variación de Existencias– como se verá más adelante en el apartado de la Inversión Geográfica Bruta, por lo que en virtud de continuar conservando y privilegiando la misma estructura productiva primaria y subdesarrollada al igual que el periodo anterior, en la que también se evidencia la proporción en que se demandan y consumen Bienes destinados a la Inversión con relación a los

orientados al Consumo, la cual refleja en cierta medida el grado de evolución y progreso económico de las naciones dentro de su contexto particular, y que para este periodo tal proporción fue igualmente menor que la unidad (0.17 a 1), aunque ligeramente superior al indicador del periodo anterior (0.13 a 1) no es suficiente, siendo necesario superar tales proporciones hacia niveles ideales (mayores que la unidad: 2 a 1) que posibiliten la ampliación de la producción nacional, privilegiando la producción de bienes destinados a la Inversión en medios de producción (Ley específica de Funcionamiento Capitalista)²⁴, una vez satisfecho claro está las necesidades obvias derivadas del consumo de las personas, a efecto de superar el lastre de la dependencia y el subdesarrollo económico de antaño prevaeciente en la economía de Guatemala.

En lo que respecta a la Demanda Externa (Cuadro 4) representada por las Exportaciones de Bienes y Servicios Finales, su participación relativa promedio con respecto a la observada con el periodo anterior 1995/1999 se redujo mínimamente en un punto porcentual, al pasar a representar el 14% en comparación con el 15% del periodo anterior en relación a la Demanda Total, y con relación al PIB pasó a representar del 18% del periodo previo referido al 16% para este periodo, reduciéndose en 2 puntos porcentuales, lo que significó indudablemente por una parte, además de una merma aparentemente leve en su participación relativa con respecto al PIB, una mayor dependencia económica, ya que dada la importancia de dicha Variable Macroeconómica con respecto a su capacidad para importar los bienes de capital e insumos necesarios (lo que se concretará más adelante con el análisis de otras variables Macroeconómicas externas) para el funcionamiento y reinicio del proceso productivo nacional –Ciclo y Rotación del Capital–, cuya sujeción con respecto a las mismas se incrementó como ya se indicó previamente por vía de las Importaciones; y por la otra una reducción relevante en los niveles de empleo de la PEA ocupada en el Sector Agrícola (moderno y tradicional, como también se indicó anteriormente en otros apartados y se referirá en los siguientes), con relación al desplazamiento de un caudal importante de fuerza de trabajo hacia otros sectores menos productivos de la economía y el crecimiento del Sector Informal (representa el 73% promedio de la economía, generando subempleo –Ver Gráfico 25 –) aludido en otra sección posterior del presente estudio. Asimismo también se observan cambios importantes en la estructuración de las Exportaciones de Mercancías (Demanda Externa) y destino de las mismas de conformidad con la información que presenta a continuación el siguiente Gráfico:

²⁴ **P. Nikitin Op. Cit. Pag.131**

Gráfico 9



Fuente: Elaboración propia con base a información del Banco de Guatemala, página Web [http:// banguat. gob.gt.](http://banguat.gob.gt), sección Cuentas Nacionales, e Inf. Variables Macroeconómicas importantes.

Como referencia de este periodo posterior evaluado al año 2002 el destino de las Exportaciones fue en 39% hacia Centroamérica, 30% a los Estados Unidos de América, 4% Taiwán, 3.4% México, 2% Alemania, Otros 5 % y el resto a diferentes países que representan menos del 2%.

De conformidad con Gráfico anterior, se ha reducido considerablemente la participación de las Exportaciones de Mercancías clasificadas como Tradicionales las cuales representaron el 33% para este quinquenio en comparación con el 44% en el periodo anterior, a excepción de productos como el Banano y el Cardamomo que mejoraron su participación muy levemente, tal es el caso del descenso considerable de productos como el Café y el Azúcar, considerados valladar en la economía de Guatemala, en virtud de los ingresos externos (Divisas) y niveles de empleo generados otrora, siendo en la economía nacional cultivos altamente extensivos en mano de obra poco calificada (como referencia el 52% promedio de la PEA era Agrícola en el primer quinquenio y el 38% promedio para el siguiente se desempeñó en el Sector Agrícola, aunque es importante señalar que la mayoría se desempeña en el sector Agrícola tradicional que labora por su cuenta para el autoconsumo), habiendo influido indudablemente en el caso del primero, el deterioro de sus precios internacionales, apreciación del tipo de cambio, e inestabilidad manifiesta durante todo el periodo derivado del surgimiento de una mayor oferta y nue-

vos productores más productivos y competitivos (Productores Asiáticos), los cuales presionaron en sus precios internacionales hacia su baja (e indudablemente en su valor, reduciendo el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirlo), que abonaron en perjuicio de la economía de Guatemala al restarle competitividad, acentuando su dependencia por la vía de la demanda externa de productos Tradicionales, no siendo sino hasta en los últimos años en que se recuperaron dichos precios (de menos de U.S.\$80.00 Dólares a más de U.S.\$110.00 saco de 62 Kg.).

Ante la inestabilidad que presentan y han presentado en general las Exportaciones de productos agrícolas en el mercado mundial, y especialmente las que provienen de economías primarias y subdesarrolladas como Guatemala, frenando toda expectativa para surgir económicamente, se plantea la necesidad de hacer tanto modificaciones al interior de la Estructura Económica, como la de promover una reestructuración de un nuevo orden económico internacional que provenga de las Potencias Económicas Capitalistas desarrolladas dispuestas a relegar a segundo plano la maximización de la producción orientada por el criterio formal de la ganancia.

El caso de las Exportaciones clasificadas como No Tradicionales presentaron una situación diferente y de notoria mejoría, cuya relevancia se venía observando desde el quinquenio anterior, más aún por el hecho de ser en proporción considerable, Mercancías que tienen incorporado un mayor valor agregado que las agropecuarias nacionales, permitiendo generar mayor riqueza material, representando en promedio el 67% de las Exportaciones de Mercancías para este periodo en comparación con el 56% del periodo anterior (referencia, Gráfico 9), con un alza de 12 puntos porcentuales superando nuevamente a los productos Tradicionales de Exportación, y reiterando la creciente importancia que revisten atenuando el déficit característico de la Balanza Comercial, ante la inestabilidad y dependencia manifiesta por los productos Tradicionales dada la coyuntura económica mundial.

El destino relevante de estas exportaciones lo constituye tanto el mercado Centroamericano (59%) como el mercado mundial (41%), superando como ya se indicó a cualquiera de los productos Tradicionales de Exportación. Sin embargo pese a su importancia generada, debe destacarse nuevamente la inestabilidad y dependencia que generan dichas Exportaciones ante las variantes en la Demanda Externa por parte del Mercado Mundial, e indudablemente por las que dimanen por parte del Gran Capital Transnacional y los procesos de Globalización de la economía a escala mundial que han generado en su avidez por acumular Plusvalía a toda costa, Ley fundamental de funcionamiento y desarrollo del Sistema Capitalista de Economía Mundial, de donde

han derivado las condiciones inequitativas que tales procesos han propiciado para las economías subdesarrolladas y sus diversas formas de explotación velada, tales como la desigualdad en que se establece el intercambio comercial para los países con economías primarias y subdesarrolladas como Guatemala (Materias Primas y Productos Agrícolas Semielaborados de escaso valor por Mercancías Industriales de alto valor con el agravante de remitirse equipo y maquinaria considerados obsoletos), sin soslayar las propiciadas en la actualidad tanto por los cambios impulsados por los avances tecnológicos en los países desarrollados Capitalistas (Medios de Comunicación, Telecomunicaciones, Ingeniería Genética, Robótica, etc.), como por diversos factores entre los que destacan la conformación de Bloques Económicos (Grupo de los Siete, Unión Europea, Países Asiáticos, Bloque Andino, etc.) que buscan resguardar sus intereses económicos, y adicionalmente el establecimiento de Acuerdos, Planes Estratégicos (Plan Puebla Panamá) y Tratados en pro del Libre Comercio, con la finalidad de supuestamente liberar los mercados y propiciar el desarrollo comercial y económico de los países menos favorecidos. Es así como el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos de América –E.E.U.U.– se cierne como una de las nuevas fachadas y oleada del Capitalismo Salvaje, actualmente aprobado por el Congreso de la República de Guatemala (únicamente a la espera que sea aprobado y ratificado por el Gobierno de aquel país), negociado internamente con una serie de deficiencias, y exclusivamente entre el gobierno y los empresarios, sin haber tenido en cuenta la discusión abierta y democrática de toda la población, menos aún haber consensuado con los diversos sectores organizados de la sociedad civil, más que sopesando los intereses particulares de algunos grupos directamente beneficiados como el Azucarero, Textil y el de las Maquilas, y otros coyuntural y colateralmente favorecidos como el Exportador de Productos No Tradicionales a dicha nación del norte (al año 2001 absorbía el 4% de la PEA Agrícola)²⁵, muchos de los cuales ante el temor y presión de perder ventajas arancelarias anteriormente concedidas por E.E.U.U. al amparo de la Iniciativa y Ley de Asociación de La Cuenca del Caribe, Sistema General de Preferencias (funciona desde 1982 cuyos privilegios arancelarios prescriben en el año 2008), no obstante que Guatemala también otorgó a cambio privilegios arancelarios y fiscales en áreas de zonas francas y particularmente a las Maquilas, aunado a la competencia que se avizora ante la entrada en vigencia en otros países Centroa-

²⁵ Universidad de San Carlos de Guatemala. Dir. Gral. de Invest. DIGI. Liberalización un Modelo que Arraiga la Dependencia. Ponencia a cargo de la Lic. Rosana Gómez en el Foro "Implicaciones Económicas y Sociales del Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América." marzo 2005. 19 Pag.

americanos que también signarán y ratificarán dicho Tratado de Libre Comercio, contribuyeron a acelerar su aprobación por parte de Guatemala²⁶.

También es importante señalar que el Tratado en referencia no sólo ha sido impuesto como un esquema preestablecido por su contraparte (E.E.U.U.), y que cohesiona el modelo hacia afuera mediante la sustitución de la producción interna por las importaciones, orientada más bien hacia el mercado externo, asegurando intereses foráneos y su propia cadena productiva (Producción – Comercio) en desmedro de la nacional, lo cual vendrá a agudizar aún más la dependencia económica –situación que el análisis previo realizado reitera y corrobora ante el aumento de las Importaciones y reducción de la participación de las Exportaciones–, sino que también ha sido negociado suplantando los canales democráticos ante la presión ejercida (económica e inclusive política) en condiciones ficticias de igualdad y reciprocidad exigida por la contraparte, concediéndoseles una apertura casi total a sus productos agrícolas y poniendo en riesgo la producción de bienes considerados básicos en la dieta alimentaria, así como los niveles de ocupación y empleo que perjudicará a quienes subsisten del intercambio de excedentes exiguos y otros pequeños y medianos productores nacionales de Mercancías tales como Maíz Amarillo y Blanco, Trigo, Arroz, Frijol, Manzana, Sorgo, Plátano, Mango, Piña, Algodón, Tomate, Chile, Repollo, Ajo, Cebolla, Limón, Naranja, Aceite, Lácteos, Carne –Porcina, bovina –, Pollo, etc., e inclusive productos competitivos como el Azúcar (sin bien se establecieron en algunos de ellos, plazos más largos para su Desgravación Arancelaria, Contingentes, Salvaguardias, etc. a otros se les concedió apertura inmediata), atentando en contra de la propia Seguridad Alimentaria en el caso de los productos alimenticios básicos, siendo algunos de ellos productos a los cuales E.E.U.U. mantiene protegidos mediante el otorgamiento de subsidios agrícolas a la producción, soslayando la desigualdad económica abismal y desventaja irrefutable ante la asimetría existente entre ambas economías (Estados Unidos de América con una producción 320 veces superior a Guatemala, Exportador del 12% mundial contra 0.2% de Centroamérica), estimándose por parte de algunos analistas e ideólogos, que dicha potencia económica, además de los beneficios económicos por algunos minimizados –en vista que Exporta el 1.6% e Importa el 1% a Centroamérica–, particularmente a los productores agrícolas y el sector de las Maquilas consideradas en dicho país obsoletas –Viejo Sector Manufacturero– e inclusive algunas en quiebra²⁷, obviando veladamente claro está la importancia de la explotación de los Recursos Naturales de la Región, así como que el Capitalismo Salvaje no subestima

²⁶ Ibid. Pag. 1

como se pretende ingenuamente todo mercado por pequeño que éste sea, también se beneficiará Geopolíticamente consolidando su posición estratégica en la región ante la oposición de algunas economías Latinoamericanas como las de Brasil, Argentina y Venezuela, por lo que dicha negociación se cierne como una amenaza latente cuya extensión rebasa ampliamente de la esfera Comercial a la de Servicios e Inversión de Capitales, y del ámbito Privado al Público (compras Estatales)²⁸, que a la postre enconarán las condiciones socioeconómicas ya existentes para Guatemala, impactando e incidiendo en primera instancia tanto internamente por el flujo de mercancías que provendrán externa y progresivamente ante la liberación de las mismas, como dentro del contexto del comercio del área Centroamericana –Demanda Externa–, el cual en los últimos años le ha sido relativamente favorable a Guatemala de conformidad con los datos e información presentada y que se dispone (ver Gráfico 9), dada la competencia que generará al interior de la región por captar no sólo flujos de Mercancías, sino también de Servicios e Inversiones Externas –Capital Transnacional– de todo tipo (productivas y financieras), otorgando toda clase de ventajas tales como mano de obra barata, aprobación de Disposiciones Legales que ofrezcan: Garantías a la propiedad privada (el Estado garante no sólo de la propiedad privada –Derechos de propiedad Privada: Bienes, Marcas, Patentes negociadas absurdamente como en el caso de los medicamentos en Guatemala, etc.– sino de responder y resarcir económicamente por los daños y perjuicios que supuestamente se provoquen), Contratos de Licitación para la realización de obras de Infraestructura física (Vías de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Suministro Energético), Concesiones para la explotación de los Recursos Naturales (minería, petróleo y refinerías), negociadas en condiciones notoriamente en perjuicio de los intereses económicos nacionales, lo cual se constituye en el anticipo de la destrucción del ecosistema y la biodiversidad ecológica que aún existe en la región ya de por sí deteriorada.

Por lo que ante tales condiciones subyacentes, además de las limitaciones indicadas de que adolece la escasamente difundida Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible en la economía de Guatemala, y ante su evidente postergación de la difusión de sus principios y objetivos inicialmente planteados, no podrá contribuir al crecimiento económico equitativamente en beneficio de la clase proletaria con la finalidad de combatir los niveles de pobreza y miseria; insertar mayores niveles de Fuerza de Trabajo con mayores niveles de capacitación en la economía con me-

²⁷ **Ibid. pag.2**

²⁸ **Ibid. pag.1**

jores remuneraciones, propiciar proyectos productivos sostenibles en armonía con el medio ambiente; modificar los métodos de producción mediante la tecnificación de sus procesos productivos y patrones de consumo que no atenten contra el uso irracional de los recursos naturales; y menos aún de armonizar las Políticas Económicas de la Región Centroamericana –ya que cada cual negociará Bilateralmente y sacará ventajas de sus competidores– al menos en beneficio de la misma; integrar la economía interna y externamente mediante el incremento de las Inversiones nacionales y extranjeras, que aprovecharán y explotarán el incentivo de la mano de obra barata de baja calificación que se orientará en función de la demanda externa, con la atenuante de perder progresivamente el importante mercado Centroamericano para la economía nacional, lo que no contribuirá a la consolidación de un mercado interno tan importante para la producción local que será desplazada por la importación de productos que ingresarán a más bajo costo y subsidiados, con la agravante de destruir paulatinamente la producción local de productos agrícolas e inclusive la de alimentos procesados en perjuicio de la Seguridad Alimentaria, y con ello un mayor desequilibrio en la Balanza Comercial contribuyendo a agudizar los desequilibrios regionales; conservar la Biodiversidad ecológica y preservar los recursos naturales aún existentes ante el incentivo para explotarlos irracionalmente ante la carencia de las suficientes normas y marcos de aplicación legal (Minería a cielo abierto, Petróleo y Proyecto de Refinería); así como tampoco elevar progresivamente la calidad de vida de la población en función de una racionalidad económica tendiente a garantizar la reproducción material de las condiciones de vida de las mayorías en condiciones dignas según el juicio de todos, de forma sostenida en el largo plazo y para las generaciones futuras.

II.1.1.2 Análisis Comparativo de Indicadores Económicos de Comercio Exterior e influencia de la Deuda Pública Externa.

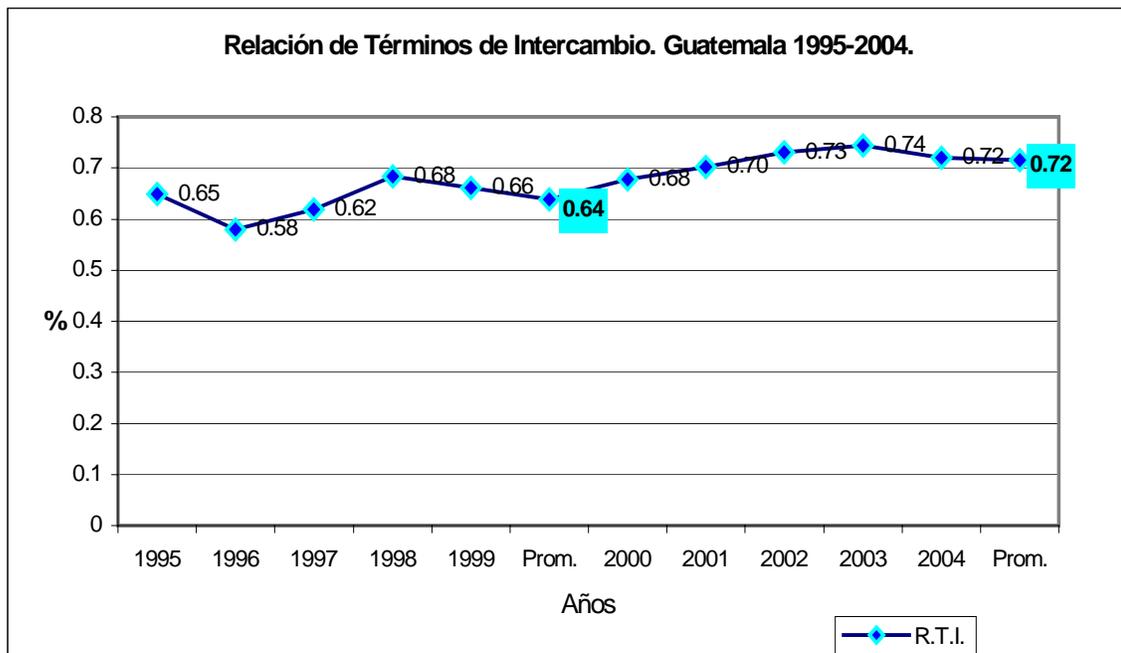
El análisis comparativo, fundamentalmente se realizará y concretará a la evaluación relativa de Variables Macroeconómicas que han reflejado el comportamiento del Comercio Exterior durante los dos periodos evaluados, tanto el previo de 1995/1999, como el posterior 2000/2004 a que se hiciera mención en los planes de Gobierno del crecimiento económico sostenido en equilibrio con la naturaleza, así como emergieran aisladamente algunas líneas de acción, programas y proyectos tanto en los sectores público y privado, los cuales aún existen y se desarrollan como parte de la pobre y tímida implementación de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible, cuya difusión no ha logrado alcanzar el carácter de toda estrategia nacional de desarrollo económico y social, ante la ausencia de sistematización e integralidad de sus políticas económicas, cuyos principios y objetivos se han postergado en lo esencial por los intereses inmanentes del propio Sistema Capitalista de economía mundial a nivel interno y externo, pero que sin embargo es importante demostrarlo con la finalidad de retomarla y reformularla. El análisis en mención concierne fundamentalmente a las Importaciones y Exportaciones de Bienes y Servicios valuadas a precios de mercado en Quetzales de 1958, que de conformidad con la exposición que antecede para dichos efectos y según se evidencia en Gráfico 7, se presentó para el periodo previo una Balanza Comercial relativamente positiva (Exportaciones 18% e Importaciones 15% del PIB en términos reales.) en comparación con el periodo posterior, ya que las exportaciones fueron superiores a las importaciones en relación con el PIB, en tanto que para el periodo siguiente dicha situación se revirtió, presentando un Balanza Comercial Negativa (Exportaciones 16% e Importaciones 19% del PIB en términos reales, Gráfico 7), congruente con la evolución real del PIB en ambos periodos y con la desaceleración del ritmo de crecimiento durante el periodo posterior. Asimismo se verá el comportamiento y evolución de la Deuda Externa, derivado de la dependencia económica de la economía guatemalteca y mecanismo que cohesiona la Explotación del Sistema Capitalista de Economía Mundial.

Relación de Términos de Intercambio Comercial

Dicho indicador presenta la relación entre los Índices Ponderados de los Precios de las Exportaciones de Bienes y Servicios con relación a los de las Importaciones de Bienes y Servicios, con la finalidad de cuantificar la ventaja o desventaja comparativa de sus respectivos precios en que surge el intercambio comercial, en torno a la variación de precios que se realiza entre ambos flujos, siendo importante para la Economía de Guatemala establecer dicha relación, fundamentalmente porque la mis-

ma es Exportadora de Mercancías Agrícolas de escaso valor e Importadora de Mercancías Industriales de alto valor (Bienes de Capital e insumos), e inclusive de Mercancías destinadas al consumo (Alimentos y Bienes Manufacturados), de donde en primera instancia deviene su desventaja y desigualdad en el intercambio comercial, cuyo antecedente es inherente al Sistema Capitalista de Economía Mundial (Ley de intercambio desigual) y la División Internacional del Trabajo por él instaurada, y que subyace al subdesarrollo y dependencia económica de la economía guatemalteca.

Gráfico 10



Fuente: Elaboración propia con base a información del Banco de Guatemala, página Web [http:// banguat. gov. gt.](http://banguat.gob.gt), sección Cuentas Nacionales, e Inf. Variables Macroeconómicas importantes y estimación realizada en base a Deflatores Implícitos.

Es importante indicar que el parámetro de la cuantificación de la Relación de Términos de Intercambio Comercial, para que sea considerada favorable debiera de ser idealmente mayor que la unidad (1), lo que sería indicativo que los precios ponderados de las Exportaciones varían en mayor proporción que los correspondientes a las Importaciones y consiguiente intercambio comercial favorable.

En Gráfico 10, el cual presenta la evolución de la relación de Términos de Intercambio Comercial para la Economía de Guatemala durante el periodo previo y posterior referidos, reflejando las oscilaciones de dicho indicador, las que van desde el valor mínimo de 0.58 registrado en 1996 hasta un valor máximo de 0.74 en el 2003, promediando para dichos periodos un coeficiente de

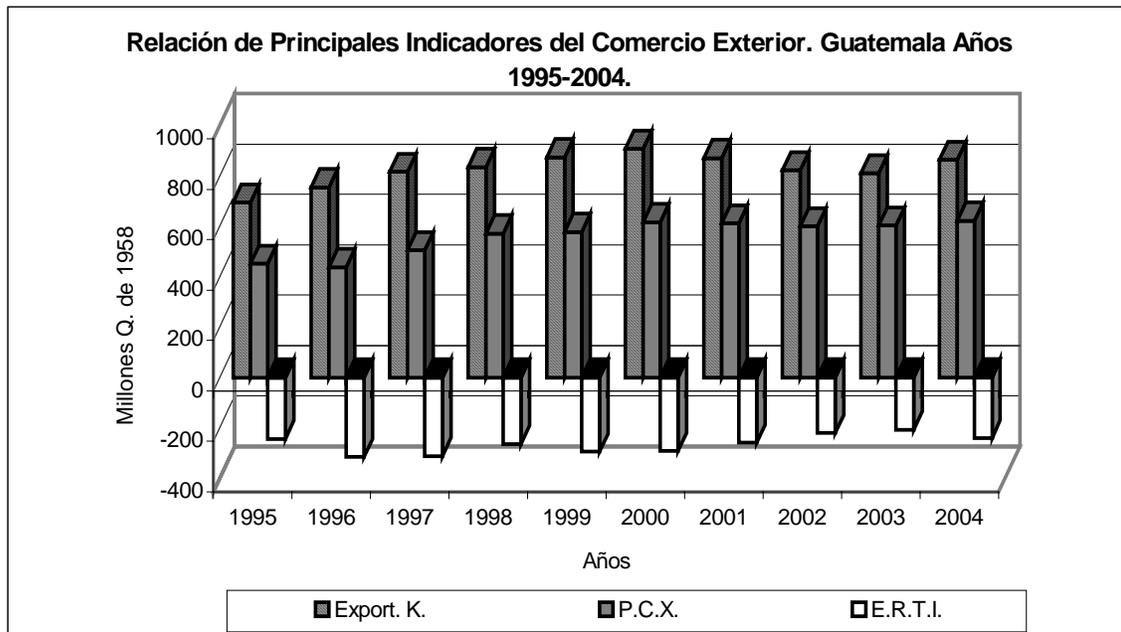
0.64 para el primero y 0.72 para el segundo respectivamente, que si bien el incremento observado de 8 puntos porcentuales promedio implica una mejoría no substancial que se evidencia en alguna medida en la recuperación de los precios de algunos productos Tradicionales de Exportación (Café, Azúcar, Cardamomo, Banano) en dicho lapso –ya que ante la realidad económica expuesta resulta difícil argumentar un mejor posicionamiento en el Mercado Mundial–, situación que aunada a elementos tales como la reducción de las Exportaciones e incremento de las Importaciones en términos reales, así como a los inherentes al contexto económico nacional e internacional e immanentes al Sistema Económico, tienden a restarle competitividad a las Exportaciones de Guatemala ante las recesiones periódicas e incrementos en la oferta mundial que ponen de manifiesto la anarquía prevaleciente en la producción y que priva en el Sistema Capitalista, aflorando como resultado de ello los efectos de la Ley del valor, de acuerdo con la cual tienden a cambiarse equivalentes cantidades de trabajo materializado en las Mercancías, a cuyos efectos se suma la manipulación de los Oligopsonios (pocos compradores y muchos oferentes) que ejercen su influencia maniquea y especuladora en sus precios (mecanismo de explotación adicional), obrando en perjuicio de los países periféricos al Sistema Capitalista de Economía Mundial como Guatemala. Asimismo dicho coeficiente continúa estando por debajo de la unidad, reflejando una variación ponderada menor de los Precios de las Mercancías remitidas al exterior en comparación con las que ingresan de afuera, y como consecuencia la desventaja que presenta el intercambio comercial para la economía de Guatemala, situación que consolida la función económica que cumple dentro del contexto de la División Internacional del Trabajo, condicionando su dependencia y subdesarrollo económico Ad Eternum.

Poder de Compra de las Exportaciones

El Poder de Compra de las Exportaciones para la Economía de Guatemala, refleja la capacidad que tienen las mismas para sufragar las Importaciones en un periodo dado y que combina el coeficiente de la Relación de los Términos de Intercambio Comercial con las Exportaciones reales (valuadas a precios de mercado de 1958), las que permitirán adquirir determinado monto de Importaciones también en términos reales, cuyo valor permite cuantificar y establecer la medida en que las Exportaciones contribuirán en la adquisición de determinado monto de Importación de los Bienes y Servicios necesarios para impulsar el aparato productivo nacional, y ante la alta dependencia de los mismos con niveles de Exportación reales relativamente mermados en su ritmo de crecimiento, especialmente para el último periodo con una tasa promedio de **decrecimiento anual** de las mismas del 1.22% (crecimiento negativo), en comparación con el periodo previo que tuvo una tasa de crecimiento

promedio anual del 6% (ver evolución en Gráfico 11), considerado intrascendente para impulsar un mayor crecimiento económico que contribuya realmente a superar los niveles de pobreza e indigencia característicos en Guatemala y por ende el Subdesarrollo económico, siendo por tanto importante evaluar el comportamiento de dicha capacidad y que para el presente caso se evalúan los periodos previo y posterior al establecimiento de algunos de los escasos lineamientos originados en la Estrategia del Desarrollo Sostenible.

Gráfico 11



Fuente: Elaboración propia con base a información del Banco de Guatemala, página Web [http:// banguat. gob. gt.](http://banguat.gob.gt), sección Cuentas Nacionales, e Inf. Variables Macroeconómicas importantes. **Export.K**= Exp. Prec.Constantes ; **P.C.X**= Poder Comp.Export.; **E.R.T.I.** = Efecto de la Rel. Términos de Intercambio.

En Gráfico 11 se observa como la evolución del Poder de Compra de las Exportaciones tuvo valores mínimos que fluctuaron entre los Q. 480.0 Millones de Quetzales de 1958 (términos reales) en el año 1996, hasta alcanzar valores máximos como el observado en el 2004 con Q. 621.0 Millones de Quetzales, promediándose un Poder de Compra de las Exportaciones de aproximadamente Q. 508 Millones de Quetzales para el primer periodo, en tanto que para el segundo fue de Q. 610 Millones de Quetzales con una tasa de crecimiento promedio anual para el primer periodo del 6.4%, en comparación con el 0.27% del siguiente, siendo evidente que durante el periodo anterior fue mejor la evolución y ritmo de crecimiento, en tanto que para el periodo posterior se observa una desaceleración casi completa de dicho ritmo, por lo que si bien se observa una mejoría en dicho indicador sobre todo en el quinquenio previo, en tanto que para el siguiente ínfima, ésta se esfuma y más bien se revierten las

consecuencias económicas del intercambio comercial ante la agravante del ritmo de **decrecimiento** observado en las Exportaciones reales (1.22% de crecimiento negativo) fundamentalmente durante el periodo posterior, reduciendo sus niveles a los observados años atrás –según se aprecia en Gráfico 11–.

El comportamiento de las Variables e Indicadores en referencia, reiteran lo antes expuesto, en el sentido que pese a la variación observada tanto en el Poder de Compra de las Exportaciones como en los Términos de Intercambio Comercial, sobre todo en el quinquenio previo en comparación con una muy leve del posterior, calificadas de intrascendentes en términos de crecimiento económico sostenido, no obstante estar este último indicador aún por debajo de los niveles adecuados o ideales (superiores a 1) en ambos periodos y que no supera en forma alguna la desigualdad obvia existente en el flujo comercial –ya que los precios ponderados de las Exportaciones, según se observa varían en menor proporción que los de las Importaciones, Mercancías Agrícolas exportadas contra Industriales importadas–, misma leve mejoría que también se refleja en la recuperación de los precios de algunas Mercancías de Exportación tales como el Café, y según se deduce en determinadas circunstancias le restan competitividad a las Exportaciones, sobre todo ante el surgimiento de mayores niveles de oferta en el mercado mundial –tal sería el caso de la Exportación de Mercancías Agrícolas como el Café que enfrenta a los Productores Asiáticos–, lo que en consecuencia se traduce en menores niveles de exportación como en el caso de Guatemala, agravando su situación económica, y más aún ante la aparición de una serie de variantes que emergen en el mercado mundial ante el encono de la competencia entre las economías del mundo –tales como nuevos productores cuyos costos son menores, nuevas Mercancías y sustitutos más baratos, avances e innovaciones tecnológicas, las crisis y recesiones periódicas e incluidas las que hoy día dimanar de la irracionalidad en el manejo de los Recursos Naturales que han dañado los ecosistemas naturales y biodiversidad biológica que han propiciado lo que han dado en llamar el cambio climático –“Calentamiento Global del Planeta”–, resultado de la dinámica y proceso natural inherentes al Sistema Capitalista de Economía Mundial, que como bien se ha dicho provocan sus propios desajustes, y que aunado a la escasa difusión de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible y la existencia de algunos programas y proyectos que se desarrollan en dicha línea en los sectores público y privado, no impiden y ni siquiera atenúan, siendo en todo caso y a todas luces completamente desplazada y relegada por los intereses del mismo, por lo que adoleciendo de las limitantes señaladas, no es previsible que alcance sus objetivos y metas a nivel económico

planteadas, en virtud que los efectos y manifestaciones económicas observadas son resultado del sistema que protege y mantiene invariable.

Efecto de la Relación de Términos de Intercambio

El efecto de la Relación de Términos de Intercambio, al sintetizar el efecto combinado del Poder de Compra de las Exportaciones con respecto a un determinado Quantum de Exportaciones (a precios constantes en Quetzales de 1958 –Reales-), permite establecer el diferencial entre ambos que se traduce ya en una pérdida o bien en una ganancia, es decir determina el saldo positivo o negativo que surge de la diferencia existente entre la capacidad para Importar derivada de la Relación de Términos de Intercambio Comercial y un determinado monto de Exportaciones valuadas a precios constantes de 1958 (Quantum) –expresada en el Poder de Compra de las Exportaciones– con respecto a ese mismo monto de Exportaciones (Quantum), reflejando en última instancia si dichas Exportaciones permiten una capacidad para Importar igual, mayor o menor ante el efecto o influencia de la Relación de Términos de Intercambio Comercial (Coeficiente de la variación ponderada de Precios entre Exportaciones e Importaciones). En consecuencia es importante establecer dicha cuantificación referida al sector externo de la economía de Guatemala, ya que se considera que el dinamismo de la misma deviene en buena medida de dicho sector.

La evolución del Efecto de la Relación de Términos de Intercambio para los quinquenios objeto de estudio se refleja en Gráfico 11, presentando como era de esperarse ante la evaluación realizada tanto de la cuantificación de los indicadores correspondientes a la Relación de Términos de Intercambio Comercial, Poder de Compra de las Exportaciones, y la variación registrada en los niveles de Exportación a precios constantes para ambos periodos estudiados, la pérdida respectiva registrada consecutivamente, reflejada en la inestabilidad económica del Sector Externo pese a constituir el que inyecta mayor dinamismo a la economía, así como también del mismo deriva el freno para impulsar el desarrollo de sus Fuerzas Productivas subyacente en su Estructura Económica particular, cuyas características ya se han señalado, y que no son sino reflejo de las contradicciones propias del Sistema Capitalista que le imprime facetas diferentes, según resuelve las mismas llevándolas al límite que no son sino la destrucción de la reproducción de la propia vida humana y con ella la de la vida en todas sus manifestaciones, finalidad última que rescata una y otra vez la Economía Política (Burguesa y Científica) y que constituye la referencia constructiva en base a la cual se finca su Racionalidad Económica Material, aunque claro está no llevada al límite ni en condiciones de sobrevivencia, sino todo lo contrario en condiciones de garantizar una vida digna para toda la población en el largo plazo.

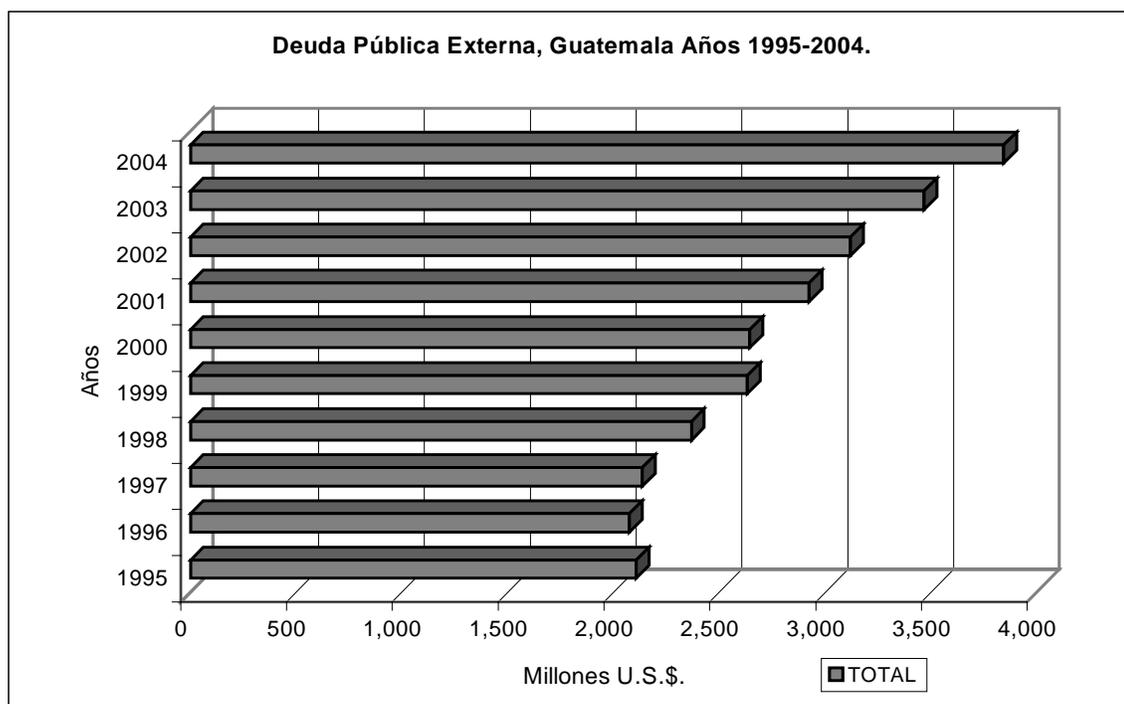
De esa cuenta la evolución presenta concretamente para el primer quinquenio una pérdida promedio de Q. 286 Millones de Quetzales de 1958 (constantes), en tanto que para el posterior se redujo dicha pérdida en promedio a Q. 244 Millones de Quetzales de 1958 (constantes) a razón de una tasa de reducción promedio anual de 3%, pese a ello tal indicador expresa la desventaja y desigualdad económica permanente con que se enfrenta la economía de Guatemala, que no logra despegar sino como un proceso de vasto alcance que modifique las Estructuras Económicas, Políticas y Sociales (Desarrollo Económico y Social), ni tampoco como un progreso económico impregnado de una Industrialización en escala creciente superando la fase del crecimiento, por lo menos para abrir la brecha del crecimiento económico que permita superar las desigualdades sociales existentes entre ricos y pobres, por lo que no siendo los resultados que cabría esperar del sector externo a raíz del impulso que supuestamente surgiría de la aplicabilidad de las Políticas Económicas derivadas de la Estrategia Capitalista de Desarrollo Económico propuesta particularmente por el Desarrollo Sostenible, pese a su aún pobre difusión y aplicabilidad para la economía de Guatemala, y evidentemente relegada por las presiones e intereses económicos que impone el Sistema Capitalista de Economía Mundial, razón por la cual el Gobierno y algunos grupos del Sector Privado (Agroexportador de Azúcar, textiles, de maquila y otros de productos no tradicionales) que ven amenazado sus propios intereses económicos, ante el surgimiento que deriva de la globalización económica por parte de otros grupos económicamente más poderosos del gran capital transnacional, los cuales demandan una mayor participación en la generación y reparto de Plusvalía, la cual tomarán de una u otra forma, por lo que tales sectores de la burguesía nacional decidieron ceder o bien unírseles apostando y empeñando el futuro económico de las generaciones futuras a través del Tratado de Libre Comercio Guatemala–Estados Unidos de América, algunos ingenuamente, otros todo lo contrario sacando partido de tal situación. Y cuyos efectos económicos sin precedentes se verán a largo plazo con la destrucción de la cadena productiva nacional, mayor desempleo y explotación laboral, agudización de la irracionalidad en la explotación de los Recursos Naturales y deterioro ambiental, mayor dependencia económica que incrementará los flujos de Exportaciones en beneficio del Capital Transnacional, y las Importaciones en perjuicio de la producción nacional y de la propia Seguridad Alimentaria, la cual provendrá en buena medida del exterior agudizando la sujeción económica.

Evolución de la Deuda Pública Externa

El comportamiento de la Deuda Pública Externa se presenta en Gráfico 12, expresando un lastre más que deriva de la dependencia económica e insuficiencia económica (ingresos del exterior)

para proveer los Bienes y Servicios que demanda la economía nacional para funcionar, por lo que se recurre permanentemente a obtenerlos por diferentes vías –Ahorro Externo: Inversiones Productivas y Financieras a través del ingreso de capitales del exterior (retorno y repatriación o bien foráneos); Donaciones, Cooperación Internacional sin reembolso o en Fideicomiso, Reducción de Activos Externos, Endeudamiento Público y Privado (Interno y Externo)–. Y siendo el Sector Externo de importancia para la economía nacional por una serie de factores mencionados, cobra relevancia en el análisis del mismo el Endeudamiento Externo y específicamente el Estatal por los montos adeudados, en vista que contribuye a deteriorar aún mas la dependencia económica que indudablemente limita la capacidad de expansión de la economía y por ende su crecimiento.

Gráfico 12

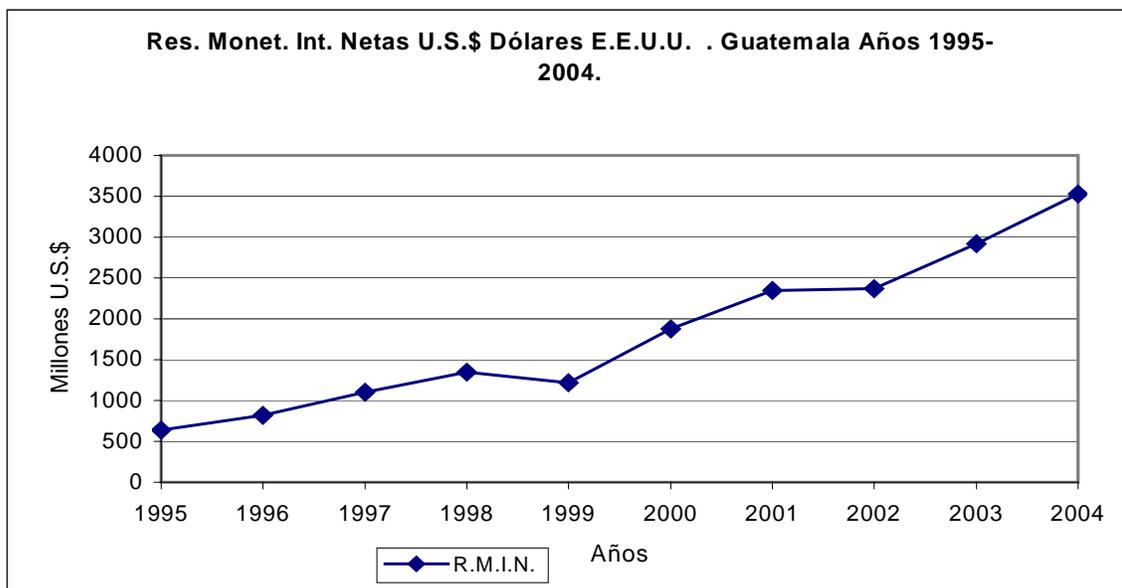


Fuente: Elaboración propia con base a información del Banco de Guatemala, página Web [http:// banguat. gov.gt.](http://banguat.gob.gt), sección Cuentas Nacionales, e Inf. Variables Macroeconómicas importantes.

De acuerdo con Gráfico 12, la Deuda Pública Externa para los quinquenios previo y posterior fluctuó desde valores mínimos de U.S.\$ 2,075.0 Millones de Dólares (Estados Unidos de América) en el año 1996, hasta máximos de U.S.\$3,844.0 Millones de Dólares, registrando una tasa acumulativa promedio anual de crecimiento de aproximadamente 7%, reflejando un aumento constante de la Deuda Pública Externa, derivado precisamente de la poca capacidad de la economía para suministrar con recursos propios todos los Bienes y Servicios necesarios para poner en funcionamiento el proceso

productivo, y fundamentalmente derivado de la poca capacidad para generar los suficientes recursos externos (Divisas), específicamente mediante las Exportaciones de Mercancías y Servicios, cuyos niveles en términos reales han sufrido un retroceso de conformidad con lo antes expresado (Ver Gráfico 11), así como también mediante la atracción de inversiones externas (Ingreso de Capitales Productivos y Financieros), lo que tampoco se ha logrado con éxito, con la finalidad de Importar los Bienes y Servicios que demanda internamente la economía, por lo que los Estados se ven en la necesidad de recurrir fundamentalmente a los Préstamos Públicos otorgados por parte de Organismos Financieros Internacionales (tales como: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y demás Organismos Financieros Internacionales), los cuales bajo supuestos términos favorables relativos a tasas de interés, periodos de gracia, Fideicomisos de una parte de los mismos para fomentar la inversión en áreas de Salud, Educación, Vivienda, Seguridad, Infraestructura física, etc. Sin embargo, dicho endeudamiento a la postre se transforman en un verdadero lastre que aumenta la dependencia económica y asfixia a la economía, sustrayendo montos considerables de recursos para cumplir los compromisos de pago, situación que se agrava cuando los desequilibrios externos en el intercambio comercial se acentúan (Balanza de Pagos desfavorable), contribuyendo a generar desequilibrios monetarios al interior de la economía y presionando sobre el tipo de cambio, especialmente cuando las Reservas Monetarias Internacionales Netas se encuentran a niveles extremadamente bajos, situación a la que no ha escapado la economía de Guatemala años atrás, y cuya evolución como referencia para los años en estudio se presenta en el siguiente Gráfico:

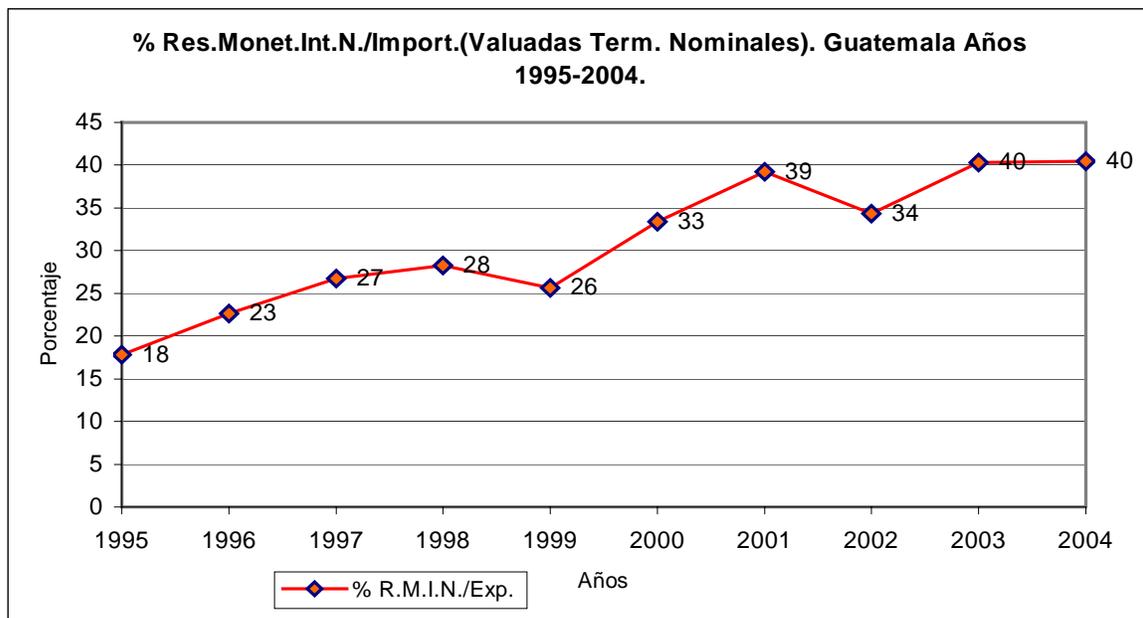
Gráfico 13



Fuente: Elaboración propia con base a información del Banco de Guatemala, página Web <http://banquat.gob.gt>, sección Cuentas Nacionales, e Inf. Variables Macroeconómicas importantes.

En dicho Gráfico se presenta el comportamiento de las Reservas Monetarias Internacionales Netas valoradas en U.S\$. Dólares de E.E.U.U., las cuales progresivamente se han ido incrementando (a excepción del año 1999 que registró un descenso muy leve en su nivel) a razón de una tasa acumulativa promedio anual de 20% para todo el periodo evaluado, cuya significación cobra relevancia con relación a las Importaciones como se verá a continuación en el siguiente Gráfico:

Gráfico 14

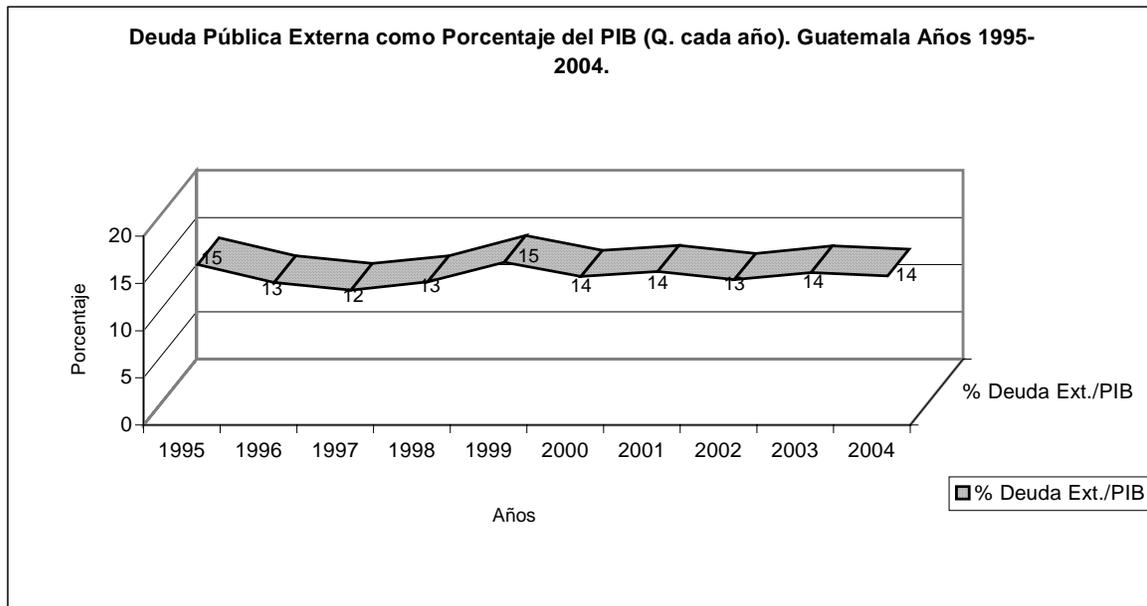


Fuente: Elaboración propia con base a información del Banco de Guatemala, página Web <http://banguat.gob.gt>, sección Cuentas Nacionales, e Inf. Variables Macroeconómicas importantes.

En dicho Gráfico, se muestra lo que las Reservas Monetarias Internacionales Netas han representado con respecto a los volúmenes de las Importaciones realizadas, por lo que para el primer quinquenio en promedio registraron el 24%, en tanto que para el segundo lo hicieron con el 31% de tales niveles, los cuales desde el punto de vista de la estabilidad económica interna y equilibrio externo estratégico, son niveles que no permitirían enfrentar en su totalidad el suministro de los niveles de Importación más que en un 40% a finales del año 2004, sin incluir el pago de otros Servicios tales como el de la Deuda Externa y servicio de la misma, utilidades y otros, los cuales hacen las reservas en referencia relativamente bajas, en virtud de lo cual se deduce arraigan la dependencia económica al no garantizar la suficiencia de recursos para adquirir los niveles de Importación de Bienes y Servicios requeridos por la economía, menos aún para propiciar su expansión en escala creciente, así como tampoco para propiciar su Industrialización. También es importante señalar que dichas reservas deben conservar el equilibrio interno y externo, ya que en economías con lento dinamismo y crecimiento pro-

ductivo como Guatemala, el incremento desproporcionado de las Reservas Monetarias Internacionales Netas, únicamente provocaría la monetización interna, lo cual presiona sobre los precios internos, pudiendo desencadenar procesos inflacionarios que van en perjuicio de las personas que subsisten de ingresos fijos, tal el caso de los asalariados y pensionados, así como también condiciones para propiciar especulación con el tipo de cambio que tienden en ciertos casos a desestabilizar en el campo Monetario.

Gráfico 15



Fuente: Elaboración propia con base a información del Banco de Guatemala, página Web [http:// banguat. gob.gt.](http://banguat.gob.gt), sección Cuentas Nacionales, e Inf. Variables Macroeconómicas importantes.

En Gráfico 15 se puede observar como la Deuda Pública Externa ha evolucionado durante todo el periodo evaluado, registrando en promedio para todo el periodo aproximadamente el 14% del Producto Interno Bruto en términos nominales, sustrayendo recursos que se consideran importantes en virtud que de cada 100 unidades Monetarias del Producto Interno Bruto, 14 de ellas representan el compromiso del país con respecto a los acreedores, los cuales bien podrían utilizarse para dinamizar la economía ante el rezago y lento crecimiento de la Producción que se ha evidenciado, así también el comportamiento de dicha Deuda revela que ha mantenido su proporcionalidad como lastre con respecto a la Producción Interna Bruta en términos nominales, proceso que amenaza con incrementarse ante la debilidad manifiesta del Sector Externo (Balanza Comercial deficitaria especialmente en los últimos años y quinquenio evaluado), lo cual no sería de extrañar por parte de Gobiernos inescrupulosos que no tardan en echar mano de dicho recurso, el cual además es un mecanismo de explotación del gran

capital, mediante el cual se garantiza el suministro permanente de recursos hacia las naciones desarrolladas, con la finalidad de someter a las naciones subdesarrolladas impidiéndoles gestar procesos de crecimiento e industrialización, además de acumular y sustraer Plusvalía, lo que además les permite el sojuzgamiento de las naciones en otras esferas de la Estructura Social Global. Es también por ello que se han diseñado Modelos y Estrategias, tales como las de Ajuste Estructural, que pretende fortalecer el sector Exportador a fin de garantizar el suministro permanente de recursos y garantizar el pago de la Deuda Externa. En tal sentido, la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible que plantea teórica e hipotéticamente entre sus objetivos económicos la negociación de la Deuda Externa, fundamentalmente de la Pública, pero que de conformidad con lo que la evolución de la misma revela (ver Gráfico 12) y confirma que no existen lineamientos de Política Económica en tal sentido, derivado de su aún pobre difusión en la economía nacional, así como de la postergación de sus principios y objetivos económicos mencionada, propiciada por los intereses económicos del propio sistema orientado por los postulados esenciales de la maximización de la producción bajo el criterio formal de la ganancia, que no son sino manifestaciones de la Ley específica y fundamental del Sistema Capitalista de Acumulación de Plusvalía que se develan reiteradamente ante diferentes fachadas e inclusive estrategias de supuesto desarrollo económico y social, cuya finalidad no resulta ser sino la estabilización del Status Quo, ya que el crecimiento acumulativo de dicha Deuda promedio ha sido a razón del 7% anual, superior a la tasa de crecimiento de la Producción Interna Bruta (2.75% para el último quinquenio) en una proporción de 2.5 a 1, lo que no se considera un avance en términos económicos, menos aún que se haya negociado la misma con fines de que como mínimo no continúe creciendo, ya que lo que si se demuestra y que se relaciona teóricamente con la Estrategia del Crecimiento Sostenible en relación con el manejo de la Deuda, es precisamente su antítesis, el crecimiento sostenido pero de la Deuda Pública Externa (14% promedio del PIB) en perjuicio de las expectativas de crecimiento y desarrollo económico, contribuyendo a socavar de forma continuada recursos valiosos que pudieran aplicarse racionalmente en beneficio de tal crecimiento, contribuyendo no sólo a acentuar la dependencia económica y subdesarrollo, sino además colaborando con su extensión a otras esferas de la Estructura Social.

CAPÍTULO III

III.1 CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS Y REPRODUCCIÓN DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN ANTE LA ESCASA E INCIPIENTE DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

III.1.1 Estructura Económica

Referirse a la estructura económica del subsistema económico capitalista guatemalteco, es uno de los aspectos más relevantes y esenciales al evaluar a nivel teórico la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible, pese a que como se ha indicado, aún carece de la difusión, integralidad y sistematización necesaria para convertirse en una estrategia nacional de desarrollo, especialmente cuando se trata de analizar la Racionalidad del mismo en función de la reproducción material de las condiciones de vida de la población en el largo plazo. Asimismo resulta de trascendental importancia que la teoría implícita en dicha Estrategia, sea sometida al rigor de la Economía Política Científica existente, para retomar y reformular sus planteamientos teóricos en función de hacerla factible para la economía de Guatemala, abandonando el escepticismo de algunos fatalistas de antaño, ya que precisamente por olvidar el análisis de fondo a nivel teórico, resulta incomprensible para algunos el porque de la escasa difusión de tal estrategia, ante los intereses minoritarios que pretenden conservar sus Status Quo. En dicho contexto baste mencionar que el retomar teóricamente la preponderancia que tiene el ámbito de la Producción y por ende la reproducción material del hombre en equilibrio con la naturaleza, implica una cierta reflexión sobre la problemática de hace años existente entre ricos y pobres, la cual se ha agudizado ostensiblemente, así como el abandono aunque subrepticio por la Estrategia del Desarrollo Sostenible como novedosa senda de desarrollo económico y social al enarbolarla, de las posturas que tienden a elevar al absoluto las ideologías que hacen apología a ultranza del libre mercado y de la obtención y maximización de las ganancias y la producción, como mecanismo y panacea exclusiva, según los ideólogos de tal corriente, que resuelve la asignación y distribución de los recursos en condiciones de supuesta eficiencia, el cual convierten en el único medio para resolver los conflictos y problemas económicos subyacentes a las contradicciones y a la brecha existente entre capitalistas y asalariados (y al no poder hacerlo en la realidad se transforman en mitos ideológicos), dentro del contexto claro está de la estructura económica prevaleciente, ya que a otros niveles de la estructura social global (supraestructura) se generan acumulativamente otro tipo de problemas sociales derivados en última instancia de la estructura económica, con autonomía e independencia relativa.

Dentro del marco de la Estructura Económica en referencia, se debe indicar que a dicho nivel prevalece el carácter determinante y dominante de las relaciones Capitalistas de Producción, caracterizadas por las relaciones de propiedad sobre los principales Medios de Producción, y la explotación de la Fuerza de Trabajo asalariada carente de dichos medios, lo que posibilita la generación de Plusvalía de la cual se apropian los Capitalistas poseedores de los principales medios productivos. Asimismo a dicho nivel coexisten resabios de tipos económicos Semifeudales en el Agro (Colonato, etc.), lo cual configura en términos generales un Sector Agrícola retrógrado y subdesarrollado, caracterizando su Estructura Agraria tanto por la existencia de las figuras del Latifundio y Minifundio, la primera concentrando grandes extensiones del recurso tierra en pocas manos en donde prevalecen como Sistema Agrícola el Monocultivo (productos tradicionales de exportación), mediante el cual se explota la tierra con carácter extensivo (e inclusive irracionalmente por la ociosidad de la tierra), con inversiones mínimas de Maquinaria y Equipo (existiendo algunas excepciones que no son determinantes para la economía nacional en algunos sectores agroexportadores donde se ha invertido en la modernización de sus procesos productivos) y en condiciones de sobreexplotación de la Fuerza de Trabajo (se remunera por debajo de los salarios mínimos e inclusive en algunos casos en especie), y cuyo producto se destina fundamentalmente al mercado externo; asimismo además del Monocultivo, también se explota el Sistema Agrícola Mixto, particularizado por la diversificación de cultivos (siembra intercalada de varios cultivos), utilización más racional de los recursos productivos, explotación de fuerza de trabajo asalariada y mediante también formas precapitalistas de explotación (Colonato); en tanto que la segunda (Minifundio), se caracteriza porque son pequeñas unidades que concentran reducidas extensiones de recurso tierra, repartida entre muchos agricultores, dando lugar a la parcelación y atomización de la misma, en condiciones de explotación irracional del recurso tierra y fuerza de trabajo, así como bajo la orientación de una economía de subsistencia y autoconsumo, generando en algunos casos exiguos excedentes orientados al intercambio, en condiciones precarias para amplios sectores de la población rural. **Siendo también importante destacar que al año 1979, como referencia dentro del contexto de la Estructura Agraria de la economía de Guatemala, se utilizaba el 38% de toda la Superficie Territorial de Guatemala (108,889 Kms.²) para actividades Agrícolas, y el 98% de todas las fincas que eran de menos de 1 caballería –menos de 64 manzanas–, concentraban el 35% de la tierra utilizada para tales fines, y que tan sólo el 2% de las mismas lo eran de 1 y más**

caballerías –más de 64 manzanas– ocupando el 65% de dicha tierra²⁹, de lo cual se deduce la mala distribución y concentración del Recurso Tierra como antecedente histórico.

Dentro del Contexto del Sistema Capitalista de Economía Mundial y de la División Internacional del Trabajo, que indefectiblemente contribuye a sobredeterminar el Subdesarrollo económico como manifestación concreta de la Ley del Desarrollo Desigual inherente a dicho Sistema, a la economía de Guatemala le ha correspondido y le corresponde la función principal de ser productora de materias primas agrícolas y productos semielaborados de origen extractivo³⁰, lo cual ha condicionado el subdesarrollo y dependencia económica que le ha caracterizado, y que condiciona a que el dinamismo de la actividad económica provenga principalmente a través de la demanda externa (exportación de productos tradicionales de exportación, café, azúcar, Banano, cardamomo, etc. y no tradicionales tales como frutas, verduras y legumbres, flores ornamentales y otras manufacturas), dentro de un mercado Oligopólico controlado por las grandes empresas Capitalistas y potencias económicas que controlan precios de venta y establecen barreras arancelarias y no arancelarias (fitosanitarias), demás cuotas y contingentes, las cuales hoy día pugnan por su eliminación bajo determinadas condiciones en función de sus intereses, derivado de la necesidad misma del Sistema Capitalista y de su expansión acelerada en pro de la Acumulación de Plusvalía, impulsada principalmente por el desarrollo tecnológico de los medios de comunicación y de la Biotecnología, lo cual ha generado el desacople parcial de los productos primarios de la economía industrial³¹, y que ha gestado ineludiblemente un proceso de sustitución de materias primas tradicionales que importan las economías Desarrolladas, de consecuencias impredecibles para los países subdesarrollados como Guatemala.

Lo que hoy día han dado en llamar Globalización Económica, es un fenómeno histórico natural inmanente al Sistema Capitalista de Economía Mundial que obedece a su carácter expansionista, y que indudablemente impactará la economía guatemalteca, el cual propende a la conformación de Bloques Económicos y a la instauración de mecanismos tales como los Tratados de Libre Comercio, que tienden a crear un Sistema parcialmente cerrado³² separado únicamente por las fronteras, contrario a la lógica que la Teoría Económica Burguesa (análisis Microeconómico) plantea. De ahí que sea im-

²⁹ René A. Orellana G.; y Miguel A. Castro. Op.Cit. Pag. i, 19.

³⁰ Ibid. Pag.7

³¹ Citado en César De León Contreras. Evolución y Perspectivas del Sector Industrial 1980-1994, Rep. Guatemala; Diagnóstico Fab.de Prod. Minerales y no metálicos, excepto los Derivados del Petróleo y del Carbón. Tesis de Graduación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1994 P.3. Vol. 43

³² Hinkelammert, Franz J. Democracia y Totalitarismo, Colec. Teol. Sn.José, Costa Rica: Depto. Ecueménico de Invest., 1987, 11ª. Edic..Vol XVI. 280P.

portante mencionar el Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos de América, recientemente ratificado por el Congreso de ésta última nación, únicamente pendiente de que se afinen algunos detalles para que posteriormente entre en vigencia, lo que agudizará la crisis económico social ya existente en la economía, y especialmente en el sector Agrícola por la inestabilidad de precios existente en el mercado internacional y tomando en cuenta los subsidios agrícolas con que cuentan los productores estadounidenses, aunado a la tecnología de punta de que disponen, por lo que las ventajas en sus menores costos, definitivamente les harán más competitivos ante el lastre propio del Subdesarrollo prevaleciente en la economía en perjuicio de la producción nacional, especialmente para los pequeños productores que venden pequeños excedentes de productos para subsistir tales como frijol, maíz, etc., e inclusive los medianos productores. Y más aún, si se toma en consideración la relativamente **alta participación del Sector Agrícola en la Producción de Bienes en la estructura de la producción y Aparato Productivo –entre el 23 al 24 % promedio para los periodos evaluados (ver Cuadro 2 y Gráfico 5).**

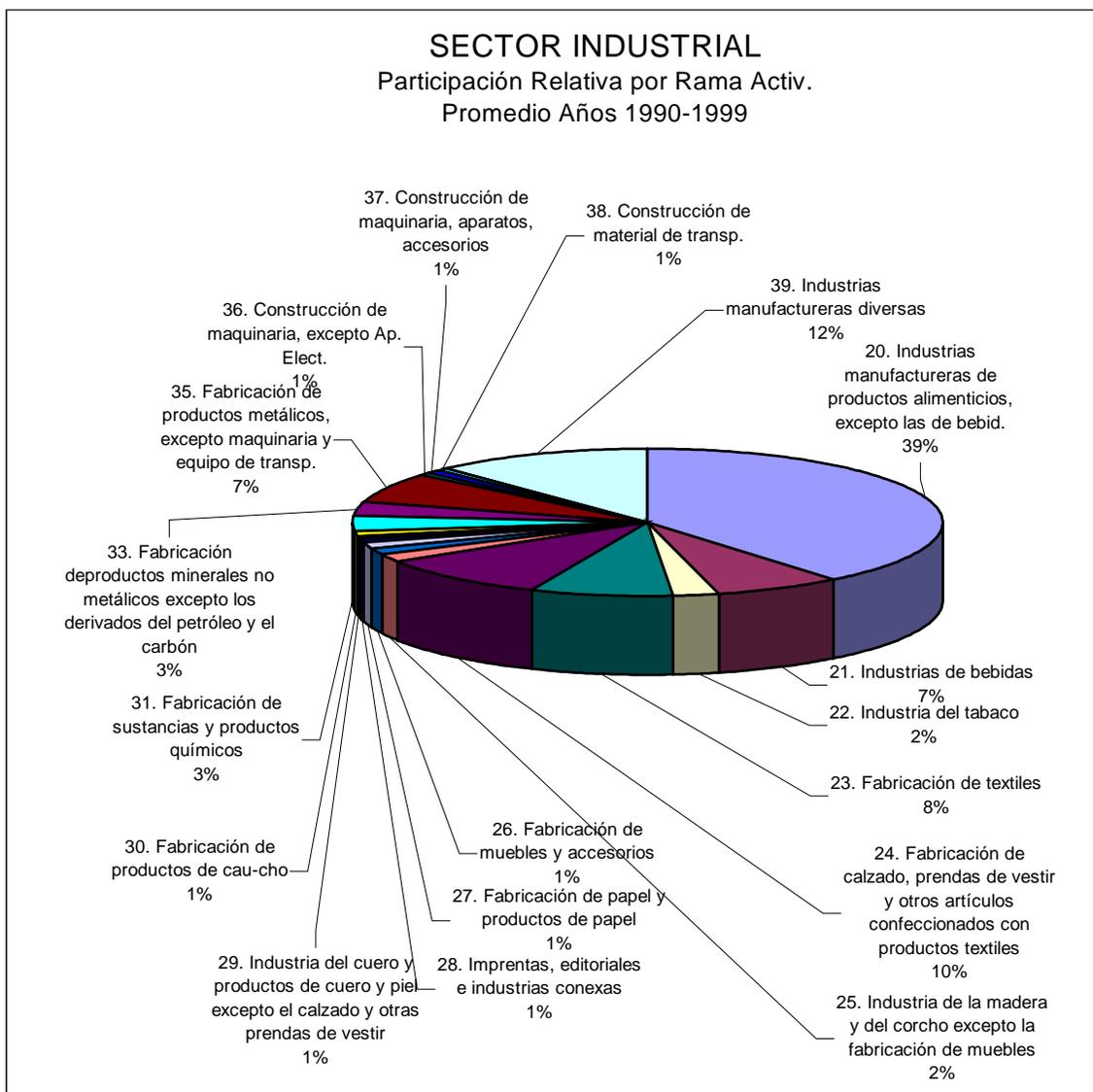
Por otra parte el Sector industrial se caracteriza por su alta dependencia en la importación de materias primas e insumos, así como de Maquinaria y Equipo obsoleto, supeditando el desarrollo de un proceso de Industrialización real, e igualmente derivado de la estructura del propio Sistema Capitalista de Economía Mundial y de la referida División Internacional del Trabajo que conlleva, mediante la cual también le corresponde a la economía de Guatemala la función de ser receptora de materias primas e insumos, Maquinaria y Equipo Industrial obsoleto, procedente de las naciones desarrolladas e industrializadas, con la consiguiente desventaja en el intercambio comercial desigual (Mercancías Agrícolas de menor valor agregado, cuyos precios son determinados en el mercado Internacional, a cambio de Mercancías Industriales de mayor valor agregado y cuyos precios son fijados por las potencias económicas Industrializadas y Monopolios mundiales). La participación del Sector Industrial en la generación del Producto Interno Bruto ha venido descendiendo, y de conformidad con la evaluación previa y posterior a que hace referencia el presente estudio del 14% al 13% promedio, –ver Cuadro 2 y Gráfico 5– (a finales de los años ochentas representaba el 17%)³³, siendo evidente que no ha existido un proceso de Industrialización. Y si bien, el antecedente más próximo del fomento de tal actividad se inició con posterioridad a la década de los años setenta, con el impulso a la actividad Industrial por parte de los Organismos Internacionales como la Comisión Económica para América Latina –CEPAL– de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana –SIECA–, etc., y los Gobiernos locales, a

³³ René A. Orellana G.; y Miguel A. Castro. Op.Cit. Pag 9-A

través de Estrategias tendientes a la sustitución de Importaciones, con la finalidad de reducir la brecha entre las naciones Industrializadas y las que aún son consideradas economías primarias orientadas a actividades agrícolas, y a la usanza de las teorías de la misma –CEPAL–, entre las Naciones del Centro y la Periferia, resulta evidente que hoy día no es prioridad ni interés el fomento de tal actividad por parte de los Organismos que modelan la Política de los Centros Imperiales, aunque al interno de las naciones subdesarrolladas se pretendan hacer esfuerzos por fomentarla, siendo realmente muy poco lo que pueda hacerse, ya que tal situación obedece a intereses fuertemente arraigados en la Estructura Económica del Sistema Capitalista de Economía Mundial para preservar el Status Quo, siendo de mayor interés estabilizar el mismo por parte de las potencias Capitalistas desarrolladas con la finalidad que se garanticen condiciones de explotación, sobreexplotación y sojuzgamiento de los países en desarrollo (aunque hoy día se utilizan otros mecanismos velados, tales como los Tratados Comerciales, ayuda contra el Narcotráfico, Préstamos, Cooperación Técnica, ayuda y donaciones, lucha contra el Terrorismo etc.) como mecanismo de Acumulación de Plusvalía y expansión del gran Capital Transnacional. *Es importante mencionar que dentro de las ramas de la actividad Industrial, destacan su participación la Producción de Alimentos procesados, ensamblaje y de maquila³⁴ (ver Gráfico 16).*

³⁴ César De León Contreras. Evolución y Perspectivas del Sector Industrial 1980-1994, Rep. Guatemala; Diagnóstico Fab.de Prod. Minerales y no metálicos, excepto los Derivados del Petróleo y del Carbón. Tesis de Graduación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1994 P.22. Vol. 43

Gráfico 16



Fuente: Elaboración propia, con base a información del Banco de Guatemala, pag. Internet www.banguat.gob.

III.1.2 Fuerza de Trabajo

Como capacidad física y mental de los productores directos, es decir la capacidad para el trabajo de la economía de Guatemala dentro del contexto de la producción Capitalista, en donde la producción de mercancías adopta un carácter universal, dicha Fuerza de Trabajo personificada por el trabajador carente de Medios de Producción (Medios o Instrumentos de Trabajo y Tierra), que son la mayoría de la población guatemalteca, derivado de las condiciones de pobreza y miseria en que viven aún millones de personas en Guatemala, y siendo un pilar teórico e hipotético de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible la promoción gradual del mejoramiento de las condiciones de vida, priorizando al hombre como el objetivo fundamental y sujeto del desarrollo, a partir del crecimiento eco-

nómico con justicia social, modificando los procesos productivos e incorporando tecnologías supuestamente apropiadas, así como modificando los hábitos de consumo, mejorando la calidad y cantidad de los productos, todo ello dentro del marco del respeto al medio ambiente y de forma sostenida (largo plazo), propiciando la amplia participación y respeto por la diversidad cultural de la población. Es así como derivado del planteamiento de dicha Estrategia en términos teóricos que se plantean determinados mecanismos y objetivos en el plano económico, dentro de los cuales se hace referencia y tienen relación directa con la evaluación de la Fuerza de Trabajo, el hecho de que el crecimiento económico y su distribución debe beneficiar a amplios sectores de la población marginada, a través del mejoramiento de los niveles educativos, capacitación, alfabetización, aumento de la productividad laboral (producir más mercancías en la unidad de tiempo), apoyado por la modificación de los métodos de producción y la reconversión tecnológica del aparato productivo, con la finalidad que los productores directos puedan insertarse en el mercado laboral, así como puedan obtener mejor remuneración (salario), para que aspiren a mejores niveles de vida y realización personal, y cuyo objetivo económico lo constituye la erradicación de los elevados niveles de pobreza existentes.

El análisis de la fuerza de trabajo dentro del Contexto de la aún limitada e incipiente difusión de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible, sin negar la existencia de algunos programas y proyectos marginales, es de trascendental importancia para su replanteo y reformulación, tanto desde el punto de vista teórico como práctico, ya que el resurgimiento de la Economía Política Burguesa Contemporánea, específicamente la que surge en los órganos que modelan la Política de los Centros Imperiales (Org. Naciones Unidas, Banco Mundial, Comisión Económica para América Latina, etc.), y que parte precisamente del replanteamiento de la reproducción material del productor directo en la esfera de la producción, como última instancia económica a partir de la cual las decisiones que en una sociedad se toman tienen sentido, contrario a las Estrategias (Ajuste Estructural) que parten de la esfera de la distribución como las de la Escuela Neoliberal y que tienden a elevar al absoluto la libertad de Mercado, y la producción y asignación de recursos se rigen exclusivamente por el criterio formal de la Ganancia y la Maximización de los resultados de la producción en aras de Acumular Plusvalía, tal ha sido la racionalidad de los planteamientos Capitalistas de antaño, cuya incompreensión de la problemática generada por las contradicciones reales inherentes al Sistema Capitalista de Economía Mundial, es en la actualidad prueba irrefutable de su incapacidad e irracionalidad para la resolución de las desigualdades sociales existentes, cuya resultante más ingente lo constituye la pobreza y miseria en que han sumido a miles de millones de personas en todo el globo terráqueo, y particularmente a las

naciones subdesarrolladas, tal es el caso de Guatemala, cuyo atraso y rezago económico no ha sido superado en lo absoluto, menos aún cuando no existen cambios de fondo en el ámbito de la Estructura Económica (no se hace referencia a planteamientos románticos revolucionarios), que por lo menos permitan tener la posibilidad de salir del marasmo económico y la dependencia a todo nivel, lo cual implicaría resolver las contradicciones fundamentales internas y de fondo entre capitalista y asalariados, para posteriormente encarar las externas que contribuyen a asfixiar y socavar las condiciones materiales de existencia de la mayoría de los productores directos, sujetos de explotación permanente en calidad de pandemia sin remedio para combatirla, esperando únicamente a la usanza de la verborrea teórica de los ideólogos Neoliberales Burgueses, "Escoger la muerte y sucumbir de tal forma que pueda obtenerse la máxima satisfacción posible", transformándose en un irracionalismo absoluto nunca antes conocido. Y es que hay que tomar en consideración que las nuevas oleadas del Capitalismo salvaje continúan, aunque disfrazadas a través de mecanismos velados como Tratados de Libre Comercio (Estados Unidos Guatemala, México, Canadá, Taiwán, Unión Europea. Etc.), Planes estratégicos Regionales (Plan Puebla Panamá) que pretenden desarrollar la infraestructura física (Vías de Comunicación, Electrificación y Telecomunicaciones) para generar desarrollo económico, supuestamente sin ningún impacto relevante al medio ambiente, que amenazan con controlar y exterminar los recursos naturales nacionales que todavía existen, relegando el Desarrollo Sostenible. En consecuencia dicho aspecto es esencial que deba someterse a evaluación rigurosa, ya que la **Racionalidad Económica** de la Estrategia Capitalista novedosa del Desarrollo Sostenible y su viabilidad para la economía de Guatemala, se fundamenta y convalida en esencia en el plano económico material, mediante la existencia de una referencia constructiva, la cual se traduce en garantizar la reproducción material de las condiciones de vida para todos los trabajadores guatemaltecos en el largo plazo de manera sostenida y digna, y como contrapartida la reproducción del aparato productivo y del medio ambiente (naturaleza), y ante la aún escasa difusión de los principios de la Estrategia del Desarrollo Sostenible en la economía de Guatemala, y no teniendo el carácter de una estrategia nacional formal de desarrollo económico y social, es de trascendental importancia rescatarla en beneficio de las mayorías tradicionalmente marginadas, replanteándola y reformulándola, a partir de las limitaciones esenciales establecidas.

Para emprender el análisis en referencia indudablemente se hará uso de indicadores llamados socioeconómicos, los cuales adolecen de una serie de limitaciones que no son objeto de análisis del presente estudio, pero baste decir que son las cuantificaciones de que se dispone, las cuales sufren

variantes según la Institución que realiza tales ponderaciones, argumentándose en algunos casos que por razones metodológicas discrepan, así como en otros las habrá derivado de los intereses maniqueos de clase inherentes al Sistema Económico prevaleciente, los cuales distorsionan los resultados, pero que sin embargo reflejan en alguna medida la realidad nacional, siendo en última instancia la realidad objetiva y las condiciones materiales de vida de los productores directos la contraparte de dichas cuantificaciones.

Tomando en consideración los niveles de Pobreza General del 60% (quienes no alcanzan a cubrir una Canasta de Alimentos y Servicios) de la población, y de ellos 20% están en pobreza extrema (quienes no alcanzan a cubrir una Canasta Básica de Alimentos), de conformidad con cifras del Banco Mundial³⁵; y que de acuerdo a la Encuesta Nacional de condiciones de vida –ENCOVI– del Instituto Nacional de Estadística y otras instituciones realizada en el año 2000, cuando utiliza la variable consumo para dicha ponderación refleja que 56.2% son pobres, y de ellos tan sólo 15.7% son pobres extremos, en tanto que cuando utiliza el ingreso arroja dichos porcentajes: 65.6% pobreza General y 31.9% pobreza extrema respectivamente³⁶, por lo que se manejará un índice promedio (aritmético simple) del 61% para la pobreza General y del 23% para la pobreza extrema, así como referencia de la línea de la pobreza extrema, una canasta anual cuyo costo es de Q.1, 912.00 Quetzales; y de la pobreza general una Canasta de Alimentos más otra de bienes no alimentarios de Q.4, 319.00 Quetzales, según encuesta de –ENCOVI–³⁷. Y como antecedente más cercano de tales indicadores, en el año 1989 el Instituto Nacional de Estadística de conformidad con encuesta Socioeconómica realizada, publicó que en aquel entonces los niveles de Pobreza General eran del 80%, y la pobreza extrema del 59.2%³⁸. El siguiente gráfico muestra los niveles de pobreza en Guatemala:

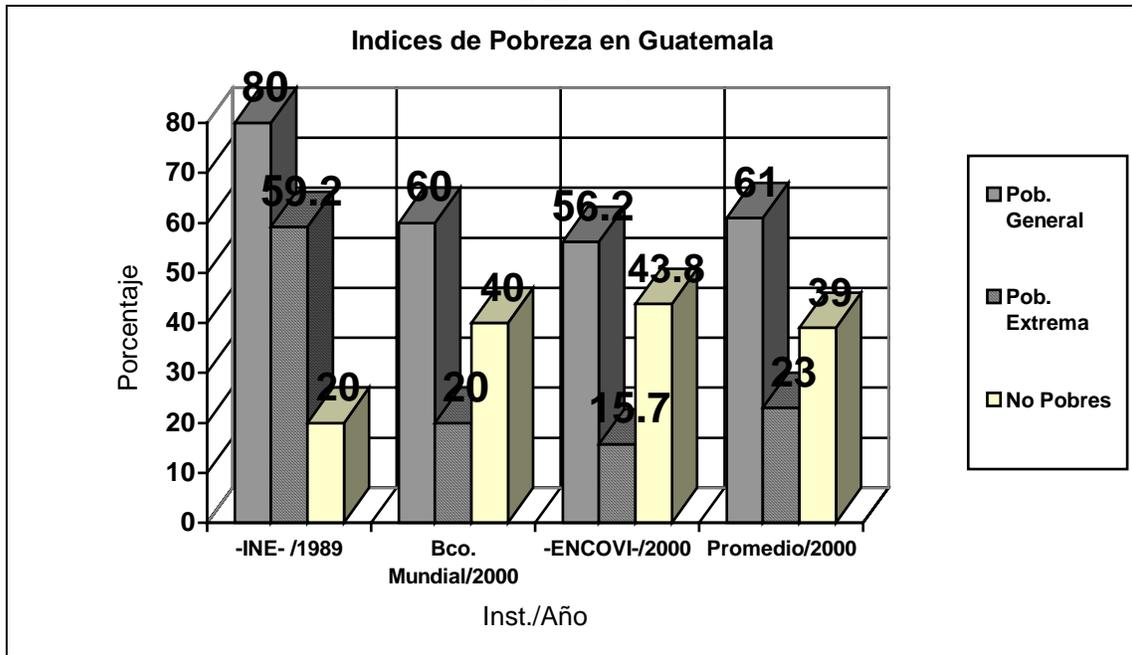
³⁵ Banco Mundial. Informe de Desarrollo Humano años 2003 y 2004

³⁶ Instituto Nacional de Estadística; Secretaría General de Planificación Económica; y Un. Rafael Landivar. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI–, Magnitud y Causas de la Pobreza, Parte 1. Guatemala: Año 2000. Asistencia Técnica del Banco Mundial. Pag. 8.

³⁷ Ibid, pag.2.

³⁸ Guatemala, Presentado en III Congreso Nacional de Administración Pública, Instituto Nacional de Estadística –INE– e Instituto Nacional de Administración Pública –INAP–, Citado por Lic. Neftalí Hernández, Perfil de la Pobreza en Guatemala, Encuesta Nacional Socio-Demográfica 1989, Volumen V. Guatemala C.A., abril de 1992, pag.40, total 81 pags.

Gráfico 17



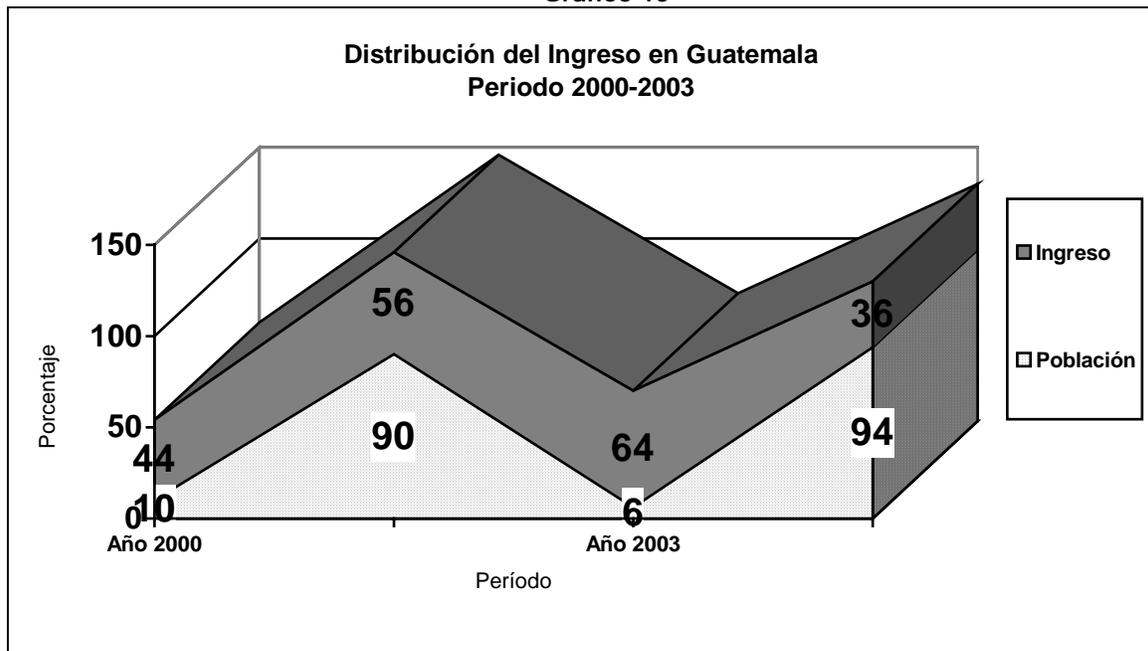
Fuente: Elaboración propia con base a información del Inst. Nac. Estadística –INE; Banco Mundial; y Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI–.

Asimismo, las proyecciones para el año 2001 estiman que dichos niveles podrían haber aumentado, ya que han sido evidentes las condiciones de pobreza en que se encuentran diferentes regiones del país en el área rural, derivado de las contradicciones propias del sistema capitalista, así como de los cambios climáticos (que también podrían ser influidos por la acción destructora e irracional del hombre sobre el medio ambiente en el marco de la economía Capitalista), habiéndose registrado en el año 2003 estados de hambruna en regiones del oriente del país (Zacapa, Chiquimula, Progreso y Jutiapa). Por lo que sin visos de mejorar los niveles de pobreza e indigencia, se puede afirmar que indudablemente existe una brecha insoslayable entre capitalistas y asalariados, ya que de conformidad con la información del año 2000, de cada 10 personas, 6 viven en pobreza con menos de Q.11.83 Quetzales (U.S.\$2.00) diarios para poder subsistir, y de ellos 2 no alcanzan un ingreso de Q.5.24 Quetzales (U.S.\$1.00) diarios, estando en condiciones de indigencia, siendo éste el último estudio y más reciente en materia de indicadores de pobreza en Guatemala, situación que tiende a agudizar las condiciones materiales de vida de toda la población guatemalteca. En consecuencia, es evidente que la escasa aplicación Modelo de Desarrollo Sostenible en la economía de Guatemala, como estrategia novedosa de desarrollo Capitalista, cuya pobre e incipiente implementación se estima inició en el año 2000 con la invocación en los planes de gobierno del crecimiento económico con equidad social en equilibrio con el medio ambiente, pese a la existencia de algunas líneas de acción manifies-

tas en determinados programas y proyectos que aún se desarrollan en los sectores público y privado, consideradas todavía aisladas por la falta de sistematización e integralidad en las políticas económicas, no han sido suficientes e incidido en favor de garantizar condiciones de vida dignas, derivado fundamentalmente de los intereses contradictorios del Sistema Capitalista, los cuales han postergado la implementación y adopción formal como estrategia nacional de desarrollo económico, a raíz de lo cual no se modifican problemas estructurales a nivel económico de origen interno y externo, situación que no permite el crecimiento real de la economía, menos aún de una distribución equitativa del ingreso.

Asimismo, la desigualdad en la distribución del Ingreso corrobora las iniquidades sociales existentes entre capitalistas y asalariados, en virtud que la riqueza generada tiende a concentrarse desproporcionadamente en pocas manos, en tanto que la mayoría recibe menor proporción, lo cual se evidencia en los últimos indicadores relativos a la distribución del ingreso, los cuales se plasman en el siguiente gráfico:

Gráfico 18



Fuente: Elaboración propia con base a datos de Gobierno de Guatemala, Gabinete Social, Plan de Acción de Desarrollo Social 1996-2000.; PLADES 1996-2000., septiembre de 1995, pag.3; 59 pags.; y Banco Mundial.

Cuadro 5

Patrones de Pobreza en Guatemala año 2000

	% de Población nacional	Incidencia de la pobreza Índice de recuento (% de pobl.)		Contribución a la pobreza nacional (% de AP o XP)	
		Todos los pobres (AP)	Pobres extremos (XP)	Todos los pobres	Pobres extremos
Total Guatemala	100.0	56.2	15.7	100.0	100.0
Por área geográfica					
Urbana	38.6	27.1	2.8	18.6	6.9
Rural	61.4	74.5	23.8	81.4	93.1
Por etnia					
No indígena	57.6	41.4	7.7	42.4	28.3
Indígena	42.6	76.1	26.5	57.6	71.7

Fuente: Estimaciones de la pobreza según cálculos del INE-SEGEPLAN-URL con la asistencia técnica del Banco Mundial sobre la base de la ENCOVI 2000, Instituto Nacional de Estadística – Guatemala.

De conformidad con Cuadro 5, y partiendo de los indicadores de Pobreza general y extrema de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI– para el año 2000 (en virtud de no disponerse de otro más actualizado con las caracterizaciones requeridas), del 56.2% y 15.7% respectivamente, se infieren las siguientes observaciones:

- **61 de cada 100 habitantes se encuentran en el área Rural y 39 en el área Urbana.**
 - De toda la población rural 75% son pobres, y de ellos 24% son pobres extremos, en tanto que de toda la población urbana 27% son pobres y de ellos 3% son pobres extremos.
 - De todos lo pobres, 81% se ubican en el área rural y 19% en la urbana.
 - De la totalidad de la población en pobreza extrema, 93% están localizados en el área rural y 7% en la urbana.
- **42 de cada 100 habitantes son indígenas, y los restantes 58 son no indígenas.**
 - De toda la población indígena 76% son pobres y 27% pobres extremos.
 - De toda la población no indígena 41% son pobres y 8% pobres extremos.
 - De todos los pobres 58 % son indígenas y 42% son no indígenas.
 - Y de todos los pobres extremos 72% son indígenas y 28% son no indígenas

De lo cual se deduce que la pobreza general de ubica en mayor proporción en el área rural en comparación con la urbana, así como que la pobreza general y extrema se encuentra fuertemente arraigada y afecta mayormente a la población indígena.

Por otra parte, es importante mencionar que de conformidad con las investigaciones en el ámbito internacional que se han realizado, se ha observado con preocupación los altos niveles de desigual-

dad social existentes en Guatemala, para lo cual se apoyan en los siguientes indicadores, que corroboran la brecha existente entre ricos y pobres:

Cuadro 6
Desigualdad Social (índice de Gini)

	Desigualdad (GINI)
Consumo como medida de bienestar	
Guatemala (2000)	48
Nicaragua (1998)	50
Panamá (1997)	49
Mediana ALC	46
Ingreso como medida de bienestar	
Guatemala (2000)	57
Nicaragua (1998)	54
Panamá (1997)	60
Honduras (1996)	55
El Salvador (1998)	52
Costa Rica (1998)	46
Mediana ALC	55

Fuente: Instituto Nacional de Estadística; Secretaría General de Planificación Económica; y Un. Rafael Landivar. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI–, Magnitud y Causas de la Pobreza, Parte 1. Guatemala: Año 2000. Asistencia Técnica del Banco Mundial. Pag. 13.

De conformidad con las cifras reportadas, el índice de Gini (índice de equidistribución) para Guatemala, utilizando las variables consumo e ingreso, cuyo resultado es de 48 y 57 respectivamente para las variables consumo e ingreso, tal como se aprecia en Cuadro 6, el cual entre más alto es el valor del indicador, mayor es la desigualdad social existente, por lo que resulta ser que dichos valores son relativamente altos en comparación con otros países de la región, caracterizando a Guatemala como una población mayoritaria con ingresos bajos y una minoritaria de ingresos altos. Asimismo, sobre la base de estos indicadores e información que a continuación se presenta, arriban a la siguiente afirmación, en el sentido que los resultados sugieren que dada cualquier tasa de crecimiento económico, un mayor grado de desigualdad propiciaría una menor reducción en la tasa de pobreza por una parte. Y por la otra, el mayor nivel de desigualdad en la distribución del ingreso, tiende a reducir las inversiones en capital constante y variable, lo que conduce a un ritmo de crecimiento más lento, redundando en mayores niveles de pobreza para el país. La información complementaria de que parten se resume³⁹:

³⁹ citado en Instituto Nacional de Estadística; Secretaría General de Planificación Económica; y Un. Rafael Landivar. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI–, Magnitud y Causas de la Pobreza, Parte 1. Guatemala: Año 2000. Asistencia Técnica del Banco Mundial. Pag. 16.

- La expectativa de vida al nacer en Guatemala es de 65 años, la más baja de América Central, y menor que el promedio para los países de América Latina y el Caribe (70 años), o en los de ingresos medios-bajos (69).
- La Tasa de Mortalidad Infantil es de 40-45 por cada mil niños nacidos, siendo la más alta de América Central y que la de los países de América Latina cuyo promedio es de 30, e inclusive que de los países con ingresos medios-bajos que es de 32, y afirman que en materia de salud las condiciones son incluso más desfavorables para la población rural pobre e indígena, con un avance lento en dicha materia.
- 44% de retraso en el desarrollo para la población de niños menores de 5 años, existiendo fuerte correlación entre pobreza y desnutrición infantil, ya que el 80% de los niños desnutridos en Guatemala son pobres (razón altura-edad), ya que la desnutrición es comparativamente mayor entre niños pobres y no pobres, en virtud que la desnutrición es del 64% en los niños extremadamente pobres, 53% entre los pobres y 27% entre los no pobres. E igualmente afirman que la desnutrición es más alta entre niños indígenas rurales en comparación con los urbanos no indígenas.
- El ritmo de desnutrición en Guatemala es más lento, ya que de la reducción va de una tasa del 59% en 1987 al 44% en el año 2000, para una tasa anual de reducción del 1.7%, siendo la más lenta de América Latina y el Caribe, siendo contradictorio con algunos avances en materia de servicios básicos, salud y educación.
- En cuanto al índice de desarrollo humano (IDH), afirman también que pese a que han habido avances, no son suficientes, pero sí inferiores a lo esperado dado el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita del país. Siendo este un indicador del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– de carácter mixto, ya que combina una suma ponderada de tres índices tales como expectativa de vida, nivel de instrucción, e ingreso per cápita, y entre más alto es el indicador mejores son los niveles de desarrollo humano. Y que sobre la base de la evolución de dicho indicador a partir del año 1975 se han notado avances en términos relativos, pero que en términos absolutos, Guatemala se encuentra muy por debajo del promedio de los países Centroamericanos, según datos del año 1999. Y que no obstante ha haber mejorado en materia de crecimiento económico, su situación comparativamente con países pobres muy endeudados (PPME) de América Latina, es inferior, siendo Guatemala el único país cuyo índice de desarrollo humano se encuentra en una posición significativamente inferior a la de su Producto Interno Bruto –una diferencia de 16 puestos en la clasificación– (ver Cuadro 7), por lo que se estima que si bien ha habido avances en materia

de Desarrollo Humano, los mismos no son suficientes, estando muy rezagados en dicha materia, ver siguiente cuadro⁴⁰:

Cuadro 7
Tendencias de índice de Desarrollo Humano

	Países de DERP (PPME) de ALC					Países no PPME de América Central				
	HO	BO	GUY	NI	Todos	CR	ES	GUA	PA	Todos
IDH (mientras mayor la cifra, mejor)										
1975	0.517	0.512	0.678	0.569	0.569	0.745	0.585	0.505	0.711	0.637
1980	0.565	0.546	0.681	0.580	0.593	0.769	0.584	0.541	0.730	0.656
1985	0.596	0.572	0.670	0.588	0.607	0.770	0.604	0.554	0.745	0.668
1990	0.614	0.596	0.676	0.596	0.621	0.789	0.642	0.577	0.746	0.689
1995	0.627	0.628	0.699	0.618	0.643	0.807	0.681	0.608	0.769	0.716
1999	0.634	0.648	0.704	0.635	0.655	0.821	0.701	0.626	0.784	0.733
Clasificación según IDH y PIB del 1999 (mientras menor la cifra, mejor)										
Clasificación según PIB	112	111	93	113	107	47	86	92	67	62
Clasificación según IDH	107	104	93	106	103	41	95	108	52	74
Clasificación GDP-HDI	+5	+7	0	+7	+4	+6	-9	-16	15	-12

Fuente: PNUD (2001).

Por lo tanto la viabilidad del Modelo Capitalista del Desarrollo Sostenible para la economía guatemalteca a la luz de su racionalidad económica, no se ha dado ante la mínima difusión de sus principios en las Políticas Económicas carentes de sistematización e integralidad en función de tal estrategia, la que aún no se considera estrategia nacional formalmente adoptada por el Estado para la promoción del desarrollo económico y social, derivado de su accionar aislado e incluso difuso, postergando su aplicabilidad, objetivos y metas a nivel económico, en función de garantizar condiciones de vida dignas en el largo plazo para todos los productores directos, mediante el crecimiento económico con equidad social, a efecto de erradicar los altos niveles de pobreza y cuya distribución beneficie a las mayorías permanentemente excluidas, lo cual no se ha logrado pese a la existencia de algunos programas y proyectos aislados en los sectores público y privado ante los niveles de pobreza existentes, ni ante una distribución del ingreso que continúa beneficiando a un grupo reducido de la población, en tanto que la mayoría dispone de una parte relativamente desproporcionada e injusta, lo cual

⁴⁰ Ibid.

no podrá de ninguna forma fomentar el crecimiento del mercado interno, ni por tanto la obtención de mejores niveles de ingreso, estando completamente distantes de alcanzar el mejoramiento de la calidad de vida de manera progresiva, ya que a más de diez años de la divulgación oficial de dicha Estrategia mediante la declaración y suscripción de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible en 1994⁴¹, en la que se adquieren supuestamente compromisos y fijan metas y objetivos no sólo en materia económica, y a más de cinco años en que se invoca el crecimiento económico sostenido en equilibrio con el medio ambiente en los Planes de Gobierno, está demostrado no ha sido posible con los escasos programas y proyectos que se desarrollan en dicha línea, garantizar condiciones de vida aceptables para todos los productores de manera sostenida, a través de los mecanismos planteados en materia económica y en el ámbito de la producción, menos aún de cumplir con los objetivos también planteados en dicha materia, siendo necesario su rescate a través de su replanteo y reformulación. Por lo que la Novedosa Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible, pese a su pobre difusión y aplicabilidad en la economía de Guatemala, lo cual no es óbice para afirmar que no pasa de ser un planteamiento que teóricamente trata de estabilizar el Sistema Capitalista ante las limitaciones de fondo que adolece a nivel de la estructura económica, haciendo planteamientos que aparentemente abordan los problemas económicos a partir de la perspectiva de la producción y reproducción de los factores de la producción, otorgándole la primacía al hombre como eje fundamental del desarrollo social, tratando de propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de manera progresiva. Esta Estrategia que se ha fomentado tanto en los países desarrollados con menor eco, como en los subdesarrollados, y especialmente en los países en vías de desarrollo como Guatemala, ante la existencia objetiva de tanta desigualdad social, y donde aún existen recursos naturales importantes, pero que en la realidad no cumple su cometido, ya que la estructura económica Capitalista no se modifica (menos aún hablar de su transformación dada la coyuntura existente, por excelencia nos referimos a la política) en lo más mínimo, conservando los privilegios de antaño para los sectores agrícolas e industriales conservadores (porque no pretenden modificar su estatus quo) e inclusive comerciales, explotando mano de obra barata y motivados por el ansia de acumular más Plusvalía, especialmente absoluta, ya que no requiere inversión de capital constante, a no ser la modesta que se realiza en algunos sectores agroexportadores ante la presión que tal vez le pudiera imprimir la competencia de empresas transnacionales,

⁴¹ Reunión Ordinaria de Presidentes de Centro América y Primer Ministro de Belice. XV, Guácimo, Limón, República de Costa Rica, 20 de agosto de 1994. Declaración de Guácimo, Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Costa Rica; y, Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Managua, Nicaragua 12 y 13 de octubre de 1994. Profundización de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Managua, Nicaragua: Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo. 1994. 28 p.

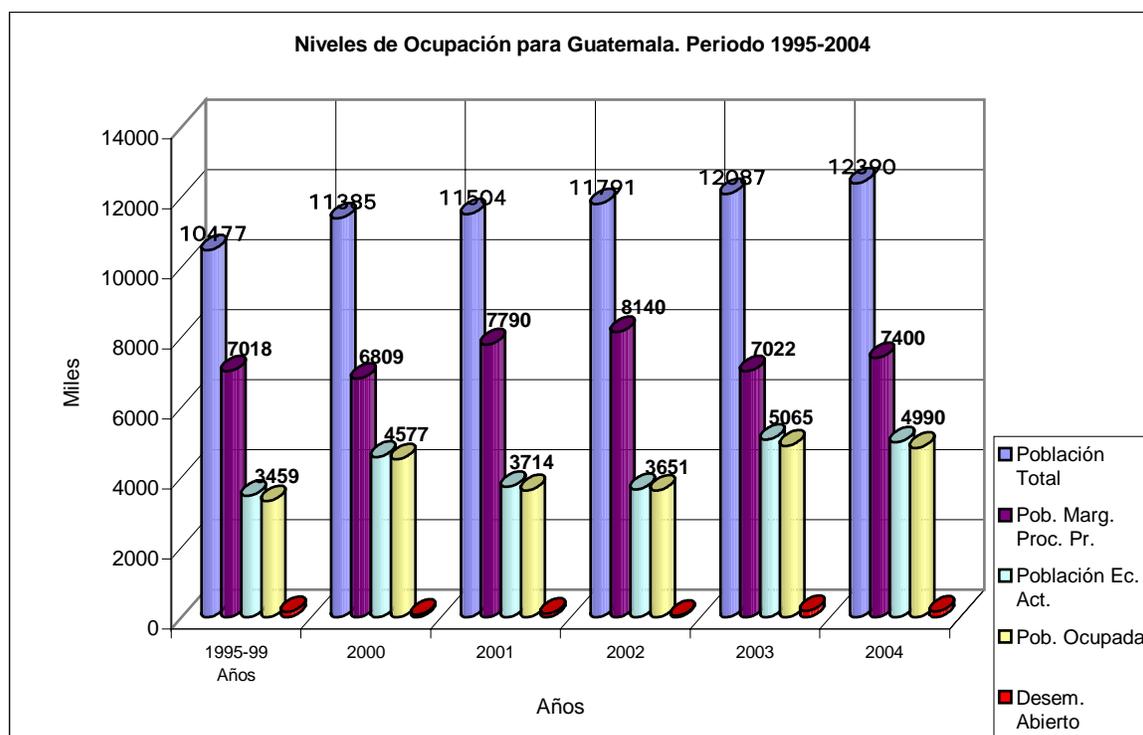
aunque en realidad será muy poco lo que puedan hacer ante el Capital Transnacional, a no ser que actúen sucumbiendo, cediéndoles paso, o uniéndoseles, aceptando una modesta cuota del reparto, lo cual ha propiciado su escasa aplicabilidad para la economía de Guatemala, así como sean relegados los principios, metas y objetivos del Desarrollo Sostenible. En tal virtud, la racionalidad económica del Modelo de Desarrollo Sostenible como vía de desarrollo Capitalista y su factibilidad para la economía de Guatemala ante la escasa difusión mencionada, sin negar la existencia de líneas aisladas de acción manifiestas en algunos programas y proyectos que aún se desarrollan en los sectores público y privado, no llena las expectativas esperadas, siendo necesario rescatar el modelo bajo la premisa de su replanteo y reformulación teórica en aras de hacerlo viable y factible para la economía de Guatemala, a efecto de garantizar real y vanguardistamente la reproducción material de todos los productores directos en el largo plazo, del aparato productivo y medio ambiente, ya que la evaluación realizada refleja que lejos de mejorar las condiciones de vida de las mayorías (pese a que no se han analizado las restantes variables e indicadores), más bien se han agudizado las contradicciones sociales entre ricos y pobres, ante los niveles de pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso producto de las contradicciones e intereses del Sistema Capitalista que han postergado su difusión, resultando tal estrategia a nivel teórico no obstante su limitada aplicabilidad en la economía de Guatemala, en un nuevo maquillaje y estandarte que continúa privilegiando al Sistema Capitalista de Economía Mundial, la cual en esencia no resultará siendo más que un mito y sustento ideológico de las clases dominantes, que caerá en el mismo irracionalismo que le ha caracterizado al Capitalismo, con la diferencia que su planteamiento teórico (y lógico) al menos superficialmente no esgrime en comparación con las Estrategias Neoliberales la búsqueda de la máxima satisfacción posible (en la utilización y asignación de los factores de la producción) o la maximización de la producción y las ganancias, ya que aparentemente se fundamenta en principios bien intencionados de cara a una racionalidad económica valedera que a primera vista pretende garantizar la reproducción del hombre en el largo plazo, mediante una serie de mecanismos y objetivos, y específicamente los relativos en materia económica, los cuales no han logrado ni lograrán alcanzar en comparación con los resultados esperados, porque soslayan los problemas estructurales de fondo del Sistema Capitalista, así como no hacen modificaciones mínimas tan siquiera para que por lo menos se permita la subsistencia de las mayorías, sin pretender alcanzar el desarrollo y progreso económico para Guatemala, que no son más que utopías muy lejanas y espejismos en el desierto, **ya que los cambios de fondo deben fundamentalmente provenir y estructurarse desde el interior de las Potencias económicas Capitalistas, e ahí la necesidad de su re-**

planteo y reformulación teórica. Siendo así que la Estrategia Novedosa del Desarrollo Sostenible como vía Capitalista para impulsar el desarrollo económico y social, carece de la sustentación científica necesaria, tanto en sus planteamientos de fondo como en los mecanismos propuestos en el plano económico, así como también de la rigurosa comprensión de las leyes de funcionamiento y desarrollo inherentes al Sistema Capitalista de economía mundial, ya que los mismos se quedan en la superficie de la apariencia, sin llegar a la esencia de la problemática de fondo, de donde deriva su postergación e implementación.

III.1.2.1 Niveles de Empleo de la Fuerza de Trabajo

La evaluación de los niveles de Empleo de la Fuerza de Trabajo implica establecer la población que participa en el proceso productivo, para lo cual se manejan datos estadísticos, y derivado de las limitaciones, la poca periodicidad con que se han realizado las encuestas respectivas, especialmente en el quinquenio previo que se evalúa, así como la rigurosidad con que se establecen los mismos, a excepción de los últimos cinco años en que se han presentado cifras con carácter oficial por el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, como parte del programa de mejoramiento de las encuestas en mención con el apoyo de Organismos Internacionales, así como de otras entidades Nacionales, siendo casi las únicas fuentes de información con que se cuenta en dicha materia, mismas que adolecen de incongruencias en su información, especialmente en lo que concierne a datos poblacionales, así como lo concerniente a las tasas de desempleo y subocupación, cuyas cifras distan de la realidad, por lo que tal información se manejará con cautela, a efecto de no distorsionar la realidad nacional.

Gráfico 19



Fuente: Elaboración propia con base a información del Inst. Nac. Estadística Encovi 2000, 2002/04; Sec. Gral. Planif. Ec., Inf. Anual 2004 Pol. Des. Social y Población; Inst. Inv. Ec. y Sociales de la Un. Sn. Carlos de Guatemala, Revista Economía No. 137, Política Económica y Pobreza, sept. 1998;

El gráfico anterior muestra el crecimiento de la Población, y que para el presente estudio, ésta ha evolucionado en promedio durante el quinquenio previo y posterior al establecimiento de la Estrategia del Desarrollo Sostenible para Guatemala, de los 10 millones 477 mil a los 12 millones 390 mil personas aproximadamente al año 2004, habiendo observado un crecimiento anual promedio a razón de 3.4%, derivado de una serie de factores que definitivamente no son atribuibles a la Estrategia del Desarrollo Sostenible, ya que el patrón observado y estimado del crecimiento poblacional general es del 3% anual, es decir no ha diferido sustancialmente de dicha tendencia, por lo que resta evaluar si el crecimiento específico de la población que se incorpora a las actividades económicas especialmente las productivas, se ha incrementado proporcionalmente y si los niveles de ocupación han sido impactados directa o indirectamente por la dinámica incipiente de la Estrategia del Desarrollo Sostenible para Guatemala.

Asimismo es importante señalar que la población que no participa del proceso productivo por cuestiones de edad (menores de 7-10 años) y por otras razones, representó en promedio para el quinquenio de 1995-99 el 67% de la población total como referencia de la proporción que se encuentra excluida de la economía, recayendo en el 33% el peso de la actividad produc-

tiva (Pob. Ec. Activa) en tanto que para el quinquenio posterior representó en promedio el 63% y 37% respectivamente, incrementándose la incorporación media a dicho proceso a razón de 2.3% anual en promedio al final del año 2004, siendo comparativamente poco significativo según se aprecia en Cuadro 8.

Cuadro 8
Niveles de Ocupación de la Población, Guatemala Años 1995-2004 y Promedios en Términos Relativos.

Concepto	Años						
	Prom.95/99	2000	2001	2002	2003	2004	Prom. 2000/04
Población Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Pob. Marg. Proc. Pr.	66.98	59.80	67.71	69.04	58.09	59.73	62.87
Tasa PEA/POB.	33.02	40.20	32.29	30.96	41.91	40.27	37.13
Pob. Edad Trabajar (PET)	72.47	69.03	69.52	75.66	68.29	71.83	70.87
PET	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Pob. Ec. Inact.	54.44	41.72	53.55	64.01	38.64	43.93	48.37
Tasa Participación Total	45.56	58.23	46.44	40.92	61.36	56.07	52.61
Tasa Ocupación Glob.	43.67	57.40	45.28	40.56	59.28	54.32	51.37
PEA	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa Ocupación Esp.	95.85	98.58	97.50	99.11	96.60	96.87	97.73
Tasa Desocupación Ab.	4.15	1.42	2.50	0.89	3.40	3.13	2.27
Tasa Subempleo	N/D	5.22	0.00	15.00	16.04	16.25	
Tasa Des. Agreg.	0.00	0.00	0.00	14.50	16.10	12.78	

Fuente: Elaboración propia con base a información del Inst. Nac. Estadística Encovi 2000, 2002/04; Sec. Gral. Planif. Ec. , Inf. Anual 2004 Pol. Des. Social y Población; Inst. Inv. Ec. y Sociales de la Un. Sn. Carlos de Guatemala, Revista Economía No. 137, Política Económica y Pobreza, sept. 1998;

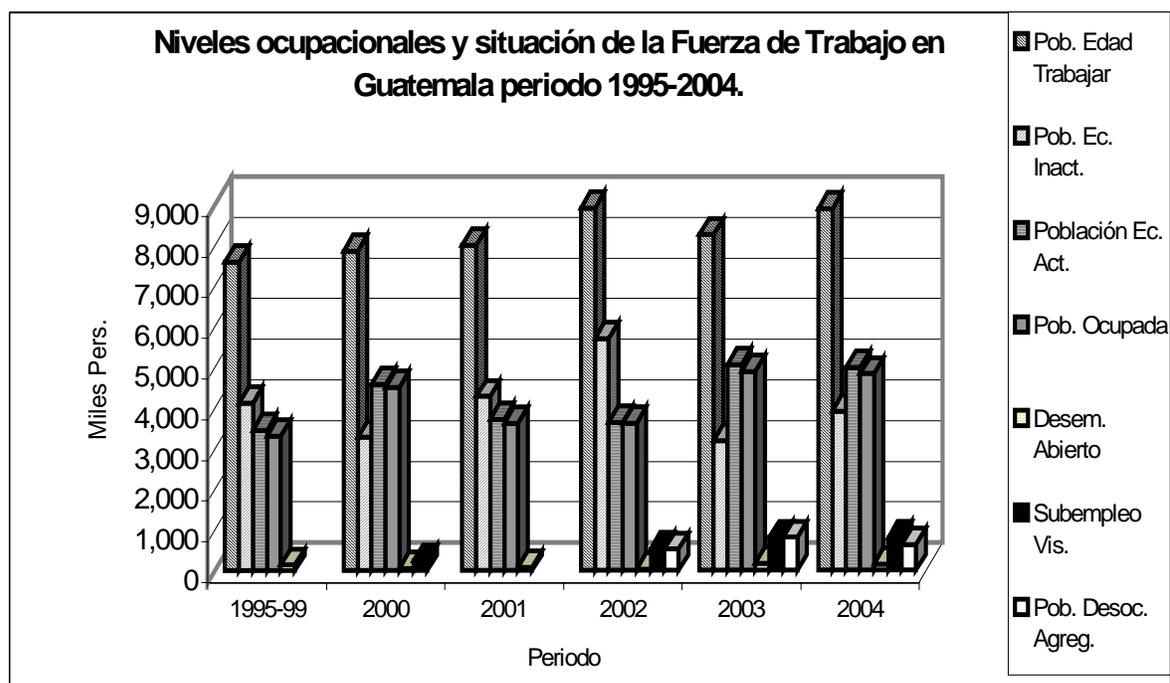
También es importante señalar que la tendencia de dicha incorporación (PEA/POB durante el segundo quinquenio), estuvo cercana a la tasa promedio de crecimiento poblacional referido anteriormente (3%), manteniéndose en términos generales la misma estructura observada en cuanto a la exclusión de la población que por razones diversas y entre otras la edad, etc., al igual que la incorporación de la población total a las actividades económicas, ya que menos de las dos terceras partes de la población total al 2004, sigue estando al margen de la economía, recayendo en más de un tercio de la población total la generación de bienes y servicios en la economía nacional.

Es importante destacar, que el análisis de la población disponible para el trabajo en atención a la edad que se considera apta para trabajar, Pob.en edad de Trabajar –PET– arriba

de los 7-10 años en adelante, es decir la que por cuestiones de edad, hipotéticamente se les considera idóneos para el trabajo y desempeño de actividades económicas (según convención adoptada por las entidades que oficialmente llevan las estadísticas en dicha materia en Guatemala) **tuvo un comportamiento promedio para el quinquenio 1995/99 que representó que de cada 100 personas a nivel de toda la población, 72 estaban en condiciones de incorporarse al proceso económico, en tanto que para el quinquenio siguiente fue de 71 personas (ver Cuadro 8 y Gráfico 20),** pasando en términos de cifras absolutas de más de los 7 millones y medio a los 8 millones 900 mil durante el periodo en cuestión, modificándose tan irrelevantemente su estructura porcentual proporcional con relación a la población total promedio durante el primer quinquenio, con una tendencia hacia su reducción proporcional porcentual leve hasta el año 2004, que se considera no tuvo repercusiones importantes dentro de la estructura participativa de la Fuerza de Trabajo, habiendo significado un crecimiento promedio para el periodo que va de 1995 al 2004 del 3.2% anual, lo cual no impactó en lo más mínimo el hecho que una considerable y mayor masa de trabajadores aptos para trabajar, estuviesen disponibles en la economía nacional engrosando la fuerza laboral de forma significativa, ya que **su estructura relativa se mantiene, estando en resumen aptos para el trabajo en atención a la edad el 71% en promedio de la población total de cada año, y excluido el restante 29% de la población total en razón de la edad y otros factores.** Es importante acotar que en un país subdesarrollado como Guatemala, en donde la población mayoritaria se caracteriza por la pobreza y miseria en que vive, tal y como queda demostrado con los indicadores ya citados, se incorporan a las actividades laborales niños cuya edad está por debajo de los 10 años, tal es el caso de los niños de la pólvora que trabajan en la manufactura de productos pirotécnicos (cohetillos y demás en condiciones de alto riesgo por la manipulación de pólvora), así como también quienes participan en la elaboración artesanal de la Cal en los hornos de cocimiento, los que pican piedra para la elaboración de piedrín (material de construcción), y los que participan en actividades agrícolas desde muy temprana edad, producto de las condiciones materiales indigentes en que viven, laborando en condiciones infrahumanas y que seguramente no figuran en las estadísticas nacionales.

Población Económicamente Activa

Gráfico 20



Fuente: Elaboración propia con base a información del Inst. Nac. Estadística Encovi 2000, 2002/04; Sec. Gral. Planif. Ec. , Inf. Anual 2004 Pol. Des. Social y Población; Inst. Inv. Ec. y Sociales de la Un. Sn. Carlos de Guatemala, Revista Economía No.37, Política Económica y Pobreza, sept. 1998

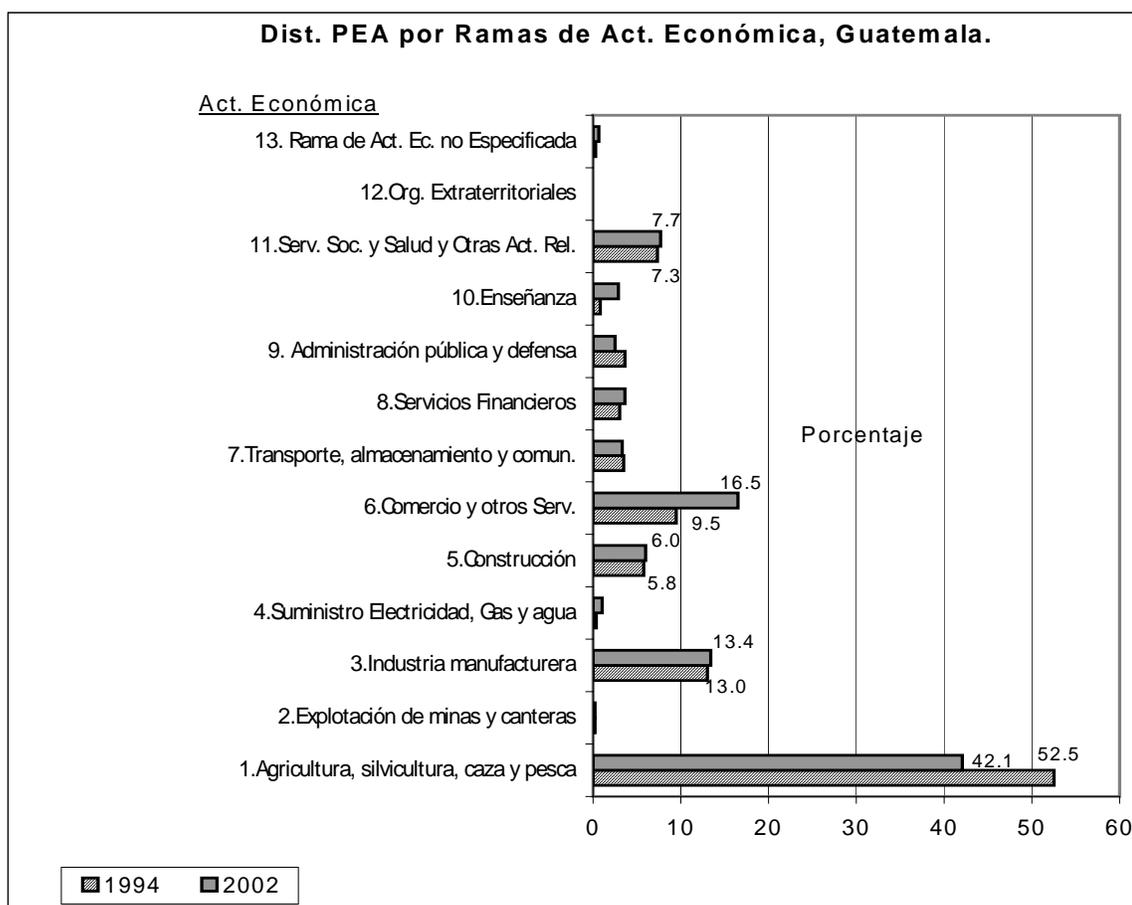
Como Población Económicamente Activa (PEA) se conoce y clasifica la Fuerza de Trabajo que se encuentra involucrada en la actividad económica, y que es parte de la Población que en atención a la edad puede trabajar, o bien está apta para laborar, y que como se ha indicado anteriormente con relación a la población total, la generación del Producto ha recaído en promedio en el 33% de la misma para el primer periodo evaluado, en tanto que para el quinquenio siguiente ha representado el 37% de la misma, habiéndose incrementado a razón de 2.3% anual como ya se indicó, y muy levemente para generar mayores niveles de producción, lo que en términos absolutos al compararse el periodo que va de los años 1995-99, significó que la –PEA– pasó de los 3 millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil a los de 4 millones novecientos noventa mil para finales del año 2004, con altibajos observados en lo que va del periodo 2000-2004, habiendo presentado su mayor nivel para el año 2003 con más de 5 millones según se aprecia en Gráficos 19 y 20. Y que dicho en otros términos, la población sobre la que se fincó la generación del producto Interno Bruto de cada periodo, pasó de 3 a 4 personas de cada 10 de la población total que sostuvieron la actividad económica del país, y que al cotejarse con la población en edad de trabajar –PET– (que como ya se indicó, dicho

segmento representó en promedio el 71% de la población para todo el periodo evaluado –previo y posterior–), arrojando en consecuencia una **Tasa de Participación Total de la población económicamente activa –PEA– que varió en promedio del 46% para el primer quinquenio evaluado, al 53% para el siguiente**, registrando un incremento a razón de una tasa anual promedio del 2.9%, siendo proporcionalmente inferior a la tasa de crecimiento económico observado en términos reales de la producción interna bruta en el quinquenio previo del 4%, y ligeramente superior a la del posterior del 2.75%, aunque muy similar a la de Crecimiento poblacional estimado del 2.7 al 3%, por lo que no obstante el crecimiento ínfimo de la participación de la población en la economía, el ritmo de crecimiento de la producción observó un desaceleramiento, lo cual podría ser indicativo del desempleo y subempleo de la población laboral que lejos de generar proporcionalmente mayores niveles productivos y de riqueza material, más bien se han reducido sus ritmos de crecimiento por dedicarse a actividades económicas poco productivas, por lo que dicha fuerza laboral se encuentra desaprovechada, derivado de los problemas inherentes a la estructura económica que se han señalado, propiciando la irracionalidad en la utilización de la fuerza de trabajo aunado a la poca capacitación, siendo en su mayoría mano de obra poco calificada y adicionalmente carente de los recursos tecnológicos apropiados, así como que aún se encuentra excluida la población que de acuerdo a su edad es apta para trabajar y que representa aproximadamente menos del 50% en promedio para el último periodo evaluado (ver Cuadro 8 y Gráficos 19 y 20).

Por lo que no obstante la limitada aplicación de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible en la economía de Guatemala, la cual plantea teóricamente como uno de sus pilares a nivel económico elevar la participación de la población en la actividad productiva y que tradicionalmente ha estado marginada, no da visos de haber logrado avances significativos pese a que se desarrollan algunos programas y proyectos considerados aún marginales bajo la senda del Desarrollo Sostenible, en cuanto a haber aprovechado mayores niveles de incorporación de fuerza de trabajo en la actividad económica, a efecto que generen el crecimiento económico sostenido, con la finalidad de distribuir equitativamente los beneficios de la misma para erradicar la pobreza y miseria de las mayorías tradicionalmente excluidas, razón por la que se pugna por el rescate, replanteo y reformulación teórica de tal estrategia.

La distribución de la Población económicamente activa –PEA– por ramas de actividad económica dentro del contexto de los periodos evaluados, derivado de la carencia de información, únicamente fue posible evaluar los años siguientes como referencia de ambos periodos:

Gráfico 21



Fuente: Elaboración propia con base a información del Inst. Nac. Estadística Encovi 2000, 2002/04; Sec. Gral. Planif. Ec., Inf. Anual 2004 Pol. Des. Social y Población.

De conformidad con la información estadística disponible de la distribución de la Población Económicamente Activa –PEA– y que se considera son representativas para los periodos evaluados, a efecto de establecer la incidencia que los aislados programas y proyectos existentes en los sectores público y privado orientados por la Estrategia del Desarrollo Sostenible aún incipiente, hayan impactado en alguna medida, así como de conformidad con información estimada para dichos periodos. En Gráfico 21 se reflejan la composición y su distribución por ramas de actividad económica de la población que participa de la actividad productiva, y de la cual se colige lo siguiente:

- Las Actividades Agrícolas concentran aún la mayor proporción de la –PEA– 52.5 y 42.1% respectivamente para los años 1994 y 2002, siendo notoria la trascendencia e importancia de dichas actividades económicas a nivel nacional en cuanto al volumen de Fuerza de Trabajo que movilizan – más de millón y medio de personas en cada uno de ambos años–, y su

evolución muestra una reducción de 10.4 puntos porcentuales a partir del año 1994 en comparación con la situación del año 2002, y que de conformidad con las cifras absolutas de la PEA para dichos periodos (ver Gráficos 19 y 20), se propició un desplazamiento de la –PEA– que participaba en actividades Agrícolas de aproximadamente 279 mil personas hacia otras actividades económicas, especialmente las relacionadas con el comercio, servicios (en el sector formal e informal de la economía) y mínimamente hacia la industria.

- **La actividad económica del Comercio y otros Servicios relacionados, han incrementado su participación en el contexto de la participación de la –PEA–, al desplazarse del año 1994 con un 9.5% a un 16.5% en el año 2002 (de 329 mil a 602 mil personas aproximadamente), lo que representó un incremento de más de 255 mil personas adicionales que se involucraron en dicha actividad económica al año 2002, habiendo atraído hacia dicha actividad a más del 90% de la –PEA– Agrícola desplazada.**
- **En orden de importancia por la proporción de Fuerza de Trabajo que involucran en la economía de Guatemala y cuya composición no ha variado considerablemente, se encuentra la Industria Manufacturera, con una participación promedio para los dos años indicados, en virtud de no haber variado significativamente del 13.2%, al igual los Servicios Sociales, Salud y otras Act. Relacionadas con un 7.5% y la Construcción con un 5.8%, y el resto de la –PEA– se distribuye en las otras actividades económicas cuya participación tiene menor relevancia dentro de la estructura de la –PEA– concentrando todas no más del 3.5% en promedio.**
- **La PEA total involucrada en actividades económicas productivas, representó para el año 1994 el 72%, en tanto que para el año 2002 el 63%, con una clara tendencia hacia la incorporación de la Fuerza de Trabajo en actividades económicas poco productivas, las cuales generan menor valor agregado en la producción nacional, con las implicaciones ya mencionadas en la generación de riqueza material.**

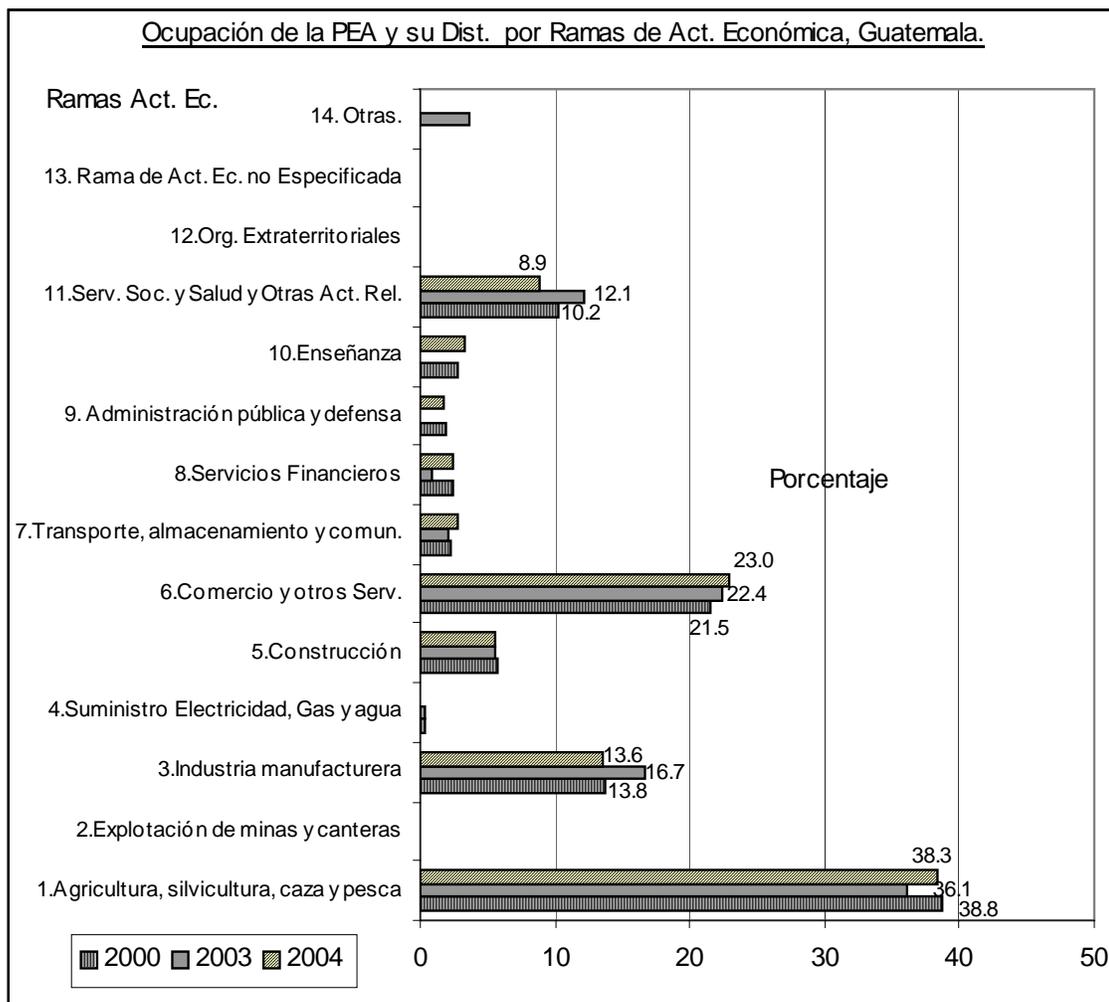
Por otra parte los niveles de ocupación de la –PEA– de conformidad con la información que presentan Gráficos 19 y 20, así como Cuadro 8, revelan que los mismos con respecto a la Población en edad de Trabajar –PET– y que en la terminología estadística se conoce como la Tasa de Ocupación Global, fueron en promedio para el quinquenio previo como para el siguiente del 44% y 51% respectivamente, mostrando un incremento de 7 puntos porcentuales en dicho lap-

so, pero que aún muestran la necesidad de incorporar a menos del 50% restante de la población en edad de trabajar –PET– en las actividades económicas, lo cual no ha logrado la dinámica de la economía nacional, menos aún con la incipiente y escasa aplicación en la economía nacional de la estrategia del Desarrollo Sostenible, con los programas y proyectos aislados aún existentes que pretenden la incorporación de mayores niveles de Fuerza de Trabajo en la economía, tradicionalmente marginada, lo cual confirma la postergación de los principios, objetivos y metas de tal estrategia.

La **Tasa de Ocupación Específica** que es la relación porcentual de los niveles de ocupación con relación a la –PEA–, presentan aparentemente una alta participación promedio para el periodo evaluado tanto del previo como el posterior, el que osciló entre el 96% y el 98%, lo cual obedece a que una porción considerable de la –PET– (menos del 50%) aún se encuentra inactiva y excluida, así como porque tanto el subempleo visible e invisible como el crecimiento de la economía informal, ocultan las condiciones de empleo y los niveles de desempleo de la Fuerza de Trabajo, ya que se estima que desde el año 1998⁴² ha existido un déficit de empleo de aproximadamente más de 1 millón y medio de puestos de trabajo, y dada la tendencia creciente de la población, sus necesidades inherentes y acumulativas a la presente fecha, debe tomarse con cautela tal indicador, siendo más relevante recordar y enfatizar como referencia que los niveles de Participación Total (PEA/PET), los cuales fueron para el primer quinquenio del 46% y del 53% para el segundo, y que muestran que la población inscrita en la actividad económica se incrementó a razón de 2.9% promedio anual, muy similar a la del crecimiento poblacional y a la del crecimiento económico observado durante el último quinquenio del 2.75%, pero además revela y reitera la porción de la población en edad de trabajar que no se ha involucrado en la generación de actividades económicas productivas, derivado que la Estructura Económica de Guatemala, caracterizada por la irracionalidad en la utilización de los recursos, así como que dado su papel de economía capitalista subdesarrollada y que dentro del contexto de la División Internacional del Trabajo como apéndice del Sistema Capitalista de Economía Mundial, cumpliendo a cabalidad su función de productora de materias primas agrícolas e insumos de escaso valor agregado y en consecuencia de menor valor, destinados a abastecer a las potencias capitalistas desarrolladas, y evidentemente no dando muestras que su función y estructura económica se haya modificado tan siquiera para garantizar la subsistencia de toda de la población como mínimo, ya sin aspirar a un desarrollo económico y social integral como nación desarrollada y por ende a una vida digna según el juicio de todos, en virtud

que ello pareciera ser un mito, por lo que el Desarrollo Sostenible con su incipiente aplicación para la economía de Guatemala y evidente postergación, tampoco resulta ser racionalmente factible ante las variaciones irrelevantes en la participación de la fuerza laboral, siendo necesario replantearla y reformularla en función de rescatar su aplicación. Para completar la caracterización de la estructura económica y específicamente de la Fuerza de Trabajo de Guatemala, se continúa con el **análisis de la ocupación de la PEA con relación a su distribución por ramas de Actividad Económica**, y que de conformidad con el siguiente gráfico se puede afirmar:

Gráfico 22



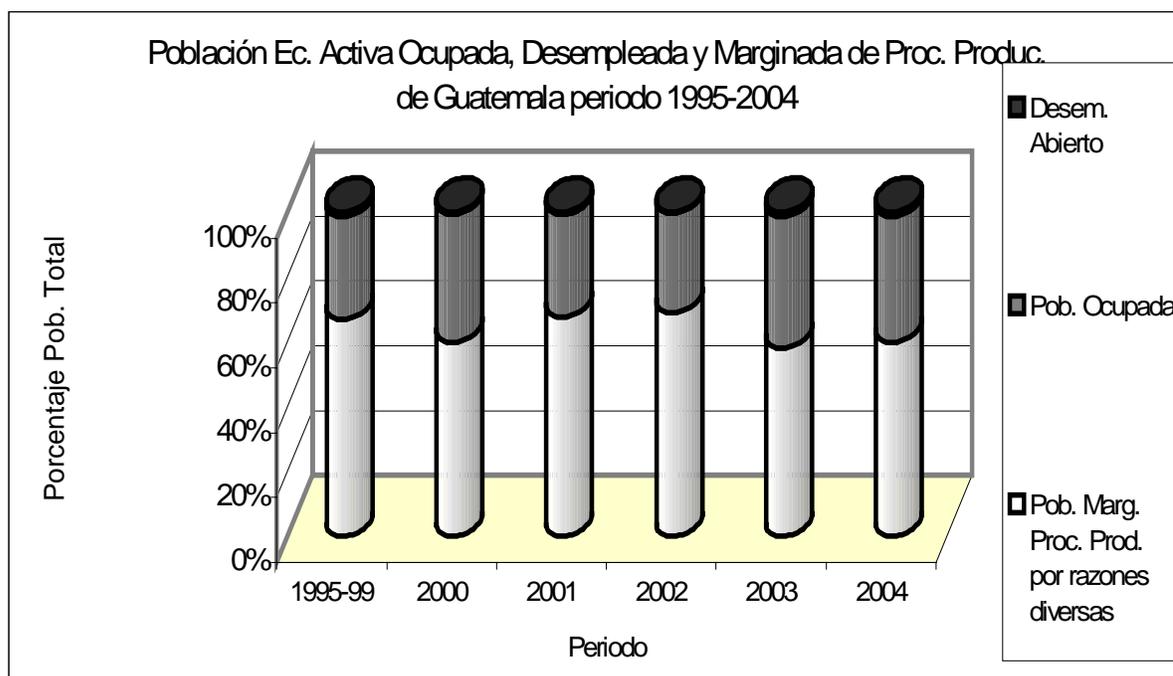
Fuente: Elaboración propia con base a información del Inst. Nac. Estadística Encovi 2000, 2002/04; Sec. Gral. Planif. Ec. , Inf. Anual 2004 Pol. Des. Social y Población.

⁴² Inst. de Invest. Ec. y Sociales IIES. Política Económica y Acuerdos de Paz. Universidad de San Carlos de Guatemala. Rev. Economía No.137. Guatemala. Jul.-Sept. 1998.

- Se reitera que la Agricultura es la actividad más importante en la Economía de Guatemala, ya que no sólo concentra la mayor proporción de la PEA, sino que también en cuanto a la ocupación de la misma, ya que para los años más recientes de los que se dispone información relativa a la distribución de la ocupación de la Fuerza de Trabajo por ramas de Actividad Económica, las actividades Agrícolas en promedio para los años 2000, 2003/2004, otorgan el 38% de toda la ocupación de la PEA, y que en orden de importancia le siguen el Comercio y los Servicios relacionados con tal actividad con el 22%, la Industria con el 15%; y los Servicios Sociales, de Salud y actividades relacionadas con el 10%.
- En torno a la Industria, no han habido cambios sustanciales en la estructura de la distribución de la PEA por ramas de actividad económica, ni en los niveles de ocupación correspondientes, así como tampoco que haya propiciado mayores niveles de ocupación y participación de la PEA, a efecto de generar mayores niveles de producción en dicha rama y adicionando mayores niveles de valor agregado en la Producción Interna Bruta, congruente con la merceda participación de tal actividad.
- Cabe destacar que la actividad Comercial y los Servicios han atraído la Fuerza de Trabajo desplazada de las actividades Agrícolas, lo cual se confirma con la importancia que tal actividad tiene en la generación de ocupación de la PEA, ocupando el segundo lugar en dicha clasificación, con lo que la citada tendencia de la economía nacional hacia su terciarización es evidente, y que si bien genera ocupación, es importante destacar que en condiciones de subsistencia para la mayoría de quienes se ocupan en tales actividades, en las cuales se concentra el subempleo visible e invisible así como la Economía Informal.

Desempleo y Desempleo Abierto

Gráfico 23



Fuente: Elaboración propia con base a información del Inst. Nac. Estadística Encovi 2000, 2002/04; Sec. Gral. Planif. Ec. , Inf. Anual 2004 Pol. Des. Social y Población; Inst. Inv. Ec. y Sociales de la Un. Sn.Carlos de Guatemala, Revista Economía No.37, Política Económica y Pobreza, sept. 1998;

- De conformidad con Gráfico 23, los niveles de desempleo en términos de la Tasa de Desempleo abierto, que relaciona a la Fuerza de Trabajo que está desocupada con la PEA, los indicadores son relativamente bajos representando en promedio para el quinquenio de 1995/99 el 4% y del 2% para el posterior del 2000/2004 (ver también Cuadro 8 y Gráficos 19, 20 y 23), pero que definitivamente no son representativos de la utilización racional de la Fuerza de Trabajo involucrada en Actividades económicas productivas que igualmente genere mayores niveles de producción de Mercancías, ya que la reducción en la tasa de crecimiento de la Producción para el periodo posterior al establecimiento incipiente y aún mínimo de algunas líneas de acción orientadas por la Estrategias del Desarrollo Sostenible, hacen evidente que no obstante los bajos niveles de desempleo abierto para Guatemala observados durante el periodo de análisis, los cuales no se tradujeron en una incorporación más que proporcional tanto de la PEA ni de los niveles de ocupación de forma trascendente para la economía nacional, así como que coexisten sectores importantes de la población en edad de trabajar –PET– marginados del proceso productivo y que se

conoce como población económicamente inactiva, cuya evolución muestra que en el primer quinquenio representó en promedio el 54%, en tanto que para el segundo el 47%, y como contrapartida de ello se encuentra la PEA respecto de la población en edad de trabajar conocida como la Tasa de Participación, la que también representó para dichos periodos el 46% y el 53% respectivamente, evidenciándose que no ha variado en esencia dicha estructura excluyente relativa a la incorporación de la población en edad de Trabajar en actividades económicas productivas.

Subempleo

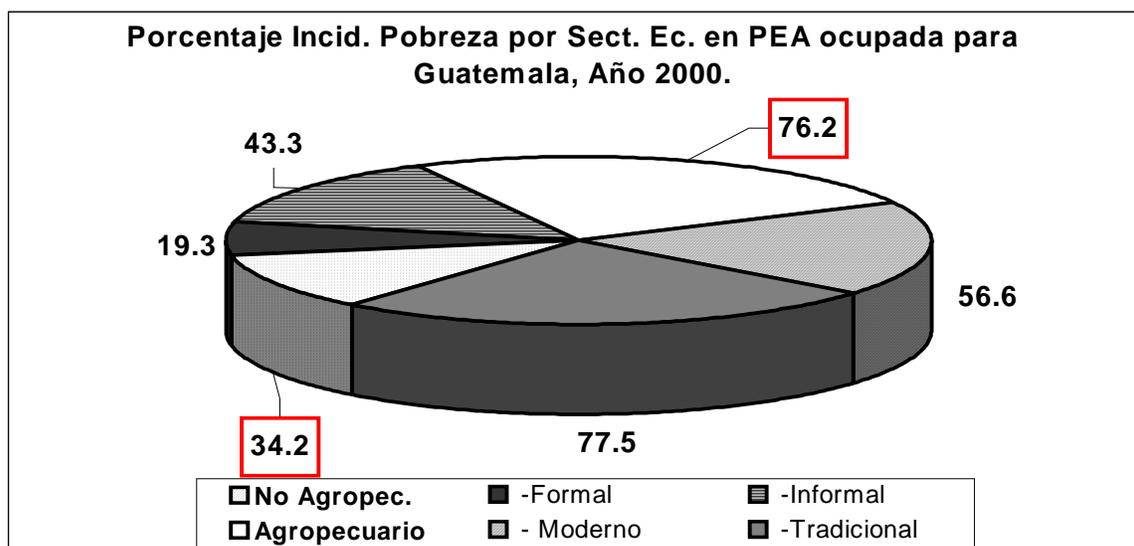
En la Fuerza de Trabajo que se encuentra subempleada o subutilizada, se refleja en cierta medida las condiciones de pobreza y pobreza extrema en que se encuentran los trabajadores, ya que derivado de dicha utilización irracional, no logran ingresos suficientes para subsistir en condiciones de vida dignas, y que por cuestiones de la propia estructura económica no obtienen ingresos adecuados, así tampoco pueden ocuparse plenamente en un horario que les permita generar los medios de subsistencia necesarios. Ante la carencia de datos estadísticos representativos a nivel nacional referentes al subempleo, se tiene como referencia que en el año 1998 la tasa de subempleo fue del 33.4%⁴³, y para los años 2002/2004 (Cuadro 8 y Gráfico 20) se situó en promedio alrededor del 16%, lo que revela aparentemente que se ha reducido a partir de los años citados en 17 puntos porcentuales, y que a nuestro juicio no refleja la realidad habiendo un monto considerable de población marginada del proceso productivo, existiendo tanta pobreza y miseria a nivel nacional, así como un sector de la llamada economía informal en amplio crecimiento. Sin embargo refleja que de la PEA ocupada no esta plenamente ocupada a toda su capacidad y disponibilidad, lo que redundo en detrimento de las condiciones materiales de existencia de la población, condición que no garantiza la reproducción material de la vida de los productores en el largo plazo y de forma sostenida tal y como lo plantea teóricamente la estrategia del Desarrollo Sostenible con todo y su escasa aplicabilidad en la economía de Guatemala, lo que indudablemente no contribuye a elevar la calidad de vida de la población de forma progresiva a través de más y mejores empleos equitativamente remunerados, pese a la existencia de algunos programas y proyectos que aún se desarrollan en dicha línea.

⁴³ Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Nacional de Ing. y Gastos Familiares –ENIGFAM 1998/99. Guatemala.; y, Declaración OIT WP/27/2004, Pablo Sauma, Las Desigualdades étnicas y género en el mercado de trabajo de Guatemala, Ginebra, marzo 2004, <http://ilo.org/declaration>.

Economía Informal o Subterránea

Tomando en consideración los bajos niveles de desempleo observados para el periodo previo y posterior evaluados objeto de interés para el presente estudio, al igual que los de Subempleo, así como la marginación de un amplio sector de la Población en edad de Trabajar –PET– (menos del 50% en promedio para el último quinquenio), aunado al hecho que ha habido una clara tendencia hacia la reducción y desplazamiento proporcional de la –PEA– ocupada en actividades productivas tales como la Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Caza y Pesca, hacia otras actividades tales como el Comercio y los Servicios de conformidad con la evaluación realizada anteriormente con la distribución de la –PEA– y su ocupación por ramas de actividad económica, lo que hace suponer que la subsistencia de amplios sectores de la población se realiza en el contexto de la economía informal y en actividades de baja productividad, en donde además no existen regulaciones fiscales y sociales en comparación con otras que si están reguladas y fiscalizadas por Órganos Estatales, derivado de la exclusión estructural sistémica inherente al Sistema Capitalista de Economía Mundial en un país subdesarrollado como Guatemala, pero que sin embargo cobran relevancia para la subsistencia de la población aunque lógicamente en condiciones de pobreza y marginación social. Es importante señalar que de conformidad con la información de años recientes, así como la única disponible con tales caracterizaciones, **la incidencia de la pobreza es menor en el Sector No Agropecuario con 34.2%, en comparación con el Agropecuario –76.2%–, así como que es menor en el Informal No Agropecuario con 43.3% en relación con el Agropecuario tanto moderno con 56.6%, como el tradicional –77.5%– (el cual comprende en su mayoría a quienes laboran por cuenta propia y familiares no remunerados), según puede apreciarse en Gráfico 24, y que permite afirmar lo siguiente:**

Gráfico 24



Fuente: Elaboración propia con base a Inst. Nac. Estadística, ENCOVI 2000; Declaración OIT WP/27/2004, Pablo Sauma, Las Desigualdades étnicas y género en el mercado de trabajo de Guatemala, Ginebra, marzo 2004, <http://ilo.org/declarati-on>.

- Las condiciones desfavorables en que se encuentra la Fuerza de Trabajo en el Sector Agrícola por su mayor incidencia de Pobreza tanto en el sector moderno como en el tradicional que comprende en su mayoría a quienes laboran por su cuenta y que probablemente producen para el autoconsumo en condiciones de subempleo (al año 2000 por cada laborante agrícola en el sector moderno, habían 15 en el tradicional)⁴⁴, no obstante ser el sector de la Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca el que reporta los mayores niveles de ocupación de la –PEA– (38% promedio –Años 2000, 2003/2004).
- El desplazamiento progresivo de Fuerza de Trabajo del sector Agrícola hacia otros sectores de la economía, ya que en el año 1994 llegó a concentrar el 52.5% de la –PEA–, con una tendencia hacia su reducción ya que en el año 2002 representó el 42.1%, lo cual evidencia el giro que se ha dado a la economía y por ende a la Fuerza de Trabajo en torno a su utilización irracional en actividades Terciarias de baja productividad (comercio, agricultura autoconsuntiva), y que derivado de las contradicciones inmanentes al Sistema Capitalista, cuya finalidad última es la acumulación de Plusvalía, con sus particularidades inherentes para una economía subdesarrollada como Guatemala, reflejan que si bien el Sector Primario Formal de la economía es una actividad netamente Productiva que pudiese generar mayor riqueza material si se modernizara, dotara de tecnología y de Medios de Producción necesarios, así como se modificara la mala distribución

y tenencia del recurso tierra en función de garantizar de forma sostenida la subsistencia de los productores directos, en especial los cambios necesarios en la estructura económica prevaleciente en el Agro guatemalteco, se le imprimiría a la economía otra dinámica, pero en virtud que la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible aún incipiente y con escasa aplicabilidad en la economía de Guatemala, pese a la existencia de algunos programas y proyectos aislados, con una tendencia hacia la postergación de la difusión de sus principios, objetivos y metas, derivado de la dinámica del propio Sistema Capitalista, no pretende ni busca propiciar tales cambios al interno de la economía al mantener incólume las condiciones sociales existentes, su conceptualización teórica se desvincula de la realidad, ya que al no profundizar en los mecanismos económicos que realmente contribuirían al desarrollo de la realidad económica concreta de Guatemala, sus objetivos y metas en el plano económico, más bien pareciesen ser un listado de lineamientos generales cargados de buenas intenciones aparentes que buscan colateralmente en última instancia estabilizar el Sistema Capitalista, intentando oxigenar la ya maltrecha economía guatemalteca con su consabido subdesarrollo. Ello se confirma por el hecho de que en el contexto de la creación de Plusvalía (ciclo y rotación del Capital), dichas actividades productivas en el sector formal han sido desplazadas por actividades económicas Terciarias y otras de baja productividad en el sector informal de la economía, cuya incidencia en los niveles de pobreza es menor en el corto plazo, es por ello que se argumenta la aparente reducción, por cierto precaria de los niveles de Pobreza General y Extrema (en el año 1989, 80% de Pobreza General y 59.2% Pobreza Extrema según el INE; y para el mismo año, 57% y 27% respectivamente para Instituciones Internacionales como Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– quienes supuestamente realizaron una corrección de tal indicador para dicho año, ya que argumentan se realizó un sobreestimación, hasta alcanzar 56% y 16% para el año 2000 y que se maneja en la actualidad por el INE e Instituciones Gubernamentales e Internacionales)⁴⁵, pero que en el largo plazo las consecuencias serán peores que el paliativo, ya que permaneciendo igual la estructura económica y por ende la distribución del ingreso, que se distribuirá si la riqueza material creada será menor al producir improductivamente.

- **Todo ello es producto de la dinámica contradictoria impuesta por el Sistema Capitalista de Economía Mundial que indudablemente ha generado desajustes en el mismo y que ha in-**

⁴⁴ Docs.Web: Inst. Nac.de Estadística. Magnitud y Causas de la Pobreza 2000, <http://ine.gob.gt>

⁴⁵ Declaración OIT WP/27/2004, Pablo Sauma, Las Desigualdades étnicas y género en el mercado de trabajo de Guatemala, Ginebra, marzo 2004, <http://ilo.org/declaration>.

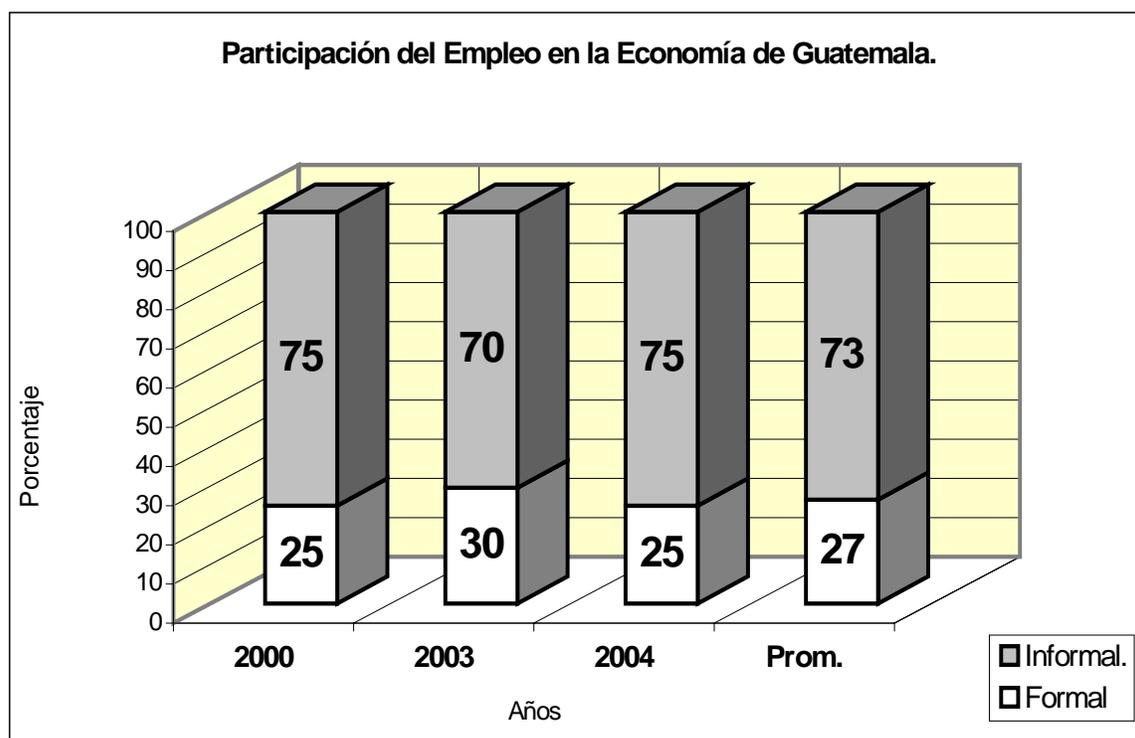
fluido en la postergación de la aplicabilidad de la estrategia del Desarrollo Sostenible, producto de su tendencia globalizadora que propende hacia la concentración del Capital a escala mundial en búsqueda de máximos excedente económicos, afianzado por la llamada Revolución tecnológico-científica, caracterizada por los cambios tecnológicos en los medios de comunicación, automatización y modernización de los procesos productivos, los avances de la Ciencia y especialmente de la Biotecnología, lo cual ha desacoplado la producción primaria de la industrial, la producción del empleo, los movimientos de capital ante los del comercio⁴⁶.

Derivado de la carencia de información estadística existente a nivel nacional, se parte de la información de referencia disponible representativa del periodo previo objeto de análisis, en donde se observó que a partir de la década de 1990 se incrementó el empleo informal como asidero del subempleo de baja productividad, lo que implicó para la economía de Guatemala un crecimiento del empleo informal del 3.6% durante el periodo de 1992-1997⁴⁷, con una clara tendencia hacia su incremento. **Y para los años 2000, 2003/2004 la evolución y participación del sector informal ha significado que en promedio el 73% de la –PEA– ocupada se desempeña en dicho sector, en tanto que el 27% lo hace en el Sector Formal, según se observa en gráfico siguiente:**

⁴⁶ Citado en César De León Contreras. Evolución y Perspectivas del Sector Industrial 1980-1994, Rep. Guatemala; Diagnóstico Fab.de Prod. Minerales y no metálicos, excepto los Derivados del Petróleo y del Carbón. Tesis de Graduación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1994 P.3. Vol. 43

⁴⁷ Citado en Doc.Web. Apertura, Pobreza y Desigualdad: Guatemala. Cálculos realizados en documento por cuenta del autor en base a datos del INE, IGSS., asumiendo que los trabajadores cotizantes del IGSS pertenecen al sector formal y los restantes como laborantes del sector informal.

Gráfico 25



Fuente: Elaboración propia con base a información del Inst. Nac. Estadística Encovi 2000, 2002/04; ; Inst. Inv. Ec. y Sociales de la Un. Sn.Carlos de Guatemala, Revista Economía No.37, Política Económica y Pobreza, sept. 1998.

Por lo que la incipiente y limitada aplicabilidad del Desarrollo Sostenible para Guatemala al año 2004, con sus limitados programas y proyectos aislados aún existentes, no ha incidido en la inserción de Fuerza de Trabajo en empleos mejor remunerados, lo cual tampoco posibilitará el fomento del mercado interno ni hacia fuera, el fomento de actividades productivas, la distribución equitativa del ingreso, la reducción de los niveles de pobreza de forma significativa, dado el crecimiento y expansión de la economía informal, menos aún de lograr garantizar condiciones de vida dignas de forma sostenida, e ahí el porque se afirma que dicha estrategia ha sido postergada, adoleciendo de una serie de limitaciones que no han permitido que la misma sea adoptada y aplicada como toda una estrategia nacional de desarrollo económico y social formalmente adoptada por los gobiernos de turno en el largo plazo.

III.1.2.2 Remuneración

La Estrategia del Desarrollo Sostenible con su aún escasa aplicación en la economía de Guatemala, promueve teóricamente no sólo la incorporación de mayores contingentes de Fuerza de Trabajo dentro del proceso productivo, sino también el mejoramiento de los salarios, a efecto de reducir los niveles de pobreza imperantes en la población por la vía de la capacitación, productividad y fomen-

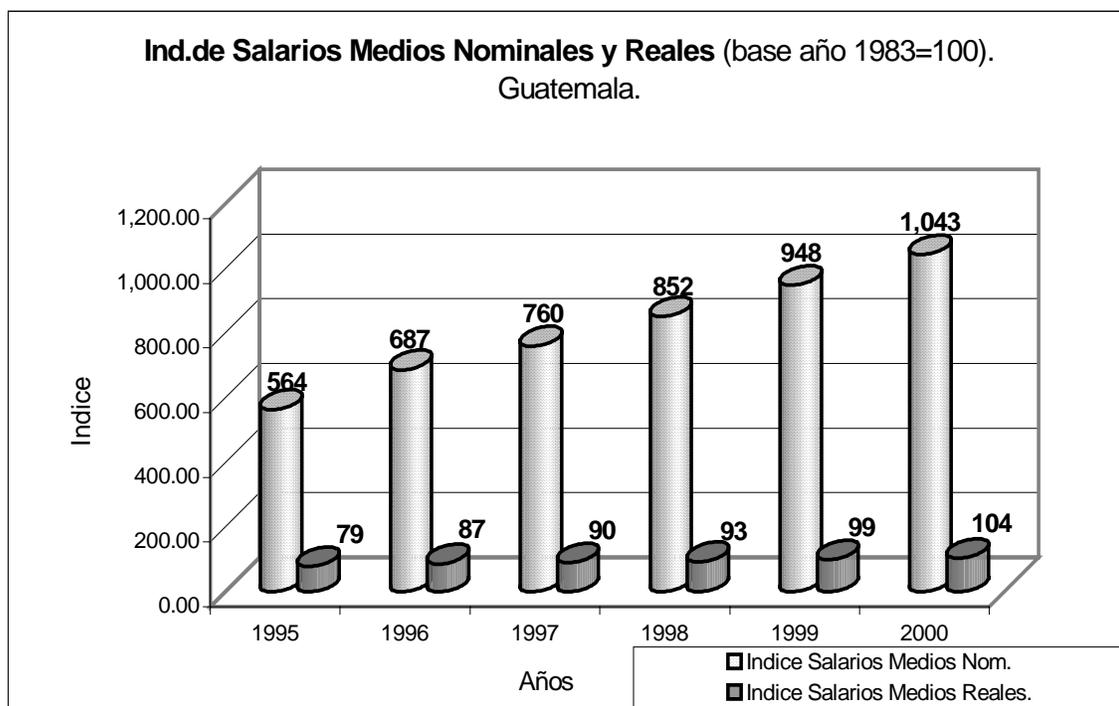
to de inversión productiva nacional e internacional. Sin embargo siendo el salario el precio de la mercancía Fuerza de Trabajo, la cual crea plusvalía (ganancias) en el contexto de proceso productivo capitalista, así como siendo el medio útil por excelencia para su explotación en el contexto de la Estructura Económica y Sistema Capitalista de Economía Mundial, y ante las condiciones de subdesarrollo impuestas por el mismo Sistema a la economía de Guatemala –como apéndice de éste–, ha estado sujeta de antaño a la sobreexplotación y miseria, remunerándosele por debajo de su valor, por lo que han sido característicos como males endémicos en el marco de la reproducción de dicho factor productivo, los bajos salarios e inequitativa distribución del ingreso, tal y como ya se indicó. Y en virtud que la Estrategia del Desarrollo Sostenible en sus planteamientos teóricos formales no especifica ni modifica la Estructura Económica en lo más mínimo, es previsible que las condiciones materiales de vida de los productores directos continúen igual o peor, al no propiciarse cambios sustanciales, resultando ser ésta, el requerimiento superficial de una estrategia colmada de buenas intenciones aparentes (ya que los Centros del Poder Imperial que la elaboraron no son ingenuos), planteadas en sus objetivos y metas específicas a nivel económico, a través de una serie de mecanismos que no hacen posible arribar a los resultados previstos, al no abordar las modificaciones de fondo a nivel del Sistema Capitalista y su estructura económica, tanto al interior de la economía de Guatemala, como al exterior por los que debieran de provenir de los Centros Capitalistas del primer mundo, menos aún con los aislados programas y proyectos en los sectores público y privado que todavía se desarrollan en la actualidad. La única diferencia de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible en términos teóricos como vía supuesta para propiciar el desarrollo de manera integral, con relación a los otros planteamientos también capitalistas de corte Neoliberal, que sólo esgrimen la Libertad del Mercado Absoluto, con su consabida racionalidad económica que maximiza la producción y las Ganancias a escala mundial, a costa de esquilmar y empobrecer a grupos mayoritarios de la población, e incapaces de garantizar la vida de la mayoría de los productores directos en condiciones dignas, consiste en que su racionalidad lógica (no la material), por lo menos difiere del punto de vista teórico a partir del cual se plantea y formula, otorgándole a diferencia al hombre el eje fundamental en el desarrollo social y en consecuencia de la reproducción material de su vida, enmarcándose en dicho marco objetivo y última instancia económica, pero que al no profundizar en los cambios esenciales mínimos a nivel económico, es previsible no puedan garantizarse las condiciones materiales de existencia de los productores directos de manera digna y sostenida en el largo plazo, de ahí que se plantee su reformulación teórica y replanteo, a efecto que se rescate su aplicabilidad. Es por ello que la reproducción de la Fuerza de trabajo bajo la

dinámica irracional del Sistema Capitalista, se produzca en condiciones de pobreza y miseria, desnutrición, analfabetismo, hacinamiento e insalubridad, descomposición social, desempleo y subempleo, trabajo y explotación infantil, etc.

III.1.2.2.1 Salarios Nominales y Reales

La evolución de los Salarios, como remuneración y pago de la Mercancía Fuerza de Trabajo durante el periodo 1995/1999 de interés para el presente estudio, a través de la evaluación del Índice de Salarios Medios en términos nominales y reales, elaborados de conformidad con la información estadística disponible en dicha materia, presentan el siguiente comportamiento:

Gráfico 26



Fuente: Elaboración propia con base a información del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS; Banco de Guatemala, pag. Web.<http://banguat.gob.gt>; ; Inst. Inv. Ec. y Sociales –IIES– de la Un. Sn.Carlos de Guatemala, Revista Economía No.37, Política Económica y Pobreza, sept. 1998.

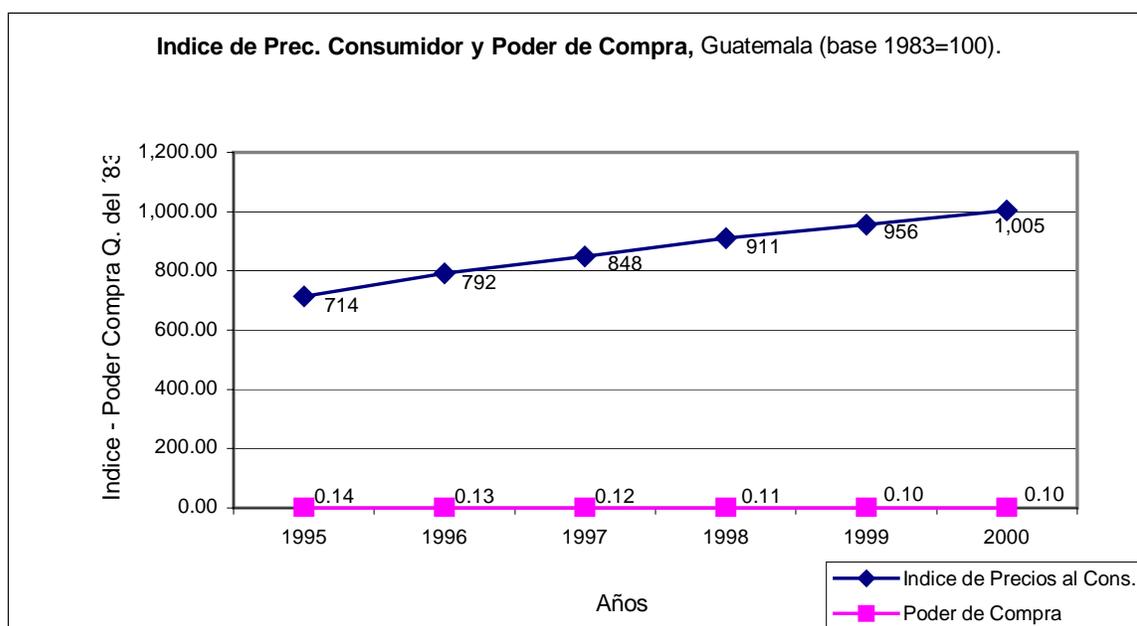
El índice del Salario Medio Nominal teniendo como base el año 1983 (derivado de las condiciones económicas imperantes en aquel entonces y que a criterio del Instituto Nacional de Estadística reunía aspectos y patrones relevantes en materia económica y estadística), según puede observarse en Gráfico 26, presenta un crecimiento de 479 puntos porcentuales desde 1995 hasta el año 2000, a razón promedio de una tasa de crecimiento acumulativa anual de 13.08%, que aparentemente indicaría que durante el periodo referido se incrementaron los Salarios y remuneración de la Fuerza de Trabajo, pero que sin embargo luego de excluir el efecto inflacionario de

cada año, el cual condensa el alza generalizada de los productos de la Canasta Básica (indispensables para subsistir), y que no es más que el efecto de un mecanismo de explotación originado por las contradicciones inmanentes a la Economía Capitalista (desajustes entre producción y consumo bajo el imperio de la anarquía en la producción, especulación financiera, así como la que se importa desde el exterior dada la dependencia económica existente), que indudablemente impacta a las personas que laboran y son remuneradas mediante salarios fijos (y otras como pensiones, rentas fijas, etc.), e igualmente a aquellos trabajadores de menores ingresos que laboran por su cuenta, en especial a los que subsisten en el Agro bajo economías autoconsuntivas en el sector informal. Por lo que la evolución de los Salarios Medios en términos reales luego de hacer la exclusión referida, nos acercará aún más a la realidad en que vive la clase trabajadora que se desempeña en el Sector Formal de la economía (27% promedio de las actividades económicas)⁴⁸, cuyo índice refleja que los Salarios en términos reales han registrado una caída permanente desde el año 1983⁴⁹ a 1999, durante aproximadamente 16 años, lo cual se deduce de la evolución del mismo, y que para los años 1995/99 (ver Gráfico 26) de interés para el presente estudio, muestra una lenta y mínima recuperación de los salarios reales a los niveles del año '83 como referencia de las condiciones previas imperantes, observándose únicamente en el año 2000 una recuperación e incremento leve y poco significativo de 4 puntos porcentuales, equivalente a una tasa de crecimiento acumulativo anual promedio para el periodo 1995-2000 de 5.65% (ref. Gráfico 26), ligeramente superior a la del crecimiento real de la producción registrado para el primer periodo (4%), cuyo impacto en la capacidad adquisitiva de los asalariados solamente significó un desaceleramiento de su caída, reflejándose en el deterioro de su poder de compra, es decir en la cantidad mermada de bienes que se podían adquirir con una unidad monetaria del año 1983 como referencia del deterioro en las condiciones materiales de vida de los productores directos asalariados, el cual se visualiza en el Gráfico siguiente:

⁴⁸ Estimación promedio realizada en base a Datos del INE y otras Instituciones, ver Gráfico No. 15.

⁴⁹ Inst. Inv. Ec. y Sociales de la Un. Sn.Carlos de Guatemala, Revista Economía No.37, Política Económica y Pobreza, sept. 1998. Pag. 31-32

Gráfico 27



Fuente: Elaboración propia con base a información de: Instituto Nacional de Estadística INE; ; Sec. Gral. Plan. Económica SEGEPLAN; Inst. Inv. Ec. y Sociales –IIES– de la Un. Sn.Carlos de Guatemala, Revista Economía No.37, Política Económica y Pobreza, sept. 1998.

El Gráfico 27 es elocuente con respecto al incremento sufrido en el Índice de Precios al consumidor, siendo necesario ponderarse en el análisis de las condiciones materiales de existencia de los trabajadores que constituyen la Fuerza de Trabajo, para establecer las variantes en los precios de los Bienes y Servicios que constituyen la canasta patrón que se considera forma parte de los requerimientos mínimos indispensables promedio para la vida y subsistencia de las personas y que inciden en la calidad de vida de las mismas, **presentando éste un incremento acumulado del 41% (inflación) durante el periodo que va de 1995-2000, a razón promedio de 7.08% de tasa acumulativa anual**, aparentemente compensada por la tasa anual de crecimiento del índice de los Salarios Medios Nominales (13.05%), no así con respecto a la de los Reales (5.65%, ref. Gráfico 26), pero que sin embargo tal espejismo se esfuma al tomar en consideración que el deterioro y pérdida de poder adquisitivo que viene registrándose acumulativamente desde el año 1983 utilizado como año base y referencia, evidenciándose en el análisis de fondo y retrospectivamente en el largo plazo, que únicamente se ha ido recuperando el nivel de los Salarios Medios Reales, no así el deterioro constante de sus condiciones de vida y capacidad de adquirir bienes y servicios reales, aunque por cierto muy lentamente (durante un lapso de 16 años desde el año 1983), a costa de la miseria y pobreza en que se encuentra la población mayoritaria, hasta alcanzar y superar levemente en el año 2000 los niveles salariales del año 1983, lo cual confirma el índice de Salarios Medios Reales, cuyo incremento promedio

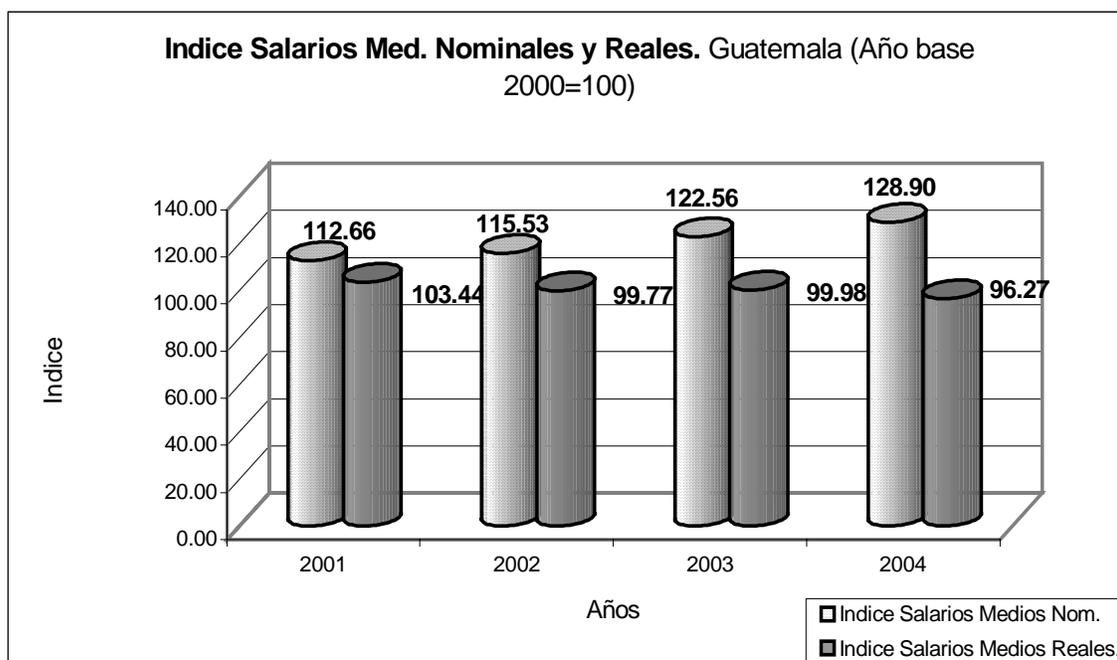
anual durante 1995-2000 (de 5.65%, ref. Gráfico 26) no impidió el menoscabo en los niveles de vida de la clase trabajadora. También es importante señalar que pese al incremento real de la Producción Interna Bruta de la economía guatemalteca registrado para el primer periodo (4%), ello no redundó en mejoramiento alguno de las condiciones de vida de los trabajadores, dado el efecto inflacionario acumulativo registrado (aproximadamente 905%)⁵⁰ para el periodo 1983-2000, al no disponerse de mayor capacidad adquisitiva en términos de bienes y servicios básicos para su subsistencia, sino más bien propició por la vía de los Salarios Medios Reales una aletargada recuperación, así como el desaceleramiento de la caída de la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

Asimismo también se evalúa la pérdida de poder adquisitivo y capacidad de compra de cada unidad del signo monetario (Q. 1.00), y que para periodo que va del año 1995 al 2000 es notorio su deterioro constante, registrándose al final del periodo un poder de compra real equivalente a Q. 0.10 del año 1983, y en consecuencia una pérdida de poder adquisitivo de 90% (Q. 0.90), dicho en otros términos ello significa que en el año 2000, únicamente se pudo adquirir la décima parte de lo que se obtenía en el año 1983.

La evolución de los Índices de Salarios Medios Nominales y Reales para el periodo posterior que va del año 2001 al 2004, se plasma en el siguiente Gráfico:

⁵⁰ En 1983 el Ind. Precios al Consumidor = 100, en el año 2000 = 1,005, con una variación de 905 puntos porcentuales. Ver Gráfico 17.

Gráfico 28



Fuente: Elaboración propia con base a información del Instituto Nacional de Estadística INE; Banco de Guatemala, pag. Web.<http://banguat.gob.gt>.

Es importante señalar que el índice de Precios al Consumidor, a partir del año 2001 cambió su año base de referencia para la realización de estimaciones estadísticas, por lo que el año 2000 se convirtió en año base según los criterios de Instituciones tales como el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala –INE–, en consecuencia la elaboración de los correspondientes Índices de los Salarios referidos, igualmente fueron compatibilizados con dicho cambio de año base, a efecto que fuesen congruentes y consistentes.

La evolución observada en Gráfico 28, a partir del año 2001 hasta el 2004, de conformidad con el Índice de Salarios Medios Nominales, revela que los mismos registraron un crecimiento acumulativo promedio anual del 4.6% para el periodo, muy por debajo del observado en el periodo anterior del 13.08% (Gráfico 26), habiendo sido menores los ajustes nominales, supuestamente por la relativa estabilidad económica y control inflacionario de las Políticas Económicas gubernamentales implementadas (inflación menor del 10% por año para el periodo, ver Gráficos 29 y 30). Pero que sin embargo en términos reales y una vez excluidos los efectos inflacionarios que distorsionan el análisis, dicho índice únicamente registró en el año 2001 un incremento de 3.44 puntos porcentuales, y en los años posteriores se observa nuevamente una desaceleración en dicho índice cayendo por debajo del nivel del año base 2000, expresando indudablemente el

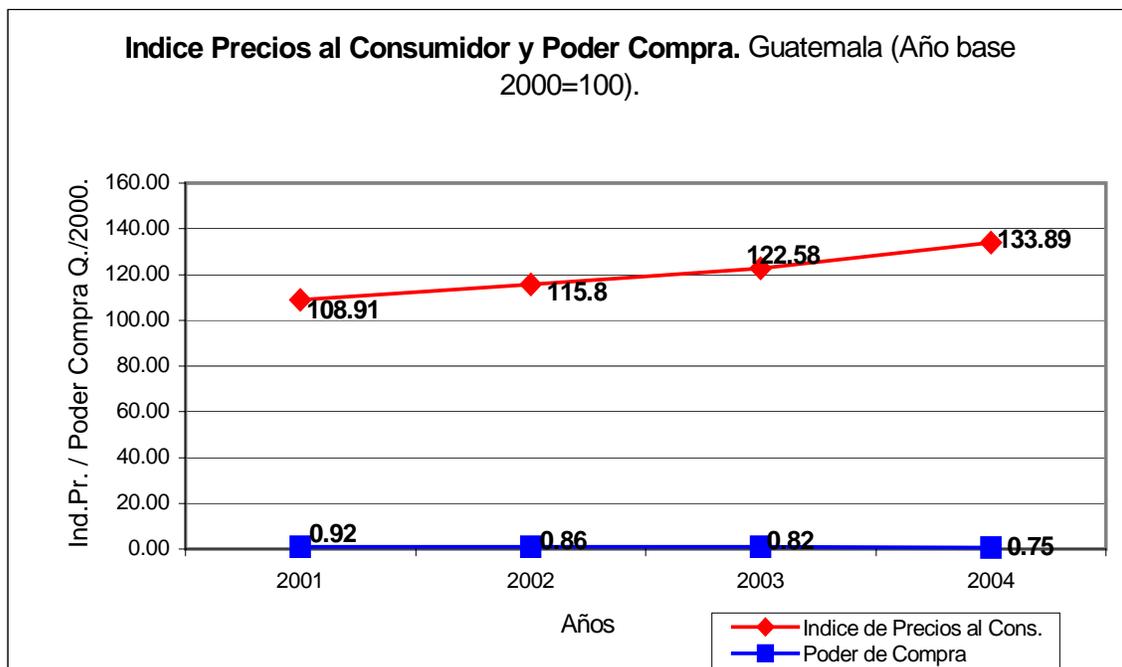
deterioro en las condiciones materiales de existencia de la Fuerza de Trabajo, al no disponer mediante su remuneración, si no de mayor cantidad de Bienes y servicios, por lo menos alcanzar los niveles de años anteriores, ya que para dicho periodo en promedio se registró una tasa de crecimiento acumulativo negativo de -1.78%, menor a la observada en el periodo anterior (5.65%) en 7.43 puntos porcentuales en amplio retroceso. Y que al cotejarse éstas con las tasas de crecimiento real de la producción para ambos periodos respectivos, permiten afirmar que si bien el mayor ritmo de crecimiento de los salarios medios reales durante el primer periodo, en una proporción similar a la del de crecimiento de la producción real también para el mismo periodo (1.4: 1), ello no significó mejoramiento alguno en la calidad de vida de la población dado el efecto inflacionario acumulado (905% ya mencionado desde 1983-2000), al no disponerse de los niveles de vida que se tenían con anterioridad, ya que únicamente se recuperaron los niveles salariales de 1983, no así el poder de compra a sus niveles previos con una relativa estabilidad de la tasa inflacionaria (promedio simple 7.4% anual) para el primer periodo. Por lo que un menor ritmo de crecimiento real de la producción observado para el periodo siguiente (2.75% anual), se tradujo en el decrecimiento de los salarios medios reales, bajo condiciones inflacionarias similares (promedio simple de 7.58% anual), lo cual es indicativo que si con mayor ritmo de crecimiento de la producción no existen mejoras sustanciales reflejadas en mayores y mejores cantidades de bienes y servicios, con una reducción del crecimiento productivo la situación agudiza el cuadro, lo que lejos de mejorar los salarios medios reales expresados en capacidad de compra en bienes y servicios, más bien estanca y reduce el crecimiento de los mismos, así como que se continúa mermando su poder de compra, lo cual deja desprovista a la clase trabajadora de medios de subsistencia que garanticen su reproducción material en condiciones dignas en el largo plazo. Ello reitera que la Fuerza de Trabajo en Guatemala se remunera por debajo de su valor, como mecanismo de explotación inherente al Sistema Capitalista de Economía Mundial, al no garantizarse los medios de vida necesarios para reproducir la vida, ya que la disminuida capacidad de compra de los Salarios Reales pospone permanente y acumulativamente la satisfacción de sus necesidades, siendo tal insatisfacción el reflejo de los índices de Pobreza General e Indigencia (Índice de 61% de Pobreza General y 23% de Pobreza Extrema, en promedio al año 2000)⁵¹ en que se encuentra sumida la población guatemalteca, sin visos que la economía en términos reales haya cambiado su situación socioeconómica, menos aún con la implementación de algunos programas y proyectos aisla-

⁵¹ Estimación promedio en base a Datos del Banco Mundial y Encuesta del INE Ecnovi 2000, ver Gráf. 17.

dos que todavía se desarrollan bajo la orientación de la Estrategia del Desarrollo Sostenible y su aún escasa aplicabilidad en la economía de Guatemala, más bien las cifras indican que en lo sustancial su situación ha empeorado y que tiende a agudizarse ante la problemática socioeconómica acumulativa de las mayorías, siendo evidente la exclusión social (crecimiento de la economía informal, el 73% promedio de las actividades económicas en el último periodo evaluado entre otros)⁵², así como que se continúa privilegiando a un grupo reducido de Capitalistas que aseguran su Status Quo, y que reproducen tanto la desigualdad en la distribución del ingreso, como la permanente diferenciación entre ricos y pobres, enconando aún más las desigualdades sociales existentes.

El cuadro de las condiciones salariales de la Fuerza de Trabajo en este periodo 2000-2004 en torno de su poder de compra se visualiza en el siguiente Gráfico:

Gráfico 29



Fuente: Elaboración propia con base a información de: Inst. Nac. De Estadística INE Banco de Guatemala, pag. Web.<http://banguat.gob.gt>;

El Gráfico anterior expresa que el Índice de Precios al consumidor en lo que va del año 2000 al 2004, registra un efecto acumulado del alza generalizada de los Bienes y Servicios básicos del 34% ligeramente menor en 7 puntos porcentuales con relación al periodo anterior (del 41% así como que se incluye 1 año menos en el periodo de análisis), y que en términos de tasa

⁵² Estimación promedio realizada en base a Datos del INE y otras Instituciones, ver Gráfico 25.

acumulativa anual representa una tasa del 7.57% promedio, muy similar a la del periodo previo analizado (con una tasa anual del 7.08%, aunque ligeramente mayor por centésimas), lo cual no se considera significativo. Por otra parte como contrapartida del incremento señalado en el Índice de Precios al Consumidor, puede observarse nuevamente a partir del año 2001 la **reducción en la Capacidad de Compra de la Unidad Monetaria (Quetzal)**, y de forma continuada tomando en consideración el periodo previo analizado (pese al cambio de año base), lo que ha significado que a finales del año 2004 con una Unidad de Moneda (Q. 1.00), únicamente se adquieren las 3 cuartas partes de lo que podía comprarse con la misma unidad en el año 2000, y en consecuencia como resultante una **pérdida del 25% por cada Unidad de Moneda**. Asimismo es importante observar que pese al incremento mínimo observado en el año 2001 en el Índice de Salarios Medios Reales (3.44 puntos porcentuales), el mismo no fue suficiente para absorber la pérdida en el Poder de Compra de la Moneda en dicho año (de Q. 0.08, con un poder de compra de Q.0.92), menos aún de este periodo que se analiza, redundando en desmedro de la reproducción de la vida material de los productores directos, que desafortunada y paradójicamente para la clase obrera, de manera sostenida como antítesis de lo que plantea teóricamente la Estrategia del Desarrollo Sostenible con su aún escasa aplicabilidad en la economía de Guatemala, ya que es evidente que las modificaciones veladas a los salarios nominales, ni la de los reales han sido capaces de compensar el deterioro en los niveles de vida de la población, menos aún de alcanzar por lo menos los niveles de años anteriores.

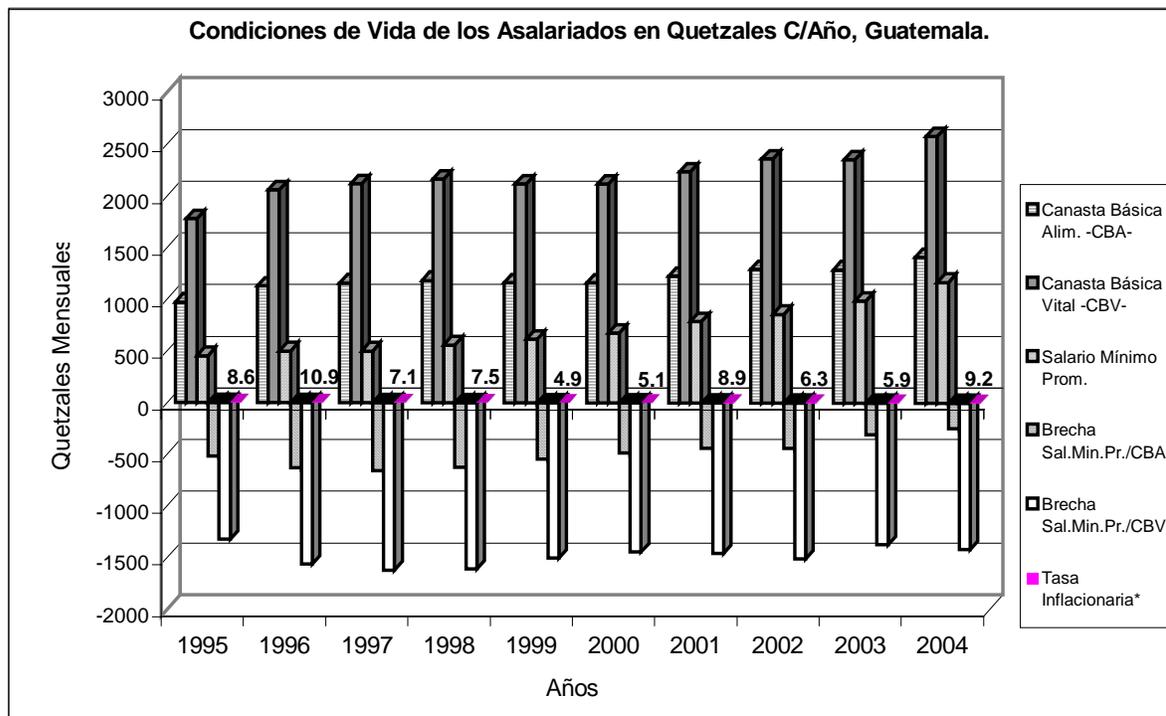
III.1.2.2.2 Salarios Mínimos y Mínimo Vital (Canasta Básica: de Alimentos y Vital)

Dentro de la evaluación de los niveles de vida de la Fuerza de Trabajo, también es importante considerar las remuneraciones y precio de dicha mercancía, legalmente establecidas por el Estado de Guatemala a través de los diferentes gobiernos de turno, supuestamente con la finalidad de ir compensando la ya menguada situación de los asalariados, así como para establecer parámetros mínimos en dichas remuneraciones, por lo que como complemento en dicha evaluación se cotejan los salarios mínimos promedio (Agrícola y No Agrícola) con la Canasta Básica de alimentos, así como de ésta adicionada de otros servicios considerados indispensables para la vida de las personas y que se denomina Canasta Básica Vital, que constituyen también un parámetro de los bienes y servicios considerados básicos para el sostenimiento de una familia promedio (5.38 miembros, según el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala), y que refieren al costo de vida de las personas, a efecto de establecer las brechas tanto en términos reales como nominales que no son sino indicadores de las condiciones de

vida de los productores directos. Aunque es importante señalar que si bien se establecen tales salarios mínimos, éstos no se cumplen a cabalidad en la realidad, especialmente en el Agro guatemalteco que se ha caracterizado a nivel de su estructura económica por la existencia de resabios económicos de tipo semifeudal, así como por sobreexplotación de la Fuerza de Trabajo al no remunerársele en sus niveles mínimos.

Las brechas existentes para el periodo objeto de estudio, con la finalidad de evaluar la influencia que hubiese podido tener la incipiente Estrategia del Desarrollo Sostenible, pese a su limitada aplicabilidad, se aprecia en el siguiente Gráfico:

Gráfico 30



Fuente: Elaboración propia en base a Información del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, de conformidad con Encuestas realizadas, e información del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Departamento de Salarios.

La evaluación correspondiente al periodo 1995-2000, de conformidad con las cifras que se presentan en Gráfico 30 en términos nominales, y derivado de las variaciones dentro de límites que permiten representatividad en las cifras, se puede deducir lo siguiente:

- La Canasta Básica de Alimentos y la Vital, presentaron ambas una variación total para el periodo de 19.2%, así como una tasa acumulativa anual promedio de 3.6%, promediando para el periodo un Costo de Q.1, 129.78; y Q.2, 061.33 respectivamente, asimismo la Canasta

Básica de Alimentos representó el 54.8% de la Vital, por lo que a los servicios les correspondió el 45.2%.

- El Salario Mínimo promedio registró una variación porcentual de 49%, evolucionando a razón de una tasa acumulativa anual promedio de 8.31%, ambas superiores a las correspondientes a las de la Canasta Básica (de Alimentos y Vital), con un promedio para el periodo de Q.554.78 (Coef. Var.= 13.8%), y que representó con relación a la Canasta Básica de Alimentos el 49%, y Vital 27%, por lo que el déficit correspondiente fue de 51% y 73% respectivamente, pese a su mayor variación porcentual así como ritmo de crecimiento nominal.
- La Inflación Acumulada y variación para el periodo fue del 44%, con una tasa inflacionaria promedio anual para el periodo de 7.35%.
- Queda demostrada la situación desventajosa para los trabajadores asalariados, dentro del contexto legal de las remuneraciones, ya que el Salario Mínimo promedio no alcanzó ni siquiera la mitad del Costo de la Canasta Básica de Alimentos, y de la Vital alcanzó tan sólo más de $\frac{1}{4}$ de la misma, por lo que los laborantes dentro del marco legal de los salarios mínimos promedio en términos nominales, no estuvieron en condiciones de reproducir la vida de sus familias en condiciones mínimas, sino más bien se mantuvieron en el infraconsumo, no obstante que nominalmente sus variaciones y ritmo de crecimiento fuesen mayores, con un ritmo inflacionario promedio relativamente estable, así como que superaron la inflación acumulada (44%) para el periodo, no así la total acumulada (905% desde 1983 año base), lo cual no revirtió sus efectos en el deterioro en los niveles de vida, por lo que las condiciones de explotación de la clase trabajadora son evidentes.

Para el periodo siguiente que va del 2001-04 la situación evolucionó así, según también Gráfico 30:

- La Canasta Básica de Alimentos y Vital, ambas presentaron una variación porcentual de 15.25% durante el periodo, con una tasa acumulativa anual de crecimiento promedio del 4.8%, lo que representó en comparación con el periodo anterior una variación porcentual anual promedio menor en 3.95 puntos porcentuales, pero un mayor ritmo de crecimiento de la Canasta

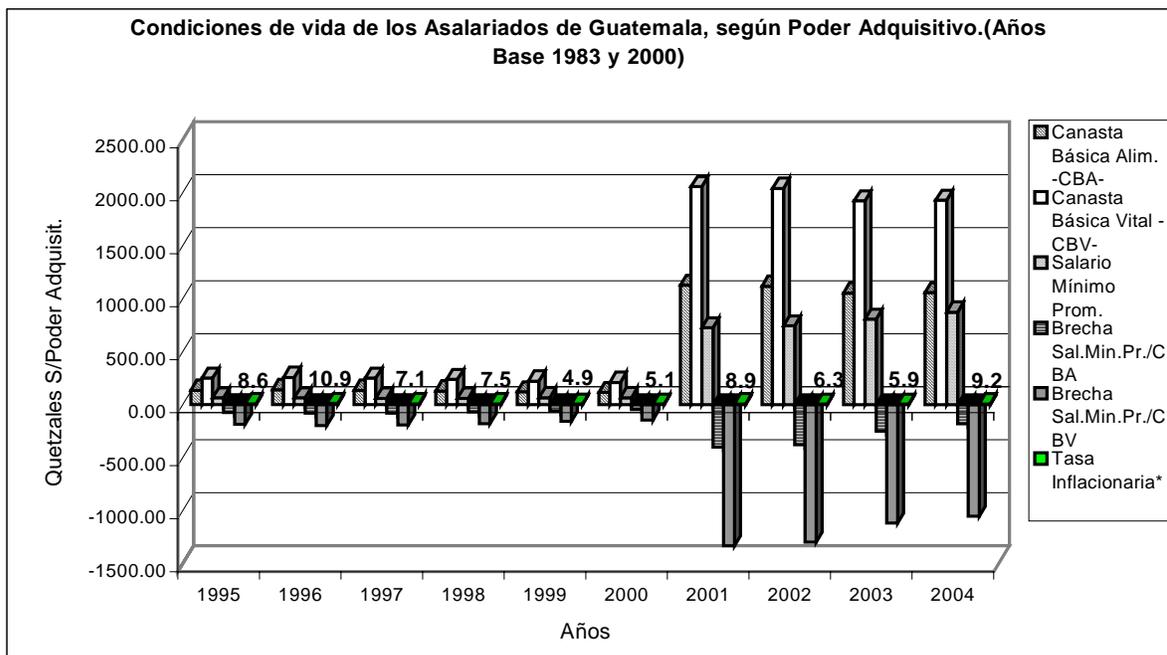
en referencia (1 punto porcentual), con un **promedio de Q.1, 309.16 y Q.2, 388.98** respectivamente, e igualmente conservaron la misma estructura (54.8% alimentos y el 45.2% los servicios)

- **Los Salarios Mínimos Promedio** observaron una **variación para el periodo del 48.4% y una tasa acumulativa anual promedio de 14.05%**, y que comparativamente con el periodo anterior representó una variación relativa similar, aunque un mayor ritmo de crecimiento acumulativo, cuyo **promedio para el periodo se situó en Q.954.83 (Coef. Var.= 15.24%), representando el 73% de la Canasta Básica de Alimentos y el 40% de la Vital, con la correspondiente brecha deficitaria del 27% y 60% respectivamente.**
- **La Inflación acumulada para el periodo fue del 30.32%, para una tasa inflacionaria promedio anual de 7.58%**, similar con relación a la del periodo anterior, que indudablemente repercutieron en términos de poder de compra real de los trabajadores, por su carácter acumulativo.
- **Con respecto al periodo anterior se redujo dicha brecha deficitaria con relación a la Canasta Básica de Alimentos y Vital en 24 y 13 puntos porcentuales respectivamente, no estando asociado a la aún escasa aplicabilidad de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible en la economía de Guatemala, vía capacitación, productividad, y crecimiento económico, sino más bien es el resultado de las demandas de la clase trabajadora en las comisiones paritarias que participan en el establecimiento de los Salarios Mínimos, a efecto de compensar la pérdida de poder adquisitivo ya señalada anteriormente por el alza generalizada de los precios de la Canasta Básica (Inflación), pero que sin embargo, se continúan presentando condiciones de desventaja e infraconsumo para los asalariados al no cubrir en su totalidad dichos estándares mínimos para la subsistencia de la clase trabajadora, lo cual es más preocupante si se toma en consideración que no se cumple a cabalidad con el pago de los salarios Mínimos en Guatemala (especialmente en el Agro), así como que el Costo de la Canasta Básica de Alimentos y la Vital continúan elevándose por efecto de la inflación que se gesta en la actividad económica como mecanismo de explotación del Sistema Capitalista de Economía Mundial.**
- **A finales del año 2004 el salario mínimo mensual promedio ascendió a Q.1, 174.05, y la Canasta Básica de Alimentos y Vital ascendió a Q.1, 416.66 y Q.2, 585.15 respectivamente, representando dicho salario el 83% y 45.4% de dicha Canasta, por lo que la brecha deficitaria representó el 17% y 54.5% de la misma, con tendencia hacia la reducción de tales brechas, que**

sin embargo reflejan que los salarios mínimos aún no garantizan la reproducción de la vida material de los productores directos y sus familias en condiciones dignas, y la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible con sus limitaciones señaladas, en nada a contribuido a mejorar sus condiciones salariales de manera directa, ya que la postura del actual gobierno de turno radica en que los aumentos al salario mínimo deben hacerse por la vía del aumento a la productividad, argumento que resulta carente de validez, ya que tales salarios ni siquiera alcanzan para cubrir la Canasta Básica de Alimentos, menos aún la Vital.

La evaluación correspondiente en términos reales se presenta así:

Gráfico 31



Fuente: Elaboración propia en base a Información del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala, de conformidad con Encuestas realizadas, e información del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Departamento de Salarios.

En términos reales la situación de los laborantes asalariados, presenta cambios similares a los ya mencionados para la evaluación en términos nominales, ya que prevalecen en términos relativos las mismas brechas deficitarias de los Salarios Mínimos promedio con relación a la Canasta Básica tanto la de Alimentos como la Vital, reiterándose también el deterioro en los niveles de vida, que si bien se han reducido dichas brechas, no son suficientes para que los asalariados como mínimo puedan obtener con sus remuneraciones los bienes y servicios necesarios de la Canasta Básica referida, a efecto que los productores directos realmente reproduzcan su vida en condiciones dignas, caso contrario prevalecerán los índices de pobreza y miseria característicos en Guatemala. Sin embargo en la

evaluación en términos reales cabe destacar lo siguiente según el Cuadro resumen que se presenta a continuación:

Cuadro 9

Evaluación de Canasta Básica de Alimentos y vital con Relación a Salarios Mínimos promedio en términos Reales, Guatemala. Variaciones % y Tasas de Crecimiento Acumulativas Anuales.

Indicadores.	Años 95/2000				Años 2001/04			
	Var.%	T.Ac. An.	Prom.	%Sal./C.B.	Var.%	T.Ac. An.	Prom.	%Sal./C.B.
Canasta Básica Alim. -CBA-	-15.29	-3.27	130.65	49	-6.25	-2.13	1090.55	72
Canasta Básica Vital -CBV-	-15.29	-3.27	238.40	27	-6.25	-2.13	1990.06	40
Salario Mínimo Prom.	5.95	1.16	63.58		20.70	6.47	789.27	
Brecha Sal.Min.Pr./CBA	-34.06		-67.07	-51	-54.94		-301.29	-28
Brecha Sal.Min.Pr./CBV	-22.64		-174.82	-73	-20.94		-1200.79	-60
Inflación Acumulada	44.07		7.34		30.32		7.58	

Nota: Signo - = Decrecimiento

Fuente: Elaboración propia con base a información del Instituto Nacional de Estadística –INE– de Guatemala, y Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Departamento de Salarios.

- Una vez excluidos los efectos de la inflación se puede observar que la variación y ritmo de crecimiento acumulativo de los salarios Mínimos reales, son menores a los observados en términos nominales para ambos periodos objeto de estudio referidos, ya que sus tasas de crecimiento acumulativas fueron de 1.16% para el primer periodo en tanto que para el segundo fue superior con 6.47%, muy inferiores a las registradas en términos nominales, e igualmente sus variaciones porcentuales de 5.95% y 20.7% fueron menores a las registradas nominalmente (49% para el primero y 48.4% para el segundo), lo cual reitera lo subrepticio de los cambios nominales en los salarios. Asimismo el salario medio real promedio para el primer periodo fue de Q.63.58 y para el segundo de Q. 789.27, cuyo diferencial se explica por el cambio de año base en los cálculos inflacionarios establecido por del Instituto Nacional de Estadística –INE–, que para el primero fue el año 1983 y para el segundo el 2000, según esgrimen por el cambio en la canasta de productos de los consumidores y de sus respectivos precios, lo cual disfraza el efecto acumulado de la inflación en las condiciones salariales.
- En relación a la Canasta Básica de Alimentos y Vital en comparación con sus variaciones porcentuales y tasas de crecimiento acumulativo anual promedio nominales, sus efectos fueron totalmente inversos, ya que habiendo crecido en términos nominales, el efecto en términos reales reporta una tendencia hacia su decrecimiento, con variaciones porcentuales y tasas de

crecimiento acumulativo negativas de -15.29% y -3.27% respectivamente para el primer periodo, en tanto que para el segundo su decrecimiento fue menor con -6.25% y -2.13%. **cuyos promedios para la Canasta Básica de Alimentos y Vital fueron Q.130.65 y Q.238.40 respectivamente para el primer periodo, en tanto que para el segundo de Q.1, 090.55 y Q.1, 990.06 respectivamente.** La situación de las brechas deficitarias con relación a los salarios mínimos en términos relativos fue igual a la presentada en la evaluación en términos nominales como ya se indicó, y según puede cotejarse de la evaluación nominal y de la real, en virtud que se conserva la misma proporcionalidad (ver Cuadro 9).

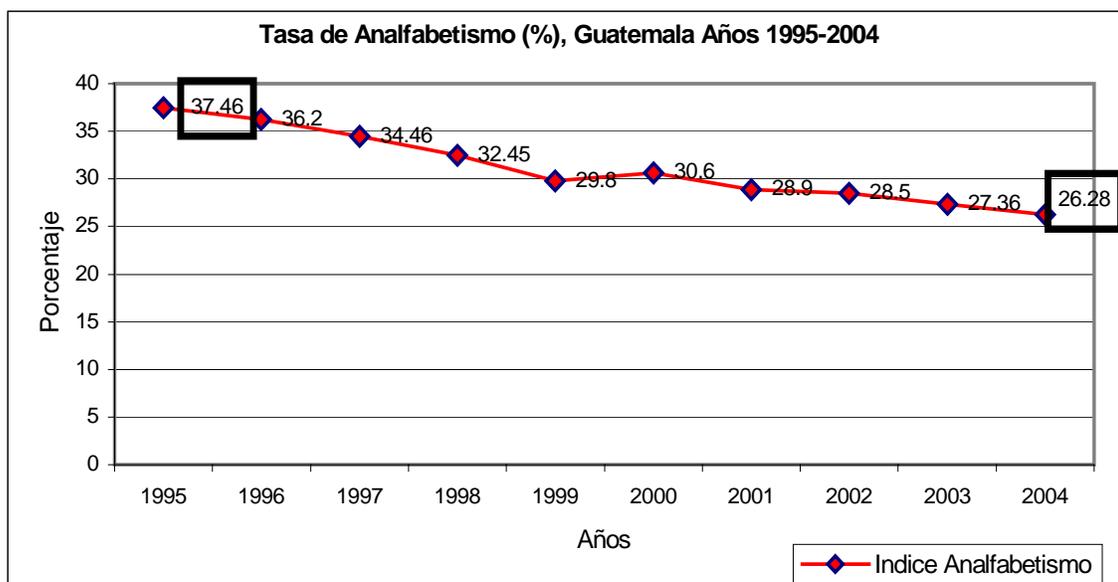
- **De la evaluación realizada en términos reales, se deduce que los cambios nominales no reducen los efectos acumulativos en el deterioro de los niveles de vida arrastrados de años anteriores,** pese a que causan extrañeza las estimaciones de la Canasta Básica hechas por el Instituto Nacional de Estadística –INE– de Guatemala, dado a que son las cifras oficiales que se manejan en las evaluaciones del presente estudio, especialmente porque en determinados años (1999, 2000 y 2003) dicha Canasta Básica se redujo, así como que sus variaciones interanuales distan de la realidad, siendo éstos tan mínimos en amplio contraste con la realidad que vive la población, ya que los efectos inflacionarios son acumulativos, por lo que resulta inverosímil considerar que los precios de los productos de la Canasta Básica bajen, aunque claro está hay excepciones como en el caso de algunas verduras, frutas y legumbres con carácter estacional que en todo caso si no suben de precio se mantienen, no así en el caso de las carnes, lácteos, huevos, harinas procesadas, etc. **Asimismo resulta tan alejado de la realidad suponer que el Costo de la Canasta Básica de Alimentos y Vital en términos nominales para el sostenimiento de una familia de 5 miembros, equivalente a Q.9.44 y Q.17.23 diarios por persona (a finales del año 2004), pueda vivirse dignamente y satisfacer todas las necesidades indispensables, a no ser para sobrevivir en condiciones miserables.**

III.1.2.3 Capacitación

Derivado que la Estrategia del Desarrollo Sostenible en términos teóricos plantea dentro de sus objetivos económicos, la modificación de los métodos de producción, así como esgrime la elevación de la productividad de la fuerza de trabajo, mediante el mejoramiento de su capacitación para que puedan aspirar a mejores remuneraciones en labores más productivas, con la finalidad de erradicar los índices de pobreza e indigencia, independientemente de su aún mínima aplicabilidad. En consecuen-

cia se procede a evaluar como se encontraba la calificación de la mano de obra a finales del primer periodo en consideración (año 1999) previo a la instauración de algunos programas y proyectos que todavía se desarrollan bajo la línea del Desarrollo Sostenible y su mención en planes de gobierno de los principios del crecimiento económico sostenible en equilibrio con el medio ambiente, para posteriormente evaluar la tendencia e incidencia de los mismos como parte de la escasa aplicabilidad de tal estrategia hacia el final del primer periodo evaluado (año 2004). Como marco general de referencia se tiene que los niveles de analfabetismo para Guatemala, han evolucionado de conformidad con los índices contenidos en el siguiente Gráfico:

Gráfico 32



Fuente: Elaboración propia con base a información del Instituto Nacional de Estadística –INE– y Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA–.

Durante el periodo comprendido de 1995-99, la tasa de analfabetismo se redujo en 7.7 puntos porcentuales, a razón de 5.6% promedio anual, y para el periodo posterior continuó con una tendencia hacia su reducción, habiéndolo hecho en 4.3 puntos porcentuales, a razón de 3.7% promedio anual, con lo que al final del periodo evaluado en comparación con el anterior, su disminución y ritmo de reducción fueron menores en casi 50%, siendo preocupante dicho comportamiento, el cual influye acumulativamente en la problemática general de la población, especialmente en la que se inserta como fuerza de trabajo en las actividades productivas, situación que es más grave en el área rural, tradicionalmente marginada, en donde se concentra el 80% de todos los pobres, por lo que el analfabetismo influye no sólo en el aspecto socioeconómico, sino a todo nivel de la estructura social global. Tal comportamiento en la tasa de analfabetismo no es atribuible de manera directa a la aún mínima aplicación

de la Estrategia de Desarrollo Sostenible, sino más bien se explica en términos generales a raíz de las políticas gubernamentales de los gobiernos de turno en materia educativa, que al carecer de continuidad en toda una estrategia nacional, han incidido en que dicha reducción se desacelere ante ensayos de prueba y error que se comenten, cercenando programas y proyectos efectivos en materia de reducción de analfabetismo, e instaurado otros, cuyos resultados se reflejan en que todavía Guatemala ostente después de Haití, los peores índices de analfabetismo en América Latina con 26.28%. Presentado dicho marco de referencia, al abordar la fuerza de trabajo en Guatemala en materia de capacitación, sus niveles de cambio observados han procedido de conformidad con las siguientes consideraciones:

- **A finales del año 1999 y como promedio nacional 4 de cada 10 personas pobres eran analfabetas, en tanto que las otras 6 eran alfabetas, de las cuales 5 poseían instrucción primaria y 1 tenía educación media, siendo ligeramente mayor la incidencia de la pobreza en la población alfabetada, condición que no le eximió de ser pobre, y en contraste entre quienes no son pobres 8 de cada 10 son alfabetadas de los cuales 5 tienen instrucción primaria, 2 secundaria y 1 superior; y los restantes 2 eran analfabetas, es decir que entre quienes no son pobres es menor el analfabetismo, así como cuyo contexto a dicho año fueron los niveles de pobreza general del 56.2% y pobreza extrema de 15.2%⁵³, es decir la existencia de personas pobres en su mayoría en relación con quienes no ostentaban dicha condición, así como un índice general de analfabetismo del 30% a nivel nacional. Y el promedio de los años de escolaridad para los pobres fue de 1.9 años en comparación con 5.4 años para quienes no son pobres, y de la PET el 78% era mano de obra no calificada y el otro 22% calificada⁵⁴, en tanto que de la PEA el 63% fue mano de obra no calificada (quienes no completaron el nivel primario) y de la misma pero ocupada lo fue el 64%. E igualmente los datos estadísticos al año 1999 revelan que la fuerza de trabajo no calificada tiene menores dificultades para insertarse al mercado laboral en comparación con los de mediana y alta calificación, ya que reportan menores tasas, tiempo y duración del desempleo abierto, así como subempleo.**
- **A finales del año 2003 de la PEA ocupada el 57% se consideraba no calificada (24% no tenía instrucción alguna y el 33% con primaria incompleta) y en consecuencia el restante 43% ca-**

⁵³ Inst.Nacional de Estadística –INE– de Guatemala, Encuesta Nacional de condiciones de Vida –ENCOVI– 1998/99.

⁵⁴ Inst. Nacional de Estadística –INE– de Guatemala, Enc. Nac.de Ing. y Gtos. Fam. –INIGFAM 98/99.

lificada (2% tenía educación superior completa y el 3% incompleta, 6.4% con educación secundaria completa y 14.1% incompleta, así como el 17.3% con primaria completa), siendo evidentes los bajos niveles de escolaridad y preparación de la fuerza de trabajo en Guatemala, sin embargo dentro del íterin que media entre la situación previa y la posterior a la aún pobre implementación y existencia de algunos programas y proyectos marginales cuya orientación nace de la Estrategia del Desarrollo Sostenible, se observa la reducción en 6 puntos porcentuales de la mano de obra no calificada y en consecuencia el aumento de la calificada, lo que en apariencia podría suponer se han mejorado los niveles de capacitación de la mano de obra, pero lo cual se considera irrelevante ya que se realizó en un lapso de aproximadamente cuatro años, y desde el punto de vista económico también lo es, pese a que la **Tasa de Participación de la PEA –que no es sino la fuerza de trabajo–, haya evolucionado con una incorporación del 46% promedio para el primer quinquenio objeto de estudio al 53% para el siguiente**, ya que al pesar que la estructura económica así como la productiva de Guatemala continúan siendo las mismas, con la atenuante de haberse desplazado la actividad económica considerada productiva (desde el punto de vista de la creación de Plusvalía) hacia actividades económicas terciarias **–del 72% que representaron dichas actividades se ha reducido al 63%–**, lo que redundará en la generación de menos valor agregado y riqueza material, siendo necesario revertir dicha tendencia fomentando el desarrollo de actividades netamente productivas paralelo tanto con la incorporación de mano de obra más calificada, como con las modificaciones en la Estructura Económica a efecto de propiciar una mayor productividad y crecimiento económico, ya que ante una inequitativa distribución del ingreso y la riqueza como la ya señalada que aún prevalece en Guatemala, pareciera ser un contrasentido generar mayores niveles productivos, valor agregado y riqueza, a no ser para seguir enriqueciendo a un grupo reducido de personas a costa de la miseria de las mayorías, he ahí uno de los aspectos del irracionalismo y contradicciones del Sistema Capitalista de Economía Mundial. Asimismo, si se considera la baja participación del Sector Industrial en la generación de la Producción interna Bruta (15% promedio al final del quinquenio evaluado), que es en donde se demandan mayores niveles de calificación de la mano de obra, dada la estructura económica y productiva de Guatemala, y ante el fuerte predominio del empleo de fuerza de trabajo en actividades económicas agrícolas de baja calificación (38% de la PEA ocupada promedio quinquenio posterior), e igualmente la elevada participación de la economía informal (en donde no existen regulaciones estatales ni derechos laborales, que garanticen condiciones de vida dignas), la cual se ha

expandido durante los últimos años, ya que actualmente representa el 73% promedio de las actividades económicas (ver Gráfico 25), difícilmente la capacitación de la fuerza de trabajo redundará en mejores remuneraciones y expectativas de vida, que tiendan a garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo en el largo plazo, tal y como lo plantea teóricamente la Estrategia Económica en cuestión, pese a su limitada aplicación y al desarrollo de las líneas de acción ya señaladas en la economía nacional bajo tal orientación, así como tampoco alcanzará la reducción de los niveles de pobreza e indigencia.

Por lo que resta afirmar que la Estrategia de Desarrollo Sostenible no sólo ha tenido una escasa aplicación, así como se refleja una tendencia hacia su postergación, motivada por los intereses contradictorios del propio Sistema Capitalista, así como que la existencia de los programas y proyectos marginales que aún se desarrollan bajo la orientación de tal estrategia, no han sido capaces de contribuir de manera directa a acelerar en alguna medida, la reducción de los índices de Pobreza e Indigencia, analfabetismo, baja calificación de la mano de obra y mejor remuneración por la vía de la productividad (o cualquier otra), ante el incremento de actividades poco productivas en el sector informal de la economía, menos aún de mejorar progresivamente la calidad de vida de los productores directos, ya que como quedo evidenciado los incrementos en los salarios mínimos y los reales promedio, únicamente han sido para compensar parcialmente los efectos de la inflación acumulada y alcanzar los niveles de años anteriores, con incrementos exiguos y poco significativos, no siendo suficientes para el sostenimiento de sus familias al no cubrir ni siquiera la Canasta Básica de Alimentos. Asimismo, dicha Estrategia con su limitada aplicabilidad y existencia de algunas líneas de acción aún aisladas, no ha podido fomentar tal objetivo económico propuesto, a efecto de contar con fuerza de trabajo que por lo menos tenga la posibilidad de capacitarse mejor, e incorporarse en actividades económicas netamente productivas, para que igualmente pueda aspirar a mejores niveles de vida al contar con remuneraciones justas y equitativas así como dignas, a no ser que se establezcan las modificaciones en la estructura económica y productiva de la economía guatemalteca, en función de su reformulación teórica y replanteo, al propiciar una justa distribución de la riqueza material producida, así como las que se impulsen por parte del Sistema Capitalista de Economía Mundial a través de sus centros de poder Imperial, modificando la División Internacional del Trabajo instaurada de antaño e instituyendo un nuevo orden económico. Situación que no presenta expectativas favorables mediante la aplicabilidad per se de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible en términos teóricos, menos aún con su poca aplicabilidad y postergación manifiesta, ya que a nivel de la estructura económica y del Siste-

ma no se plantea cambio alguno, con lo que se agravarán las condiciones de pobreza y miseria ya características en Guatemala. En consecuencia se concluye que la calificación de la mano de obra es un factor que influye en las expectativas materiales de vida de los trabajadores, pero que no es determinante para garantizar las mismas, así como tampoco lo es para erradicar la pobreza, el desempleo y subempleo, a no ser que se hagan las modificaciones a nivel de la estructura económica de la producción de Guatemala y por ende del aparato productivo nacional, por lo menos para garantizar la subsistencia de las mayorías que sobreviven en la indigencia, e ahí nuevamente su necesidad de rescatar tal estrategia reformulándola teóricamente, a efecto que propicie los cambios necesarios aludidos en la estructura económica, en función de formular su replanteo para que sea factible como estrategia real de desarrollo económico y social para Guatemala.

III.1.3 Medios de Producción

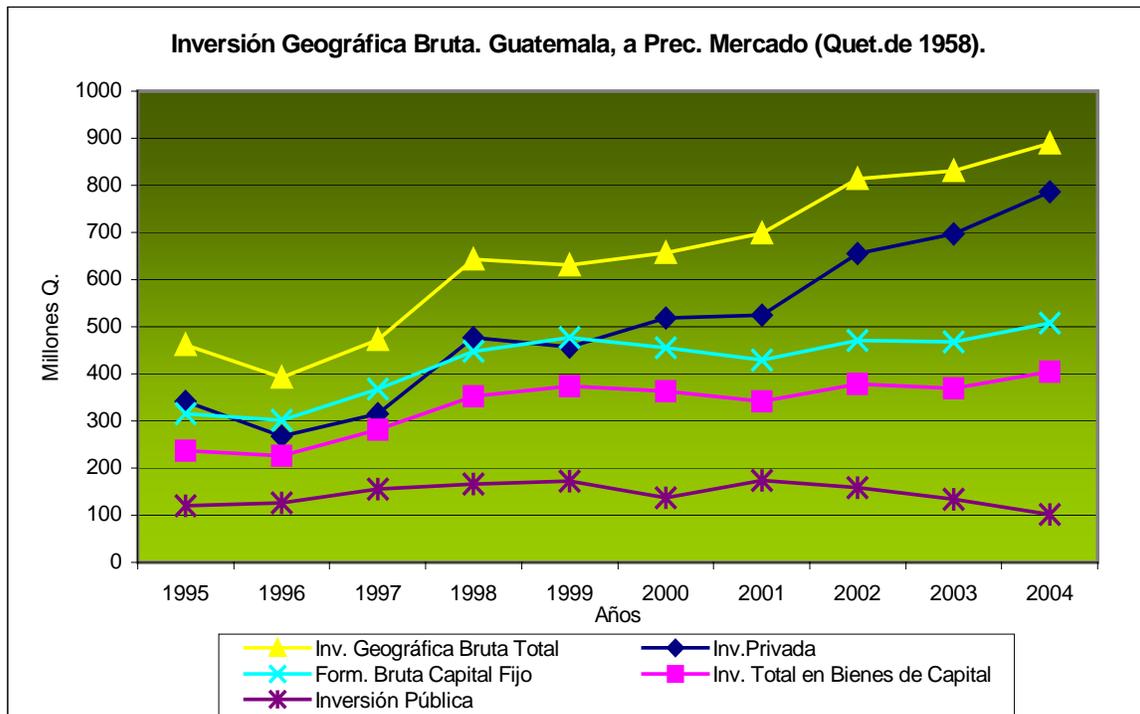
La evaluación en lo que respecta a los Medios de Producción, se hace a partir de la reproducción de la vida de los productores directos, en la medida en que éstos hayan influido de manera directa impactando la Producción Interna Bruta, generando mayor riqueza en los niveles apropiados para garantizar la reproducción de la vida material de la fuerza de trabajo, tal y como también lo plantea teórica e hipotéticamente la Estrategia del Desarrollo Sostenible a nivel económico y específicamente en lo que respecta a la modificación de los métodos de producción, al margen de la incipiente y escasa aplicación en la economía nacional, relegada por la dinámica propia del Sistema Capitalista, mediante el incremento de la Inversión productiva e incorporación de tecnologías adecuadas, tendientes a elevar la capacidad productiva del trabajo y de la economía nacional, y que preserven el medio ambiente de forma sostenida en el largo plazo, como contraparte del cambio progresivo en la calidad de vida del hombre sobre la base de la distribución equitativa de la producción e ingreso en aras de erradicar los niveles de pobreza e indigencia, que como ya quedó demostrado no ha evolucionado ostensiblemente, menos aún con los aislados programas y proyectos que todavía se desarrollan bajo la orientación de la Estrategia del Desarrollo Sostenible con todo y su limitada aplicación.

Dado a que los Medios de Producción en términos generales comprenden las inversiones en herramientas, maquinarias, la infraestructura física del país, las plantas productivas, la habilitación de tierras, los cultivos, así como los recursos naturales, utilizados productivamente para la generación de bienes materiales, se partirá de la evaluación del comportamiento observado en lo que se conoce a nivel macroeconómico como la Inversión Geográfica Bruta, por ser una de las herramientas estadísti-

cas que se considera, nos permitirán determinar como se ha comportado su evolución. Asimismo como referencia del análisis e indicador de la productividad, a finales del primer quinquenio evaluado (1999), el producto medio en términos reales por trabajador fue de Q. 1, 432.20 (Quetzales de 1958 año base), en tanto que para finales del quinquenio siguiente (2004) fue de Q.1, 169.64 (Quetzales de 1958 año base), para una reducción del producto medio real de 18.33%, lo cual confirma que pese al crecimiento absoluto y relativo observado en la PEA ocupada durante los dos quinquenios analizados –catalogados como irrelevantes desde el punto de vista de su incidencia económica–, pero que desafortunadamente en actividades poco productivas (crecimiento del Sector Informal de la Economía – 75% al 2004–), con ínfima participación del sector Industrial sin visos que se incentive un proceso real de industrialización, así como ante la reducción en el ritmo de crecimiento de la Producción Interna Bruta para el último quinquenio evaluado, vienen a constituir corolario de lo antes afirmado, relativo al poco impacto e incidencia de la escasa aplicabilidad de la Estrategia del Desarrollo Sostenible, la cual se considera postergada, pese a sus aislados programas y proyectos aún desarrollados en los sectores público y privado en la economía de Guatemala, demostrado a través del análisis expuesto, por lo que surge la necesidad de retomarla por la vía de su reformulación teórica y replanteo.

Por su parte la evolución de la Inversión Geográfica Bruta para todo el periodo se desarrolló de la siguiente manera:

Gráfico 33



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Banco de Guatemala, pag. Web.<http://banguat.gob.gt>

De conformidad con Gráfico 33, se muestra la evolución de la Inversión Geográfica Bruta para los quinquenios de interés para el presente estudio, cuyo análisis se hará en términos reales (Quetzales de 1958 año base de referencia) con la finalidad de excluir las distorsiones monetarias e inflacionarias que sobredimensionan la realidad económica, indicador que registra en buena medida la porción del Producto Interno Bruto que se adiciona a la incorporación de los Medios de Producción existentes, ya que durante el primer quinquenio evaluado –1995/99–, si bien dicho rubro registró una tasa de crecimiento acumulativo anual promedio de aproximadamente 8.08%, contra 7.87% para el segundo quinquenio –2000/2004–, lo que significa una reducción leve de menos de un punto porcentual anual en la tasa de crecimiento, así como que su importancia relativa promedio real con relación al Producto Interno Bruto ha pasado de representar del 11.51% al 14.6%, lo que aparentemente indicaría que ha mejorado ligeramente la Inversión, pero que sin embargo el análisis de fondo revela que ello obedece a que debido a que el ritmo de crecimiento de la Producción Interna Bruta se redujo en el último quinquenio (2.75%), y habiéndose mantenido la tasa y ritmo de crecimiento de la Inversión durante los dos quinquenios observados, indudablemente se refleja el aumento de la importancia relativa indicada, pero que sin embargo el análisis integral refleja que lejos de mejorar la Inversión productiva más bien ha empeorado la situación económica general en Guatemala, lo que además respalda el argumento es-

grimido en el presente apartado y estudio, relativo a la merma en la productividad media observada de la producción a nivel nacional, así como el incremento de actividades poco productivas y terciarización de la economía, redundando en la generación de menores niveles de riqueza material.

Los rubros de la variable macroeconómica de la Inversión Geográfica Bruta, presentan las particularidades siguientes:

- **La inversión Privada ha pasado de representar en promedio del 71% al 81% a nivel de la Inversión Geográfica Bruta total de Guatemala entre ambos quinquenios (ref. Anexo), y en consecuencia es ostensible el desplazamiento de la Inversión Pública del 29 al 19%,** siendo evidente el enmarcamiento y papel del Estado como gendarme a guisa de los apologistas del Laissez Faire, cuya incidencia directa en la economía tiende hacia su minimización. Asimismo, la inversión privada evolucionó a razón de una tasa acumulativa anual promedio de 7.5% al 11% del primero al segundo quinquenio evaluado y en una proporción mayor a la del crecimiento del Producto Interno Bruto respectivamente –en proporciones que oscilaron entre menos de 2 a 1 a 4 a 1 en el primero y segundo quinquenio–, lo que no se tradujo en mayor crecimiento proporcional del producto y riqueza material, derivado de los rezagos que impone el Sistema Capitalista de Economía Mundial, especialmente a las economías subdesarrolladas como Guatemala a través del Sistema de la División Internacional del Trabajo, y que caracterizan la dependencia económica y a todo nivel, así como las que dimanan de la estructura económica interna de Guatemala con sus propias peculiaridades (rezago en el Agro e Industria), y que definitivamente frenan el desarrollo de sus Fuerzas Productivas en definitiva, mismas que han propiciado el desplazamiento de actividades productivas a otras menos productivas y terciarias. Todo ello, agudizado por el fenómeno acumulativo que se ha venido gestando desde la Revolución Industrial y que han dado en llamar Globalización económica, que no es otra cosa que la concentración y centralización de la producción y de los mercados por las grandes potencias Capitalistas, que ante el impulso notable del desarrollo tecnológico en los medios de comunicación, de la biotecnología, robótica y demás automatización de los procesos productivos, han modificado los tiempos de los propios procesos de productivos, propiciando sus propios desajustes (la producción del empleo), lo que coloca en mayor desventaja a una economía subdesarrollada como Guatemala. Y Como parte de los nuevos embates del Capitalismo (Neoliberal), se encuentra la visión miope e ideológica de algunos panegiristas que hacen apología a ultranza de la libertad absoluta del mercado con sus mitos, regido por los criterios formales de la maximización de la producción y de las ganancias, y que ven en la

misma hoy día a través de la Globalización Económica y el establecimiento de Tratados de Libre Comercio, el único vehículo por abordar tal y como lo plantean los países capitalistas centrales e imperialistas, so pena de quedar económicamente rezagados y sin otras oportunidades, y que lo único que han sido capaces de demostrar claramente con tales mecanismos de supuesto desarrollo, es el enriquecimiento acelerado de pequeños grupos a costa de las mayorías que luchan por subsistir en condiciones de pobreza y miseria, al igual que la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible al margen de su aún escasa aplicabilidad en la economía nacional, con sus objetivos y metas a nivel económico, a partir de los mecanismos económicos planteados a nivel teórico, que no dan visos que como mínimo puedan atenuar las contradicciones sociales existentes entre ricos y pobres, pese al desarrollo de sus aislados programas y proyectos que todavía se desarrollan bajo dicha línea, reiterándose la necesidad de emprender las modificaciones mencionadas a efecto de rescatarla.

- **En el contexto de la Inversión privada, cabe mencionar que la referente a la Formación Bruta de Capital Fijo (que excluye las variaciones en existencias –inventarios–), y específicamente la concerniente a Bienes de Capital, ha pasado a representar en términos relativos promedio del 80% al 59% de la inversión privada en el primero y segundo quinquenio respectivamente, y cuya reducción en dicho rubro refleja no sólo la merma de la Productividad Media, la poca tecnificación del aparato productivo nacional y la existente en los procesos productivos a todo nivel de la economía nacional, sino también que ha perdido relevancia para la producción interna e Industrial con fines de su propia diversificación, lo que también evidencia la enorme dependencia económica ante la ausencia de una Industria productora de maquinaria y herramientas (mediana y pesada), ya que la composición relativa promedio de los bienes de capital importados ha pasado de representar el 69% para el primer quinquenio al 74% en el segundo, lo cual agudiza aún más la dependencia económica y tecnológica en Medios de Trabajo, e igualmente sus tasas acumulativas anuales de crecimiento promedio, muestran una clara tendencia hacia su reducción acelerada (ref. Anexo).**
- **Por su parte se hace evidente que la inversión privada y formación bruta de capital fijo en el Sector Agrario (habilitación de tierras y cultivos permanentes) es tan irrelevante que en promedio su importancia relativa en los dos quinquenios ha pasado a representar el 6% y 3% respectivamente de toda la inversión privada, siendo notoria su cada vez menor significación.**

- La inversión privada en el rubro de la construcción, en donde se observa en alguna medida entre otros la ampliación de la planta productiva, igualmente refleja la reducción en su importancia relativa al pasar de representar el 18% para el primer quinquenio al 12% para el segundo de toda la inversión privada, con tasas anuales de crecimiento promedio que igualmente se han reducido considerablemente en más de 50% (ref. Anexo).
- Cabe mencionar que el desplazamiento de la inversión privada en Bienes de Capital, ha sido probablemente canalizado en el engrosamiento de rubros como el de variación de existencias, que registra los incrementos y mermas en inventarios ganaderos y otros, los cuales han tendido a crecer luego de presentar una tendencia hacia su reducción durante el primer quinquenio, representando en promedio el 25% de la inversión privada para el segundo quinquenio evaluado, con una tasa acumulativa anual de crecimiento promedio de aproximadamente 45%, luego de que en el primer quinquenio fuese negativa (ref. Anexo).
- En lo referente a la Inversión Pública, es relevante acotar además de lo ya indicado respecto a su cada vez menor trascendencia en la actividad económica (luego de representar el 29% de la inversión Geográfica Bruta pasó al 19% promedio para el último quinquenio en estudio), que su composición relativa se ha mantenido, reflejando en promedio que para todo el periodo el 10% se destinó en maquinaria y equipo, en tanto el restante 90% en carreteras y obras públicas, con una marcada desaceleración en su ritmo de crecimiento, ya que de registrar una tasa acumulativa de crecimiento anual promedio para el primer quinquenio del 10%, paso a un decrecimiento del 6% para el segundo. Lo que además reitera que las aisladas líneas de acción manifiestas en los programas y proyectos marginales orientados bajo la Estrategia del Desarrollo Sostenible, pese a su aún limitada aplicabilidad en la economía nacional, tampoco han sido capaces de contribuir en alguna medida a fomentar la Inversión Pública en las áreas que son de su competencia, a efecto de coadyuvar indirectamente en el crecimiento de la producción, siendo relegada por la penetración del Gran Capital Transnacional derivado de su incapacidad Institucional y Financiera, ante la intención del Gobierno de turno por concesionar la obra pública (Carreteras, Aeropuertos, Puertos, etc.) en los albores a la puesta en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos de América, y que obedece a los intereses y contradicciones esenciales del propio Sistema Capitalista.

III.1.3.1 Reconversión del Aparato Productivo e Incorporación de Nuevas Tecnologías

Luego de observar en el análisis de fondo relativo a la Inversión Geográfica Bruta para ambos quinquenios en cuestión, a efecto de establecer la influencia de la escasa y postergada aplicabilidad manifiesta de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible en la economía de Guatemala, a través de los aislados programas y proyectos que todavía se desarrollan e implementan, en función de determinar su factibilidad y racionalidad económica, tendiente a la reproducción material del hombre y como contrapartida del aparato productivo y medio ambiente, tal y como se plantea formalmente en términos teóricos por tal estrategia, resulta evidente que ante el panorama más bien sombrío y desalentador de una inversión en Medios de Producción y Capital Constante con ritmos de crecimiento cada vez más reducidos en rubros estratégicos como Bienes de Capital, Construcción, cultivos permanentes y habilitación de tierras, que ineludiblemente repercuten en los Sectores Agrícola e Industrial, no se haya podido fomentar a niveles importantes la tecnificación y modernización del aparato productivo nacional, menos aún decir algo de la reconversión del mismo, ante una estructura productiva que se ha mantenido en lo fundamental con fuerte predominio de las actividades Agrícolas en la generación de empleo, especialmente de subsistencia (38% de la PEA ocupada a finales del 2004, de ella 6% en el sector moderno y 94% en el tradicional –autoconsumo en su mayoría–), más no en su importancia relativa en el contexto de la generación del Producto Interno Bruto –PIB–, ya que Actividades económicas en el Sector de Servicios tienen mayor peso relativo con 58% promedio para el último quinquenio analizado (en donde destacan el comercio, el transporte, los servicios personales, etc., tal y como ya se indicó previamente). Y no habiendo modificaciones significativas que hayan impactado la producción nacional, a no ser por la diversificación de algunos cultivos en la exportación de productos **No Tradicionales** en los casos de reorientación hacia hortalizas, legumbres y semillas, se mencionan las modificaciones implementadas en la preparación de la tierra, el uso de semillas, mayor densidad de plantas, aplicación de insumos, mejores cortes de cosecha, mismos que no tienen relevancia a nivel nacional más que para pequeños grupos, al igual que los cambios observados por una parte en el **Sector Caficultor**⁵⁵ (cuya relevancia se mantiene por la generación de divisas y enriquecimiento de grupos de la burguesía tradicional guatemalteca), tales como la aplicación de más fertilizante, control de plagas, sistematización de prácticas de almacigo, introducción de nuevas variedades, el manejo de sombra, nuevos mecanismos de cosecha y beneficio, conservación del suelo, aumento

⁵⁵ De conformidad con datos de ANACAFÉ.

del crédito disponible y técnicas modernas de comercialización; y por otra y más profundamente en el **Sector Azucarero**⁵⁶ derivado de la creciente integración de ingenios azucareros y de fincas mediante la adquisición y arrendamiento de tierras, la generación propia de energía eléctrica, la incorporación de nuevas variedades de caña, nuevos métodos de cultivo, control de plagas, introducción de riego, el uso de nuevas herramientas (machete Australiano), la mecanización y aumento de la capacidad de carga, la introducción de nuevas centrifugas, introducción de métodos gerenciales inspirados en la búsqueda de la calidad total, la incorporación de equipos computarizados y laboratorios de calidad, que propiciaron un aumento en el rendimiento de casi 30% entre 1980-97 (toneladas por hectárea), simultáneo a un aumento de más del 50% de la superficie cultivada, y cuyos impactos en el medio ambiente aún son objeto de duda por los procesos de quema, corte de la caña, y contaminación de mantos acuíferos (Ríos), así como por la inexistencia de filtros especiales en los Ingenios donde procesan industrialmente el producto final. Dichas modificaciones que no impactaron la producción nacional en beneficio de las mayorías, no fueron impulsadas por los marginales programas y proyectos aún aislados que se desarrollan orientados por la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible, pese a su restringida aplicabilidad en la economía nacional y limitantes esenciales indicadas, ya que surgieron con antelación a la aplicación de tales limitadas líneas de acción, fundamentalmente por la competencia internacional. Y en el Sector Industrial la reconversión también fue poco significativa, cuya reorientación se encaminó al aumento en las exportaciones de productos como químicos, vidrio y tabaco, habiendo sido probablemente más importante destacar la expansión del llamado sector Industrial no tradicional, conformado por empresas productoras de maquila, en donde las condiciones de trabajo y derechos laborales han sido permanentemente soslayados, prevaleciendo más bien condiciones de sobreexplotación y maltrato (físico y psicológico) de sus laborantes.

III.1.3.2 Medio Ambiente

En el contexto del medio ambiente, se evalúa fundamentalmente el impacto de la actividad económica en los recursos naturales con que cuenta Guatemala, a la luz de la incipiente y marginal aplicación de la Estrategia del Desarrollo Sostenible, con sus programas y proyectos aislados todavía existentes en los sectores público y privado, que prestan especial atención a la preservación del medio ambiente en términos teóricos, ya que pretende armonizar el crecimiento económico con equidad so-

⁵⁶ Oglesby, E. (1997). *Raising Cane: Class Politics and The Transformation of Industrial Agriculture in Guatemala*: Departments of Geography University of California, Berkeley (manuscrito).

cial, lo cual según se ha demostrado no se ha alcanzado por la economía nacional con todo y la limitada aplicación de tal estrategia y la existencia aún de algunas líneas de acción bajo la orientación de la misma que no se pueden negar, por lo que resta por ver si las mismas ha fomentado en alguna medida y de forma significativa el equilibrio ecológico del medio ambiente, con la finalidad de corroborar la necesidad de su rescate, vía su reformulación teórica y replanteo, y es que no obstante el subdesarrollo característico de la economía guatemalteca, aparentemente pudiera creerse que el impacto ambiental de la actividad económica ante la ausencia de un proceso real y de desarrollo de la actividad Industrial y otras altamente productivas (minería, explotación petrolera, etc.) que usualmente contaminan considerablemente, como en el caso de los países económicamente desarrollados, tal y como lo menciona el último de los más recientes estudios en dicha materia denominado "Evaluación Milenio del Ecosistema"⁵⁷, comisionado por la Organización de Naciones Unidas –ONU– en el año 2000, elaborado por 1,360 especialistas de 95 naciones del mundo, el cual enfatiza alarmantemente el agotamiento del planeta, así como deja entrever como Estados Unidos de América el país más poderoso económica y militarmente del Sistema Capitalista, es el que más contamina con la emisión de los gases (Dióxido de Carbono, Metano, Óxidos Nitrosos y Clorofluocarbonos) que provocan el efecto invernadero y que contribuyen al sobrecalentamiento del globo terráqueo con sus consecuencias en el cambio climático, en vista que consume la cuarta parte de la energía mundial e igualmente aprovecha la agricultura de todas las partes del mundo para tener abastecido su mercado de los productos que demanda, ha antepuesto su interés económico sobre la contaminación y bienestar del resto del planeta. En dicho estudio se destacan las siguientes conclusiones:

- Como durante los últimos 50 años la humanidad se ha duplicado, alcanzado aproximadamente los 6 mil millones de habitantes, cambiando aún más los ecosistemas mundiales que otro periodo, en su búsqueda del alimento, combustible, recursos madereros y otros recursos naturales, así como una mayor proporción de la tierra se destinó a fines agrícolas desde de la II Guerra Mundial que en los siglos XVIII y XIX juntos, lo que aunado al uso de fertilizadores de nitrógeno sintético, ha propiciado que entre el 10-30% de las especies de mamíferos, aves y anfibios se encuentren en vías de extinción, al igual que se hayan perdido el 20% de los arrecifes de coral del mundo, otro 20% se encuentre altamente degradado, así como también se haya perdido el 35% del mangle a escala mundial (indispensable para la formación de cuencas Hidrográficas)

⁵⁷ Citado por Derrick Z. Jackson. E.E.U.U. Toma la Delantera en la Contaminación del Planeta. The Boston Globe, Dist. The New York Times News Service.

- Sin bien los avances tecnológicos en los campos agrícola, piscícola e industrial han beneficiado al ser humano en cierta medida, se han degradado aproximadamente el 60% de los servicios que prestan los ecosistemas mundiales, desde los que suministran los alimentos básicos, manejo de enfermedades e inclusive los de disfrute estético. Como ejemplo destacan el colapso de las reservas pesqueras de Nueva Inglaterra y la costa Atlántica de Canadá. Por lo que todo objetivo que tenga por finalidad última el beneficio de la humanidad incluida la protección del medio ambiente, tiene probabilidades muy remotas de sostenerse, si continúan degradándose los ecosistemas mundiales de los cuales depende la vida en todas sus manifestaciones.
- Según opinión del Científico Sr. Robert Watson (Jefe de científicos sobre ambiente por parte de la NASA y asesor ambientalista), en Jefe del Banco Mundial hasta entonces, quien copresidió la evaluación del estudio mencionado y habló por los 1,360 expertos de 95 naciones del mundo, afirmó que dicho estudio refuerza su opinión en cuanto a que el cambio climático pudiera convertirse en el problema más serio y dominante para los ecosistemas mundiales que afrontará la humanidad durante los siguientes 100 años.

Es importante destacar que los países industrializados con el 20% de la población mundial, emiten el 60% del dióxido de carbono, metano y otros gases letales, por lo que los países del mundo, especialmente los industrializados y económicamente desarrollados que son los mayores contaminadores del medio ambiente, en un esfuerzo por contrarrestar dichos efectos dañinos para los ecosistemas mundiales, durante la celebración de la conferencia sobre el cambio climático realizada por la Organización de Naciones Unidas –ONU– en el año 1997 en la ciudad de Kioto, Japón, surge la elaboración del Protocolo de Kioto firmado por 125 países, calificado como histórico para frenar el calentamiento del planeta, y cuyo objetivo se circunscribió a reducir las emisiones de gases contaminantes en la atmósfera en un promedio de 5.2% entre los años comprendidos del 2008-2012, a efecto de reducir dichos niveles a los prevalecientes en 1990. Posteriormente en el año 2001 los Estados Unidos de América, rechazan el documento y su ratificación, y derivado de ello China no está obligada a cumplirlo, pese a haberlo ratificado. Por su parte Australia se manifestó en contra de dicho Protocolo (siendo otro de los mayores contaminadores del Medio Ambiente), argumentando que ningún acuerdo podrá poner freno a la contaminación de los gases que provocan el efecto invernadero a no ser que China y otros países sean parte del mismo y evidentemente se comprometan a cumplirlo. Ya en el año 2004 Rusia ratifica el protocolo, al que se comprometen el 55% de los países del mundo, cuya celebración

de la entrada en vigor del mismo se realizó en febrero del 2005, siendo un primer paso y un gran desafío para alcanzar un desarrollo Sostenible según han manifestado, ya que los objetivos acordados en el Protocolo de Kioto son ahora vinculantes y el cumplimiento de los compromisos será vigilado atentamente, por lo que resta por someter en adelante los logros alcanzados y que formalmente adquirieron ante la humanidad, mediante la evaluación de rigor con el apoyo de las herramientas científico metodológicas.

Es así que ante la existencia de áreas de reserva ecológica, especialmente en la región norte de Guatemala (Petén) considerada pulmón de Centroamérica, surge el interés de las naciones económicamente desarrolladas para que se instaure y vele por la preservación de tales reservas ecológicas, pero que sin embargo la amenaza latente de ir gradualmente acabando con ellas está presente con las nuevas oleadas del Sistema Capitalista de Economía Mundial, disfrazadas de Globalización económica, Tratados y Acuerdos de Libre Comercio, Planes de Desarrollo (Plan Puebla Panamá), y según se deduce de la evaluación económica desarrollada, de las Estrategias Capitalistas de desarrollo (Sustitución de Importaciones, Ajuste Estructural, etc.) e inclusive de algunas más subrepticias como la del Desarrollo Sostenible (sin modificaciones), al margen de la escasa aplicabilidad en la economía de Guatemala, cuya racionalidad económica es objeto del presente estudio, tomando en consideración que en apariencia se fundamenta en un planteamiento económico teórico y lógico más racional a partir de las premisas que plantea al rescatar el marco objetivo de la Economía Política, que se traduce en la última instancia económica fundada en la reproducción material del hombre y como contrapartida del medio ambiente y aparato productivo, a partir de la cual todas las decisiones económicas adquieren sentido. Por lo que derivado de los resultados económicamente alcanzados por la economía de Guatemala, pese a la limitada aplicabilidad señalada, se concluye que los mismos no permiten arribar a las metas y objetivos inicialmente planteados, según lo cual se deduce de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible planteada en términos teóricos en torno de su racionalidad económica para la economía de Guatemala, no obstante las limitantes indicadas que además han contribuido a su postergación y escasa difusión, no resulta ser más que una reflexión teórica relativa a la preocupación por la forma en que el Sistema Capitalista irracionalmente agota los Recursos Naturales y arrasa con la vida en todas sus manifestaciones, pero carente de fundamentación científica, lo que no le permite concretar objetivamente sus planteamientos, estando por lo tanto destinada a sucumbir, presa de sus propios intereses económicos esenciales (Capitalistas de explotación y apropiación de Plusvalía, regidos por los criterios formales de maximización de las ganancias y de la producción), así como también

resulta ser una de las tantas fachadas para el Sistema Capitalista de Economía Mundial (Gran Capital Transnacional) con fines de estabilización ante la amenaza de un estallido social propiciado por la pobreza y miseria repartidas a las poblaciones mayoritarias, pero que ante su avaricia desmedida por acumular riqueza material en manos de unos pocos –Plusvalía–, la cual es cada vez mayor, le oscurece su horizonte, haciéndole olvidar su reflexión teórica y buena intención –Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible–, dando paso a que las nuevas investidas del Sistema Capitalista y la llamada Globalización económica, sean una amenaza que cada vez se encamina a ser una realidad aún más sombría que la existente para la economía de Guatemala, que lejos de estabilizar el Sistema, más bien agudizará las contradicciones sociales acumuladas, siendo necesario emprender su rescate por la vía de la reformulación teórica y replanteo.

III.1.3.2.1 Deterioro

Las mismas condiciones de subdesarrollo de la economía de Guatemala, impuestas por el propio Sistema Capitalista de Economía Mundial, así como las que derivan de la irracionalidad del mismo originadas por el apetito voraz por acumular riqueza material y Plusvalía por parte de la clase propietaria de los medios de producción (Burguesía Nacional y el Gran Capital Transnacional), ley económica fundamental de dicho Sistema Económico, así como aunado a la coyuntura económica nacional, la cual evidentemente han aprovechado para propiciar asegurarse la explotación de los recursos naturales, ya sea por la vía legal y subrepticia, tal es el caso de la aprobación de la Ley General de Concesiones y de Minería, que posibilitan la entrega de los recursos nacionales en condiciones desventajosas económicamente, bajo la influencia de las presiones del Gran Capital Transnacional ocultas en los Tratados de Libre comercio, so pretexto de fomentar la inversión y desarrollo de la economía guatemalteca, o bien por la vía de la desregulación existente en determinados ámbitos sobre el manejo de los recursos, lo que en conjunto ha dado paso para propiciar problemas ambientales⁵⁸ tales como deforestación, erosión del suelo, uso de agroquímicos, contaminación del aire, agua, suelos y alimentos, efectos perjudiciales por el manejo de recursos hidráulicos, cuencas hidrográficas, áreas silvestres y diversidad biológica, recursos marinos, pesqueros y piscícolas, impactos industriales sobre el medio ambiente, utilización de componentes energéticos, la tierra y el medio ambiente. Siendo el más grave para Guatemala, la tala inmoderada que se ha dado tanto por la vía de los depredadores en la parte norte del país que comercializan irracionalmente y al margen de la ley el uso de los bos-

ques madereros, así como la que se da a nivel nacional por el avance de la frontera agrícola, aparentemente derivado de la necesidad de los pobladores por subsistir mediante la siembra de cultivos autoconsumitivos, pastoreo y consumo de leña entre otros, siendo también importante señalar que muchos incendios forestales también han sido propiciados por mafias enquistadas en algunos casos para distraer la atención de las autoridades, las que no han podido resguardar y dar cobertura a tales recursos. Asimismo se estima que la pérdida forestal anual en Guatemala está entre 50 y 60 mil hectáreas, según reporte de la Organización para la Agricultura y la Alimentación de Naciones Unidas –FAO–, asimismo se estima que se han perdido cerca de la mitad de los bosques que existían desde el año 1950 y además en el periodo comprendido de 1992-97 se deforestaron 820 kilómetros cuadrados de bosque⁵⁹.

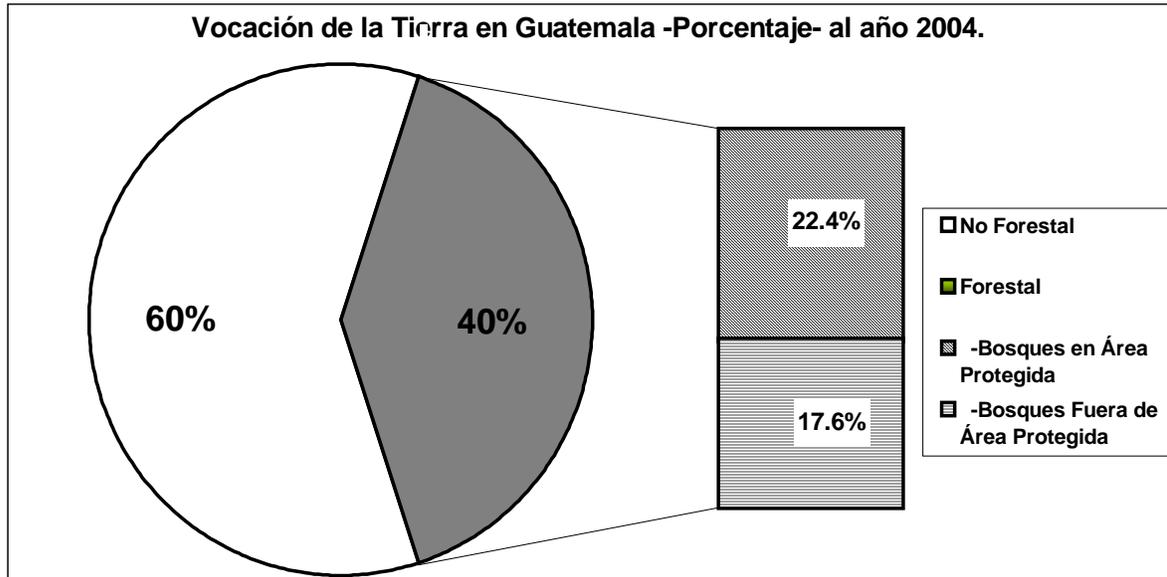
Por su parte en lo que respecta a los recursos hídricos (ríos, lagos y mantos subterráneos) no obstante que Guatemala es un país rico en tales recursos, se estima que el 90% de los mismos están contaminados, así como el 99% de las aguas residuales no reciben ningún tipo de tratamiento, y aunque existe legislación que regula el manejo de tales recursos, la misma no es suficiente (se espera que el Congreso apruebe la Ley General de Aguas) ni eficazmente aplicada, no existiendo una Política ambiental clara y definida, prevaleciendo la anarquía y desorden a efecto de frenar dicha contaminación, ya que el accionar de las autoridades no cumple su cometido, no existiendo sanciones para quienes contaminan, de tal cuenta que el impacto del agua superficial contaminada, es la sobreexplotación del agua subterránea.

⁵⁸ Citado en César De León Contreras. Evolución y Perspectivas del Sector Industrial 1980-1994, Rep. Guatemala; Diagnóstico Fab.de Prod. Minerales y no metálicos, excepto los Derivados del Petróleo y del Carbón. Tesis de Graduación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1994 P.3. Vol. 43

⁵⁹ Universidad Rafael Landívar de acuerdo a Perfil Ambiental de Guatemala año 2004 .

III.1.3.2.2 Preservación y Protección

Gráfico 34



Fuente: Elaboración propia en base a información de acuerdo a Perfil Ambiental de Guatemala de la Universidad Rafael Landívar.

El gráfico anterior muestra la vocación forestal del recurso natural tierra de Guatemala, el cual representa el 40% de los mismos, encontrándose en condiciones de áreas protegidas el 22.4% de toda la superficie territorial (que representa el 56% de la que tiene vocación forestal), por lo que la parte restante y considerable que representa el 17.6% (44% de la Forestal) aún se encuentra excluida de control y protección, siendo preocupante que aún no se tenga a la fecha el control de toda la superficie que alberga los bosques que coadyuvan al sostenimiento de los ecosistemas naturales del país, reflejándose los flancos abiertos para que se continúe no sólo con la deforestación señalada, sino también con la depredación de la fauna y flora silvestre que contribuye al sostenimiento del equilibrio ecológico.

III.1.3.2.2.1 Reforestación

En torno a la reforestación, la incidencia de los limitados programas y proyectos que han surgido y aún se desarrollan en los sectores público y privado, bajo la influencia de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible con todo y su aún incipiente, así como escasa aplicabilidad en la economía de Guatemala, no teniendo todavía el carácter de toda una estrategia nacional de desarrollo económico y social formalmente adoptada por el estado, ha sido mínima en comparación con la deforestación acelerada que ha venido sufriendo el área boscosa de Guatemala. Por lo que cabe mencionar

los programas públicos implementados por el Estado a través del Instituto Nacional de Bosques – INAB–, con fondos Nacionales y de la Cooperación Internacional, no obstante lo poco significativo de sus logros en materia de reforestación, pero que sin embargo son los que tienen mayor relevancia dentro de tales programas, probablemente porque cuentan con el mayor conocimiento de las Políticas y Estrategias (todavía carentes de sistematización e integralidad), coordinación y apoyo de la infraestructura estatal a través de las instituciones que conforman el aparato estatal, siendo así que el programa de incentivos forestales, que no es más que la remuneración por superficie reforestada, el cual se implementa desde el año 1999, cuyos resultados estimados durante los últimos siete años se concretan en más de 90 mil hectáreas, así como de 14 mil hectáreas por año, y ante la pérdida estimada de 50-60 mil hectáreas por año, la pretendida reforestación derivada de tales programas no resulta ser más que un 25% de lo que se pierde anualmente, por lo que ante la pérdida acumulativa de años anteriores, se deduce no es factible recuperar el 50% de los bosques ya perdidos. Asimismo dicho programa únicamente ha beneficiado al sector maderero con fines comerciales (Empresarial), soslayando la visión de la conservación de la biodiversidad en el largo plazo y de manera sostenida, desconociendo totalmente el valor real del bosque en función de la conservación y fomento de las cuencas hidrográficas (mantos acuíferos), filtro purificador del medio ambiente, hábitat natural de la flora y fauna, y productor de plantas medicinales, en consecuencia la pretendida reforestación no se considera un logro en cuanto a la conservación de los bosques en Guatemala, privando nuevamente la visión de corto plazo en los proyectos y programas Estatales emanados de la aún incipiente y limitada aplicabilidad de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible, al cercenar y reducir a la usanza de los filósofos Capitalistas positivistas y pragmatistas (ideólogos) las finalidades últimas por los fines y medios, como le constituyen la reproducción de la vida del hombre y derivado de ello de la naturaleza y medio ambiente conjuntamente con el aparato productivo como medios y fines concretos, pese a que el medio ambiente y su preservación no debe considerársele ni caerse en el error frecuente de calificarlo como un fin en sí mismo (es decir considerarlo al margen de la vida del hombre), siendo más bien un medio para reproducir la vida en todas sus manifestaciones, mediante su manejo y uso racional. **E igualmente su trascendencia se califica de poco significativa, ya que se estima en 171.73 mil hectáreas la superficie bajo manejo forestal, de los 4.46 millones de hectáreas de la cobertura forestal, lo que resulta no ser más que un 4% de la misma.**

En consecuencia se concluye que la poca aplicabilidad de la Estrategia del Desarrollo Sostenible a través de sus limitados y aislados programas implementados, no han hecho posible contribuir a

garantizar en escala importante la reproducción de la naturaleza y específicamente en la reforestación del área boscosa perdida, y de la que se continúa perdiendo de forma acelerada a través de sus proyectos y programas implementados a través del Estado, ya que al no contemplar las modificaciones a nivel de la estructura económica guatemalteca bajo la influencia de los centros capitalistas imperiales, difícilmente podrá impedirse el avance de la frontera agrícola (cultivos agrícolas para el autoconsumo, pastoreo y consumo de leña), la hipertrofia en el crecimiento acéfalo de las zonas urbanas, los incendios forestales (por diferentes motivaciones), la depredación de la flora y fauna silvestre, la contaminación y pérdida y contaminación de las cuencas hidrográficas, lo cual confirma la necesidad de su reformulación teórica esencial y replanteo.

CAPÍTULO IV

IV.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS RELEVANTES QUE SE DESARROLLAN BAJO LA ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

IV.1.1 Sector Privado

Los Programas que han surgido en lo fundamental, han sido los que han derivado de las exigencias del Mercado Mundial y que involucran la participación de los sectores productivos de la economía orientados fundamentalmente hacia el mercado externo, en razón de lo cual se requiere de determinadas normas ecológicas para exportar Mercancías, lo que ha obligado a que dichos productos sean certificados por representantes de los países que importan productos de la economía de Guatemala, los cuales supervisan los procesos productivos para garantizar que cumplen determinadas normas ecológicas además de las sanitarias, así como de agricultura orgánica (libre de contaminantes químicos perjudiciales a la salud humana) previo a ser exportadas hacia otros mercados (especialmente el de Estados Unidos de América y Europeo), lo que ha obligado a que los procesos productivos se desarrollen bajo el cumplimiento de determinadas normas ecológicas en la Producción de Mercancías de exportación consideradas como Tradicionales y No Tradicionales. De ello ha derivado el fomento de proyectos productivos por parte de grandes productores como el Cafetalero y Azucarero, así como conjuntos entre pequeños productores bajo la coordinación y mediación del Estado, financiados por parte de Organismos Internacionales y Gobiernos Amigos, en función del potencial de la región desde su particular punto de vista y de la llamada División Internacional del Trabajo, la cual no podía estar ausente dentro del Contexto del Sistema Capitalista de Economía Mundial, condicionando de antemano la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible aún incipiente, no obstante su todavía limitada aplicabilidad en la economía nacional, orientada a la producción de mercancías de origen Agrícola, lo cual ha originado el desarrollo fundamentalmente de la diversificación de los llamados Productos No Tradicionales de exportación tales como Frutas, Hortalizas, manufacturas, etc. que no dañen el ecosistema y cuya producción sea sostenible, los cuales han beneficiado coyunturalmente a una parte reducida de la población mayoritaria (algunas Comunidades Regionales y Asociaciones Cooperativistas).

Asimismo los proyectos que han surgido en el Sector Privado y en estrecha colaboración con Entidades Públicas, son aquellos que constituyen la contraparte de algunos impulsados por el Estado tales como los de Ecodesarrollo, Ecoturismo y Areas Protegidas, Programas de Reforestación, Pro-

yectos de Venta de Oxígeno, cuyos alcances han sido limitados, dada la cobertura y consecuencias mínimas en la Producción a nivel nacional, así como por la falta de una Estrategia Nacional del Medio Ambiente de vasto alcance con metas en el corto, mediano y largo plazo que de seguimiento a los proyectos impulsados, ya que lo característico es que muchos proyectos son abandonados al llegar a su término sin que sean revaluados, y otros los habrá que son suspendidos por el mal manejo de recursos en función de intereses políticos, lo cual provoca que ante los resultados alcanzados, sea cancelado el financiamiento por parte de Organismos Internacionales, lo que ha contribuido a la postergación y difusión de los principios del Desarrollo Sostenible. Es importante mencionar, que si bien dichos proyectos se encaminan a fomentar la producción de Mercancías con carácter sostenible, constituyen esfuerzos aún aislados carentes de coordinación entre la población y el aparato Estatal, cuyo impacto económico, si bien podrá cuantificarse en algunos pequeños productores asociados que benefician seguramente a intermediarios comerciales (aún no se cuenta con información estadística oficial de sus resultados), su incidencia a nivel nacional es irrelevante en función del fomento al Crecimiento Económico Sostenible – en el largo plazo–, más aún si se considera su incipiente y escasa aplicabilidad originada por los intereses esenciales y contradicciones del Sistema Capitalista, y en consecuencia también lo es de la promoción de la justa distribución del ingreso, erradicación de la pobreza y miseria, inserción de mayores niveles de fuerza de trabajo mejor remunerados, mejoramiento progresivo de la calidad de vida, menos aún de promover el uso racional de los recursos naturales al existir tantas necesidades insatisfechas por parte de amplias mayorías empobrecidas que sobreviven en condiciones de extrema desigualdad social, lo cual se ha hecho evidente a lo largo del desarrollo del presente estudio, donde se ha demostrado de conformidad con las cifras económicas de las principales variables Macroeconómicas a nivel de la Producción, y lo que es peor aún, se refleja y prevé el empeoramiento de las condiciones socioeconómicas de las mayorías que viven en condiciones de indigencia, ante el retroceso ostensible de las condiciones materiales de vida de la población. También es importante indicar que indudablemente han de existir otros programas en la iniciativa privada que carecen de divulgación, así como por parte de otras Organizaciones No Gubernamentales ONG´S, cuya relevancia, impacto e incidencia en los niveles productivos, no son notorios para cumplir con las expectativas, metas y objetivos económicos trazados inicialmente y en términos teóricos por la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible, al margen de la reducida aplicabilidad en la economía nacional.

Por otra parte, ante la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos de América, el cual pone en riesgo la cadena productiva nacional, fundamentalmente

en el mediano y largo plazo, se prevé el incremento del flujo de Mercancías Agrícolas importadas a más bajo costo aparente (Subsidiados), así como se arreciará la competencia en la Región Centroamericana, por lo que estará por evaluarse los ya limitados resultados de los Programas y Proyectos originados en la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible que aún se desarrollan, ante la amenaza que se cierne sobre la economía de Guatemala, por lo que es necesario rescatarla en función de su reformulación teórica y replanteo.

IV.1.2 Sector Público

IV.1.2.1 Seguridad Alimentaria

Los programas de Seguridad Alimentaria en Guatemala desarrollados por el Estado⁶⁰ con el apoyo de la Comunidad Internacional, surgen en la actualidad del establecimiento de la conformación de la Estrategia “Frente Nacional Contra el Hambre”, e inicia con la cooperación suscrita entre el Programa Mundial de Alimentos –PMA– y el Estado, con la finalidad de brindar asistencia alimentaria a los sectores más vulnerables socioeconómicamente, mismo que está coejecutado por Instituciones Públicas como Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP–, Fondo Nacional para la Paz –FONAPAZ–, Fondo de Inversión Social –FIS–, Ministerio de Educación, Programa de Atención Integral al niño menor de 6 años –PAIN–, y Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación que a través de su unidad Especializada de Seguridad Alimentaria desarrollan tal Programa, concibiéndose la Seguridad Alimentaria bajo una perspectiva de ayuda humanitaria, de solidaridad y subsidiariedad, constituyendo en esencia un Programa que se circunscribe y funciona llevando a algunos poblados raciones de alimentos básicos (Frijol, Maíz, Leche, Aceite, Harina de Soya, etc.), especialmente en áreas consideradas con altos índices de pobreza y pobreza extrema de acuerdo con el mapa elaborado para el efecto por la Secretaría General de Planificación Económica –SEGEPLAN–, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, dicho Programa por cierto no da la cobertura que debiera a todas las áreas de la república, operando en función de sus recursos, así como desafortunadamente discriminando en algunos casos con fines políticos; paralelamente y con el apoyo del Fondo de Naciones Unidas para la Agricultura –FAO– y la Cooperación Italiana, se impulsa los Programas de Alimentación Escolar entregando raciones de leche en las escuelas primarias de toda la República, el Programa de Huertos Escolares entregando semillas de hortalizas en Escuelas y asesorando en dichos cultivos de carácter estacional

⁶⁰ Guatemala, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Revista MAGActual, Revista No.002. C. de Guatemala. Junio 2004. Pag. 4-5, 8-9.

y no permanente, así como también se desarrollan otros pequeños proyectos productivos en el área rural.

Otro de los Programas lo constituye la entrega de Fertilizantes –PROFER–, el cual subsidia la venta de fertilizante para los pequeños productores supuestamente en toda la república a más bajo costo (50 a 60% de Precio de Mercado), el cual según los reportes de las comunidades no llega a todos los productores que subsisten de pequeños cultivos anuales –no permanentes–, y los que la reciben, lo hacen en cantidades insuficientes, en tanto que otros productores lo hacen en cantidades mayores y que probablemente lo acaparan, no teniendo tampoco la cobertura de áreas rurales de difícil acceso y marginadas de los centros urbanos, siendo en consecuencia acaparado en muchos casos por medianos y grandes productores regionales, con la agravante que dicha entrega se ha instrumentalizado con fines políticos en algunas regiones, habiéndose convertido en un negocio dudoso desde su compra por los procesos poco transparentes por parte del Estado, así como su entrega final.

El programa de Postcosecha constituye otro de los que también participan en la Seguridad Alimentaria, y que con el apoyo de la Cooperación Suiza –COSUDE–, asesoran técnicamente a pequeños y medianos productores en relación con la conservación de productos perecederos, mediante la utilización de silos y otras técnicas de conservación y preservación de los productos agrícolas después de la cosecha.

En resumen el programa de Seguridad Alimentaria adoleciendo de la perspectiva fundamental de asegurar los medios de subsistencia mínimos, mediante el desarrollo de toda una estrategia integral de vasto alcance en donde la Educación, el financiamiento, la capacitación técnica, así como las Políticas Económicas en materia Agrícola y apoyo institucional coordinado del Aparato Estatal, se armonicen en un objetivo único que se oriente en la producción en gran escala (habiendo déficit de granos básicos y alimentos, algunos de los cuales se importan) de productos agrícolas por parte de grandes, medianos y sobre todo de pequeños productores que subsisten de economías autoconsuntivas, con una visión realmente sostenible en el corto, mediano y largo plazo, tendientes a garantizar la reproducción de la vida humana de forma sostenida, y no fundamentada en esencia, en programas coyunturales de asistencia solidaria, lo que indudablemente se ha soslayado por los Gobiernos de turno, prueba de ello lo constituye la reciente aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos de América, como ya se indicó, el cual constituye una seria amenaza que destruirá en el mediano y largo plazo la cadena productiva de alimentos básicos todavía existente, ya que a un futuro se agudizará la dependencia económica (Importando alimentos agrícolas), relegando abiertamen-

te la Seguridad Alimentaria de Guatemala, a programas caritativos que coyunturalmente ayudarán a algunos poblados de la república, por lo que la Seguridad Alimentaria no podrá garantizar el suministro de alimentos considerados básicos en la dieta alimenticia, menos aún la reproducción de las condiciones materiales de vida de los productores directos de manera sostenida.

IV.1.2.2 Proyectos Productivos

Los proyectos productivos propiciados por parte del Estado, funcionan fundamentalmente con fondos proveniente de la Cooperación Técnica y ayuda Internacional, tales como Fondo de Naciones Unidas para la Agricultura –FAO–, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola–FIDA–, Cooperación Española, Italiana, Japonesa –JICA–, mediante los cuales se desarrollan proyectos en determinadas regiones del país con la finalidad de fomentar el cultivo de determinados productos considerados básicos, y que mejoran la dieta alimentaria de la población por parte de supuestos pequeños y medianos productores asociados, o bien se fomenta el cultivo de siembras frutícolas con un mercado potencial para su explotación para el mercado interno y externo en el caso de los medianos productores, e igualmente se fomenta en proporción ínfima la producción de Ganado porcino y lanar, así como de especies piscícolas en determinadas regiones.

Los programas a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en coordinación con otras instituciones descentralizadas, y orientados a fomentar el crecimiento económico sostenido que actualmente funcionan son⁶¹:

- **–PROCUCH–:** Proyecto para el Manejo de Desarrollo Sostenible de los recursos naturales de la Sierra de los Cuchumatanes (Huehuetenango), fomenta el uso adecuado de los recursos en dicha región de manera sostenible.
- **–PROCHORTÍ–:** Proyecto de Desarrollo Rural de las comunidades Chortí, asesora en la gestión a los campesinos en comunidades rurales (región Chortí) y sus respectivas organizaciones para que tengan acceso y control sobre bienes, servicios y conocimientos.
- **–PADERUCHI–:** Programa de Apoyo al Desarrollo Rural en Chichicastenango (Quiché), destinado a brindar asistencia técnica a pequeños productores sobre cultivos de frutales, hortalizas y en menor escala la pecuaria.

⁶¹ Guatemala, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Revista MAGActual, Revistas Nos.: 002, 004, 007,009 y 010 corresp. meses de junio, agosto, Nov. /Dic del 2004, Mar./ Abr. y May./Jun. del 2005. C. de Guatemala.

- **-PLAMAR-**: Como Proyecto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación el Plan de Acción para la Modernización de la Agricultura Bajo Riego, se orienta en el uso sustentable del recurso agua.
- **-PRODERT-**: Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad Ecológica en la Región del Trifinio (Oriente.), genera un proceso dinámico de desarrollo autosostenido de 12 zonas semiáridas en dicha región.
- **-PROBOPETÉN-**: Proyecto de Emergencia para la Protección de los Bosques de Petén, promueve la conservación de los ecosistemas naturales, contribuyendo al ordenamiento territorial y manejo sostenible de los recursos naturales renovables.
- **-PROFRUTA-**: Proyecto de Desarrollo de la Fruticultura, promueve el desarrollo integral de la fruticultura en todo el país como Unidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- **-UNIPESCA-**: Como Unidad de Pesca que administra los recursos Hidrobiológicos del Ministerio de Agricultura contribuye al Cultivo por parte de pequeños productores artesanales de Tilapia (Amatitlán, Jutiapa, Escuintla, Alta Verapaz y Zacapa), Pez Blanco (Petén) y otras especies.
- **-PDS-**: Proyecto de Desarrollo Sostenible de Petén promueve el manejo de los recursos naturales y preservación del patrimonio cultural.
- **-PARPA-**: Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva Agroalimentaria, el cual contribuye al aumento de competitividad en el sector en pro del crecimiento económico.
- **-FONAGRO-**: El Fondo para la Reestructuración de la Actividad Agropecuaria, es un proyecto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación que moviliza recursos Financieros y técnicos para proyectos productivos.
- **-ICTA-**: Como Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola, contribuye al desarrollo de la Ciencia y Tecnología en el sector Agropecuario, y fundamentalmente en el desarrollo de semillas mejoradas.

- **-ENCA-:** Como Escuela Nacional Central de Agricultura, fomenta en la formación técnica de los Peritos Agrónomos la conservación y uso racional de los recursos de la naturaleza, así como el estudio y desarrollo de técnicas orientadas a la producción Agrícola Sostenible.

Es importante señalar que dentro de la Política Agraria en materia de financiamiento, el actual Gobierno conjuntamente con la Iniciativa Privada (Bancos del Sistema), implementó el Programa Fideicomiso de Inversión para el Desarrollo Rural, constituyéndose en el instrumento financiero y de administración de riesgos que funciona desde julio del 2005 para el área rural, mediante el cual se constituye al Estado como garante ante los Bancos Privados del Sistema y participantes de dicho programa, con la finalidad que los pequeños productores que no cuentan con el respaldo y garantía para que se les considere sujetos de crédito, tengan acceso al mismo por medio del aval Estatal, con tasas de interés supuestamente blandas, así como que tengan acceso a un seguro de cobertura ante riesgos, cuyos objetivos asimismo lo constituyen el fomento de la producción Agrícola de Mercancías de mayor demanda y que se constituyan en proyectos potencialmente rentables desarrollados por parte de Micro, Pequeños y Medianos Productores, así como incorporarlos al sector formal de la economía; el desarrollo de las cadenas productivas; apoyo a grupos económicos organizados; atención a programas de Turismo y Artesanías, siempre y cuando califiquen ante la Banca Privada de conformidad con los lineamientos del Gobierno, debiendo además presentarse el estudio previo (Prefactibilidad). Programa que indudablemente no beneficiará a los sectores rurales marginados y empobrecidos, en donde el analfabetismo constituye aún un mal endémico, y siendo ellos los sectores mayoritarios de la población, no se estima contribuya en escala creciente para erradicar los altos niveles de Pobreza y Miseria en que se debaten día a día millones de personas, ya que como siempre, se continúa privilegiando y beneficiando a grupos reducidos de la sociedad, bajo la centralización del Estado y la Banca Privada. Asimismo el resto de Programas en materia Agrícola, se considera no llegan a toda las áreas de la república, menos aún a las marginadas en el área rural, en consecuencia no se estima podrán fomentar la producción Agrícola en gran escala bajo tales circunstancias, favoreciendo a sectores minoritarios y en menor medida a algunos Productores, Asociaciones Cooperativistas y Comunitarias coyunturalmente.

IV.1.2.3 Medio Ambiente

Dentro de los programas desarrollados por el Estado encaminados a la protección y preservación de los recursos naturales forestales, éstos funcionan principalmente a cargo de Instituciones como El Instituto Nacional de Bosques –INAB– que desarrolla los programas de reforestación, los cuales como ya se ha mencionado se han orientado a fomentar proyectos de reforestación de bosques madereros con fines comerciales e igualmente los de venta de oxígeno, así como que su cobertura no constituye un avance en dicha materia ante la deforestación anual estimada del área boscosa de Guatemala, siendo ínfimos los resultados en materia de recuperación de áreas deforestadas (estimado de 40 a 50 Mil Hectáreas anuales) según se demostró. Otros de los Programas operan bajo el control del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP–, el cual mediante concesiones a Entes Privados otorga determinadas áreas de reserva ecológica con fines de preservación y conservación, consideradas importantes por la Biodiversidad Ecológica que representan –especies animales y vegetales en ellas existentes–, en virtud de lo cual otorga mediante tal instrumento (concesiones) dichas áreas con los fines señalados, e inclusive para desarrollar colateralmente proyectos turísticos con entes privados en tales áreas –Ecoturismo–. Pese a ello la cobertura de dichas áreas protegidas existe una considerable superficie fuera de protección (44%) con respecto a la estimada de vocación Forestal.

Por otra parte, programas directamente originados por la iniciativa privada orientados a la protección del medio ambiente de recursos como el agua, oxígeno e inclusive ruido que no contaminen ni contribuyan a la polución ambiental, no existen en virtud que igualmente afectan directamente sus intereses económicos, en virtud que implica la implementación de procedimientos y tecnologías de protección y manejo de recursos y ante todo de desechos sólidos, que según argumentan elevan sus costos de producción restándoles competitividad, especialmente en el caso de la Pseudo Industria Nacional, la cual ha demostrado en varios casos, ser contaminante del medio ambiente (aire, ruido, cuencas hidrográficas y otros recursos), habiendo únicamente regulaciones jurídicas y normas, algunas vigentes como la de Impacto Ambiental, otras en espera que sean aprobadas (Ley de Aguas), así como una en suspenso (Ley de emisión de Gases Contaminantes), cuyo marco de aplicación aún no es efectivo.

Asimismo existen Asociaciones tales como Trópico Verde, Madre Selva, entidades Internacionales como “Green Peace” (Paz con el Medio Ambiente), las cuales se concretan a denunciar el abuso en el uso irracional de los recursos, así como la contaminación latente que pueda darse de no procederse responsablemente ante la población, presentando oposición abierta ante proyectos en perjuicio

del medio ambiente, tal es el caso de la instauración de Empresas Mineras, Hidroeléctricas y Geotérmicas, etc., en Guatemala. Pero que sin embargo, sus cuestionamientos siguen siendo superficiales desde el punto de vista socioeconómico (no así técnico), ya que no se enfoca de manera directa hacia el enfrentamiento de los intereses ocultos que conlleva el Sistema Capitalista de Economía Mundial, quien ha sido el gran causante de los daños a la biodiversidad ecológica en toda la faz de la tierra, en razón de lo cual sin bien presentan oposición a los intereses del Gran Capital, no profundizan en la esencia de la Mercancía y Ley fundamental de la Plusvalía inmanente al mismo que provoca la anarquía en el manejo de los recursos naturales, lo cual les hace perder de vista que la protección y utilización racional de los mismos no es un fin en si mismo, sino un medio indispensable para reproducir las condiciones materiales de vida del hombre en el largo plazo y en condiciones dignas.

CAPÍTULO V

V.1 *Consecuencias*

Las consecuencias derivadas del Modelo de Desarrollo Sostenible en función de su Racionalidad Económica, y cuyo fundamento teórico parte de la referencia constructiva mediante la cual se garantiza la reproducción de la vida material de todos los productores directos en el largo plazo y en condiciones dignas, radican fundamentalmente en establecer si derivado de su aplicabilidad para la economía de Guatemala, luego de evaluar las Variables Macroeconómicas e indicadores socioeconómicos considerados relevantes a nivel económico, se propicia tal reproducción, partiendo del carácter determinante de la estructura económica, la cual sobredetermina el proceso de producción y con ello la reproducción de la fuerza de trabajo y la de los demás factores de la producción (Medios de Producción), habiéndose establecido que en lo fundamental el impacto e incidencia a nivel económico ha sido intrascendente, derivado de su mínima difusión y limitada aplicabilidad de tal modelo, careciendo de la sistematización e integralidad necesarias, no teniendo aún el carácter de estrategia nacional de desarrollo económico y social formalmente adoptada por el estado y gobiernos de turno, existiendo más bien algunas líneas de acción aisladas manifiestas en los programas y proyectos marginales que todavía se desarrollan bajo la orientación de tal estrategia y cuya existencia no se puede negar, por lo que los cambios cuantitativos en las variables aludidas (pese a la variación irrelevante de algunas de ellas), no han tenido como resultado ostensible el mejoramiento progresivo de la calidad de vida del ser humano, a través de los mecanismos económicos propuestos tales como el crecimiento económico sostenido con equidad social, transformación de los métodos de producción y patrones de consumo en equilibrio con el medio ambiente, a raíz no sólo por su escasa aplicabilidad en la economía nacional, siendo relegada por los intereses y contradicciones del propio Sistema Capitalista, sino porque también a nivel teórico padece de las deficiencias esenciales derivadas de su formulación en términos formales, siendo necesaria su reformulación teórica y replanteo, por lo que tal postergación implica que a nivel de la estructura económica no sólo prevalezcan las mismas condiciones sociales externas que han influido condicionando su estructura productiva, sino que también al interior se continúa privilegiando a un grupo reducido de Capitalistas a costa de las mayorías marginadas, reflejándose cuantitativamente en las condiciones económicas analizadas durante el quinquenio 2000-2004 posterior a que se hiciese mención en los planes de los gobiernos de turno de los principios del crecimiento económico sostenido en equilibrio con el medio ambiente, así como al establecimiento de algunas líneas

de acción orientadas bajo la Estrategia del Desarrollo Sostenible, expresadas en los programas y proyectos marginales aún existentes que se desarrollan en el contexto de la escasa sistematización e integralidad de las respectivas Políticas Económicas. Por lo que las condiciones económicas se han deteriorado comparativamente con las que prevalecían durante el quinquenio previo(1995-99), pese a la existencia y desarrollo de algunos programas y proyectos aún aislados, así como se ha postergado no sólo la difusión de sus principios y aplicabilidad en la economía nacional derivado de las contradicciones e intereses esenciales del Sistema Capitalista, sino también se ha renunciado a propiciar cambios importantes en función de lograr:

- El crecimiento económico sostenido de la producción.
- Propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, así como una distribución justa y equitativa de los resultados del trabajo conjunto.
- Promoción de proyectos productivos sostenibles, tecnificando los procesos productivos nacionales que permitan crear mayor riqueza material y valor agregado.
- Mayores niveles de inversión nacional y extranjera que coadyuven en la integración económica interna y hacia fuera.
- Armonizar la producción material con el medio ambiente, promoviendo su conservación y preservación.
- Incorporar mayores niveles de fuerza de trabajo en la actividad económica con mayor capacitación y mejor remuneración, a efecto de combatir los índices de pobreza general y extrema.

En consecuencia, ante los resultados evidenciados a lo largo del presente estudio y sin visos de mejorar garantizando las condiciones materiales de vida de los productores directos, en virtud que en muchos aspectos más bien se han agravado las condiciones económicas existentes e inclusive sufrido retroceso, aunque cabe señalar no derivado de la influencia directa del Modelo en referencia, dada su aún escasa aplicabilidad, el cual tiende a ser desplazado por los intereses esenciales del Sistema Capitalista de Economía Mundial. Por otra parte e independiente de su limitada aplicabilidad y difusión, a nivel teórico su concepción rescata la reproducción del marco objetivo y última instancia económica de la Economía Política, ponderando la reproducción de la vida del hombre, concediéndole el papel fundamental en el desarrollo y como contrapartida la de los medios de producción (aparato productivo y medio ambiente), pero que desafortunadamente no propiciará tal situación, ya que no se

plantean las modificaciones de fondo necesarias a nivel de la estructura económica del Sistema Capitalista de economía mundial, a efecto de poder alcanzar sus objetivos y metas. En atención a lo cual se reitera la necesidad de rescatar el Desarrollo Sostenible a partir de su reformulación teórica y replanteo, derivado que la evaluación teórica de la Racionalidad Económica del Modelo de Desarrollo Sostenible como novedosa Estrategia de desarrollo Capitalista, cuya aún escasa aplicabilidad para la economía subdesarrollada y dependiente de Guatemala, no ha hecho factible que se constituya en una estrategia nacional de desarrollo económico y social formalmente adoptada por el estado y gobiernos, así como tampoco la vía económica para superar tales condiciones e impulsar un proceso real de desarrollo económico sostenible, siendo en consecuencia ante las limitantes existentes, un nuevo disfraz del Sistema Capitalista, el cual se ensaya e impone como estrategia de perfil bajo ante los nuevos embates del Capitalismo Salvaje, cuya finalidad radica en estabilizar el Sistema ante la agudización de las contradicciones esenciales entre Capitalistas y Asalariados, las cuales tampoco han sido resueltas por las estrategias ortodoxas de antaño (Neoliberales de Ajuste Estructural).

V.2 Alcances y Limitaciones en el Corto, Mediano y Largo Plazo

En el corto plazo no se avizora que la mínima difusión y aplicabilidad de la senda Capitalista del Desarrollo Sostenible, con todo y sus programas y proyectos aislados que aún se desarrollan bajo dicha línea, pueda lograr promover el crecimiento económico sostenido, derivado de los resultados económicos evidenciados, cuyos alcances no van más allá de promover una economía de subsistencia en menor escala que ha favorecido a grupos minoritarios en el área rural, siendo poco significativa a nivel de toda la economía, al igual que la preservación del Medio Ambiente que probablemente cobre relevancia ante las catástrofes derivadas del cambio climático, mismas que ya provocaron estragos en el área rural (tormenta Stan, Micht.), no así de preservarlo ante los intereses económicos del Gran Capital Transnacional, a no ser que se emprenda su rescate vía su reformulación teórica y replanteo vanguardista, tomando en consideración la ausencia de avances en materia económica, luego de evaluar los resultados de los programas y proyectos aún aislados que se desarrollan en los sectores público y privado bajo la orientación del Desarrollo Sostenible, y posteriormente a que se invocara el principio del crecimiento económico sostenible con equidad social en equilibrio con el medio ambiente y su compromiso intergeneracional en los planes de gobierno, así como también a los 10 años también transcurridos desde la suscripción de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (1994), mediante la cual se

establecieron compromisos y objetivos de manera integral por parte de los países de la región, siendo específicamente los económicos los que atañen al presente estudio, y bajo cuyo influjo se inicia y acuerda la promoción del desarrollo económico en aras de superar las condiciones de pobreza y desigualdad social existente en cada uno de los países, reconociendo el respecto a la vida en todas sus manifestaciones, y por ende a la diversidad biológica de los recursos naturales aún existentes, la étnica y cultural, reiterando la vocación democrática como mecanismo para la solución de los conflictos.

Es por ello que se considera que en el corto plazo y posterior al quinquenio transcurrido 2000/2004 sin haber logrado cambios significativos en materia económica, pese a la incipiente y escasa difusión y aplicabilidad de la estrategia en referencia, sin negar la existencia de los programas y proyectos aún aislados que se desarrollan en dicha línea, así como que la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible aún no teniendo el carácter de toda una estrategia nacional de desarrollo económico y social formalmente adoptada por el estado y gobiernos de turno, tiende a ser desplazada y postergada por las corrientes económicas globalizadoras del Capitalismo a ultranza, no siendo de esperarse que la situación mejore notablemente derivado de los problemas de fondo a nivel de su formulación teórica, relativos a la estructura económica ya señalados y que se consideran también como sus propias limitantes a corto plazo, en razón de lo cual es evidente que las condiciones sociales continúan privilegiando a un grupo reducido de Capitalistas a costa del empobrecimiento y marginación de las mayorías, al mantener vigente una estructura económica en el Agro que preserva la desigualdad en la distribución de la tierra (Latifundio y Minifundio), la desigualdad en la distribución del ingreso y de los resultados del trabajo, ante una División Internacional del Trabajo que continúa sobredeterminando y consolidando la función principal de la economía como importadora de artículos Industriales de alto valor (bienes de capital materias primas e insumos) e inclusive ahora en mayor proporción de alimentos y otros productos finales, así como exportadora de Mercancías Agrícolas Primarias (Materias Primas y Productos Semielaborados) de escaso valor, con lo cual se agudiza la dependencia económica aún más, por lo que tales condicionantes constituyen su principal freno para el desarrollo de sus Fuerzas productivas, condicionando su nivel de subdesarrollo característico con sus altos niveles de pobreza y miseria, especialmente en el área rural y población indígena, lo que se evidenció en los resultados económicos ya señalados, y que se consideran se agudizarán aún más con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos y con el resto de países Centroamericanos, constituyéndose en otra limitante a corto plazo del mismo Sistema Capitalista, el cual desplazará y tenderá a anular la aún inci-

piente y escasa difusión de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible, e inclusive la Unión Aduanera Centroamericana podría convertirse en un mecanismo para triangular Mercancías Agrícolas subsidiadas procedentes del norte que fluirán hacia la región, derivado de la negociación Bilateral de dicho Tratado, así como por la competencia encarnizada que se generará en el área, obrando en perjuicio de los intereses económicos nacionales.

En el Mediano y Largo Plazo más que alcances tendrá serias limitaciones, ya que es de esperarse que la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible con su exigua aplicabilidad en la economía de Guatemala, haya sido parcialmente relegada y postergada ante la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos de América (febrero del año 2005), constituyéndose en una de sus mayores limitantes en el mediano y largo plazo, además de las señaladas que aún prevalecen al interior de la Estructura Económica, rescatando y cobrando vigencia únicamente y como mayor alcance lo concerniente al tema del Medio Ambiente y las Disposiciones Legales existentes con un marco de aplicación de poca efectividad, la falta de una Estrategia Estatal Coordinada y Política Integral del Medio Ambiente, especialmente ante el Gran Capital Transnacional que bajo el influjo del Tratado en referencia, ya se ha asegurado jurídicamente que las inversiones provenientes del exterior orientadas a explotar los recursos naturales –la aprobación de Leyes como la General de Concesiones y Minería–, no tengan mayores obstáculos más que los de la propia población rural organizada y Asociaciones Ambientalistas, tal es el caso reciente de la explotación Minera por una Transnacional (Cielo Abierto por parte de la Empresa Montana), que pese a la oposición inicial de las comunidades regionales y Entidades No Gubernamentales que funcionan alertando y en resguardo del Medio Ambiente (Trópico Verde, Madre Selva, Green Peace), así como la existencia del Marco Jurídico en referencia, no han impedido que operen libremente con la explotación inicial de minerales, existiendo aún serias dudas en cuanto a los procedimientos técnicos que utilizarán, los que supuestamente argumenta la empresa interesada no tendrá impacto ambiental por los daños irreversibles que ocasionarán (agotamiento de cuencas hidrográficas y perjuicios al medio ambiente por los químicos que liberara en la extracción y procesamiento).

Asimismo, dentro de las limitantes de Mediano y Largo Plazo derivadas del Tratado de Libre Comercio en referencia, cuya negociación de carácter Bilateral con el resto de países Centroamericanos, generará como ya se indicó una competencia encarnizada, se encuentran

además las **impuestas a la propia Seguridad Alimentaria** con la destrucción probable de la cadena productiva alimentaria nacional (pese a los plazos, aranceles, cuotas y salvaguardias), ya que es previsible la entrada de Mercancías Agrícolas (Alimentos en mayor escala) Subsidiadas a más bajo precio (y costo aparente) inicialmente (ya que no hay garantía que posteriormente no los eleven –propiciando Dumping–) e inclusive de Alimentos Procesados, lo que también perjudicaría a la Pseudo Industria Nacional de productos Alimenticios, cuyas consecuencias serán desastrosas para la economía nacional y su dependencia económica y política, ya que para las potencias económicas Capitalistas la Seguridad Alimentaria además de garantizar los alimentos básicos a la población en el largo plazo, también se concibe como una Arma Estratégica de negociación Política⁶², mediante la cual subyugan a las economías subdesarrolladas como Guatemala.

Además también es previsible el **flujo Mercancías Industriales de alto valor (Bienes de Capital) e inversiones productivas especialmente de maquilas además de las interesadas en explotar los recursos naturales orientadas hacia el mercado exterior**, con las consabidas consecuencias inclusive para las exportaciones no tradicionales, las cuales han sido favorables a la economía de Guatemala durante los dos quinquenios evaluados, tanto las destinadas hacia Centroamérica como al resto del mundo, aunque claro está no bajo la influencia directa y exclusiva de la incipiente y exigua aplicabilidad de la Estrategia Capitalista del Desarrollo Sostenible en la economía de Guatemala. También es importante señalar las consecuencias que tendrá el flujo de inversiones que provendrá de los Servicios y Compras Públicas que se concesionarán por parte del Estado, específicamente en el caso de las obras de infraestructura física (Vías de Comunicación, Electrificación y comunicaciones, etc.) y es probable que también del Medio Ambiente a través del llamado Ecoturismo (turismo ecológico), lo que incrementará en conjunto la dependencia económica, y más aún ante los flujos de recursos hacia el exterior que se originarán vía excedentes económicos –Plusvalía–, cohesionando todavía más el Sistema de la División Internacional del Trabajo y el papel que le corresponde a la economía subdesarrollada de Guatemala, propiciando un mayor intercambio desigual, así como también consolidará el desplazamiento de actividades productivas y de mano de obra hacia las de Comercio y Servicios internamente (Terciarización de la Economía). En consecuencia el panorama económico no es halagüeño para Guatemala, más que para un grupo de Capitalistas que adoptaron por unirse al Gran Capital Transnacional, así como por otros más ilusos que avizoran grandes oportunidades con dicho

⁶² **Timbergen, Jan, et.al.** Reestructuración del Orden Internacional; Informe al Club de Roma. Traducción: Eduardo L. Suárez. 1ª Edición. México: Fondo de

Tratado donde no las hay, al menos en función de beneficiar a las mayorías e inclusive a la propia Burguesía Nacional, la cual es cada vez más relegada en su función doméstica, adoptando un papel de sometimiento y servidumbre, ante los intereses económicos superiores y avasalladores del Gran Capital Transnacional, que hoy día impone bajo su tendencia Globalizadora, un Feudo Moderno a la usanza Capitalista.

Conclusiones y Recomendaciones Generales

La presente evaluación relativa a la Racionalidad del Modelo de Desarrollo Sostenible para la economía de Guatemala para el periodo 2000-2004, sobre la base de la orientación proporcionada por la Hipótesis formulada y planteada en el diseño de la investigación, permiten arribar a las siguientes conclusiones y recomendaciones generales.

Conclusiones Generales:

1. El Modelo de Desarrollo Sostenible en términos teóricos y pese a su escasa aplicabilidad para la economía de Guatemala, mantiene incólume la estructura económica vigente, la cual tiende a reproducir las condiciones sociales esenciales entre capitalistas y asalariados, y por ende las desigualdades sociales existentes, lo que no permitirá que los objetivos y metas económicas referentes al crecimiento económico sostenible puedan alcanzarse en lo substancial, en virtud que no resuelve ni modifica los problemas estructurales a lo interno del nivel económico (estructura agraria y productiva que frena el desarrollo de las fuerzas productivas) con la desigual distribución de la tierra, e igualmente en todos los demás sectores no resuelve la inequitativa distribución del ingreso y demás condiciones de sobreexplotación de la fuerza de trabajo, como tampoco modifica a lo externo el Sistema de la División Social del Trabajo, mediante el cual se le impone a la economía de Guatemala un esquema de Subdesarrollo que no hace factible aspirar al crecimiento económico, mediante la modernización del sector Agrícola y desarrollo de un proceso real de Industrialización que le permita salir del actual esquema Agroexportador Tradicional y retrógrado, impuesto por la División Internacional del Trabajo.
2. El Modelo Capitalista del Desarrollo Sostenible con todo y su aún incipiente y limitada difusión en la economía nacional, sin negar la existencia de algunos programas y proyectos aún aislados que se desarrollan en los sectores público y privado orientados bajo dicha línea, de conformidad con el diagnóstico y evaluación económica realizada, no han propiciado el desarrollo económico sostenido, en virtud que durante el quinquenio 2000-2004 posterior a que el principio del crecimiento económico sostenido con equidad social y en equilibrio con el medio ambiente se mencionara e invoca en los planes de los gobiernos de turno, se determinó que el crecimiento económico del Producto Interno Bruto reportó en promedio para dicho quinquenio una Tasa Acumulativa Anual del 2.75%, siendo menor a la Tasa registrada para el quinquenio previo (1995-1999) de 4%, lo que impactó negativa y fundamentalmente en los sectores productivos de la Agricultura e Industria, e

incluso similar y ligeramente por debajo de la Tasa de Crecimiento Poblacional estimada del 2.8 al 3%, con lo cual no se puede afirmar que se haya propiciado el crecimiento económico sostenido en el largo plazo, pese a las limitantes indicadas, no teniendo aún dicha estrategia el carácter de estrategia nacional de desarrollo económico y social formalmente adoptada por el Estado y los gobiernos de turno, dada la escasa sistematización e integralidad observada en las políticas económicas.

3. De igual modo no habiendo mejorado los niveles de Inversión, ni habiéndose dado la reconversión y modernización del aparato productivo nacional en escala importante bajo el influjo de la aún mínima aplicabilidad de tal Estrategia en la economía nacional, a no ser por la limitada que se observó años atrás al periodo evaluado en los sectores Agroexportadores Tradicionales como el Cafetalero, Azucarero y algunos de los llamados No Tradicionales, motivada fundamentalmente por la competencia en el mercado internacional, pero que sin embargo no impactaron los niveles productivos, así como tampoco lo hicieron en grado importante los proyectos productivos implementados por el Estado y Empresas Privadas.
4. Las condiciones económicas del comercio exterior tampoco reflejan mejoría sustancial, sino muy leve en cuanto a los términos de intercambio y poder de compra de las Exportaciones, pero que sin embargo ello condujo a una reducción en la competitividad en el sector externo, ya que las Exportaciones reales promedio para el quinquenio siguiente redujeron su importancia relativa proporcional con respecto al PIB, así como con relación a los niveles observados en el quinquenio anterior, lo que repercutió en el retroceso sufrido en los Sectores Tradicionales Agroexportadores, no así en las Exportaciones de Mercancías No Tradicionales (comprende además de mercancías agrícolas, las manufacturadas que son mayoritarias), las cuales han incrementado su participación relativa y niveles exportados promedio para dicho quinquenio, pero que sin embargo no fueron suficientes para atenuar el retroceso sufrido en el comercio exterior para dicho periodo.
5. La clase trabajadora, no ha logrado alcanzar mayores niveles de bienestar, mediante los salarios medios en términos reales que reciben, y si en el quinquenio previo con mayor tasa de crecimiento anual promedio del PIB y de los salarios en referencia, únicamente se recuperaron los niveles salariales medios en términos reales del año 1983, no así los niveles de vida ante el efecto acumulado de la inflación, por lo que para el quinquenio posterior con menor tasa de crecimiento del PIB, se observó un decrecimiento en la tasa acumulativa anual promedio de los salarios medios reales,

repercutiendo en el poder de compra, así como que aún continúan existiendo brechas deficitarias entre los salarios mínimos y la Canasta Básica de Alimentos y Vital (pese a que los niveles de las mismas no se consideran sean suficientes para sostener a una familia de 5.3 miembros en las actuales circunstancias), así como que tomando en cuenta que a partir del año 2000 se cambió de año base para medir la inflación, tales brechas pueden ser aparentes y el deterioro aún más grave, por lo que los incrementos nominales a dichos salarios, únicamente ocultan la magnitud de la problemática salarial.

6. Asimismo, no obstante que la incorporación de fuerza de trabajo y niveles de ocupación en las actividades económicas se mantuvo levemente arriba del menor ritmo de crecimiento observado del Producto Interno Bruto para el quinquenio 2000/2004, ésta no se tradujo en mayores niveles proporcionales de incremento en la producción, habiéndose reducido más bien el producto medio y por ende la productividad en comparación con el periodo 1995/1999, a lo cual subyacen los niveles velados de subempleo (visible e invisible), así como el crecimiento del sector informal (73% promedio de las actividades económicas), como asideros del desplazamiento de actividades productivas en los sectores agrícolas e industriales hacia actividades económicas menos productivas en el sector comercial, servicios, e inclusive en la economía agrícola autoconsuntiva. Igualmente tampoco mejoraron sustancialmente los niveles de capacitación de mano de obra e incorporación en grado importante en las actividades económicas, menos aún los de alfabetización de toda la población.
7. Es notoria en la estructura de la producción de Bienes y Servicios y aparato productivo, la tendencia hacia la proliferación de actividades que generan menor valor agregado y riqueza material en el sector terciario de la economía (Terciarización), en desmedro de la economía nacional, a raíz del desplazamiento de actividades netamente productivas en los sectores Agrícola e Industrial durante el quinquenio 2000/2004, pasando éstas a representar el 63% en comparación con el nivel del periodo anterior de 72%. Así también lo es el deterioro observado en términos reales del sector Agroexportador Tradicional, en contraste con la mejoría coyuntural observada por el No Tradicional, pero que sin embargo no generan el suficiente dinamismo al interior de la economía, impactando en mayores niveles de ocupación (4% de la PEA Agrícola al año 2002), habiendo sido más relevante la exportación de mercancías (Agrícolas y no Agrícolas) No Tradicionales hacia Centroamérica y el resto del mundo, aunque igualmente no suficiente para propiciar mayores niveles

de crecimiento económico sostenible en el largo plazo, con la finalidad de erradicar los niveles de pobreza y miseria.

8. De los relativamente pocos Programas y Proyectos que Coordinan transferencia de escasa tecnología, ninguno lo hace en gran escala a efecto que impacten en la producción económica nacional, ya que países que proporcionan ayuda mediante Cooperación y Asistencia Técnica Internacional, especialmente en materia Agrícola tales como el Fondo de Naciones Unidas para la Agricultura – FAO–, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola–FIDA–, Cooperación Española, Italiana, Japonesa –JICA–, no llegan a todos los sectores de la población más necesitados, derivado del monopolio que ejerce el Estado a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en la canalización de tales programas, los cuales se instrumentalizan en muchos casos con fines político electoreros, así como se pierden valiosos recursos en pago de altas comisiones, a raíz de la intermediación de Administradoras de Fondos tales como Centro de Cooperación Internacional para la Preinversión Agrícola –CIPREDA–, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza –CATIE–, Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola –IICA–, etc..
9. En el Desarrollo y aplicación de Tecnología en materia Agrícola, el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola ICTA, entidad estatal descentralizada, en cuanto al desarrollo de semillas mejoradas y otros cultivos, no tiene la cobertura, la divulgación ni los proyectos apropiados para orientar a los pequeños productores, especialmente de granos básicos, en las áreas marginadas de la población, así como no cumple un papel protagónico en la Seguridad Alimentaria, ni en el desarrollo de proyectos tecnológicos piloto congruentes con el desarrollo sostenible, más que los limitados para los Medianos y Grandes productores.
10. Los programas de Seguridad Alimentaria implementados por el Estado a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, no fomentan el desarrollo en gran escala de la cadena productiva Agrícola a través de proyectos estratégicos incluyentes (que abarque los sectores mayoritarios) relevantes que impacten la Producción Nacional, en virtud que la misma radica en mayor medida en los programas de asistencia solidaria y reparto de raciones alimentarias en la población supuestamente más vulnerable por los niveles de pobreza y miseria, entrega de fertilizantes a más bajo costo que no llega a los pequeños productores, los cuales se instrumentalizan políticamente, y otros programas de menor impacto a nivel económico, en virtud que no abarcan ni llegan tales asistencias a amplios sectores marginados de la sociedad.

11. El Modelo de Desarrollo Sostenible y su escasa difusión y aplicabilidad en la economía nacional manifiesta en los aún aislados programas y proyectos que se desarrollan en los sectores público y privado, no han contribuido en alguna medida importante a reproducir ni garantizar las condiciones materiales de vida de la fuerza de trabajo de manera sostenida, ante los resultados analizados de las principales variables Macroeconómicas, así como por las condiciones socioeconómicas prevalentes, con la agravante latente ante la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y los Estados Unidos de América, implantado y negociado en condiciones desventajosas, el cual tenderá a desplazar aún más la incipiente y limitada aplicabilidad del Modelo de Desarrollo Sostenible, por lo que éste ni siquiera coyunturalmente contribuirá a tan siquiera a fomentar una Economía de Subsistencia (a no ser que sufra modificaciones trascendentales), al abandonar la Seguridad Alimentaria del país en el Mediano y Largo plazo en manos de intereses foráneos, al igual que la concesión de los recursos naturales aún existentes en el país, los cuales serán otorgados en función de los intereses económicos del Gran Capital Transnacional, no siendo garantía para su preservación y conservación, siendo ya de por sí irreversible la recuperación del área boscosa pérdida, así como irrelevante la reforestación realizada por los Proyectos Estatales existentes ante la pérdida anual estimada.
12. Se comprueba la Hipótesis planteada, habiendo sometido a evaluación la Racionalidad Económica del Modelo Capitalista de Desarrollo Sostenible en sus términos teóricos y su aplicabilidad para la economía de Guatemala, pese a las limitaciones indicadas, comprobándose ante los resultados evidenciados, no ser la vía para propiciar el crecimiento económico sostenido, tal y como se plantea dicha Estrategia Per Se, menos aún para fomentar el desarrollo económico y social integral, en vista que al mantener vigente la estructura económica interna y bajo el influjo externo procedente del Sistema Capitalista de Economía Mundial (División Internacional del Trabajo), no permite desarrollar las Fuerzas Productivas nacionales, siendo necesario rescatar tal estrategia en función de su reformulación teórica y replanteo vanguardista.
13. El Tratado de Libre Comercio y su entrada en vigencia, se constituye en uno de los mayores obstáculos para la economía de Guatemala, amenazando inclusive con desplazar y postergar totalmente las aún incipientes y escasas líneas de acción existentes bajo la orientación de la Estrategia del Desarrollo Sostenible, así como con destruir la propia cadena productiva nacional de alimentos agrícolas, en perjuicio de los pequeños y medianos productores nacionales, ante la entre-

ga inminente de la Seguridad Alimentaria a manos de intereses Capitalistas foráneos, generando en breve mayores flujos de Mercancías Agrícolas (además de las Industriales que ingresan) procedentes de Estados Unidos de América, a la cuales se les mantiene subsidio agrícola (pese a los plazos de desgravación, Aranceles y Salvaguardias negociados) por parte de dicha nación, en condiciones de intercambio comercial totalmente asimétricas.

14. Igualmente el otorgamiento de concesiones de los recursos naturales, megaproyectos de infraestructura física, servicios, constituyen otra seria amenaza del Capital Transnacional, vía el Tratado de Libre Comercio que asfixiará a la economía nacional, en donde las transacciones comerciales se extienden y enquistan horizontal y verticalmente en todo el proceso productivo, de la esfera privada a la pública, de las transacciones de Mercancías a los Servicios, cuyos beneficios serán como siempre para pequeños grupos y los connacionales que se les unan en su ansia por extraer Plusvalía, en detrimento de las mayorías, siendo evidentemente el mayor incentivo la explotación de mano de obra barata y los sectores aún no explotados en su totalidad (Recursos naturales e Infraestructura Física).
15. Ante la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos de América, los beneficios para este último además de los previsibles en primera instancia para su sector Agrícola, Maquilador en decadencia y quiebra, y ante todo para el Gran Capital Transnacional, serán los que se propiciarán tanto a nivel de la Estructura Económica subyacente y determinante en la Estructura social, como la mayor sujeción que generará Supraestructuralmente a nivel Jurídico Político e ideológico, y como resultado de ello, cohesionando estratégicamente su posición Geopolítica en la región.
16. El Modelo de Desarrollo Sostenible, pese a su escasa difusión y aplicabilidad en la economía nacional, siendo innegable la existencia de algunas líneas de acción manifiestas en algunos programas y proyectos aislados que se desarrollan, no contribuyeron ni contribuirán a la estabilización del Sistema, ante los embates más fuertes de los intereses económicos del propio Sistema Capitalista de Economía Mundial, no siendo más que otra fachada teórica y lógicamente diferente a las ortodoxas de la corriente Neoliberal, que igualmente caen en el absurdo e irracionalismo teórico y práctico característico, ante la incompreensión de la realidad concreta (velada) que nubla su horizonte motivada por el ansia desmedida de acumular Plusvalía, y que tiende a despilfarrar y agotar los recursos no sólo los naturales, sino también los otros factores de la producción, en función del

libre mercado y la maximización de la producción y las ganancias, cayendo en el mismo abismo sepulcral de los mitos, siendo necesario rescatarla sobre la base de su reformulación teórica y replanteamiento.

Recomendaciones

1. Se asuma un nuevo liderazgo en la Región Centroamericana por parte del Estado de Guatemala, fundamentalmente en materia económica, así como se conformen frentes comunes con los países Latinoamericanos como Brasil, Venezuela, Argentina, Cuba, Bolivia, etc. para gestionar como bloque y frente común cohesionado, motivado por intereses auténticos y necesidades afines a los pueblos subdesarrollados, a efecto tanto de demandar activamente ante todas las instancias y foros Mundiales, como de pugnar por retomar la discusión comprometida y el accionar en pro del establecimiento de un Nuevo Orden Económico Mundial en beneficio de toda la humanidad y fundamentalmente de los desigualmente desarrollados, abandonando las posturas sumisas y entreguistas como las del actual Gobierno de turno y nuestro vecino más próximo del Norte– México–.
2. Asimismo se propongan los cambios Estructurales a nivel económico que deberían provenir de parte de las Grandes Potencias Capitalistas Imperialistas y por ende del propio Sistema Económico, derivado del accionar de los países Subdesarrollados actuando en Bloque en demanda del cumplimiento de los derechos inalienables a una vida digna, con el objeto que se abandonen las posturas derivadas de la maximización de la producción y las ganancias en el contexto de la absolutización de la libertad del mercado total, mismos que ante el imperio de la anarquía en la producción, fomentan el subdesarrollo económico y social en que se encuentran sumidos miles de millones de personas en todo el mundo y en naciones como Guatemala, en Latinoamérica, Africa, Asia, etc., que se debaten entre la pobreza y miseria, ya que derivado de tal proceder se tienen a la vista los resultados desastrosos generados ante el deterioro notable de las condiciones socioeconómicas, así como el agotamiento de los recursos naturales del planeta y deterioro de los servicios que prestan ecosistemas del mundo, amenazando la sobrevivencia de toda la humanidad, resultado de la irracionalidad económica subyacente al Sistema Capitalista de Economía Mundial.
3. A nivel interno ya es tiempo que se implementen las modificaciones en el ámbito económico y fundamentalmente de la Estructura Agraria, para lo cual el Estado debe jugar un papel protagónico, a efecto que se corrija y atenúe la mala distribución de la tierra explotada irracionalmente, para que

los grupos sociales tanto organizados como marginados, tengan acceso a la tierra con fines productivos, además de los netamente orientados a la subsistencia, encaminados a modernizar el sector Agrario en gran escala, así como se instituyan las Políticas Económicas realistas y de vanguardia en materia Agrícola e Industrial, e inclusive las de orden Social que atañen de manera Integral y con una visión de largo plazo, así como de vasto alcance para incluir a todos los grupos sociales.

4. Se concientice nuevamente por parte de las Universidades, entidades públicas y asociaciones privadas de Investigación sin fines de lucro, a los grupos organizados del país, así como a toda la población a efecto de resguardar los intereses nacionales y hacer uso de todos los recursos a su alcance, para impedir los efectos económicos perjudiciales a la producción nacional, la Seguridad Alimentaria, y a los recursos naturales nacionales, ante consecuencias lesivas derivadas de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Guatemala y Estados Unidos de América, así como se rechace y suspenda ante las instancias nacionales e internacionales, negociado a espaldas de la población e impuesto por los intereses del Gran Capital Transnacional, en condiciones económicas comerciales de total asimetría.
5. Se fomente nuevamente la actividad Industrial, y se elaboren las Políticas Económicas Integrales de desarrollo realistas en dicha materia por parte del Gobierno y Estado, así como se rescate el comercio intraregional Centroamericano, el cual coyunturalmente ha sido favorable, especialmente de Mercancías manufacturadas, aunque se reconoce no es suficiente para proyectar el crecimiento económico sostenible, pero que podría ser un mercado emergente, y que ante la inminente entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos de América (RD-CAFTA por sus siglas en inglés) y específicamente la negociación Bilateral entre Guatemala y Estados Unidos de América, se prevé socavará el comercio intraregional, ante el mayor flujo de mercancías, servicios y capitales externos, enconando una mayor competencia en condiciones desiguales.
6. Se abandonen programas y proyectos económicos impuestos por Organismos Financieros Internacionales, los cuales pretenden garantizar flujos de capital al exterior tales como los de incremento de impuestos indirectos a efecto de elevar la Carga Tributaria (y otros derivados de los programas de Ajuste Estructural), como mecanismo de explotación y sojuzgamiento económico y a otros niveles de la Estructura Social Global, así como también a nivel interno los criterios econó-

micos en las Políticas Económicas de los Gobiernos orientadas en función de la maximización de la producción y de las ganancias en el contexto del Libre Mercado y panacea exclusiva para la creación de riqueza de unos pocos.

7. De no ser posible tecnificar y modernizar la economía ante la renuencia de las Potencias Económicas Capitalistas a transferir tecnología de punta, deben rescatarse las Políticas Económicas que ponderen innovadoramente Estrategias cuyos criterios sean realmente racionales económicamente, las que contemplen que siempre hay más Medios de Producción de los necesarios (la escasez es relativa), aunque una parte de ellos obsoletos económicamente, pero que permitirán producir los medios de subsistencia, siendo el límite para dicha utilización el pleno empleo de la Fuerza de Trabajo, siempre y cuando no se agoten los recursos naturales en gran escala, ya que la industrialización y automatización si no es planificada estratégicamente, conlleva el desempleo e irracionalidad en la utilización de los factores de la producción.
8. No se continúe endeudando económicamente al país, contrayendo especialmente más Deuda Pública Externa, en virtud de ser un mecanismo de explotación que a largo plazo sustrae recursos valiosos, los cuales constituyen un lastre que económicamente desestabiliza a la postre, y que en el futuro no podrán disponerse para propiciar el crecimiento y desarrollo económico nacional relativamente autónomo.
9. Rescatar y Reformular teóricamente la Estrategia del Desarrollo Sostenible, partiendo de las modificaciones indispensables a nivel económico especificando los mecanismos del cambio, y el Estado reasuma su función equilibradora y rectora en la promoción del desarrollo económico y social de manera integral, así como dentro del contexto de una Política Regional del Medio Ambiente y de la paz, mediante la comprensión profunda y científica de la realidad nacional para la promoción y adopción de cambios trascendentales y factibles (no mitos ideológicos), que atenúen las desigualdades sociales existentes y las específicas que dimanen de la estructura económica a todo nivel, para combatir efectivamente la pobreza y miseria en que viven sectores mayoritarios, de tal manera que dicha estrategia tenga la difusión y aplicabilidad necesaria, a efecto que adopte el carácter de toda una estrategia nacional de desarrollo económico y social formalmente adoptada por el Estado y Gobiernos de turno proyectada a largo plazo.

10. Se continúe el proceso de alfabetización con la finalidad de erradicar el analfabetismo existente, mediante la adopción de mecanismos novedosos por parte del Estado, así como también fomentando la Educación Técnica y Universitaria en todos los estratos sociales, reasumiendo una función rectora en la promoción del mejoramiento de los niveles educativos y se promueva la Investigación a todo nivel, así como se compatibilicen con las necesidades de tecnificación de la fuerza de trabajo en los diferentes sectores productivos, mediante los programas de capacitación apropiados de conformidad con toda una Estrategia Nacional Integral de Desarrollo Económico y Social.
11. Se elaboren en el Congreso de la República las Regulaciones y Leyes complementarias relativas a la conservación y preservación del Medio Ambiente, cuyos marcos de aplicación sean efectivos y de cobertura en otras áreas actualmente desprotegidas. Así como se elabore por parte del Estado una Política y Estrategia Integral del Medio Ambiente que coordine todo el aparato Estatal, e involucre Organizaciones No Gubernamentales, grupos de la Sociedad Civil, y otras Asociaciones Ambientales e Iniciativa Privada, con la finalidad de crear proyectos y programas de largo plazo, que además de concientizar a la población, conlleve acciones efectivas en favor de la conservación y preservación del Medio Ambiente en función de ponderar los servicios que prestan los ecosistemas naturales para la preservación de la vida en todas sus manifestaciones de manera sostenida, tomando en consideración el cambio climático y el calentamiento global del planeta, así como los gases que generan el efecto invernadero, a cuyos efectos no ha escapado Guatemala, especialmente ante su vulnerabilidad derivadas de las catástrofes acaecidas recientemente por los deslaves e inundaciones, los cuales repercuten a nivel económico en los sectores marginados y empobrecidos en el área rural.
12. En materia Salarial, se instituyan mecanismos efectivos por parte del Estado para la negociación del aumento de los Salarios Mínimos, a efecto que la misma se haga sin dilación y que como mínimo se haya cubierto la Canasta Básica de Alimentos previamente, facultando al Estado para fijarlo sin discusión en plazo perentorio en caso de no llegarse a acuerdos sobre la base de dicha Canasta Mínima, así como sean transparentes los mecanismos para la elaboración de ésta, con amplia participación de los sectores involucrados (asalariados y capitalistas) y con la respectiva mediación Estatal, así como se abandonen posturas y criterios tales como los relativos a aumentos en base a la productividad del trabajo, que lo único que propician es la sobreexplotación de la

Fuerza de Trabajo con jornadas extenuantes (incremento de la intensidad para compensar costos), los que debieran privar únicamente en las Entidades Privadas como parte de su Política Salarial interna, y como se ha sugerido, luego de haberse cubierto la Canasta Básica de Alimentos, pero no así para regir y establecer los Salarios Mínimos vigentes.

13. Se reevalúe por parte del Congreso de la República y Gobierno, Leyes tales como la de Concesiones, Minería y de la Propiedad Intelectual (Colaterales al Tratado de Libre Comercio en referencia), las cuales confieren al Gran Capital Transnacional el otorgamiento de negociaciones, derechos, y explotación de recursos, en condiciones abiertamente perjudiciales para los intereses económicos del país, de consecuencias nefastas en el corto, mediano y largo plazo.
14. Se conformen por parte del Estado Comisión de Racionalización Energética, con la finalidad que se investigue y evalúe formalmente vías alternas para la sustitución de combustibles como el Petróleo, cuya dependencia (no sólo de la economía de Guatemala) ante la inestabilidad y desmesurada alza en sus precios internacionales, generada por el incremento de la demanda mundial, ante los cambios climáticos ostensibles (heladas, inundaciones, etc.), así como reducción de las reservas por parte de las Potencias Económicas Capitalistas, ha propiciado inestabilidad económica e inflación importada en los costos, contribuyendo a la agudización de las condiciones socioeconómicas generales de la población, por lo que deben realizarse esfuerzos por reducir tal dependencia.
15. Se descentralicen los Programas y Proyectos con financiamiento externo de Organismos Internacionales, Gobiernos e Instituciones Cooperantes en general, los que mediante la Asistencia Técnica fomentan programas de Seguridad Alimentaria, actividades Agrícolas, entrega de insumos, desarrollo de proyectos productivos sostenibles, transferencia de tecnología, etc., e incluso se elimine la intermediación de Administradoras de Fondos y otras ONG'S, tales como CIPREDA, IICA, CATIE, etc. en el caso específico del Ministerio de Agricultura, a efecto de evitar pagar altas comisiones por manejo irracional de recursos, así como para que los mismos beneficien directamente a las comunidades realmente marginadas en el interior de la República, y sean proyectados inicialmente a la subsistencia alimentaria de las personas para posteriormente explorar la productiva con fines comerciales, proporcionando las herramientas adecuadas y los Programas ad hoc.

Bibliografía

1. **Campos S., Armando.** Método, Plan y Proyecto en la Investigación Social. Colección Salud y Sociedad. Programa Centroamericano de Ciencias de la Salud. SUCA, 1982.
2. **David, Ricardo.** Principios de Economía Política y Tributación. Traducción: Juan Broc B., Nelly Wolf. Y Julio Estrada M. Segunda reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica, 1973. 332 Pag.
3. **De Castro, Antonio Barros; y Lessa, Carlos Antonio.** Introducción a la Economía, un Enfoque Estructuralista. Traducción Claudio Colombani. 42ª. Edición. México: Siglo Veintiuno. 9 de octubre de 1985. 164 Pags.
4. **De León Contreras, César.** Evolución y Perspectivas del Sector Industrial 1980-1994, República de Guatemala; “Diagnóstico, Fabricación de Productos Minerales no Metálicos, excepto los derivados del Petróleo y el Carbón”. Tesis de Graduación. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1994. 114 p. Volumen 43.
5. **Dobb, Maurice.** Salarios. Tercera reimpresión. Traducción: Edmigio Martínez Adame. México: Fondo de Cultura Económica. 1981. 168 Pags.
6. **Furtado, Celso.** Teoría y Política del Desarrollo Económico. Traducción: Francisco de Oliveira y Martí Soler. Novena Edición. México: Siglo Veintiuno Editores. 1979. 301 Pags.
7. **Grabaldón, José A.** Dialéctica del Desarrollo Sustentable, una perspectiva Latinoamericana. Primera Edición. Fundación Polar. Caracas Venezuela: Editorial Arte. noviembre de 1966. 213 pags.
8. **Gobierno de Guatemala, Gabinete Social,** Plan de Acción de Desarrollo Social 1996-2000.; PLADES 1996-2000., septiembre de 1995, pag.3; 59 pags.
9. **Gómez, Padilla Julio.** Introducción a la Economía. Primera Edición. Costa Rica: Educa, 1976. 425 Pag.
10. **Guatemala, Presentado en III Congreso Nacional de Administración Pública, Instituto Nacional de Estadística –INE– e Instituto Nacional de Administración Pública –INAP–,** por **Lic. Neftalí Hernández,** Perfil de la Pobreza en Guatemala, Encuesta Nacional Socio-Demográfica 1989, Volumen V. Guatemala C.A., abril de 1992, pag.40, total 81 pags.
11. **Guatemala Universidad de San Carlos de Guatemala,** Interpretaciones Socioeconómicas del Subdesarrollo, Colección Problemas Socioeconómicos No.9, Departamento de publicaciones, Fac.de C.C.E.E., , pag. 4, Guatemala, julio de 1983, (Imp.79/2m),133 pags.
12. **Günter Maihold, Urquidi Victor L., compiladores.** Dialogo con Nuestro Futuro Común, Perspectivas Latinoamericanas del Informe Brundtland. Primera edición. Colección Fundación Friedrich Ebert; México: Editorial Nueva Sociedad de Venezuela.. Año 1990.

13. **Hinkelammert, Franz J.** Democracia y Totalitarismo. 1ª. Edición. Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigación (DEI), 1987. XVI. 280 P. Colección Economía-Teología.
14. **Jaguaribe, Helio; Ferrer, Aldo; Wionczek, Miguel S.; y Dos Santos, Theotonio.** La Dependencia Político-económica de América Latina. Undécima Edición. México: Siglo XXI, 1979. 293 p. (Economía y Demografía).
15. **Jaguaribe, Elio.** Desarrollo Económico y Político. Traducción: Eduardo L. Suarez. Primera Reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica. 1974. 232 Pags.
16. **Kelle, V. y Kovalson M.** Ensayo sobre la Teoría Marxista de la Sociedad. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Fact. C.C.E.E., Departamento de Publicaciones, Documento de Apoyo a la Docencia, Área Común. 350 Pag.
17. **Lenin, V.I.** El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo (Ensayo Popular). Cuarta Edición, Tomado del Texto de la Edición Española de las Obras Escogidas de Lenin, publicadas por Ediciones en Lenguas Extranjeras de Moscú en 1948. 1975. 169 p.
18. **Mandel, Ernest.** “El Capital”; Cien Años de Controversias en Torno a la Obra de Karl Marx. Traducción: Adriana Sandoval, Stella Mastrangelo y Martí Soler. Revisión de Jorge Tula y Martí Soler. Primera Edición. México: Siglo XXI, 1985. 242 p. Biblioteca del Pensamiento Socialista (Serie Estudios Críticos)
19. **Marx, Carlos.** El Capital; Crítica de la Economía Política. Traducción: Wenceslao Roces. Decimotava reimpresión. México: Fondo de Cultura Económica, 1984. Tomo I, II y III. (sección de Obras de Economía)
20. **Mauro, Ruy Mauro.** Dialéctica de la Dependencia. Segunda Edición. México: Ediciones Era., 1974. 101 p. (Serie Popular Era/22).
21. **Mckenna, Joseph P.** Análisis Macroeconómico. Traducción: Vincent Agut Armer. Quinta Edición. México: Nueva Editorial Interamericana. 1981.
22. **Myrdal, Gunnar.** Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas. Traducción: Ernesto Cuesta y Óscar Soberón. Cuarta Edición. México: Fondo de Cultura Económica, 1968. 188 p. (Sección de Obras de Economía)
23. **Montenegro, Walter.** Introducción a las Dóctrinas Político Económicas. 5ª. Edición. México: Fondo de Cultura Económica. Junio de 1988. 337 Pag.
24. **Moszkowska, Natalie.** Contribución a la Dinámica del Capitalismo Tardío. Traducción: Irene del Carril. Revisión: María Inés Siberberg. Primera Edición. México: Siglo XXI, 1981. 187 p. (91 Cuadernos de Pasado y Presente)
25. **Napoleoni, Claudio.** El Pensamiento Económico en el Siglo XX. Vers. Castellana: Alejandro Pedró Abelló. Segunda Edición. Barcelona, España: Oikos-Tau, 1968. 183 p. (Colección “Libros de Economía Oikos”)
26. **P. Nikitin,** Economía Política. Versión Española de Domingo Arteaga. México D.F. Ediciones Quinto Sol . 7ª. Edición. Septiembre de 1985. Pag. 131.

27. **Powelson P., John.** Ingreso Nacional y Corriente de Fondos. Traducción: Rubén C. Pimentel. 1ª. Edición. México: Fondo de Cultura Económica. Diciembre de 1963. 577 pag.
28. **René A. Orellana G.; y Miguel A. Castro.** Algunos Rasgos de la Realidad Agraria en Guatemala. Guatemala: I.I.E.S. de la Unv. Sn. Carlos de Guatemala, 1983. 55P.
29. **Reunión Ordinaria de Presidentes de Centro América y Primer Ministro de Belice. XV,** Guácimo, Limón, República de Costa Rica, 20 de agosto de 1994. Declaración de Guácimo, Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Costa Rica; y, Cumbre Ecológica Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Managua, Nicaragua 12 y 13 de octubre de 1994. Profundización de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible. Managua, Nicaragua: Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo. 1994. 28 p.
30. **Rochet, Waldeck.** El Marxismo y los Caminos del Porvenir. Traducción: Alberto Sánchez Mascuñan. Primera Edición. México: Grijalbo, 1969. 158 p. (Colección 70)
31. **Schmidheiny, Stephan; con el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible.** Una Perspectiva Global del Empresariado para el Medio Ambiente. Traducción: Gustavo J. y Lioba Renner con el Consejo para el Des. Sostenible. Primera reimpresión. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, sección de Obras de Economía Contemporánea. México, agosto de 1992. 420 pags.
32. **Shao, Stephen P.** **Estadística para Economistas y Administradores de Empresas.** Traducción: Romeo E. Madrigal. Decimotercera Edición. México: Herrero Hnos., Sucs., S.A., 1980. 786 p.
33. **Sraffa, Piero.** Producción de Mercancías por medio de Mercancías. Versión Castellana de: Luis Ángel Rojo Duque. Segunda Edición. Barcelona España: Oikos-Tau. 1975. 137 Pags.
34. **Sunkel, Osvaldo y Paz Pedro.** El subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo. Veinteava Edición. México: Siglo Veintiuno. 1986. 385 Pags.
35. **Tinbergen, Jan, et.al.** Reestructuración del Orden Internacional; Informe al Club de Roma. Traducción: Eduardo L. Suárez. 1ª.Edición. México: Fondo de Cultura Económica, 1977. 526 p. Colección Popular 167.
36. **Zamora, Francisco.** Tratado de Teoría Económica. Primera Edición. México: Fondo de Cultura Económica, 1953. 764 p. (Sección de Obras de Economía).
37. **Lenin, V.I.** El Imperialismo, Fase Superior Del Capitalismo. Cuarta Impresión. Pekín, República Popular de China: Ediciones en Lenguas Extranjeras. 1975. 170 Pags.
38. **Luchaire, Francois.** La Ayuda a los Países Subdesarrollados. Traducción: Doméneq Bergadá. Primera Edición Castellana. Colección ¿Qué Sé? No.24. Barcelona, España: Oikos-Tau. 1971. 128 Pags.

Anexo

INVERSIÓN GEOGRÁFICA BRUTA					
AÑOS: 1990-1999					
(Millones de quetzales de 1958)					
CONCEPTO	1995	1996	1997	1998	1999
I. INVERSIÓN PRIVADA	341.9	267.3	316	476.6	457.3
A) Formación bruta de capital fijo	315.9	301.5	367.7	448.3	477.4
1. Bienes de capital importados	152.8	141.2	194.4	261.4	280.6
2. Cultivos permanentes	11.1	11.5	12	12.8	12.7
3. Habilitación de tierras	7.9	8.2	8.6	9.1	9.1
4. Construcción privada	60.3	55.4	65.1	74.2	81.7
5. Bienes de capital producidos en el país	83.7	85.3	87.6	90.8	93.3
B) Variación de existencias	26	-34.2	-51.6	28.3	-20
II. INVERSIÓN PÚBLICA	120	125.7	155.7	166.4	173
1. Maquinaria y equipo	12.2	10.1	18.4	20.5	17.7
2. Construcción de carreteras y obras públicas	107.8	115.6	137.4	145.8	155.3
III. INVERSIÓN GEOGRÁFICA BRUTA TOTAL	461.9	393	471.8	642.9	630.3

El Banco de Guatemala no solicita ningún tipo de información a sus visitantes en línea, ni guarda información de seguimiento de las páginas visitadas.

Es libre la reproducción de los artículos, gráficas y cifras que figuren en este Sitio Web, siempre que se mencione la fuente.

Período 2000 a 2005						
INVERSIÓN GEOGRÁFICA BRUTA						
AÑOS 2000 - 2005						
(millones de quetzales de 1958)						
CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004 p/	2005 e/
I. INVERSIÓN PRIVADA	518.9	524.1	655.6	696.2	786.8	771.7
A) Formación bruta de capital fijo	455.4	429.7	471	467	508	547.3
1. Bienes de capital importados	267.5	245	281.9	272.9	306.4	324.4
2. Cultivos permanentes	12.8	12.4	12.4	12.7	13	13.2
3. Habilitación de tierras	9.1	8.9	8.9	9.1	9.3	9.5
4. Construcción privada	70.6	67.1	71.2	75.3	81.4	99.4
5. Bienes de capital producidos en el país	95.4	96.3	96.7	96.9	97.9	100.8
B) Variación de existencias	63.4	94.4	184.6	229.2	278.8	224.5
II. INVERSIÓN PÚBLICA	137.6	174.2	158.1	134.3	102	78.8
1. Maquinaria y equipo	16.1	23.1	11.2	8.5	6.8	8.2
2. Construcción de carreteras y obras públicas	121.5	151.1	146.9	125.9	95.2	70.6
III. INVERSIÓN GEOGRÁFICA BRUTA TOTAL	656.5	698.3	813.7	830.5	888.9	850.5
p/ Cifras preliminares						
e/ Cifras estimadas						

El Banco de Guatemala no solicita ningún tipo de información a sus visitantes en línea, ni guarda información de seguimiento de las páginas visitadas.

Es libre la reproducción de los artículos, gráficas y cifras que figuren en este Sitio Web, siempre que se mencione la fuente.